

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Contenido	Página
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
Resumen de Egresos por Capítulo y Concepto	
Estado Analítico del Capítulo 4000.- Subsidios y Transferencias	
PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
Ejercicio Programático Económico del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
Ejercicio Programático del Gasto Devengado del Gobierno Federal	
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	
I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL	1
II. PRINCIPALES RESULTADOS	4
1. Promoción del Desarrollo y la Competitividad Empresarial	4
2. Articulación Económica Regional y Sectorial	7
3. Formación Empresarial para la Competitividad	16
4. Mejora Regulatoria	29
5. Fomento de la Competencia y la Propiedad Industrial	30
6. Promoción de la Inserción de México en el Entorno Internacional	30
7. Fortalecimiento del Mercado Interno	41
8. Administración de los Recursos y Otorgamiento de los Servicios con Calidad	47
9. Reglas de Operación de los Programas Federales	50
III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO	59
III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS	59
GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS	59
GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	62
ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL	64
III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS	66
FUNCIÓN 04: Procuración de justicia	66
PROGRAMA ESPECIAL: 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior	67
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción	67
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	68
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 207 Promover la participación ciudadana	68

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	69
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos	70
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	71
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procurar Justicia	72
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	73
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos	73
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	74
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	74
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	75
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	75
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	76
FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas	76
SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio	77
PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación	80
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	81
PROYECTO: I014 Presidencia México en APEC 2002	82
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	82
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia	83
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	84
INDICADOR: Actividades realizadas	84
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	85

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	86
INDICADOR: El 90% de los impactos noticiosos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos analizados por la Dirección General de Comunicación Social deben ser favorables para la imagen de la Secretaría	86
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública	88
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	90
INDICADOR: Cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría	90
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	91
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	93
INDICADOR: Satisfacción en los servicios que ofrece la DGPOP	93
INDICADOR: Incrementar el índice de la información proporcionada al Secretario y Subsecretarios	95
INDICADOR: Cumplir al 100% con los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría con la prestación oportuna de los materiales, suministros y servicios que administra la DGRMSG	95
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas	97
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	98
INDICADOR: Mantener el nivel de satisfacción en los servicios informáticos superior a un 80.0 por ciento	98
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos	100
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	101
INDICADOR: Capacitación	101
PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	102
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos	103

Contenido	Página
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	104
PROGRAMA ESPECIAL: 037 Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales	104
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país	106
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	107
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción	108
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	109
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 313 Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa	109
PROYECTO: I002 Programa Nacional de Apoyo a Empresas Sociales	113
INDICADOR: Creación y consolidación de empresas	113
PROYECTO: I003 Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	114
PROYECTO: I004 Programa Estrategias del Comercio Exterior e Inversión Extranjera	115
PROYECTO: I006 Programa Centro de Distribución en Estados Unidos	116
PROYECTO: I007 Programa Encadenamientos Productivos	116
PROYECTO: I010 Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer	117
PROYECTO: I011 Programa de la Mujer Campesina	118
PROYECTO: I012 Fondo de Financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	118
PROYECTO: I013 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	119
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	120
INDICADOR: Índice de contactos de negocio potencial	120
INDICADOR: Índice de proyectos detonados	121
INDICADOR: Avance de ejecución de las líneas de acción acordadas para promover los agrupamientos industriales	122

Contenido	Página
INDICADOR: Asesorías para promover y fortalecer las cadenas productivas empresariales y de comercio exterior	123
INDICADOR: Empresas exportadoras de bienes no petroleros	124
INDICADOR: Vinculaciones con programas de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's	125
INDICADOR: Vinculaciones con programas de apoyo y de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's	126
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 314 Promover el desarrollo empresarial e industrial integral	127
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	129
INDICADOR: Trámites atendidos oportunamente	129
INDICADOR: Trámites y consultas atendidos	130
INDICADOR: Solicitudes atendidas	131
PROGRAMA ESPECIAL: 038 Mejora Regulatoria	132
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país	133
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	134
INDICADOR: Dictaminación de anteproyectos de disposiciones normativas	134
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros	135
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	136
PROGRAMA ESPECIAL: 039 Promoción y Fomento de Comercio Exterior	136
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional	136
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	138
INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios	138
INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con los países de América, acceso al mercado y compras de gobierno	139

Contenido	Página
INDICADOR: Atención del 100% de los requerimientos sobre reportes de IED solicitados	140
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional	142
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	143
INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, África, Oceanía y Medio Oriente	144
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 315 Promover la integración de las empresas de menor tamaño a la actividad exportadora	145
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	146
INDICADOR: Elevar a un 99% el índice de atención de trámites de los programas e instrumentos que regulan el comercio exterior, conforme a los plazos oficiales	147
PROGRAMA ESPECIAL: 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior	148
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 316 Promover el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comercio interior	148
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	150
INDICADOR: Comerciantes que inician la modernización de su establecimiento	150
INDICADOR: Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM	151
INDICADOR: Abasto nacional de productos básicos	153
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 317 Fortalecer la seguridad jurídica en materia de transacciones comerciales	154
PROYECTO: 1008 Programa Modernización del Registro del Comercio	156
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	157
INDICADOR: Actividades en materia registral y correría pública realizadas	157
PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería	158

Contenido	Página
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 318 Promover el Desarrollo del sector minero	159
PROYECTO: 1009 Programa Fortalecimiento de la Minería	160
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	161
INDICADOR: Superficie concesionada	161
INDICADOR: Inversión en la minería mexicana en el año	162
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 428 Prestar servicios de exploración	164
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	165
PROGRAMA ESPECIAL: 042 Promover la Aplicación de las Reglas de Competencia	165
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	166
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	168
INDICADOR: Realizar investigaciones sobre posibles contravenciones a la Ley Federal de Competencia Económica	168

Contenido	Página
INDICADOR: Recibir, estudiar y resolver notificaciones de concentraciones de acuerdo a las solicitudes presentadas	168
INDICADOR: Recibir, estudiar y resolver sobre la participación de los agentes interesados en la desincorporación de empresas gubernamentales	169
INDICADOR: Recibir, desahogar y resolver las denuncias que presenten los particulares ante las presuntas violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica	170
INDICADOR: Asistir a diversos foros, comités y negociaciones internacionales	170
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales	171
PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos	172
INDICADOR: Resoluciones publicadas en tiempo y forma	172
PROGRAMA ESPECIAL: 079 Desarrollo del Sureste	174
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 313 Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa	175
PROYECTO: I005 Programa Marcha hacia el Sur	175

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

I. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA SECTORIAL

La Secretaría de Economía (SE) tiene la misión de promover la competitividad y eficiencia de las empresas en lo individual y del país en su conjunto, para fomentar el crecimiento económico sostenido y estable, y con ello, generar más y mejores empleos en una economía globalizada. De acuerdo a lo anterior, durante 2001 el sector economía integró sus actividades a través de los programas especiales: Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, Promoción y Fomento del Comercio Exterior, Promoción y Fortalecimiento de la Minería, de la Aplicación de las Reglas de Competencia, Mejora Regulatoria, Modernización y Fomento del Comercio Interior, de Desarrollo del Sureste, y Normal de Operación, mismos que se orientaron a la consecución de los siguientes objetivos y líneas de acción:

Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales

- Impulsar, en coordinación con las entidades federativas y el sector privado, el desarrollo de la cultura empresarial, la innovación tecnológica, la capacitación y asesoría, a fin de apoyar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas.
- Promover la modernización tecnológica, calidad y capacitación de las empresas, en especial las de menor tamaño mediante servicios de asesoría y consultoría especializada y de la difusión de los sistemas de información empresarial, así como de los programas de apoyo a la industria y al comercio en materia de información de servicios tecnológicos, tecnologías de mercado, capacitación, autodiagnósticos y guías para poner en marcha un negocio.
- Apoyar la creación y desarrollo de las propuestas productivas de los grupos organizados e impulsar la consolidación de proyectos productivos exitosos y competitivos en el mercado, con un alto impacto y rentabilidad social para generar condiciones de empleo e ingresos que mejoren su nivel de vida.
- Establecer un sistema sólido de instituciones financieras, a través de la capacitación y el financiamiento a organizaciones de la sociedad civil, para que éstas proporcionen microfinanciamiento a la población emprendedora de bajos ingresos.
- Apoyar el desarrollo de las empresas a través de brindar servicios confiables en materia de metrología y protección de la propiedad industrial, que permitan propiciar nuevas inversiones al contar con el otorgamiento y registros oportunos de marcas, patentes y signos distintivos, así como servicios de medición confiables y reconocidos internacionalmente.

Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

- Fortalecer e impulsar la infraestructura metrológica a través de la investigación científica, y el desarrollo de patrones nacionales de medición y de materiales de referencia, que permitan atender las diversas necesidades de medición de los sectores productivos del país.

Promoción y Fomento del Comercio Exterior

- Incrementar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en la actividad exportadora a través de apoyos temporales para la promoción, comercialización y distribución de sus productos.
- Facilitar a las empresas de menor tamaño su integración a la actividad exportadora, a través de la operación de diversos instrumentos y programas de fomento a las exportaciones, garantizando el acceso preferencial de nuestros productos al mayor número de mercados en condiciones competitivas.
- Administrar los acuerdos ya suscritos y vigilar el cumplimiento de compromisos comerciales internacionales en los que México participa.
- Continuar con las negociaciones comerciales internacionales, así como proporcionar líneas estratégicas de desarrollo de capacitación de inversión extranjera, para fortalecer la defensa de la planta productiva nacional ante prácticas desleales de comercio exterior.

Promoción y Fortalecimiento de la Minería

- Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana minería y minería social, para elevar su productividad.
- Apoyar la reestructuración y modernización de su operación, con la finalidad de otorgar mayor seguridad y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros.
- Fortalecer el desarrollo de la infraestructura de información geológico-minera que estimule, fomente e incentive la inversión privada en la localización y explotación de nuevos yacimientos.
- Proporcionar asistencia técnica a la pequeña y mediana minería.

Aplicación de las Reglas de Competencia

- Promover la aplicación de las reglas de competencia económica y libre concurrencia, mediante investigaciones de oficio y atención de notificaciones y denuncias de presuntas violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica, así como combatir las prácticas desleales de comercio internacional.

Programa de Mejora Regulatoria

- Mejorar la eficiencia del marco normativo mediante la simplificación de trámites empresariales y federales que impiden a las empresas la operación de la actividad productiva.
- Formular propuestas de reformas a disposiciones legislativas para mejorar el marco regulatorio de la actividad empresarial.

Modernización y Fomento del Comercio Interior

- Incrementar la eficiencia del sistema de comercialización de bienes y servicios, con el fin de promover la competitividad de las empresas mayoristas y detallistas, especialmente las de menor tamaño.
- Fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos, al procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores.
- Realizar verificaciones a establecimientos sobre el cumplimiento de las normas y medidas oficiales.

Desarrollo del Sureste

- Impulsar el desarrollo de las regiones con mayor rezago económico en el país, a través de:
 - la integración de cadenas productivas;
 - la conformación de agrupamientos industriales;
 - el impulso de la economía de la región sur-sureste, a través de la instalación de empresas que generen empleos, con preferencia por aquéllas con perspectivas de exportación.

Programa Normal de Operación

- Promover, coordinar y evaluar en la Secretaría el desarrollo de una cultura y sistemas de administración de calidad en los servicios que ofrece, para que sean acordes con los requerimientos y expectativas de las unidades administrativas.

Las nuevas atribuciones y compromisos que establecieron para la SE las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en vigor desde el 1 de diciembre de 2000, y adicionalmente el PEF (PEF) para el presente ejercicio fiscal, incluyeron la creación de los siguientes programas:

- Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;
- Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas;
- Programa Centros de Distribución en Estados Unidos;
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario; y
- Programa Marcha hacia el Sur.

Adicionalmente y con el propósito de consolidar los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de apoyo financiero a emprendedores de pequeños proyectos productivos, se transfirieron a la SE los siguientes programas:

- Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES);
- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR);
- Programa para el Desarrollo Productivo de la Mujer; y
- Programa de la Mujer Campesina.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

La Secretaría de Economía orientó en el 2001 sus acciones a la consecución de los objetivos y líneas de acción aprobadas por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Con el propósito de contribuir a la prioridad nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de lograr un crecimiento con calidad, el sector economía impulsó la competitividad del país, así como un desarrollo incluyente y regional equilibrado a través de la promoción de la competitividad empresarial, la articulación económica regional y sectorial, la formación de una cultura empresarial, la mejora regulatoria, el fomento de la competencia y la propiedad industrial, la promoción de la inserción de México en el entorno internacional y el fortalecimiento del mercado interno.

Enseguida se enuncian los principales resultados obtenidos por el sector economía en el 2001:

1. Promoción del Desarrollo y la Competitividad Empresarial

1.1.- Política de desarrollo empresarial

En materia de política del desarrollo empresarial, la SE formuló el **Programa de Desarrollo Empresarial (PDE)**, como el eje que articula el conjunto de políticas, estrategias, acciones e instrumentos de corto, mediano y largo plazos que apoyan a las empresas y a los emprendedores en las diversas regiones económicas que conforman el sector productivo del país, y que propone la participación corresponsable de los actores y la acción subsidiaria de las instancias del Gobierno.

Para ello la estrategia se fundamenta en la generación y fortalecimiento de multiplicadores de apoyo y organismos intermedios, con el fin de ser interlocutores y promotores de proyectos productivos y de consolidación de la capacidad empresarial en los estados y municipios del país.

La premisa fundamental de los apoyos a las pequeñas y medianas empresas es el de la complementariedad, en este sentido el Gobierno Federal en coordinación con los gobiernos estatales y con los actores privados apoyaron financieramente los proyectos de desarrollo económico.

Los programas de apoyo a las MPyME's atienden el principio de subsidiariedad, que plantea que las unidades productivas y comunidades más rezagadas y con menores oportunidades deben tener todos los derechos y obligaciones para definir y ejecutar las tareas y los

proyectos a desarrollar, mientras que las instancias de gobierno deberán apoyar la parte que aquéllas no puedan desarrollar con eficacia o competitividad, impulsando y reconociendo el esfuerzo del interesado del proyecto con el apoyo que requiera para concretarlo.

- Para sentar las bases del desarrollo de las empresas se creó la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, con el propósito de coordinar los esfuerzos nacionales, así como fortalecer las acciones de apoyo en beneficio de las empresas de menor tamaño.
- Se privilegió el diálogo con las entidades federativas y los municipios para la definición de estrategias nacionales con respeto a las visiones regionales y locales. En este sentido se promovieron y asumieron compromisos con las 32 entidades federativas del país, así como con organizaciones y cámaras empresariales, institutos de investigación y de educación superior para identificar y promover acciones de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.
- Se asignó mayor presupuesto a las entidades del Gobierno Federal promotoras del desarrollo empresarial, encaminadas al incremento de la competitividad y se promovió la generación de nuevos programas e instrumentos de apoyo a las MPyME's, así como esquemas de financiamiento que otorguen accesibilidad a las empresas de menor tamaño.

1.2.- Fomento de un entorno competitivo para el desarrollo de las empresas

El desarrollo de las empresas requiere de un entorno favorable, que facilite la inversión, el desarrollo de los procesos productivos y el fortalecimiento de los mercados, a través del impulso y fortalecimiento de la gestión coordinada con entidades federativas y municipios y la transformación de los actores económicos y sociales, públicos y privados en multiplicadores de apoyo a las empresas.

En este sentido, la **coordinación con entidades federativas y municipios** permitió una planeación participativa e incluyente, para la organización y la canalización de las propuestas y proyectos de MPyME's de todas las regiones del país.

- Los empresarios y sus organizaciones, desde sus regiones, municipios y entidades, fueron los promotores de los proyectos, quienes fundados en la vocación productiva, así como en las perspectivas y tendencias sectoriales de cada entidad, incidieron directamente en la formulación de los proyectos.
- El esfuerzo de coordinación de las tres órdenes de gobierno, con las organizaciones empresariales y los centros de educación superior permitieron establecer acuerdos con los 31 estados y el Distrito Federal para apoyar económicamente a las MPyME's. En conjunto los recursos con la participación de todos los agentes intermedios enunciados; ascendió a 1 473.7 millones de pesos, inscritos en 520 proyectos para apoyar financieramente a las empresas establecidas y crear un entorno favorable para la creación de nuevas empresas.
- La participación de la SE fue del 22.0 por ciento de la inversión total. Cada peso invertido por la federación tuvo un efecto multiplicador de apoyo a las MPyME's, consistente en la canalización de cuatro pesos adicionales provenientes de los demás agentes intermediarios.
- Adicionalmente, para cerrar el ejercicio 2001, se suscribieron un total de 25 convenios de apoyo a MPyME's con instituciones educativas y organismos empresariales de carácter nacional.

Con el propósito de generar soluciones ágiles y eficientes a las necesidades de las empresas del país e incrementar el impacto de las acciones de apoyo a las mismas, se estableció como premisa fundamental la **coordinación institucional y empresarial** para lo cual se impulsó el fortalecimiento de las instancias que coadyuven al incremento de la competitividad.

- En este sentido, se revitalizó al **Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa**, organismo encargado de diseñar, promover, validar y evaluar las acciones y programas tendientes a desarrollar y fortalecer la competitividad de las empresas.
- Asimismo, la **Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI)**, en su carácter de máximo órgano técnico de consulta del Gobierno Federal en política industrial, actualizó el catálogo de acciones, programas e instrumentos de apoyo empresarial, disponibles en la página de Internet de la CIPI, éste cuenta actualmente con información de 151 programas federales y 446 programas estatales.
- También, la CIPI promovió la certificación de los consultores externos que prestan sus servicios al Gobierno Federal a fin de mantener la calidad de los apoyos gubernamentales disponibles. El banco de datos de consultores suman 1 722.

1.3 Desarrollo de la infraestructura financiera para microempresarios

La Secretaría impulsó acciones integrales de promoción y fomento empresarial consistente en una secuencia continua y articulada de apoyos, con el fin de facilitar el acceso de los emprendedores a los servicios de financiamiento, así como de capacitación y consultoría para operar empresas exitosas. Dichas acciones se enfocaron a un espectro amplio de actividades productivas, que van desde el establecimiento modesto, mediante el cual una persona se autoemplea hasta la empresa que puede incursionar con éxito en la exportación. En este sentido se desarrollaron los siguientes programas:

EL **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**, generó una nueva cultura crediticia que aspira a consolidar las bases de un sistema de financiamiento accesible a las personas de bajos ingresos con actitud emprendedora. La experiencia mundial demuestra que, cuando las personas en situación de pobreza cuentan con formas adecuadas de financiamiento para sus proyectos productivos, logran insertarse rápidamente y de forma más estable en la vida social y productiva del país, por medio del autoempleo en actividades diversas.

- En el 2001, el PRONAFIM operó a través de las 12 instituciones de microfinanciamiento más sólidas y con mayor experiencia en el país, extendiendo su cobertura en 15 estados de la república, en los cuales colocó 96.9 millones de pesos en apoyos que beneficiaron a 60 263 microempresarios.

El **Fondo Nacional de Apoyo para las Empresa de Solidaridad (FONAES)** impulsó la creación y consolidación de empresas y proyectos productivos de carácter social, viables, sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados tanto por individuos como por grupos sociales a través de la conformación de una oferta suficiente de servicios de financiamiento.

- Los recursos canalizados a los diversos instrumentos de apoyo con que cuenta el FONAES, permitieron apoyar la creación, reactivación y consolidación de 683 empresas sociales y generar 8 697 empleos permanentes. Asimismo, mediante el instrumento denominado Primer Paso Productivo, se apoyaron 1 900 proyectos productivos y se generaron 28 232 empleos temporales.
- Con la finalidad de potenciar los recursos del FONAES y de impulsar el otorgamiento de apoyos financieros a proyectos productivos viables, promovidos por la población objetivo, se constituyeron 23 nuevos fondos y se creó una caja solidaria con lo que se avanzó de manera significativa en la conformación de la Federación Nacional de Cajas Solidarias, así como en la difusión de las nuevas disposiciones legales aplicables.
- A través del Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial se realizaron 15 270 acciones de acompañamiento, formación empresarial y elaboración de estudios.
- De igual forma, se buscó potenciar las acciones de formación empresarial, a través de esquemas de capacitación que aglutinan, en un mismo evento, a múltiples empresarios y productores sociales para lo cual se llevó a cabo el levantamiento de diagnósticos integrales, teniendo de esta manera una mejor panorámica de la problemática empresarial que presentan los grupos apoyados.

2. Articulación Económica Regional y Sectorial

Con esta estrategia se busca fortalecer y consolidar el mercado interno, así como imprimir un carácter incluyente al crecimiento económico a través del impulso a la integración de cadenas productivas a las MPyME's, para convertirlas en detonadoras del desarrollo regional y sectorial en las que se sustenten la generación de más y mejores empleos.

2.1.- Desarrollo regional

Se propicia el aprovechamiento y desarrollo de la vocación productiva de las regiones económicas del país y fomento a la cultura del asociacionismo, a través de la coordinación con los diferentes agentes económicos para la detonación de proyectos productivos.

El **Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP)**, se conformó como un mecanismo de apoyo financiero a favor de empresarios que cuenten con capacidad productiva, para fortalecer el esquema de integración de cadenas productivas y apoyar el desarrollo de proyectos productivos de impacto regional que contribuyan a la generación de empleos permanentes y bien remunerados, así como fomentar la creación de nuevas empresas.

- Se diseñó el programa y las reglas de operación que se concertaron con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) y fueron publicadas en el DOF el 15 de marzo de 2001.
- Bajo este marco normativo, la SE y los gobiernos estatales de 31 entidades federativas, a excepción del estado de Guerrero, firmaron convenios de coordinación para apoyar conjuntamente el financiamiento de diversos proyectos en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas, como un mecanismo para promover su incorporación eficiente a las cadenas productivas industrial, comercial y de servicios.

- Mediante estos convenios, la Secretaría de Economía canalizó recursos por un total de 151.0 millones de pesos a través del FIDECAP, los gobiernos estatales aportaron 212.5 millones de pesos, los gobiernos municipales 32.1 millones de pesos, el sector privado invirtió 406.8 millones de pesos, el sector académico aportó 4.1 millones de pesos y otras instituciones aportaron 138.2 millones de pesos, para llegar a una inversión total de 944.7 millones de pesos.
- Como parte del proceso de selección de los proyectos presentados por las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los gobiernos estatales, se apoyaron 220 proyectos con mayor impacto en el fortalecimiento de estas empresas.
- De los 220 proyectos apoyados, 146 correspondieron a proyectos productivos, 49 a elaboración de estudios, 16 para apoyar la constitución de fondos de garantía, seis para la creación de centros de vinculación empresarial y tres para integrar bancos de información.

Agrupamientos empresariales. Tiene por objetivo crear la sinergia necesaria entre todos los actores económicos pertenecientes a una o varias cadenas interrelacionadas entre sí, con la finalidad de identificar y complementar proyectos productivos detonadores del desarrollo económico, aprovechando las ventajas comparativas regionales y propiciar el incremento de la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

- Durante el periodo que se informa se canalizaron apoyos a 34 proyectos de impacto regional en 17 estados: Oaxaca (6); Veracruz (7); Durango (3); Baja California Sur (2); Chiapas (2); Chihuahua (2); Jalisco (2); Campeche (1); Distrito Federal (1); México (1); Puebla (1); Quintana Roo (1); San Luis Potosí (1); Sinaloa (1); Sonora (1); Tabasco (1) y Zacatecas (1).

Empresas integradoras. Es una alternativa de cooperación empresarial que agrupa a las micro, pequeñas y medianas empresas para elevar su capacidad de negociación en los mercados de materias primas, insumos, tecnología, productos terminados y financieros, a fin de consolidar su presencia en el mercado interno e incrementar su participación en el de exportación.

- Durante el 2001 se inscribieron 102 nuevas empresas integradoras en el registro nacional, las cuales asocian a 1 377 empresarios.
- Las empresas integradoras constituidas se encuentran ubicadas en: Distrito Federal (47); Veracruz (12); Michoacán (6); Sonora (6); Campeche (6); Sinaloa (4); Puebla (3); Querétaro (3); Tamaulipas (3); Chihuahua (2); Nuevo León (2); Oaxaca (1); Guanajuato (1); Chiapas (1); Durango (1); Guerrero (1); Nayarit (1); Morelos (1) y Quintana Roo (1).

Mediante el **Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales (SIMPP)**, se promovió la oferta de las zonas industriales con que cuenta el país, a través de la difusión de información sobre la infraestructura, ubicación, disponibilidad de lotes y naves industriales, giro y especialización de 293 parques industriales.

- Asimismo, se canalizaron apoyos a 19 proyectos referentes a temas de parques industriales en 12 estados de la república, de la siguiente manera: Jalisco (1), Nayarit (1), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (1), Tlaxcala (2), Veracruz (6), Chihuahua (1), Nuevo León (1), Tamaulipas (1), Querétaro (1) e Hidalgo (1).

2.2.- Desarrollo sectorial

Se promueve el desarrollo y la competitividad sectorial unificando, de manera conjunta con los actores involucrados, las visiones, objetivos, estrategias y acciones que permitan a mediano y largo plazos su desarrollo sostenido y contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas. Asimismo, propicia acciones y brinda alternativas de solución a la problemática que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores en coordinación con entidades públicas y privadas, con el fin de impulsar su crecimiento.

- Durante el 2001 se canalizaron apoyos a 36 proyectos en 16 estados: México (7); Sinaloa (6); Aguascalientes (5); Oaxaca (3); Guanajuato (3); Nuevo León (2); Baja California (1); Campeche (1); Chihuahua (1); Coahuila (1); Hidalgo (1); Michoacán (1); Morelos (1); Nayarit (1); Tlaxcala (1) y Zacatecas (1), con lo cual se ha brindado apoyo a 11 sectores que son: artesanal; electrónico; mueble; automotriz y autopartes; calzado; textil y de la confección; minero; cementero; químico; industria del software y servicios turísticos.
- En cuanto al **sector automotriz**, durante el 2001 se registraron nueve empresas fabricantes de automóviles o camiones comerciales y ligeros, así como 375 empresas de autopartes. Estas últimas han reportado ventas por 19 700 millones de dólares y exportaciones por 6 931 millones de dólares.
- En el periodo que se informa, la producción total de vehículos ha sido cercana a 1.85 millones de unidades, lo cual refleja un decremento de 4.0 por ciento con respecto al año anterior. Las exportaciones, por su parte, se han visto afectadas por la desaceleración de la economía estadounidense, de tal forma que en 2001 registraron una caída de 2.0 por ciento respecto a 2000 (1.4 millones de unidades), lo que contrasta con la tasa de crecimiento registrada el año anterior. No obstante, el mercado interno ha mantenido un desempeño favorable con 945 mil unidades vendidas en 2001, para un crecimiento de 4.6 por ciento.
- El desarrollo de la cadena productiva del **sector eléctrico** se promovió mediante el establecimiento de contactos entre los proveedores nacionales y la industria maquiladora. Durante 2001 operaron en el país 1 440 plantas productivas de la industria electrónica y se estima que sus exportaciones aumentaron en 1 250 millones de dólares respecto al año 2000. Asimismo, se estima que la inversión extranjera generada en la industria fue de aproximadamente 300 millones de dólares.
- En apoyo al **sector artesanal**, se llevaron a cabo tres encuentros de comercialización de artesanías en los que participaron artesanos de los estados de México, Colima, Guanajuato, Morelos, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Hidalgo, Zacatecas y el Distrito Federal (DF), en donde asistieron un promedio de 50 empresas comercializadoras por evento.
- Asimismo, se llevó a cabo la Feria Nacional de Artesanías 2001, del 19 al 22 de julio, en la cual participaron artesanos de 25 entidades federativas y asistieron 304 comercializadoras. De los 293 artesanos participantes 237 lograron sus objetivos de venta, se tuvieron 1 537 entrevistas de negocio, ventas estimadas por 5 millones de pesos y se contó con una afluencia de 39 494 visitantes.
- Finalmente, del 6 al 9 de diciembre se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes de la Ciudad de México, la IX Exposición y Concurso Nacional de Artesanías. En el Concurso se recibieron 1 679 piezas de 1 074 artesanos de 28 entidades federativas. En la Exposición se instalaron 620 stands con 808 artesanos de 32 entidades federativas y durante los cuatro días del evento se contó con una afluencia de 43 657 personas. Cabe resaltar que en la Exposición, 427 de los 500 artesanos encuestados manifestaron haber cumplido sus objetivos de venta durante el evento.

- El desarrollo a largo plazo del **sector minero** nacional depende de la capacidad que tenga el sector en los próximos años para modernizarse de manera integral. La minería en su conjunto debe transformarse para enfrentar los ciclos depresivos de los mercados internacionales, elevar su competitividad y armonizar el desarrollo de los proyectos mineros con los principios sociales, ambientales y de desarrollo regional equilibrado que impulsa el Gobierno Federal.
- De acuerdo al último censo económico, en nuestro país existen 3 057 unidades económicas dedicadas a las actividades de extracción y beneficio de minerales o a la fundición y refinación en las industrias metálicas básicas. Estas unidades económicas, que constituyen el primer eslabón de la cadena productiva de las industrias manufactureras y de la construcción, generan 156 730 empleos (0.5 por ciento del personal ocupado nacional y 1.88 del empleo industrial total), y su producción representa aproximadamente el 1.6 por ciento del valor agregado bruto nacional, de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales de México.
- Durante el año 2001, la industria minera nacional resintió los efectos de la contracción de la actividad económica en la mayor parte de los países, especialmente en los Estados Unidos de América y la disminución en las cotizaciones de los metales. La baja en los precios internacionales es una tendencia que se ha presentado de manera ininterrumpida en los últimos cuatro años, principalmente para los metales preciosos y particularmente en 2001 en los metales industriales no ferrosos como cobre y zinc. Entre el año 2000 y 2001, las cotizaciones promedio del oro, la plata, el cobre y el zinc sufrieron descensos de 2.9, 11.9, 13.3 y 21.4 por ciento, respectivamente.
- El **valor de la producción minerometalúrgica** durante el año 2001 fue de 26 881.0 millones de pesos, lo que representa una disminución nominal anual de 11.4 por ciento respecto a 2000, mientras que el índice de volumen físico se redujo 2.7 por ciento, aún cuando se registraron incrementos en el volumen de producción de la plata de 2.8 por ciento, del cobre en 1.3 0por ciento y del zinc en 12.2 por ciento.

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA
2000-2001**

(Miles de pesos corrientes)

Concepto	2000	2001 ^{P/}	Variación %
Minerales metálicos	20 617 919.9	18 012 240.1	-12.6
Oro	2 199 371.9	2 022 991.9	-8.0
Plata	4 142 648.8	3 710 421.3	-10.4
Plomo	1 458 602.9	1 317 317.4	-9.7
Cobre	6 233 073.3	5 457 024.7	-12.5
Zinc	4 163 143.3	3 600 425.7	-13.5
Antimonio	773.7	1 322.1	70.9
Arsénico	18 937.5	17 597.8	-7.1
Bismuto	82 258.7	104 623.7	27.2
Estaño	207.3	337.7	62.9
Cadmio	4 501.5	6 783.0	50.7
Tungsteno	0.0	0.0	-
Molibdeno	364 107.6	259 671.5	-28.7
Hierro	1 591 993.4	1 291 984.0	-18.8
Manganeso	358 300.0	221 739.3	-38.1
Minerales no metálicos	9 730 938.4	8 868 722.0	-8.9
Carbón mineral	2 293 568.4	1 948 240.8	-15.1
Coque	3 426 474.2	3 110 596.9	-9.2
Azufre	514 675.1	537 716.6	4.5
Grafito	65 271.1	61 664.4	-5.5
Barita	93 559.9	97 039.9	3.7
Dolomita	80 329.2	45 978.9	-42.8
Fluorita	811 994.7	786 797.3	-3.1
Caolín	10 968.7	5 860.9	-46.6
Sílice	297 135.6	262 411.1	-11.7
Feldespató	146 456.7	156 206.1	6.7
Yeso	459 090.5	344 787.3	-24.9
Fosforita	378 318.7	376 224.4	-0.6
Sal	1 007 890.5	1 016 179.9	0.8
Wollastonita	49 479.6	46 508.2	-6.0
Celestita	84 527.7	72 509.3	-14.2
Diatomita	11 197.8	0.0	-100.0
TOTAL	30 348 858.3	26 880 962.1	-11.4

P/ Cifras preliminares, actualización en febrero 2002.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

**VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA,
2000-2001**

(Toneladas)

Concepto	2000	2001 ^{1/}	Variación %
Metales preciosos			
Oro (Kg.)	25 822.2	24 902.0	-3.6
Plata (Kg.)	2 746 852.2	2 824 219.0	2.8
Metales industriales no ferrosos			
Plomo	160 606.6	146 832.0	-8.6
Cobre	338 999.1	343 446.0	1.3
Zinc	358 576.3	402 328.0	12.2
Antimonio	51.8	93.0	79.5
Arsénico	2 522.4	2 381.0	-5.6
Bismuto	1 111.8	1 391.0	25.1
Estaño	4.0	7.0	75.0
Cadmio	1 297.4	1 436.0	10.7
Tungsteno	0.0	0.0	0.0
Molibdeno	6 886.3	5 478.0	-20.4
Metales y minerales siderúrgicos			
Carbón mineral	8 230 114.9	7 194 223.0	-12.6
Coque	2 235 032.2	2 081 525.0	-6.9
Hierro	6 795 405.8	5 539 944.0	-18.5
Manganeso	156 117.0	98 499.0	-36.9
Minerales no metálicos			
Azufre	851 427.0	878 177.0	3.1
Grafito	30 330.0	28 989.0	-4.4
Barita	127 667.9	134 179.0	5.1
Dolomita	403 664.4	231 050.0	-42.8
Fluorina	635 229.7	629 637.0	-0.9
Caolín	12 165.1	6 871.0	-43.5
Sílice	1 802 545.4	1 696 716.0	-5.9
Feldespató	334 439.2	364 459.0	9.0
Yeso	3 558 117.9	2 848 269.0	-20.0
Fosforita	1 052 464.0	1 025 134.0	-2.6
Sal	88 843 700.0	89 535 210.0	0.8
Wollastonita	30 836.0	28 941.0	-6.2
Celestita	157 419.6	138 121.0	-12.3
Diatomita	96 448.0	94 325.0	-2.2

1/ Cifras preliminares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Durante 2001 la **balanza comercial minerometalúrgica** registró un superávit de 341.2 millones de dólares, inferior en 26.1 por ciento al obtenido un año antes. Las exportaciones totalizaron 1 819.7 millones de dólares y disminuyeron 11.6 por ciento respecto al año anterior; el mayor impacto lo tuvo el grupo de minerales y metales siderúrgicos con una disminución de 44.6 por ciento. Por su parte, las importaciones se redujeron en 7.4 por ciento, particularmente las importaciones de minerales industriales no ferrosos, que cayeron 13.8 por ciento. Estos resultados se atribuyen principalmente a la disminución de la actividad económica mundial.

BALANZA COMERCIAL MINERO-METALÚRGICA 2000-2001

(Miles de dólares)

Concepto	2000	2001	Variación %
Exportaciones			
Minerales preciosos	437 270.0	357 377.0	-18.3
Minerales industriales no ferrosos	1 439 311.0	1 306 425.0	-9.2
Metales y minerales siderúrgicos	5 108.0	2 831.0	-44.6
Minerales no metálicos	177 045.0	153 038.0	-13.6
Total	2 058 734.0	1 819 671.0	-11.6
Importaciones			
Minerales preciosos	-	-	-
Minerales industriales no ferrosos	1 030 121.0	887 962.0	-13.8
Metales y minerales siderúrgicos	184 258.0	205 335.0	11.4
Minerales no metálicos	382 585.0	385 181.0	0.7
Total	1 596 964.0	1 478 478.0	-7.4
Saldo comercial			
Minerales preciosos	437 270.0	357 377.0	-18.3
Minerales industriales no ferrosos	409 190.0	418 463.0	2.3
Metales y minerales siderúrgicos	(179 150.0)	(202 504.0)	13.0
Minerales no metálicos	(205 540.0)	(232 143.0)	12.9
TOTAL	461 770.0	341 193.0	-26.1

Fuente: Coordinación General de Minería con datos del Banco de México.

- No obstante, nuestro país continúa ocupando una destacada posición en la producción minera mundial. De acuerdo a la publicación "Mineral Commodity Summaries 2001", nuestro país se mantiene dentro de los 10 principales productores mundiales de 19 minerales, destacando el primer lugar en la producción mundial de plata, celestita y bismuto y el segundo sitio en la producción de fluorita.
- En materia de **concesiones y asignaciones mineras**, a lo largo del periodo se expidieron 2 170 títulos de concesión minera, de ellos 1 719 fueron de exploración (cubriendo 2 335 miles de hectáreas) y 451 correspondieron a explotación (con una cobertura de 224 miles de hectáreas). En conjunto, las concesiones mineras otorgadas en el año 2001 ampararon una superficie total de 2 559 miles de hectáreas.
- El número de títulos de concesión minera expedidos en el año 2001 fue 14.2 por ciento superior al registrado en el año 2000.
- Para dar continuidad a los **programas de fomento a la minería social**, a lo largo del año se tuvieron los siguientes proyectos:
 - Extracción, beneficio y comercialización de cantera en los municipios de Huichapan, Hgo. ejidos Zocthé, Mamithí y Jonacapa, y Alfajayucan, Hgo., ejidos San Lucas y Chapantongo, Hgo. Capacitación para extracción de cantera y administración de recursos. Se crearon 120 empleos directos y 190 indirectos.

- Extracción de cantera en el municipio de Huichapan, Hgo. Se constituyó la Sociedad de cantera de Huichapan, S.R.L.I.P. de C.V. Se crearon 36 empleos directos y 25 indirectos.
 - Extracción, beneficio y comercialización derivados de calizas y agregados pétreos en el Ejido de Jonacatepec, Mor (Morelos). Se constituyó la Sociedad Coachi, S.R.L.I.P. de C.V. Se crearon 40 empleos directos y 50 indirectos.
 - Extracción de cal en el municipio de Atotonilco de Tula, Hgo. Ampliación de la planta y equipo. Se conservan 90 empleos directos y se asegura el abastecimiento de cal para la industria cementera.
 - Extracción de tezontle en el municipio de Xochitepec, Mor. (Ejido el Mirador). Se constituyó una sociedad de producción rural. Se mantendrán 10 empleos directos y 20 empleos indirectos.
 - Extracción de cal en el municipio de Jojutla, Mor. (Ejido Vicente Aranda). Se constituyó una sociedad de R.L. de I.P. de C.V. Se crean 36 empleos directos.
 - Extracción de bentonita en el Municipio de Tiquicheo, Mich. (Ejido Tres Reyes). Se constituyó una sociedad de R.L. de I.P. de C.V. Se crean 36 empleos directos y 80 empleos indirectos.
- Asimismo, durante el año 2001 se estableció una Oficina de Atención al Inversionista Extranjero, cuya finalidad es brindar información del sector a los inversionistas.
 - Durante 2001 las principales empresas mineras destinaron 525 millones de dólares a **proyectos de exploración y a la ampliación de la capacidad instalada**, cantidad 24.8 por ciento menor a la del año anterior. A pesar de esta disminución en el monto de las inversiones, la recesión en el mercado mundial ha propiciado en nuestro país que las empresas realicen inversiones tecnológicas de gran importancia para incrementar su productividad y competitividad internacional.
 - En 2001, Grupo México construyó una tercera planta de electrodeposición electrolítica para la producción de cobre refinado en el complejo Cananea, e Industrias Peñoles consolidó en Zacatecas el desarrollo de la mina de zinc más grande de México: el proyecto “Francisco I. Madero”. Esta planta es uno de los mejores y más eficientes ejemplos de la industria minera nacional, combinando el uso de las tecnologías más avanzadas, con un programa de apoyo a las comunidades aledañas y al cuidado del medio ambiente.
 - La Secretaría de Economía inició un intenso programa para promover el ingreso de nuevos capitales y ayudar a las empresas a identificar y aprovechar las oportunidades para desarrollar nuevos productos y nichos de mercado, a través de una mayor presencia y participación en foros, eventos y grupos de trabajo regionales, nacionales e internacionales. Durante el periodo que se informa destacan las siguientes acciones:
 - En el ámbito nacional sobresalen los eventos “México Mining 2001” en Puerto Vallarta; el “Foro nacional de minería” y la “2ª Reunión internacional de minería” en Zacatecas; el “1er encuentro de organismos públicos con empresarios de la industria minera y la transformación” y el “Primer foro de minerales no metálicos y minería social” en Puebla; la “Reunión de

oportunidades mineras” en Durango; la “XXIV Convención nacional minera de la Asociación de Ingenieros en Minas, Metalurgistas y Geólogos de México” y la “Expo-Minera 2001”, ambas en Acapulco.

- En el contexto internacional destacaron los foros “Prospectors and developers association of Canada”; “Investing in the Americas 2001”; “Sustainability and the governance of mining revenue sharing” en Washington; “Mining 2001” en Australia; “Marmomacc” en Italia, la Sexta reunión plenaria del Grupo de Expertos sobre Exploración, Desarrollo de Minerales y Energía (GEMEED), el cuarto Taller de Cooperación Ambiental (ECOW2001) del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y las reuniones de los grupos internacionales de estudios del cobre, del zinc y plomo, y la Conferencia Anual de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA).
- La **coordinación regional** constituye un elemento fundamental para lograr el desarrollo sustentable de las actividades mineras en todo el país. A lo largo del año se consolidaron los compromisos de trabajo con los gobiernos de Zacatecas, Coahuila, Puebla, Hidalgo y Sonora, a través de los Consejos Estatales de Minería, órganos regionales de planeación minera a los que concurren tanto las autoridades federales y estatales, como los representantes del sector académico, privado y social.

2.3.- Desarrollo por empresa

Se impulsó la integración de las pequeñas y medianas empresas a las cadenas industriales, comerciales y de servicios de las grandes empresas establecidas en México, a través del fomento de la cultura de desarrollo de proveedores.

Desarrollo de proveedores es un esquema que ofrece un conjunto de herramientas y acciones para apoyar a las empresas a constituirse como proveedoras y distribuidoras de las grandes empresas del sector público y privado.

- En el periodo que se informa, se organizó la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2001, en el World Trade Center de la Ciudad de México, en la cual se organizaron 10 seminarios temáticos para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas en materia de tecnología, calidad, financiamiento, administración y mercadotecnia, en los cuales participaron 4 080 asistentes.
- Además se llevaron a cabo 35 talleres prácticos en 79 sesiones, habiendo asistido 5 211 personas; todos los talleres fueron impartidos por especialistas que incluyeron temas como productividad, simulación de negocios y cultura Empresarial; se celebró un foro tTecnológico con 138 expositores de cCentros e institutos tecnológicos, organismos de apoyo en la gestión tecnológica y financiera y empresas que ofrecieron programas de cómputo especializados para los 3 649 asistentes.
- De igual manera, se contó con un Salón del Crédito en donde 40 instituciones ofrecieron sus programas financieros a través de asesorías, habiéndose realizado 1 589 entrevistas de empresas con proyectos para evaluación de crédito.
- Por otra parte, se realizaron los encuentros nacionales de desarrollo de proveedores para la industria automotriz y de autopartes; comercios, hoteles, restaurantes, franquicias y hospitales, y el referente a grandes empresas exportadoras, maquiladoras y mineras en el Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del World Trade Center de la Ciudad de México; estos dos últimos encuentros se llevaron a cabo en el marco de la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa.

- Como resultados se puede destacar que los 3 245 proveedores asistentes a los encuentros realizaron un total de 15 259 entrevistas, de las que 12 071 calificaron con potencial para cerrar negocios en mediano y corto plazos. Asimismo se concretaron 515 operaciones de negocio durante los encuentros.
- Asimismo, para apoyar el Programa de Desarrollo de Proveedores del Sector Público, la Secretaría de Economía suscribió un convenio de colaboración con Nacional Financiera para coordinar sus esfuerzos tendientes a apoyar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas del país, mediante una aportación para garantizar el otorgamiento del financiamiento a las MPyME's proveedoras que cuenten con un pedido del sSector pPúblico.
- Con el propósito de continuar aprovechando la reserva permanente de compras del sector público negociada en los tratados comerciales, en 2001 se atendieron 1 273 consultas para reservar procedimientos de contratación pública por un monto total de 762.7 millones de dólares, lo que representa una utilización de 67.0 por ciento de la reserva total disponible para el año.

2.4.- Impulso a la inversión productiva

Durante 2001, el **Programa Marcha hacia el Sur (PMS)** tuvo como objetivo el promover y gestionar la generación de empleo permanente en calidad y cantidad en los estados de: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, aprovechando las vocaciones naturales de los estados antes mencionados y lograr con esto el desarrollo regional, mejoramiento de la economía y fomento de una cultura industrial y empresarial entre los habitantes de la región.

El PMS tiene como su población objetivo a la pequeña, mediana y grande empresa, que cuenten con un proyecto de inversión, así como los agentes económicos vinculados a la pequeña, mediana y grande empresa. Durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se publicaron las reglas de operación del PMS en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo de 2001.
- Durante el 2001 el Programa Marcha hacia el Sur atendió 149 proyectos productivos detonadores del desarrollo regional. Asimismo, el número de proyectos productivos comprometidos durante el año ascendió a 68 ubicándose geográficamente como sigue: 22 en Oaxaca, 12 en Chiapas, 16 en Veracruz, nueve en Campeche, ocho en Guerrero y uno en Tabasco.
- El número de empleos comprometidos en función de los proyectos mencionados ascendió a 38 458.
- La información sobre los estados atendidos refleja que el programa cumple con su objetivo de identificar y promover proyectos productivos detonadores del desarrollo regional y generadores de empleo en aquellos estados con mayor rezago relativo.
- De los resultados anteriores el 25.0 por ciento corresponde a la pequeña empresa, el 50.0 por ciento a la mediana empresa y el 25.0 por ciento restante a la empresa grande. Así mismo, del total de los proyectos comprometidos el 86.7 por ciento corresponde al sector industrial, 11.9 por ciento al sector de servicios y el 1.4 por ciento al sector comercial.

3. Formación Empresarial para la Competitividad

Esta estrategia se orienta a fortalecer la competitividad en las empresas mexicanas existentes y propiciar la formación de nuevas empresas que desde su inicio tengan estándares de calidad, servicio y productividad de clase mundial para que en ambos casos puedan insertarse de manera eficiente en las cadenas productivas y participen con éxito en cualquier mercado.

3.1.- Cultura empresarial para la competitividad de las MPyME's

Con el propósito de fortalecer la competitividad de las empresas, la estrategia del Gobierno Federal plantea la necesidad de fomentar una cultura empresarial mediante la cual se desarrollen las habilidades y capacidades del sector empresarial, que les permita generar y dirigir empresas productivas, permanentes, sustentables y con responsabilidad social, que incidan e impulsen el desarrollo económico regional equilibrado.

En este sentido, la Secretaría instrumentó y puso en operación el **Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME)** como un instrumento de apoyo al desarrollo de la competitividad de las mismas a través de mecanismos que permitan a las empresas mejorar sus procesos, propiciar la adopción de sistemas de calidad, incentivar la mejora y la innovación tecnológica, así como desarrollar una cultura empresarial promotora de la mejora continua y el aprendizaje constante en la empresa.

Este instrumento permitió atender con oportunidad las demandas de los empresarios en su ámbito de acción, mediante el fortalecimiento del federalismo económico, ya que las propuestas derivadas del sector empresarial son atendidas a través de multiplicadores de apoyo como gobiernos estatales, municipales y organismos de representación de las MPyME's.

- En el primer trimestre del 2001, se realizaron actividades de planeación para la instrumentación y promoción del fondo. El 15 de marzo de 2001, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reglas de operación del FAMPYME.
- A partir del mes de abril, mediante visitas a las 32 entidades federativas del país, se dieron a conocer las estrategias y lineamientos para la operación del fondo, a fin de que los beneficios llegaran a las entidades federativas a través de convenios de coordinación en apoyo a las MPyME's. En dichos convenios se establecen las prioridades y necesidades principales de las unidades económicas de las entidades que les permitan sentar las bases para incrementar o consolidar su competitividad.
- El FAMPYME proporcionó apoyos económicos para la instrumentación de las siguientes líneas de acción:
 - Fomento de promotores, asesores y consultores, para la detección y atención de necesidades de la micro, pequeña y mediana empresa.
 - Apoyo a la capacitación, asesoría, consultoría y estímulos para el desarrollo de la cultura empresarial, con el propósito de contribuir al desarrollo y modernización de las capacidades productivas y gerenciales de las MPyME's.
 - Apoyo para constituir fondos de garantía crediticias a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - Apoyo para la elaboración de diagnósticos y estudios para detonar el desarrollo de un sector o región específica, así como metodologías para procesos de certificación de calidad y normalización, para la capacitación y asesoría a las MPyME's, así

- como apoyos dirigidos a simplificar los trámites que enfrentan la micro, pequeña y mediana empresa para su constitución, consolidación, desarrollo y crecimiento.
- Apoyo para la formación de centros de vinculación empresarial, a través de los cuales se ofrecerán servicios de información, asesoría, consultoría y de vinculación con programas de atención empresarial federales, estatales, de organismos empresariales e instituciones educativas.
 - Apoyo para la integración de bancos de información en diferentes tópicos relacionados con las actividades productivas y empresariales.
- Con base en los lineamientos de las reglas de operación del FAMPYME, se aprobaron 300 proyectos para recibir el apoyo del Fondo, formalizados a través de los convenios de coordinación con las 32 entidades federativas.
 - De los 300 proyectos aprobados, conjuntamente con las entidades federativas, 142 correspondieron a programas de capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; 76 a elaboración de estudios; 26 a fondos de garantía; 42 a formación de centros de vinculación y 14 a integración de bancos de información.
 - Los recursos ejercidos de los proyectos apoyados en el marco de los convenios de coordinación con los gobiernos estatales ascendieron a 172 625.7 miles de pesos, de los cuales 35.5 por ciento se destinó a la capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; 15.9 por ciento a elaboración de estudios; 32.1 por ciento a fondos de garantía; 14.0 por ciento a formación de centros de vinculación y 2.5 por ciento a integración de bancos de información.
 - Asimismo, se firmaron convenios de colaboración con instituciones y organismos como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fundación para el Desarrollo Empresarial Sostenible de América Latina (FUNDES-México), el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP), Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC), Universidad Anáhuac del Sur, Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de la Industria Textil y del Vestido (CANAINTEX), Nacional Financiera (NAFIN) dos convenios y COMPITE, A.C., a fin de brindar servicios de capacitación y consultoría, formación de promotores y consultores, creación de centros de vinculación empresarial y fondos de garantía, así como para la elaboración de estudios.
 - A través de los convenios firmados con las instituciones y organismos antes mencionados, se apoyaron 16 proyectos, seis correspondieron a programas de capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; cuatro a elaboración de estudios; cuatro a fondos de garantía y dos a centros de vinculación.
 - Para estos 16 proyectos se ejercieron recursos por 96 275.6 miles de pesos, de los cuales 11.2 por ciento se destinó a la capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; 3.1 por ciento a elaboración de estudios; 81.5 por ciento a fondos de garantía y 4.2 por ciento a formación de centros de vinculación.
 - En el marco de estos convenios, la UNAM Universidad Nacional Autónoma de México desarrolló e impartió de forma presencial 85 cursos de cultura Empresarial para la competitividad con una duración de 12 horas, atendiendo a 3 019 empresarios de 1 702 empresas.

- La Fundación para el Desarrollo Sostenible en México, FUNDES, proporcionó 72 talleres de capacitación “Crecer con su Empresa”, alcanzando la cifra de 1 154 empresarios capacitados de 1 084 empresas.
- El CONALEP diseñó una metodología para la realización de un telecurso en “ultura empresarial para la ccompetitividad”, mediante la impartición de seis módulos en los siguientes temas: Visión empresarial, la Necesidad del cambio; Calidad y productividad en la PYME; Modelo de innovación y mejora para la PYME; Planeación y administración estratégica para la PYME; Liderazgo empresarial en la PYME; Comercialización y calidad en el servicio en la PYME, con una duración total de 12 horas, las cuales se transmitieron a través de 270 centros CONALEP a nivel nacional. Durante el 2001 se impartieron 540 telecursos, capacitando a 3 mil empresarios de 1 747 empresas en todos los temas y a más de 10 mil empresarios participaron en alguno de los módulos.
- En colaboración con la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), se acordó apoyar el desarrollo e implantación de un programa de extensionismo tecnológico (Formación de Asesores Tecnológicos Empresariales ATEs). Este programa se inició en el 2001, a partir del mes de julio se realizó un proyecto piloto mediante el cual se atendieron 99 talleres automotores en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. A la fecha se han formado 65 Asesores Tecnológico Empresariales (ATEs) y/o consultores para la atención a MPYME´s.
- A través de un convenio de colaboración firmado entre la Secretaría de Economía y el CONACYT, se creó el "Fondo Sectorial de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Económico", este fondo se integró con 58 millones de pesos de capital para iniciar operaciones, con la participación de 29 millones de pesos por dependencia. Los recursos del fondo serán manejados a través de un fideicomiso, ya se cuenta con las propuestas del Contrato de Fideicomiso, Reglas de Operación y Anexo de Ejecución (para determinar qué programas y proyectos podrán recibir apoyos por parte del fondo) correspondientes. A través del convenio con FUNTEC para el fortalecimiento del Fondo para Proyectos de Prevención de la Contaminación-FIPREV, se apoyó a 35 microempresas para establecer sistemas de prevención de la contaminación.
- La Universidad Anáhuac del Sur formó a 17 consultores especialistas en micro y pequeñas empresas, con la metodología “Dirección de Sistemas de Consultoría para Micro y Pequeñas Empresas” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-Turín Italia).
- Se apoyó a la CANACINTRA para la elaboración de estudios de competitividad de los sectores: papel, químico, construcción, mueblera, metalmecánico, automotriz, alimentos, médico, industrias diversas, servicios a la industria y bienes de capital.
- Se proporcionó apoyo a la CANAINTEX para la realización de un “Estudio para elevar la competitividad y la integración de la cadena fibras-textil-vestido”.
- Mediante el convenio con NAFIN se canalizaron recursos a los proyectos siguientes: Creación de un fondo de garantía para el apoyo al financiamiento de pedidos de micro, pequeñas y medianas empresas proveedoras del sector público” y “Creación de un fondo que apoye la constitución de fondos de garantía recíproca”.
- A través del convenio con COMPITE, A. C., se destinaron recursos para el “Programa de gestión y aseguramiento de la calidad en hospitales de 10 a 50 camas”. En octubre del 2001 se concluyó la elaboración de la metodología que tiene como principal

característica que a través de la norma ISO 9000 2000, se asegura el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables, se contó con la sanción de la Secretaría de Salud y con la participación de representantes de esa secretaría, se llevó a cabo un curso con 25 participantes para la formación y actualización de consultores COMPITE.

- Adicionalmente, con las universidades Autónomas de Ciudad Juárez, Chiapas y Tamaulipas se realizaron tres estudios específicos comparativos sobre la competitividad del comercio en las ciudades fronterizas del norte y sur del país.
- Por otra parte, se realizaron ocho eventos de promoción en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz, contactando a 54 hospitales, de los cuales 15 se incorporaron al programa en su fase piloto. Dentro de la fase piloto de hospitales con calidad se realizaron 18 diagnósticos. Se han iniciado 15 consultorías y el resto están en proceso de firma para iniciar las consultorías correspondientes.
- Asimismo, de forma coordinada con instituciones privadas, se organizó vía satélite y de manera presencial un "Tour Tecnológico" para propiciar en los empresarios el uso de tecnologías informáticas, mediante el cual se brindó a 1 450 empresarios información actualizada de herramientas informáticas para impulsar la competitividad de las empresas.
- Por otra parte, se organizaron 13 cursos en temas como: Cultura de asertividad y Responsabilidad en las organizaciones modernas, Estilos de trabajo en las organizaciones, Sensibilización en cultura de Calidad, Herramientas tecnológicas para la administración inteligente de la micro y pequeña empresa, capacitando a 1 250 micros, pequeños y medianos empresarios.

3.2.- Fortalecimiento de la capacitación y la formación empresarial

La Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial (CRECE) y Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO) proporciona a las empresas micro, pequeñas y medianas del país las herramientas que les permitan ser más productivas y competitivas en materia de administración, producción, finanzas, recursos humanos y mercadotecnia, con el propósito de que logren resolver integralmente sus necesidades y de esta manera logren consolidarse y desarrollarse.

- Durante 2001 la Red incrementó su presencia a 100 ciudades del país con 105 oficinas (32 oficinas CRECE y 73 Centros de Atención), 32 de las cuales se abrieron este año, con el propósito de acercar sus servicios al mercado posibilitando que cada vez más empresarios de MPyME's puedan hallar soluciones a la problemática que en la operación de sus negocios enfrentan.
- A través de los servicios que ofrece, tales como la consultoría integral, la capacitación empresarial y otros servicios (estudios de mercado, financieros, y de viabilidad, evaluación de proyectos, entre otros), fomenta la formación empresarial y siembra entre los negocios de menor tamaño la inquietud por una constante actualización en lo que respecta al manejo operacional de ellos. Para lograr estos propósitos la Red ha seguido la estrategia de buscar alianzas y apoyos principalmente con el Gobierno Federal, los gobiernos estatales (23 convenios), gobiernos municipales, cámaras empresariales y universidades, de forma tal que la interacción ha permitido que cada vez más empresas reciban apoyos para acceder al servicio de los CRECE.

- Durante el año 2001, los CRECE en conjunto atendieron a 8 849 empresas, elaborándose a 6 746 de ellas planes de acción y se resolvieron 6 839 casos. De la misma manera se posibilitó la vinculación a financiamiento de 1 302 casos y la vinculación a consultoría externa de 1 321 casos.
- En materia de capacitación los CRECE atendieron 25 834 personas, que representaron a 4 301 empresas.
- De los beneficios del servicio de los CRECE a las MPyME's destacan el apoyo a la conservación de 38 513 empleos y a la generación de 2 952 derivados de los casos resueltos.

A fin de incrementar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras, se fortaleció la aplicación de la metodología de reingeniería de procesos, la cual permite a las empresas operar con métodos de producción eficientes, reducir sus costos de operación y optimizar sus recursos humanos y de capital, esta metodología se aplica a través de los **talleres COMPITE** con una duración de cuatro días, los resultados son de alto impacto, los beneficios obtenidos por las empresas al término del taller y sin necesidad de realizar inversiones adicionales son: incremento de la productividad, eliminar las mermas y desperdicios dentro de la línea de producción, reducir los inventarios en proceso, eliminar las operaciones que no agregan valor al producto, agilizar el flujo de producción, optimizar el espacio y la secuencia de la maquinaria e integrar un equipo de trabajo comprometido con los proyectos de la empresa.

- Durante el 2001 se impartieron 1 154 talleres teórico-prácticos. Como resultado de los talleres aplicados, las empresas participantes en promedio aumentaron su productividad en 97.0 por ciento, redujeron el tiempo de respuesta en 55.0 por ciento, sus inventarios en 53.0 por ciento y el espacio ocupado en planta en 27.0 por ciento.
- Desde el inicio del programa a diciembre de 2001, se han realizado 3 863 talleres, con 231 780 horas efectivas de consultoría y la participación de 50 219 personas entre empresarios, ejecutivos, técnicos y obreros.
- Se certificaron dos consultores, con lo que al cierre del 2001 se cuenta con 61 consultores distribuidos en 23 localidades del país.
- Durante el año de referencia COMPITE, A.C. formalizó siete convenios de colaboración con cámaras y organismos empresariales y gobiernos estatales, mediante los cuales se establecieron compromisos con el fin de difundir los talleres COMPITE, así como para que se les apoyara económicamente a las empresas que se interesen en recibir el taller. Asimismo, la Asociación refrendó convenios de apoyo con 11 gobiernos estatales, a través estos convenios las entidades federativas apoyaron a las MPyME's de su localidad para que recibieran el taller COMPITE.
- Asimismo, se diseñó y desarrolló el proyecto, **Taller de Cambio Rápido de Modelo** el cual permitirá a las empresas manufactureras un nuevo proyecto con resultados de alto impacto, al incorporar en forma rápida y barata cambios en matrices y modelos en líneas de producción, con un enfoque hacia la reducción y eliminación de desperdicios y tiempos muertos que significan pérdidas para las empresas

A través del Programa de **Consultoría para la Certificación de las MPyME's en ISO 9000**, se otorga consultoría y capacitación para establecer un sistema de aseguramiento de la calidad con base en la norma ISO 9000.

- Durante el año de referencia 307 empresas iniciaron por medio de consultoría su proceso de aseguramiento de la calidad, asimismo, se continuó dando servicio a 269 empresas que iniciaron su proceso en el 2000. Desde su inicio, en el marco de este programa se ha proporcionado consultoría a 958 empresas
- Se realizaron 378 diagnósticos a MPyME's para determinar el grado de viabilidad para implantar un sistema de aseguramiento de calidad en las MPyME's diagnosticadas. Al mes de diciembre la plantilla de consultores asciende a 85, distribuidos en 22 estados, no obstante, se atendieron empresas de todo el país.
- En lo que se refiere a las actividades de capacitación, durante el año se impartieron 408 cursos en materia de calidad.
- Los días 21 y 22 de mayo de 2001, se realizó el III Congreso Internacional de Calidad en las instalaciones del *World Trade Center* Ciudad de México. Durante el Congreso se llevaron a cabo seis sesiones plenarias y 15 sesiones simultáneas, dictadas por 50 ponentes nacionales e internacionales. Asimismo, durante el Congreso se realizó la "Expo Calidad", en la que participaron 39 empresas que ofrecieron a los asistentes servicios de capacitación, consultoría y certificación en sistemas de calidad, *software*, publicaciones, videos y libros, entre otros. Se contó con la participación de 496 empresas, así como con 1 028 asistentes al Congreso; 668 congresistas, 73 invitados especiales, 45 invitados, 139 expositores, 30 de prensa y 73 del comité organizador. Se tuvo patrocinio de 26 empresas que otorgaron su apoyo para el evento

Con el propósito de lograr que mediante una norma mexicana se controlen los procesos clave de las organizaciones y se eviten actividades de corrupción, y se mejoren las prácticas y condiciones laborales de medio ambiente se instrumentó el **Programa de Responsabilidad Social e Integridad** el cual tiene como objetivo contar con una metodología, probada para apoyar a las empresas a establecer métodos, procedimientos y sistemas que aseguren que la empresa cumplen cabalmente con sus valores, así como con sus obligaciones con sus empleados, clientes, proveedores, inversionistas, entorno social y medio ambiente.

- En este sentido, se elaboró el material y se impartieron los siguientes cursos: Introducción a la responsabilidad social; Implantación y documentación del modelo de responsabilidad social e integridad; Líderes de proyecto para la implementación del modelo; y Cómo construir un código de conducta.

Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE). Con este programa se impulsó mediante cursos de capacitación genérica la modernización de comercios detallistas, a través de asesoría, capacitación y actualización en temas como administración básica, compras y manejo de inventarios, mercadotecnia y contabilidad. Asimismo, con el propósito de potenciar la aplicación del programa, se apoya la formación de instructores. Este programa alienta la generación de nuevas empresas mediante la formación básica emprendedora (incubadoras de empresas).

- En el año 2001 con apoyo promocional de las delegaciones federales de esta secretaría y gobiernos estatales y municipales de 31 entidades federativas, se capacitaron a 102 255 personas. El PROMODE proporcionó la capacitación a través de 17 877 cursos y asesorías (17 489 de capacitación genérica, 120 de formación de instructores y 268 de formación básica emprendedora).

- Asimismo, se formalizaron convenios de colaboración con organismos empresariales, gobiernos estatales y grandes empresas que han permitido multiplicar este modelo de capacitación entre los pequeños empresarios. Estos convenios se formalizaron en 2001 con DICONSA, CANACOPE Ciudad. de México, CANACO Veracruz, CONCANACO, Grupo BIMBO, Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma y los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí.

El **Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA)** tiene por objetivo brindar capacitación y asistencia técnica a artesanos en diseño, procesos productivos, empaque, costos e imagen, a fin de propiciar la comercialización de sus artesanías en los mercados nacional e internacional en mejores condiciones de competitividad.

- En el año 2001 participaron 31 comunidades artesanales de 12 estados del país, en la etapa de diagnóstico se contó con la asistencia de 800 artesanos. El proyecto se llevó a cabo en colaboración con CONACULTA.

Con el fin de brindar a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector una herramienta que les ofrezca un esquema exitoso de mejora continua que redunde en la productividad de su organización, así como de sus productos o servicios y que les permita ser organizaciones viables, estables y confiables y convertirse en organizaciones de clase mundial, se estructuró el **Premio Nacional de Calidad y el Modelo de Dirección por Calidad**.

- El Premio Nacional de Calidad es el máximo reconocimiento que se otorga en México a las empresas y organismos que se distinguen por la aplicación de procesos de calidad total y que contribuyen a la excelencia y competitividad del aparato productivo mexicano; para tal efecto, durante el año 2001 se registraron 105 organizaciones cubriendo el 81.2 por ciento del territorio nacional, esto es 26, de las 32 entidades federativas.
- La participación de PYMES en el año 2001, fue de 22.0 por ciento.
- Para lograr estos resultados, se realizaron 18 presentaciones de organizaciones ganadoras y seis foros de promoción.
- Se reclutaron un total de 91 evaluadores de toda la república con el fin de llevar a cabo el proceso de evaluación del Premio.
- De las 105 organizaciones participantes, 57 calificaron a segunda etapa y 13 a tercera.
- A las organizaciones que no calificaron, se les envió el reporte de retroalimentación que les permite identificar sus áreas de oportunidad, sus áreas sólidas, así como su desempeño respecto de las otras participantes de su categoría.

3.3.- Facilitar el acceso a la información a las MPyME's

El acceso a la información a las MPyME's les permite conocer el mercado, su posición con respecto a la competencia, la normatividad, los trámites administrativos aplicables a su actividad y las oportunidades inmediatas de negocio, entre otros aspectos que inciden en su capacidad de actuar en el mercado a fin de facilitar una mejor toma de decisiones.

Con el propósito de facilitar e inducir el uso de la información entre las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la atención personalizada y directa, esta secretaría en coordinación con gobiernos estatales se avocó a la organización y establecimiento de **Centros de Vinculación Empresarial**.

- Los Centros de Vinculación Empresarial, facilitan e inducen el uso de la información entre las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la atención personalizada y directa generando la vinculación de éstas con las alternativas de innovación tecnológica, ayudándoles a ampliar su capacidad de competencia a través de herramientas informáticas de planeación empresarial como son: la proveeduría, los inventarios, las ventas, la contabilidad y el análisis financiero, la tributación fiscal, los procesos productivos y administrativos.
- Asimismo, se han desarrollado servicios accesibles relativos a: asesoría y capacitación en temas de interés general o regional para las MPyMEs, oportunidades y planes de negocio en ventas y exportaciones, orientación en programas e instrumentos de apoyo a la competitividad, orientación en trámites y normatividad, entre otros.
- Los Centros de Vinculación Empresarial podrán especializarse, cuando se considere oportuno para atender de forma intensiva a un sector económico específico como por ejemplo el agroindustrial, comercial, industrial o de servicios, cuando éste sea de interés para una entidad federativa o región del país. Durante el año 2001, se establecieron 15 Centros de Vinculación Empresarial en 15 estados.
- Se celebraron los convenios siguientes: con las empresas Hewlett Packard, Microsoft, Interdirect y Tralcom, para el equipamiento de las áreas de servicios de capacitación de los centros, con computadoras, software, internet y comunicaciones; con CANACINTRA, CANACO y con 13 gobiernos estatales, para implementar Centros de Vinculación Empresarial en diferentes lugares de la república mexicana con recursos de FAMPYME y del FIDECAP.

El **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** es un padrón empresarial completo y confiable que integra al universo de las empresas, es un elemento básico para la promoción del desarrollo de las MPyME's, ya que permite generar contactos de negocios entre empresas, la construcción de cadenas productivas, el conocimiento de la distribución y la concentración de las actividades económicas. Actualmente el Padrón Empresarial del SIEM se capta a través de las cámaras de industria y de comercio del país, en función a la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

- Al 31 de diciembre de 2001, el SIEM mantiene un padrón empresarial de 638 300 empresas, de las cuales 67 737 son empresa industriales, 430 527 corresponden a empresas comerciales y 140 036 son empresas de servicios.
- Por otra parte, la página del SIEM registró una concurrencia de 883 181 visitantes, que realizaron 8 611 517 consultas.

La información es un medio indispensable para el desarrollo de las empresas, por lo que el **Portal Contacto PyME** integra sistemas de información, promoción y asesoría empresarial, que cubren los diferentes aspectos de la actividad de las empresas y de las MPyME's en lo particular, y éstos contribuyen a mejorar sus capacidades competitivas y alternativas de negocios.

- El Portal inició operaciones en el mes junio de 2001, registrando durante el año 460 048 visitas y 1 833 727 consultas, a través de sus 79 módulos de información.

- El **Sistema de Guías Empresariales** es un compendio de 121 manuales sobre los pasos a seguir para facilitar el arranque, crecimiento y consolidación de un negocio, los cuales brindan información sobre los principales elementos para la administración de un negocio (planeación, organización, dirección y control).
- La cobertura de las guías empresariales incluye 12 sectores industriales, comerciales y de servicios: alimentos, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; químico; plástico; metalmecánico; editorial e imprenta; cartón y muebles de madera; artesanías; construcción; joyería; y servicios.
- Las guías empresariales están disponibles para los usuarios en el Portal Contacto PyME. Durante el 2001 la página fue consultada por 77 533 visitantes.
- Al 31 de diciembre de 2001 se encuentran disponibles en librerías del país 84 títulos de guías empresariales. Adicionalmente, la secretaría ha realizado la impresión de 105 temas y ha distribuido 7 mil ejemplares a sus delegaciones y subdelegaciones federales, a las direcciones estatales de NAFIN, Red CETRO-CRECE, instituciones educativas y organismos empresariales.
- En el año de referencia, se firmaron 19 convenios de colaboración y tres renovaciones de convenio con instituciones de educación media y superior del país, con el propósito de que las guías sean un instrumento didáctico para los futuros empresarios o profesionistas, y con ello fomentar la creación de empresas, así como la generación de empleos.

El **Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking)** está disponible en Internet y tiene como propósito que el empresario cuente con una herramienta que le permita realizar una evaluación de su nivel competitivo con respecto a las mejores prácticas nacionales e internacionales, obteniendo información relativa a su posición competitiva con respecto a otras empresas similares, así como contribuir al incremento de la productividad y mejora de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Este sistema incluye 10 sectores industriales: autopartes, confección, conservas alimenticias, cuero y calzado, eléctrico, electrónico, metal-mecánico, muebles, plástico y textil, con 72 indicadores de las áreas funcionales de una empresa.

- En el periodo de 2001 se realizaron 11 284 visitas al sistema. Asimismo, se efectuaron 443 autoevaluaciones de Benchmarking.

El **Sistema de autodiagnósticos** es un sistema informático disponible en Internet que tiene como finalidad proporcionar al empresario mexicano una herramienta que a través de un cuestionario autoaplicable, anónimo, confidencial y automático, le permita evaluar sus prácticas por área dentro de la planta, permitiendo conocer sus fortalezas y debilidades y obtener recomendaciones para mejorar la productividad y competitividad de las áreas de la empresa, así como proporcionar orientación a la industria sobre los apoyos que ofrecen los sectores público y privado para su modernización en áreas como: asesoría, orientación, desarrollo tecnológico y financiamiento, entre otros.

- Este sistema permite a las MPyME's autodiagnosticarse en 15 temas específicos: capacitación, productos, costos, finanzas, precios, administración, competencia, compras, mercado, calidad, personal, energía, mercadeo, medio ambiente y tecnología. En el año 2001 se realizaron 19 608 autodiagnósticos.

El **Sistema de Simulación de Negocios y Manufactura**, permite desarrollar habilidades gerenciales a micro, pequeños y medianos empresarios a través de la visualización global de un negocio, de manera que pueda identificar las oportunidades para mejorarlo, por lo que a través de este modelo de simulación se apoya a los empresarios en la toma de decisión sobre actividades productivas, administrativas, financieras y económicas que mejor convengan al negocio seleccionado.

- En el 2001 mediante cursos de simulación de negocios se capacitó a 80 personas.

Para fomentar la cultura de la calidad en las micro, pequeñas y medianas empresas se cuenta con un portal **Promoción de la Calidad en las MPyME's** que contiene 15 módulos de información sobre apoyos y servicios de consultoría y capacitación en materia de calidad, proporcionados por organizaciones públicas y privadas.

A través del **Sistema Administrador de Capacitación (SAC)** se vinculan las necesidades de capacitación de las empresas con la oferta de servicios de las instituciones y empresas especializadas.

- Mediante este sistema, los empresarios pueden consultar información sobre los servicios de empresas capacitadoras, las cuales cuentan con cursos y programas ejecutivos en temas como: administración; calidad y productividad; mercadotecnia; producción; comercio exterior, economía y entorno empresarial, entre otros.
- El sistema cuenta con cinco apartados: Cursos, Directorio de oferentes de Capacitación, Soluciones, Tecnología y Servicios, formando un sistema abierto para promocionar y fomentar el uso de soluciones integrales de aprendizaje y conocimiento.
- Al mes de diciembre de 2001 el SAC contó con 1 158 empresa que ofrecían 3 355 cursos de capacitación. Durante el año se registraron 16 110 visitas.

A través del **Sistema de Tendencias de Mercado**, se otorga a la comunidad empresarial información económica, demográfica, metodológica y de mercado para los sectores de alimentos y bebidas, construcción, imprenta y editoriales, industria farmacéutica, industria química, madera, textil, manufacturas, papel, productos metálicos, servicios financieros y otros servicios, así como de instituciones y organismos especializados en esta materia.

- Asimismo, proporciona una metodología accesible que permite a las micro, pequeñas y medianas empresas realizar estudios de mercado apoyándose con ejemplos y casos prácticos.
- En el año 2001 el sistema fue consultado por 5 447 usuarios.
- Con el propósito de mejorar el servicio a los usuarios, a través del INFOTEC se rediseñó el Sistema de Tendencias de Mercado, lo que comprendió el desarrollo electrónico de un curso de investigación de mercados y la catalogación de la información.

3.4.- Vinculación al desarrollo y la innovación tecnológica

La tecnología es un factor estratégico para que las empresas alcancen una capacidad competitiva e innovadora, que no se restrinja solamente a los procesos, a la maquinaria o el equipo, sino que involucra los recursos humanos que organizan, operan y transforman a una empresa. La tecnología es más que una herramienta, implica una actitud y una práctica.

En este sentido, la Secretaría de Economía propicia el fomento de la cultura de la tecnología en las MPYME's, sustentada en la innovación, el involucramiento en programas de extensionismo, el fortalecimiento de la vinculación con las Unidades de Gestión de Servicios Tecnológicos del programa CONACYT y la academia, así como el acceso a mecanismos e instrumentos de financiamiento.

El programa **de Foros Tecnológicos** contribuye a fomentar la cultura tecnológica en las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la vinculación directa con los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, a fin de coadyuvar a la solución de sus problemas tecnológicos que eleven la productividad y competitividad. Por medio de la realización de exposiciones, los foros permiten que los representantes de las micro, pequeñas y medianas empresas manifiesten sus problemáticas de carácter tecnológico-industrial, directamente a investigadores, técnicos y científicos de centros e institutos de investigación aplicada y de desarrollo de tecnología, con la finalidad de que los apoyen en la solución.

- Durante el año 2001 se realizaron el XI Foro Tecnológico "Para el Desarrollo de tu Negocio" en el marco de la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa en el Distrito Federal; el XII Foro Tecnológico "Expotecnia 2001" en Chihuahua, Chihuahua; y un "Pabellón Tecnológico" en Veracruz, Ver. En estos eventos participaron 194 expositores (centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, organismos de apoyo y empresas de automatización, así como de software especializado) y participaron 3 380 empresas.
- Asistieron 5 399 visitantes entre empresarios, investigadores, catedráticos y estudiantes, se realizaron 15 531 entrevistas y 2 895 autodiagnósticos.

El **Sistema de Información Sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC)** está disponible en Internet y se vincula a las micro, pequeñas y medianas empresas con los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología y empresas de consultoría especializada del país, a fin de que las apoyen a resolver sus problemas de carácter tecnológico.

- El sistema permite al industrial conocer información veraz, ágil y oportuna sobre los servicios de apoyo tecnológico e investigación con que cuentan los centros e institutos tecnológicos y empresas de consultoría especializada y opera a través de los siguientes apartados: consulta de centros tecnológicos y consultores; buzón de problemas tecnológicos; registro de centros tecnológicos y consultores; comentarios y calificación sobre los centros e institutos tecnológicos; página financiera; comentarios y encuesta del SISTEC e instituciones que participan.
- En el año 2001 registró 13 150 consultas, de las cuales 50.0 por ciento fueron MPyME's. Asimismo, se canalizaron a los centros e institutos 134 problemas tecnológicos recibidos a través del buzón del sistema.

- A diciembre de 2001 el sistema cuenta con información de 910 centros e institutos tecnológicos distribuidos en todas las entidades federativas del país.

El **Sistema de Tecnología de Producción** está disponible en Internet y proporciona a las MPyME's información actualizada referente a materiales, procesos productivos, maquinaria y equipo que se utiliza en 15 giros industriales; acuicultura; alimentos, bebidas y tabaco; artesanías; construcción; cuero y calzado; editorial e imprenta; joyería; madera, muebles y cartón; metalmecánica; plástico; productos bióticos; productos químicos; reciclado de materiales; servicios; y textil y confección.

- Se formalizó un Contrato de Prestación de Servicios con el Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales (CIECAS-IPN), para el rediseño del sistema, así como para la incorporación de nuevos proveedores de insumos y materias primas. En el año, el sistema fue consultado por 8 463 visitantes.

A fin de promover el desarrollo de la **industria del software**, la secretaría apoyó una serie de iniciativas del sector empresarial del país para el desarrollo, fomento y consolidación de estrategias y mecanismos en distintas áreas del mercado de las tecnologías de información; especialmente, en lo concerniente al concepto de negocios denominado "Fábricas de Software" (desarrollo de aplicaciones especializadas de software para mercados específicos).

- En este sentido, se incluyó en la agenda de temas del programa de-Economía dentro del Sistema Nacional e-México, encabezado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la industria del software, lo que permitió sumar a otras dependencias y organismos a fin de sentar las bases para diseñar la planeación y las estrategias más adecuadas para apuntalar a dicha industria.
- Entre las acciones conjuntas de planeación que se han instrumentado hasta el momento con empresas del sector privado, destacan: El taller "Planeación estratégica" con la empresa Cisco Systems (líder mundial en redes para Internet); las reuniones de planeación con el Centro de Desarrollo de Software de la empresa Motorola en México (líder en fabricación de teléfonos, equipos y dispositivos para telefonía celular); reuniones de planeación con la empresa GMatrix (desarrolladora de soluciones en tecnologías de información); y reuniones con representantes en materia de desarrollo de software de los gobiernos de algunos estados de la república.

Con el fin de brindar a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector una herramienta que les ofrezca un esquema exitoso de gestión tecnológica que redunde en la constante innovación y mejora de los productos, servicios y procesos y que les permita, por un lado, ser organizaciones viables, estables y confiables y por otro, adoptar los mejores estándares tecnológicos que les permita convertirse en organizaciones de clase mundial, se estructuró el **Premio Nacional de Tecnología y el Modelo de Gestión Tecnológica**.

- El Premio Nacional de Tecnología es el máximo reconocimiento que se otorga en México a las organizaciones que se distinguen por el uso y gestión de sus recursos tecnológicos; para tal efecto, durante el año 2001 se registraron 39 organizaciones cubriendo el 62.5 por ciento del territorio nacional, esto es 20, de las 32 entidades federativas.
- La participación de PYMES en el año 2001, fue de 70.0 por ciento.
- Cabe destacar que la meta programada para este premio se estableció en 60 participantes, máximo número alcanzado en los tres años de existencia del premio, sin embargo, las organizaciones con sistemas de gestión tecnológica demostraron poco interés en

participar en el Premio Nacional de Tecnología aduciendo problemas financieros y falta de seguridad con respecto a la solidez de la economía, debido entre otros motivos al tipo de cambio, a la desaceleración económica en los Estados Unidos de América (EUA), así como falta de madurez de sus sistemas.

- Para lograr estos resultados, se realizaron 17 eventos de promoción y cuatro talleres para la elaboración del reporte de participación del premio.
- Se reclutaron un total de 38 evaluadores de toda la república con el fin de llevar a cabo el proceso de evaluación del premio.
- De las 39 organizaciones participantes, 15 calificaron a segunda etapa.
- A las organizaciones que no calificaron, se les envió el reporte de retroalimentación que les permite identificar sus áreas de oportunidad, sus áreas sólidas, así como su desempeño respecto de las otras participantes de su categoría.

3.5.- Normalización y evaluación de la conformidad

Durante el periodo que se informa, la Comisión Nacional de Normalización aprobó el Programa Nacional de Normalización del año 2001, el cual incluye 1 808 temas, de los cuales 448 corresponden a NOM's, 1 271 a Normas Mexicanas (NMX's) y 89 a normas de referencia. En el ámbito de las NMX's se asesoró jurídica y técnicamente a más de 24 Comités Técnicos de Normalización Nacional y a los seis Organismos Nacionales de Normalización con la finalidad de brindar el respaldo necesario en el proceso de normalización voluntarias.

- Durante el 2001 la Secretaría de Economía publicó en el DOF 14 **normas oficiales mexicanas** y 11 proyectos de normas, cuyo contenido está enfocado a seguridad del usuario, información comercial, aspectos metrológicos y servicios al consumidor.
- Asimismo, se expidieron 218 **normas mexicanas** definitivas, de las cuales 83 fueron elaboradas por esta Secretaría, 135 por los organismos nacionales de normalización y 141 proyectos de normas mexicanas para consulta pública. Destacan las normas mexicanas relacionadas con protección al ambiente, la industria del plástico, eléctrica, electrónica y pesca.
- Paralelamente, México intensificó su participación en **foros internacionales de normalización y evaluación de la conformidad**. De esta manera se ha impulsado una mayor presencia de nuestro país en la Organización Internacional de Normalización (ISO), la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y la Comisión del CODEX Alimentarius (CAC), organismos que dictan los lineamientos y desarrollan las principales actividades de normalización a nivel mundial.
- Con el objeto de crear seguridad jurídica entre los usuarios del **sistema de evaluación de la conformidad**, es necesario establecer mecanismos de comunicación que permitan a los mismos contar con información confiable sobre las personas acreditadas y aprobadas para llevar a cabo actividades de evaluación de la conformidad. En este sentido, durante el año se publicaron en el DOF los siguientes avisos:
 - Aviso por el que se da a conocer el Segundo complemento y actualización al 31 de octubre de 2000, a la lista general de laboratorios de calibración acreditados y aprobados.

- Aviso por el que se da a conocer la lista general de laboratorios de calibración acreditados, aprobados y otros.
- Aviso por el que se da a conocer la lista general de laboratorios de prueba acreditados, aprobados y otros.
- Se efectuaron 16 visitas de **verificación del cumplimiento con normas oficiales mexicanas** (NOM's), correspondientes a productos electrónicos, instrumentos de medición y tequila, obteniendo como resultado el inicio de seis procedimientos administrativos contra las empresas a las que se encontró incumpliendo NOM's, para determinar la sanción aplicable.
- La publicación de la resolución por la que se obliga a los fabricantes, envasadores, importadores o comercializadores, a someter a verificación la información que ostentan las etiquetas de la leche que se expende en el país, publicada el 20 de diciembre de 1999, dio como resultado que de 248 verificaciones efectuadas, en 116 se encontró incumplimiento con la veracidad de la información comercial de la leche, por lo que se notificaron dos sanciones y 114 apercibimientos de procedimientos de sanción, dando oportunidad a que las empresas manifiesten lo que conforme a derecho consideren procedente, antes de aplicar una sanción definitiva.

4. Mejora Regulatoria

El gobierno federal busca crear y mantener un marco legal y normativo simplificado, transparente y eficiente, para facilitar las actividades de los particulares, promover el desarrollo de los mercados, ofrecer seguridad jurídica a los agentes económicos y proteger los intereses sociales y la sustentabilidad del medio ambiente con apego al estado de derecho, pero sin imponer costos innecesarios a las empresas.

En este sentido, se profundizó el proceso de mejora regulatoria federal ampliando su ámbito de aplicación hacia áreas clave del sector público, asegurando la calidad y eficiencia de la regulación y la transparencia en su elaboración. Asimismo, se fomentó una cultura de mejora regulatoria en las tres órdenes de gobierno para mejorar los servicios a la población y propiciar el uso extensivo de mejores prácticas regulatorias.

La **Comisión Federal de Mejora Regulatoria** cumplió con sus objetivos de dictaminar los proyectos legislativos y administrativos que elaboran las dependencias del Ejecutivo Federal, revisar el marco regulatorio nacional, y elaborar diagnósticos y proyectos para mejorar la regulación en actividades y sectores específicos; además de llevar el Registro Federal de Trámites y Servicios donde se encuentran inscritos los trámites federales.

- La Comisión tenía programado dictaminar 100 proyectos administrativos y legislativos, misma que fue rebasada al alcanzar 74.0 por ciento por encima de lo establecido.
- Se recibieron 33 Programas Bianuales de Mejora Regulatoria correspondientes a 16 dependencias y 17 organismos descentralizados, de un universo total de 40 que se podrían obtener, la diferencia, es decir los siete programas, corresponden a organismos descentralizados que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal opinó no estaban sujetos a presentar dichos programas debido a la naturaleza de sus operaciones.
- Derivado del Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se recibieron 22 informes correspondientes a nueve dependencias y 13 organismos descentralizados, de un total de 40, la diferencia, es

decir 18, corresponden siete a los organismos descentralizados mencionados en el párrafo anterior y los otros 11 debido a que en base al artículo 8 del Acuerdo no estaban sujetos al cumplimiento del mismo.

5. Fomento de la Competencia y la Propiedad Industrial

Con el propósito de continuar con la instrumentación de la política de competencia para prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas absolutas y relativas, las restricciones al comercio interestatal, las concentraciones prohibidas y todo acto que tenga por objeto o efecto disminuir, dañar o impedir los procesos de competencia y libre concurrencia, la **Comisión Federal de Competencia (CFC)** llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 71 investigaciones que representaron 1.4 por ciento más de la meta establecida . En este indicador se incluyen las investigaciones tanto preliminares, de petición de parte, así como las de oficio.
- En cuanto a las concentraciones se esperaba atender 215 notificaciones superándose la meta programada al alcanzar 33.9 por ciento más de lo programado, en virtud de que se atendieron 288, derivado de la participación de los diferentes agentes económicos ingresándose un mayor número de casos.
- Por lo que se refiere a las licitaciones originalmente se programó intervenir en 80 y al término del año 2001 se participo en 120, lo que representa 50.0 por ciento más con relación a lo previsto, la variación se debe a que los procesos de desincorporación de empresas estatales y entidades privadas, así como el otorgamiento de concesiones y permisos, pueden sufrir cancelaciones o modificaciones por parte de sus promoventes o en su defecto, se incrementa el número de concursantes interesados en el proceso de licitación.
- Con relación a las denuncias sobre las infracciones a la Ley Federal de Competencia se esperaba recibir 50 casos, superándose la meta programada en 14.0 por ciento al compararlas con las 57 denuncias realizadas, lo anterior derivado de que se resolvieron varias denuncias sobre un mismo hecho.
- Por lo que se refiere a la asistencia de foros, comités y organizaciones, se participó en 25 eventos de los 19 que se tenían programados lo cual supera la meta en 31.6 por ciento. Se asistió a seis invitaciones más debido a que los calendarios de organismos internacionales sufrieron variaciones con relación a lo proyectado.

6. Promoción de la Inserción de México en el Entorno Internacional

Para aprovechar las oportunidades de comercio e inversión se promovió la diversificación productiva, así como la expansión de los mercados externos para nuestros productos, garantizando un total acceso, en condiciones de reciprocidad, a los principales mercados del mundo, el manejo oportuno y la prevención de disputas comerciales, y la creación de un entorno favorable a la inversión nacional y extranjera.

6.1.- Consolidación y Promoción de la Oferta Exportable

Uno de los principales retos para impulsar el desarrollo de las empresas en el país es el incremento de su competitividad para asegurar su participación exitosa en el mercado mundial. En este sentido, se facilitó a las MPyME's asistencia técnica, capacitación, consultoría

especializada, de acuerdo a su grado de desarrollo, a fin de fortalecer su capacidad productiva y apoyar el diseño de proyectos de exportación, asimismo, se facilitó el acceso a la información de comercio exterior, se crearon espacios para distribuir y comercializar productos, y se alentó su participación en eventos nacionales e internacionales que propicien intercambios comerciales; con ello se buscó conformar un entorno competitivo y promotor del desarrollo exportador para las MPyME's.

- Se apoyó la formación y consolidación de cuatro centros **Pymexporta** en Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa y Veracruz, y la integración de 10 grupos promotores estatales en igual número de entidades federativas. Estas instancias proporcionan atención especializada en materia de comercio exterior, a través de un esquema de acompañamiento a MPyME's que pretenden exportar o desean incursionar en otros mercados. A través de estos mecanismos se apoyó el desarrollo de 116 proyectos de exportación en el 2001.

Se continuó operando el **Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)** el cual proporciona un servicio integral de orientación y asesoría gratuita en materia de exportación, a través de una red de 59 **Módulos de Orientación al Exportador (MOE's)** instalados en las 32 entidades federativas.

- Durante el año pasado se atendieron 27 796 consultas, destacando las relativas a procedimientos y trámites para importar y exportar, y contenidos de los tratados de libre comercio.
- Asimismo, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), a fin de reactivar la operación de 13 MOE's de esa Cámara.

A fin de promover el acceso de los productos mexicanos en el mercado de EUA se implementó el **Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos** que proporciona apoyos temporales a las MPyME's en materia de promoción, comercialización y distribución de productos mexicanos en el mercado de aquel país, a fin de incrementar su participación.

- Como parte del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos, se logró durante el periodo la apertura de seis centros de distribución en las siguientes ciudades: Santa Ana, California; Santa Fe, Nuevo México; New York New Jersey en New York; y San Antonio y Dallas, en Texas, respectivamente
- Con la promoción del programa se benefició a un número cada vez mayor de pequeños y medianos exportadores mexicanos, atendiéndose en el año a 2 293 empresas, 340 de las cuales lograron ventas en EUA por más de 8.8 millones de dólares.

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) fortaleció su estructura organizativa y funcional para reorientar sus acciones hacia el apoyo de las MPyME's.

- En este sentido, se reactivaron las reuniones regionales de la COMPEX celebrándose cinco durante el 2001, en las cuales se dio atención personalizada a los exportadores con la participación de autoridades federales y estatales, miembros permanentes de la Comisión. Derivado de estas reuniones se lograron resolver 141 casos de 173 pendientes del periodo 1998-2000, con lo que se abatió en 81.5 por ciento los casos rezagados.

- En el nivel estatal, se llevaron a cabo 204 reuniones en las que se presentaron 286 planteamientos, con un grado de resolución de 75.0 por ciento, lográndose además aumentar el grado de representatividad de las dependencias federales y la participación del sector privado.
- En el Foro Virtual de Exportación de COMPEX se atendieron 2 051 planteamientos en materia de comercio exterior, de los cuales 1 644 fueron consultas a través de la sala de conversación que opera en Internet, así como 407 casos presentados por los exportadores ante la Comisión.
- Las principales problemáticas planteadas por las empresas exportadoras fueron sobre operaciones aduaneras, programas de fomento, acuerdos y tratados internacionales, regulaciones arancelarias y no arancelarias, cuotas compensatorias y prácticas desleales de comercio exterior.

A través de las **ferias y exposiciones internacionales** se apoyó la promoción de empresas para concertar alianzas estratégicas y se fomentó la vinculación de MPyME's mexicanas en encuentros empresariales con distintos países.

- En el marco del Programa Nacional de Eventos Internacionales se apoyó la participación de 872 empresas mexicanas en 250 eventos internacionales, con una aportación neta de BANCOMEXT por 2 709 689 dólares, reportándose ventas estimadas por 443 341 643 dólares, concertándose 150 negocios potenciales.

Con el fin de incentivar la diversificación de las exportaciones no petroleras de México, para conformar un aparato productivo capaz de competir exitosamente en los mercados internacionales, se estructuró el **Premio Nacional de Exportación**.

- El Premio Nacional de Exportación es el máximo reconocimiento a nivel nacional para aquellas empresas e instituciones educativas que se distinguen por sus esfuerzos en favor de la diversificación de la oferta exportable de México. Para su edición de 2001, el Premio Nacional de Exportación recibió la solicitud de 105 empresas e instituciones, la cobertura de participación del premio fue de 78.1 por ciento del territorio nacional, esto es 25 de las 32 entidades federativas.
- La participación de PYMES en el año 2001 fue de 32.4 por ciento del total.
- Para lograr esos resultados, se realizaron 16 eventos de promoción y ocho presentaciones de organizaciones ganadoras en toda la república.
- Se reclutaron un total de 70 evaluadores de toda la república con el fin de llevar a cabo el proceso de evaluación del premio.
- De las 105 organizaciones participantes, 17 fueron invitadas a realizar su exposición corporativa y 11 organizaciones calificaron a segunda etapa.
- A las organizaciones que no calificaron, se les envió el reporte de retroalimentación que les permite identificar sus áreas de oportunidad, así como su desempeño respecto de las otras participantes de su categoría.

6.2.- Promoción del comercio exterior

Los **programas de fomento a las exportaciones** han demostrado ser una herramienta eficaz para promover la actividad exportadora.

- En 2001 las exportaciones realizadas por empresas con programas de fomento PITEX y maquila representaron 91.9 por ciento de las exportaciones manufactureras.
- Asimismo, se aprobaron 530 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y se autorizaron 4 725 ampliaciones y modificaciones a programas ya existentes, así como 76 registros de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) y 782 Constancias a Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX). Las exportaciones programadas que se realizarán al amparo de los nuevos programas PITEX y ECEX se estiman, aproximadamente, en 11 789.4 millones de dólares.
- Se autorizaron 8 728 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores (Draw Back). El monto devuelto por este concepto ascendió a 24.5 millones de dólares, que representa un valor de exportación de 991.7 millones de dólares.
- En materia de certificados de origen, se otorgaron 87 147 documentos que respaldan exportaciones por 3 261.6 millones de dólares. Asimismo, se autorizaron 190 nuevos registros a empresas que solicitaron el programa de maquila, habiendo generado exportaciones por 50.3 millones de dólares.

Programas e instrumentos de fomento al comercio exterior ^{1/}

Concepto	Número de autorizaciones		Exportaciones estimadas (millones de dólares) ^{2/}	
	2000	2001	2000	2001
Registro ECEX	106	76	1 283.5	2 339.6
Registro ALTEX	611	782	7 492.2	38 314.8
Programas PITEX				
Nuevos programas	620	530	21 743.3	9 449.8
Modificaciones y ampliaciones	8 585	4 725	n.d.	n.d.
Devolución de Impuestos (Draw Back)	9 645	8 728	2 684.4	991.7
Certificados de origen	106 866	87 147	4 770.4	3 261.6
Programas de maquila	232	190	n.d.	50.3

^{1/}	Empresas de Comercio Exterior (ECEX).- Promueve el acceso de empresas comercializadoras a mercados internacionales con apoyos administrativos y financieros de la banca de desarrollo.
	Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX).- Apoya exportaciones de productos mexicanos con facilidades administrativas y fiscales.
	Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX).- Permite importar temporalmente diversos bienes para la elaboración de productos de exportación, sin cubrir el impuesto general de importación, el IVA y cuotas compensatorias, en su caso.
	Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (Draw Back).- Promueve exportaciones al reintegrar al exportador el valor de impuestos por importación y posterior exportación directa o por transferencia de mercancías al extranjero en el mismo estado en que se importaron.
	Certificados de origen.- Documentos que certifican la denominación de origen, requisito para la exportación aunque la fracción de exportación se encuentre liberada.
	Programa de Maquila de Exportación.- Permite a productores de bienes de exportación la importación temporal de bienes para transformación, elaboración y/o reparación de productos de exportación, así como por servicios a la exportación, y no cubrir impuestos de importación, IVA y cuotas compensatorias
	Periodo enero-diciembre de cada año. Cifras preliminares sujetas a cambios por revisión.
^{2/}	Para el caso de ECEX, ALTEX, PITEX y Maquila, el monto de las exportaciones se refiere a proyecciones que estiman las empresas realizar durante su primer año de operaciones. Para Draw Back, corresponde al monto de operaciones de exportación a las cuales se incorporaron materias primas e insumos importados, por los cuales se tendrá derecho a solicitar la devolución del impuesto de importación pagado. En lo concerniente a Certificados de Origen se refiere al monto de operaciones de exportación amparadas por un certificado de origen.
	n.d.No disponible.
	Fuente: Secretaría de Economía.

6.3.- Negociaciones comerciales internacionales

Las negociaciones comerciales internacionales refuerzan la certidumbre de acceso a los mercados más importantes del mundo para nuestros empresarios lo cual genera inversiones a largo plazo, fomenta la productividad nacional y el uso de nuevas tecnologías y expande el volumen de las exportaciones al contar con una mayor diversificación en los destinos potenciales de los productos mexicanos. Al mismo tiempo, los tratados de libre comercio contribuyen a la expansión regional de los beneficios del libre comercio, al promover la instalación de empresas y la recepción de capitales productivos en todo el país.

A la fecha, México ha suscrito e instrumentado 11 tratados de libre comercio con 32 países de tres continentes. Esta red de tratados comerciales permite a los productores mexicanos contar con un universo de más de 860 millones de consumidores, además de ser el único país que cuenta con acceso preferencial a los dos principales bloques económicos del mundo: Norteamérica (EUA y Canadá) y la Unión Europea, así como a Latinoamérica.

Relaciones comerciales con América

- En el marco del **Tratado de Libre Comercio con América del Norte**, México se ha convertido en el segundo socio comercial de EUA, desplazando a Japón y sólo superado por Canadá. Durante enero-diciembre del 2001 el comercio total de México con Estados Unidos registró 254.0 mil millones de dólares, que en comparación con lo registrado en 1993, año previo a la entrada en vigor del tratado representó un incremento de 188.2 por ciento. Las exportaciones mexicanas a EUA sumaron 140.3 mil millones de dólares, representado el 4.9 por ciento menos respecto al mismo periodo de 2000, como resultado de la desaceleración de la economía de los EUA durante 2001.
- El TLCAN también ha impulsado el comercio con Canadá, de forma tal que México se ha ubicado como el principal socio comercial de ese país en América Latina. Durante enero-diciembre de 2001, las ventas de nuestro país a Canadá ascendieron a 3 051 millones de dólares que comparadas con las efectuadas en el 2000 representaron un descenso del 9.0 por ciento. El intercambio bilateral superó los 7 280.8 millones de dólares.
- Asimismo, el TLCAN ha permitido utilizar mecanismos ágiles y expeditos para resolver aspectos técnicos, controversias comerciales y de instrumentación de los compromisos adquiridos.
- El 6 de febrero de 2001, el panel establecido al amparo del tratado en el caso de transporte de carga, emitió su informe final a favor de México.
- En materia de reglas de origen y procedimientos aduaneros, se adecuaron reglas específicas para productos de interés exportador de México como derivados del petróleo, glicerol, chasis con motor y bebidas alcohólicas, entre otros, de esta manera, se ha brindado apoyo a los exportadores mexicanos que puedan ser objeto de prácticas desleales, como en el caso de cemento, tubería, acero y uvas de mesa.
- En este año se continuó con los trabajos correspondientes para ampliar el ciclo y la cobertura geográfica a otros estados de EUA para la exportación de aguacate mexicano Hass, así como extender el reconocimiento de zona libre de enfermedades para que más estados de la república vendan pollo y productos porcícolas a EUA.
- En el **TLC México-Chile**, el comercio México-Chile ascendió a 1 349 millones de dólares en el 2001, lo que representó 1.8 por ciento más que en 2000. Las exportaciones mexicanas a Chile sumaron 374.5 millones de dólares, monto menor en 13.2 por ciento a las realizadas en el año anterior, mientras que las importaciones provenientes de ese país alcanzaron 975.0 millones de dólares, 9.0 por ciento más que en 2000. El gobierno mexicano intervino para que, en el marco del TLC con Chile, los exportadores mexicanos fueran excluidos de la salvaguardia impuesta por este país sobre las mezclas de aceite y leche.
- En el marco del **Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica**, durante el año 2001, el intercambio de mercancías entre ambos países llegó a 522.5 millones de dólares, 12.0 por ciento más a lo registrado en 2000.

- El intercambio comercial de **México con Colombia y Venezuela (G-3)** fue de 2 051.9 millones de dólares, 22.3 por ciento más que en 2000. Las exportaciones mexicanas a esos países sumaron 1 204.1 millones de dólares, cifra que representó un incremento de 22.7 por ciento respecto al 2000.
- El **Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua** entró en vigor el 1 de julio de 1998. Durante 2001 el comercio bilateral superó los 123.1 millones de dólares, las ventas de productos mexicanos a ese país sumaron 91.7 millones de dólares.
- En 2001 México redobló esfuerzos para estrechar los vínculos económicos con nuestros vecinos de América Latina. El 15 de marzo de 2001 entró en vigor el **Tratado de Libre comercio entre México, Guatemala y El Salvador** y, a partir del 1 de junio, Honduras se incorporó al tratado.
- En el **TLC-México-Bolivia**, en el periodo que se indica el comercio total fue de 38.5 millones de dólares, lo que significó el 3.7 por ciento menos respecto a 2000.
- A partir del 1° de marzo de 2001 y hasta que sea substituida por un nuevo acuerdo entre México y el Mercosur, entró en vigor una ampliación del **Acuerdo de Complementación Económica México-Uruguay** en el marco de la ALADI, en materia de normas, nuevos productos y que contempló la firma de dos protocolos sobre disciplinas de acceso y salvaguardias, entre otros temas.
- En el marco de la **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**, el 1 de marzo de 2001, entró en vigor la ampliación en la cobertura del Acuerdo de Complementación Económica número cinco (ACE) con Uruguay para incluir disciplinas similares a las que hoy tenemos en los demás tratados de libre comercio.
- En febrero de 2001 se concluyó la negociación de un acuerdo en el sector de autopartes con Brasil, mismo que se formalizó el 13 de marzo. Dicho acuerdo del Octavo Protocolo Adicional del Acuerdo de Alcance Parcial número seis complementa el acuerdo automotor negociado en 2000.
- Asimismo, el 13 de marzo de 2001, México y Argentina firmaron un nuevo acuerdo de complementación económica que incorpora preferencias arancelarias para un mayor número de productos y desgravación arancelaria para productos de la industria automotriz; así como normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias, y un mecanismo de solución de controversias.
- El 27 de febrero de 2001 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica entre México y Cuba. El acuerdo estará vigente hasta el 27 de mayo de 2002 y se otorgarán preferencias arancelarias a 355 productos cubanos. A su vez, 150 productos mexicanos disfrutarán de preferencias en el acceso al mercado de país caribeño.
- Se participó activamente en la Sexta Reunión Ministerial del **Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)** el día 7 de abril de 2001 en Buenos Aires, Argentina. Los ministros responsables de comercio del hemisferio acordaron la Declaración de Buenos Aires, a fin de iniciar negociaciones, a más tardar, el 15 de mayo de 2002.
- Los días 20 al 22 de abril de 2001 en Quebec, Canadá, el Presidente de México participó en la Tercera Cumbre de las Américas, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno de 34 países del hemisferio occidental acordaron una Declaración Política y un Plan de

Acción, en donde los mandatarios solicitaron a sus ministros de comercio concluir las negociaciones, en el marco del ALCA, a más tardar en enero de 2005.

- Asimismo, se participó en la Novena Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) del ALCA, los días 26 al 28 de septiembre 2001 en Managua, Nicaragua, en la que el CNC logró una contribución sustantiva al tema de pequeñas economías acordando pautas o lineamientos para el tratamiento de las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías que habrán de ser considerados por los grupos de negociación durante el proceso del ALCA.

Relaciones comerciales con Europa

- El ***Tratado de Libre Comercio México Unión Europea (TLCUEM)***, después del TLCAN, es la iniciativa comercial más importante que ha llevado a cabo nuestro país. Además de proveer acceso preferencial al mercado más grande del mundo, nos permite contar con un marco jurídico para normar y promover la relación económica y política. En el tratado se reconocen las asimetrías en el grado de desarrollo entre México y la Unión Europea. Desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000, la mayoría de los productos industriales mexicanos quedaron libres de aranceles en el marco de la UE, México por su parte, eliminará la totalidad de sus impuestos a las importaciones de esos productos provenientes de la UE hasta el 2007.
- Durante 2001 el intercambio comercial entre México y la UE sumó más de 21 517 millones de dólares, 5.7 por ciento más en comparación con 2000. Las exportaciones mexicanas a la UE superaron los 5 351 millones de dólares, monto inferior en 4.8 por ciento a las realizadas en el año anterior, mientras que las importaciones mexicanas provenientes de la UE sumaron 16 165 millones de dólares, 9.6 por ciento más que en 2000.
- Durante el periodo de que se informa, México ha realizado esfuerzos para fortalecer sus relaciones económicas con los estados miembros de la Unión Europea y con otros países europeos. Entre éstos destaca por su importancia la puesta en vigor el 1 de julio de 2001 del ***Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)*** integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Dicho tratado fue aprobado el 30 de abril por el Senado de la República. Con este nuevo tratado, México tendrá acceso preferencial a prácticamente toda Europa Occidental, contará con un instrumento más que impulsará la diversificación de los mercados de destino y la composición de las exportaciones mexicanas.
- El ***Tratado de Libre Comercio México-Israel*** representa una oportunidad de disfrutar un acceso preferencial a un importante mercado para realizar alianzas estratégicas, promover la inversión extranjera y facilitar la transferencia de tecnología, sobre todo en materia de agroindustria y en el sector de tecnologías de la información. En 2001 el comercio total entre México e Israel superó los 297 millones de dólares, 15.4 por ciento menos que en el mismo periodo de 2000, año anterior a la entrada en vigor del tratado.

Negociación de nuevos acuerdos comerciales

México ha mantenido una agenda dinámica de negociaciones comerciales orientada a la diversificación e intensificación de vínculos con el exterior:

- En el proceso de negociación del TLC con **Panamá** se lograron avances significativos. En cuanto con Belice se continúa con el proceso para concertar un TLC; mientras que en la negociación con Trinidad y Tobago se trataron los temas referentes a aspectos institucionales, acceso a mercado, agricultura, los capítulos de normas y barreras técnicas al comercio y solución de controversias.
- Con **Ecuador y Perú** se realizaron contactos para reanudar los procesos que se tienen establecidos. Con este último país y en forma paralela, se concretó una ampliación del acuerdo bilateral que se tiene suscrito en el marco de la ALADI, para incluir un capítulo sobre solución de controversias.
- En octubre de 2001 durante la reunión del Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro de Singapur Goh Chok Tong en el marco de la reunión de líderes de APEC, confirmaron el compromiso de continuar con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio **México-Singapur** (TLCMS). El 6 y 7 de diciembre de ese mismo año, se realizó una reunión técnica para revisar el estado de la negociación entre representantes de ambos gobiernos.
- En junio de 2001 durante la visita del Presidente Vicente Fox a Japón, se acordó la creación del Grupo de Estudio para analizar la manera de fortalecer la relación económica bilateral entre ese país y México, incluyendo la posibilidad de negociar un tratado de libre comercio entre ambos países.

Asuntos comerciales multilaterales y regionales para promover el desarrollo económico

- Durante el 2001 México continuó participando, junto con otros miembros de la **Organización Mundial de Comercio (OMC)**, como reclamante en el caso contra la Comunidad Europea debido a su régimen para la importación, venta y distribución de bananos. Asimismo, como parte demandada México participó en la controversia planteada por EUA contra la investigación antidumping sobre el jarabe de maíz de alta concentración de fructuosa.
- El 12 de septiembre del 2001 concluyeron las negociaciones bilaterales entre México y China en el marco del ingreso de ese país a la OMC. Como parte de las negociaciones, México logró un periodo de transición de seis años para mantener las medidas compensatorias aplicadas actualmente a productos chinos, además de reducciones arancelarias por parte de ese país para 266 productos mexicanos.
- Del 9 al 14 de noviembre de 2001 se realizó la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, en Doha, Qatar, en la que se acordó el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, para ser concluida en tres años. México apoyó activamente el lanzamiento de dicha ronda por los beneficios que una mayor liberalización del comercio mundial puede tener sobre el crecimiento económico. Asimismo, como parte de su compromiso por fortalecer a la OMC, México ofreció ser sede de la Quinta Conferencia Ministerial a realizarse en el 2003. Dicho ofrecimiento fue aceptado por los miembros de la OMC el 19 de diciembre.
- En 2001 México reforzó su participación en el **Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, a la luz del compromiso adquirido por nuestro país para presidir y ser sede de las principales reuniones y eventos de este foro a lo largo del 2002. La Secretaría de Economía coordinó los esfuerzos de las áreas y dependencias mexicanas involucradas en los distintos comités y grupos de trabajo de APEC, con la finalidad de promover los temas prioritarios definidos por México para orientar los trabajos de APEC durante 2002.

- Asimismo, se participó activamente en las deliberaciones de la reunión de líderes de las economías de APEC, celebrada en octubre de 2001 en Shanghai, China, en donde los participantes acordaron el apoyo decidido de APEC a una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC.
- Se participó en la reunión ministerial de los Miembros de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)** efectuada en París, Francia, el 17 y 18 de mayo, donde se comprometieron a apoyar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en la IV Conferencia Ministerial de la OMC.
- El 27 y 28 de noviembre en la Ciudad de México se llevó a cabo el denominado Foro Global de Inversión de la OCDE, en el que se abordó la problemática y políticas relacionadas con los flujos mundiales de inversión.

Resolución de disputas comerciales internacionales

- Se participó en los paneles del TLCAN a favor de los intereses de los productores mexicanos:
- En las investigaciones de jarabe de maíz de alta fructosa, urea, y carne y despojos de bovino y, en el seno de la OMC, en los paneles de los casos de jarabe de maíz de alta fructuosa y como terceros interesados, en tubos al carbono soldados de sección circular.
- En apoyo a los productores de cemento, utensilios de cocina y tubería, involucrados en los paneles binacionales que se iniciaron conforme al capítulo XIX del TLCAN.
- El panel establecido al amparo del capítulo XX del TLCAN, en el caso de transporte de carga, el 6 de febrero de 2001 emitió su informe final a favor del gobierno de México. México analizará las acciones de EUA para dar cumplimiento a la decisión del panel, con el fin de poder determinar si tales acciones efectivamente cumplen con la decisión del panel.
- México apeló el 10 de agosto de 2001 en la OMC, el informe del grupo especial sobre el caso relativo a las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de fructosa. El 22 de octubre de 2001 se dio a conocer la resolución del órgano de apelación que confirmó las conclusiones que habían sido emitidas por el grupo especial, siendo el resultado desfavorable para México. México y EUA continuarán buscando una solución integral al problema del comercio de edulcorantes.
- Durante el año 2001 México defendió la reclamación presentada al amparo del capítulo XI del TLCAN, en el caso Marvin Roy Feldman Karpas en contra de los Estados Unidos Mexicanos y la reclamación derivada del APPRI entre el Reino de España y México, en el caso Técnicas Medioambientales, TECMED, S.A. en contra de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se encuentra en su fase de actuaciones escritas.

La Secretaría de Economía ha mantenido una intensa actividad para contrarrestar los efectos nocivos de las **prácticas desleales de comercio internacional** en el desempeño de la planta productiva nacional, actividad que se ha materializado en el inicio de investigaciones y en la imposición de cuotas compensatorias preliminares y definitivas.

- En **materia de investigaciones** ordinarias se publicaron 12 solicitudes antidumping; se concluyeron tres investigaciones de este tipo; se aplicaron una cuota compensatoria definitiva y una provisional; se iniciaron cinco investigaciones, cuatro de las cuales están en su etapa preliminar; asimismo, se atendieron nueve solicitudes de revisiones en sus diferentes etapas: una de inicio, dos preliminares y seis finales; y se atendieron nueve solicitudes en cuanto a procedimiento de revisiones quinquenales.
- En **materia de impugnaciones** se resolvieron 17 recursos de revocación. En lo relativo a investigaciones de prácticas desleales, se atendieron 1 122 consultas, de las cuales 1 025 son referentes a juguetes.
- Por otra parte, se asistió a 58 empresas, confederaciones, asociaciones, cámaras y entidades públicas involucradas en 30 casos antidumping; a 15 empresas y entidades administrativas gubernamentales e instituciones crediticias en tres casos por subvenciones, y a 52 empresas, asociaciones y cámaras en 13 investigaciones sobre salvaguardas en el extranjero. Mediante la participación de la Secretaría se logró la exclusión de México de las medidas de salvaguarda en los siguientes casos: aceites mezclas y leche en Chile; fertilizantes químicos en El Salvador; caucho en Venezuela y alambión en EUA. Así también, se logró la conclusión de la investigación del caso de uvas en EUA, y en otros casos la reducción de los derechos antidumping.

En **materia de inversión extranjera** la presente administración ha procurado una normatividad actualizada que promueva la inversión en México, cuyo objetivo primordial es crear un ambiente favorable para los inversionistas, esto con el propósito de brindar seguridad jurídica, certidumbre y transparencia a los capitales nacionales y extranjeros, así como aumentar la rentabilidad de las oportunidades de hacer negocios en el país.

- Con el fin de incrementar los flujos de recursos del exterior, principalmente de las pequeñas y medianas empresas, se continuó con las negociaciones referentes a los **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's)**.
- México firmó un APPRI con Cuba el 30 de mayo de 2001, el cual fue aprobado por unanimidad, por parte del H. Senado de la República el 11 de diciembre de 2001. De igual manera, y el Senado de la República aprobó los APPRI's suscritos con Suecia y Grecia, el 3 y 26 de abril, respectivamente. Asimismo, fueron publicados en el DOF los APPRI's con Portugal (8 de enero), con Alemania (20 de marzo) y con Austria (23 de marzo) y con Suecia (27 de julio).
- Estos acuerdos se unen a los que ya se encuentran en vigor con Argentina, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Países Bajos y Suiza. Únicamente quedan por publicarse en el DOF los APPRI's ya firmados con la Unión Belgo-Luxemburguesa, Corea del Sur, Cuba, Grecia, Italia y Uruguay.
- **La inversión extranjera directa (IED)** canalizada al país durante el año 2001 ascendió a 24 730.4 millones de dólares, cantidad que supera en 87.9 por ciento a la reportada en el mismo periodo de 2000 (13 161.5 millones de dólares).
- La IED captada durante el periodo enero-diciembre de 2001 se integra de la siguiente manera: 74.4 por ciento (18 394.2 millones de dólares) de nuevas inversiones; 14.5 por ciento (3 587.4 millones de dólares) de reinversión de utilidades; 2.3 por ciento (576.6 millones de dólares) de cuentas entre compañías, y 8.8 por ciento (2 172.2 millones de dólares) de importación de activo fijo por parte de las maquiladoras.

- Esta inversión fue canalizada hacia los siguientes sectores: 58.3 por ciento al sector servicios financieros; 18.4 por ciento hacia la industria manufacturera; 12.0 por ciento a transportes y comunicaciones; 7.1 por ciento a otros servicios (servicios comunales y sociales); 3.8 por ciento a comercio; y 0.4 por ciento a otros sectores (agropecuario, extractivo, electricidad, agua y construcción).
- Asimismo, de acuerdo al país de origen de la IED el 86.0 por ciento del total provino de América del Norte (Estados Unidos aportó 82.5 por ciento y Canadá 3.5 por ciento); la Unión Europea participó con 11.1 por ciento (destacan las aportaciones de Holanda, Francia y España), y de otros países provino el 2.9 por ciento restante.

7. Fortalecimiento del Mercado Interno

Las acciones ejecutadas por el Gobierno Federal, para apoyar la consolidación del sistema de distribución y comercialización interno, se han orientado a revisar y adecuar el marco normativo aplicable a efecto de garantizar la seguridad jurídica de las transacciones comerciales; impulsar el desarrollo de las cadenas agroindustriales prioritarias; fortalecer los sistemas de información de mercados; y ampliar los servicios de difusión de información y defensa de los intereses de los consumidores.

7.1.- Mecanismos de apoyo a la comercialización

La estrategia se ha centrado en la coordinación con diversas dependencias del ejecutivo federal y con los gobiernos estatales, cámaras de comercio, universidades e institutos de educación superior, mediante un convenio de colaboración para instrumentar el programa de capacitación. También en la instalación de incubadoras de empresas en apoyo a los emprendedores y en la multiplicación de los instructores a través de un programa de formación de los mismos.

El sistema integral para la comercialización de perecederos, que forma parte del **Programa de Mejoramiento para la Comercialización de Alimentos (PROCOMA)**, facilita la distribución y el acceso a los alimentos a precios competitivos para la población en general. El ámbito de aplicación del sistema es la regulación de las actividades comerciales que desarrollan los comerciantes, intermediarios y empresas comercializadoras; también promueve un comercio justo de frutas y hortalizas y protege los derechos de los compradores y vendedores en caso de que se genere una controversia en el contrato.

- En coordinación con las delegaciones federales, durante el periodo que se informa, se impartieron en diversos estados de la república 76 cursos a 2 183 productores de cebolla, tomate, aguacate, nopal-tuna, limón, mango, fresa, papa, chile, sandía, papaya, manzana y melón, entre otros. Asimismo, se impartieron cursos genéricos a instructores.

El **Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)**, facilita la vinculación entre proveedores y compradores potenciales al ofrecer información sobre precios nacionales e internacionales y el comportamiento de los mercados de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, así como ofertas y demandas específicas de este tipo de productos.

- Durante 2001 el promedio mensual del número de consultas a la página del SNIIM en Internet fue de 203 500, por 14 757 usuarios, lo que significó un incremento de 180.4 por ciento con respecto al año anterior. En promedio, cada usuario efectuó 14 consultas.

- Aproximadamente 62.0 por ciento de los usuarios radican en México y el 38.0 por ciento restante en 46 países, entre los que se encuentran: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, España, EUA, Rusia, Francia, Holanda, Japón, Italia, Nicaragua, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido, Suiza, Uruguay y Venezuela.
- En agosto de 2001 se integró el Comité Intersecretarial del **Sistema Nacional de-México**, en el que participan la Secretaría de Turismo, Nacional Financiera (NAFIN), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). La Secretaría de Economía funge como cabeza de sector y la Subsecretaría de Comercio Interior coordina las actividades del Comité.
- Las empresas del sector de tecnologías de la información han solicitado al Gobierno Federal busque la adhesión de México al *Information Technology Agreement* (ITA), lo cual no ha sido posible por existir incongruencias arancelarias, al liberar productos finales y no los insumos empleados en su producción.
- La Secretaría de Economía elaboró una propuesta a la que se ha llamado "ITA Plus" y la sometió a consideración de la industria. Dicha propuesta consiste en un arancel nación más favorecida, reducción de 327 fracciones a 0.0 por ciento, mismas que incluyen: a) insumos como partes de teléfonos, discos duros y otras partes de computadoras, partes de televisores y de otros equipos de audio y video; b) bienes de capital como robots industriales, maquinaria y equipo, entre otros) bienes finales como computadoras, monitores, impresoras, teléfonos, *diskettes* y discos compactos, entre otros.
- En noviembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Norma Oficial Mexicana para la Conservación de Mensajes de Datos. El objetivo de esta norma es definir los lineamientos para garantizar la conservación íntegra e inalterada de los documentos electrónicos. De esta manera, se busca alentar a las empresas, consumidores, entidades y dependencias gubernamentales a realizar transacciones comerciales por medios electrónicos, en condiciones óptimas de calidad.

7.2.- Oferta oportuna de alimentos

Una de las tareas fundamentales de la Secretaría de Economía es promover el abasto suficiente y oportuno de bienes de consumo básico, para lo cual es esencial mejorar la operación de las cadenas productivas de dichos bienes. Se procuró el abasto suficiente y oportuno de materias primas agropecuarias para la industria elaboradora de productos básicos, contribuyendo así a que el promedio anual del índice nacional de abasto que reporta el Banco de México, fuera superior a 98.5 por ciento, lo que significa una situación de abasto pleno.

Con el propósito de conocer el comportamiento de la **cadena productiva maíz-tortilla**, así como del mercado nacional de la tortilla y determinar los rangos mínimos o máximos de los precios de este producto básico, se mantienen permanentemente actualizados los parámetros utilizados en la estructura desagregada de costos de la tortilla en las distintas regiones del país, tomando como base los criterios generales de política económica para 2001.

Con el fin de propiciar la viabilidad del sector azucarero en la **cadena productiva caña de azúcar** y proteger el empleo de alrededor de 37 mil obreros y empleados y 297 mil cañeros y trabajadores de campo, así como apoyar a los ingenios azucareros del país en el cumplimiento de sus compromisos de exportaciones definitivas de azúcar y coadyuvar en las medidas adoptadas para garantizar el abasto de azúcar, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 2000/2001, el cual fue fijado en 4 428.24 pesos por tonelada, mayor en 3.1 por ciento al de la zafra 1999/2000.
- Establecimiento del volumen de exportaciones temporales de azúcar para 2001, con el propósito de facilitar el manejo de inventarios de azúcar fuera del país y apoyar el ordenamiento del mercado nacional de azúcar.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del 7 de junio, del Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar a los EUA en 2001, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de apoyar a la industria azucarera en el cumplimiento del cupo de exportación de azúcar negociado con EUA al amparo del TLCAN y de que los ingenios azucareros del país tengan acceso a un mercado más rentable. Los ingenios del país podrán exportar 116 mil toneladas de azúcar con precios preferenciales, sin perjuicio de cualquier derecho que le asista a México en el marco del TLCAN.
- En septiembre se decretó la expropiación de 27 ingenios para preservar los empleos directos vinculados a ellos. Las causas por las que se adoptó esta medida fueron incumplimientos en las cuotas de exportación y desórdenes en la comercialización de azúcar en el mercado nacional.
- En octubre se presentaron las líneas estratégicas del nuevo programa azucarero ante el Poder Legislativo, con el objeto de mejorar la eficiencia y rentabilidad de la cadena caña-azúcar y reordenar el mercado nacional del azúcar. Entre los componentes de la propuesta sobresalen el establecimiento de nuevos esquemas de comercialización del azúcar en el mercado externo y de funcionamiento para los inventarios de ese producto.

Se promovió la competitividad de la **cadena productiva leche y derivados lácteos** a fin de incrementar su producción. En el caso de la leche creció 1.5 por ciento durante 2001, en tanto que las importaciones de leche en polvo disminuyeron un punto porcentual.

- Este incremento en la producción de leche permitió cubrir 79.0 por ciento del consumo nacional, reducir las importaciones totales de leche en polvo y contar con un abasto pleno de leche pasteurizada, así como ofrecer al consumidor una mayor diversidad de marcas y productos lácteos.
- Para complementar el abasto durante 2001 se asignaron a la industria privada cupos de importación de leche en polvo por 27 298 toneladas y para cubrir los requerimientos del Programa de Abasto Social de LICONSA se asignaron cupos por 66 282 toneladas.

En lo que respecta a la **cadena productiva de cárnicos**, durante 2001 se asignaron a la industria de carnes frías y embutidos los cupos de importación TLCAN de materias primas de ave por un monto de 181 979 toneladas. Asimismo, durante el periodo se asignaron a la industria nacional 22 912 toneladas del cupo de importación TLCAN de grasa y aceites animales.

7.3.- Aranceles cupo

En apoyo a la Dirección General de Servicios al Comercio Exterior, con base en los requisitos y criterios para la emisión de opinión técnica, se analizaron y opinaron las solicitudes de permiso de importación y las solicitudes de cupos agropecuarios de importación, mediante los módulos de cupos mundiales y el Sistema para la Expedición de Permiso de Exportación e Importación (PEXIM) a través del Sistema de Información de Comercio Exterior (SICEX), como a continuación se enlistan:

- Durante el periodo de referencia se aprobaron 46 solicitudes de importación, de acuerdo a lo siguiente: una de goma de mascar por 160 704 kg. de Ecuador; una de pastillas dulces por 198 602 kg. de Ecuador; dos de leche en polvo por 2 016 000 kg. de Argentina; tres de caramelos y artículos de confitería por 141 936.5 kg. de Brasil; dos de puros por 253 875 piezas de Cuba y Panamá; 25 de quesos de pasta dura, semidura y fundido por 50 200 kg. de Uruguay. Dentro de las modificaciones se aprobaron 11 solicitudes de prórroga de vigencia de quesos, artículos de confitería y puros, así como un cambio de agente aduanal.
- Por otra parte se cancelaron dos solicitudes de leche en polvo de Argentina y cinco de dulces y goma de mascar. Asimismo, se negaron seis solicitudes: una de azúcares y artículos de confitería de Brasil; dos de leche en polvo de Argentina; una de frijol de Chile; una de caramelos y una de chicles de Guatemala.
- Durante el año 2001 se aprobaron ocho solicitudes de exportación de harina de maíz por un volumen total de 10 461 000 kg.
- Se llevó a cabo la emisión de 17 fichas técnicas de aranceles cupo unilaterales de los siguientes productos: siete de café tostado sin descafeinar y descafeinado por 107 658 kg. dos de cera de carnauba por 33 000 kg.; siete de extractos, esencias y concentrados de café por 30 976 kg.; y una de cacao en grano por 2 000 000 kg.
- Se autorizaron cupos de importación de maíz por 1 768 112 tons. para los sectores almidonero, pecuario, harinero, cerealero, industria de la masa y la tortilla, DICONSA, así como frituras y botanas. El volumen autorizado para 2001 fue de 6 530 606 tons.
- De conformidad con los acuerdos adoptados en la reunión celebrada entre representantes de la SAGARPA, la SE, la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta y la Unión Nacional de Productores de Cebada, se emitió un oficio de autorización para la asignación del cupo de importación de cebada y/o malta por 119 815 toneladas de cebada grano a las empresas Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma (25 160 toneladas) y Grupo Modelo (94 655 toneladas).

7.4.- Normatividad Mercantil

Actualizar la legislación en materia mercantil y modernizar los registros públicos de la propiedad y de comercio, conformando un marco normativo que brinde seguridad jurídica y facilite las transacciones comerciales.

Durante 2001 la Secretaría de Economía aplicó el **Programa de Modernización Registral** con el propósito de fortalecer la coordinación de acciones del Gobierno Federal con los gobiernos estatales, para revisar y adecuar la normatividad de las actividades comerciales y garantizar la seguridad jurídica de los actos y operaciones mercantiles e inmobiliarias en los registros públicos de la propiedad y de comercio.

Durante 2001 el **Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER)** llevó a cabo la operación y funcionamiento del servicio público en ocho entidades federativas. Asimismo, a la fecha se tienen interconectadas 15 entidades federativas a la base de datos central del SIGER.

- Se realizó la captura del acervo histórico en las oficinas de las siguientes entidades de la república: Querétaro, Tlaxcala, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Oaxaca, Quintana Roo, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

Por lo que se refiere a la promoción de la **correduría pública**, se aplicaron 35 exámenes definitivos para corredor público y se llevaron a cabo 151 visitas a las diferentes corredurías de la república a fin de mantener una adecuada supervisión.

- Con el propósito de promover la correduría pública en el país se llevaron a cabo 61 eventos de difusión. De esta manera, se logró vincular la actividad de los corredores públicos con otros programas de la Secretaría en los cuales pueden participar, tales como artesanías y la semana de las PYME's. Asimismo se dio continuidad al convenio celebrado entre el Colegio de Corredores Públicos de la plaza del Distrito Federal y el servicio de información Primer Contacto a fin de brindar asesoría gratuita.

Por lo que corresponde a las **disposiciones legislativas de comercio interior**, se elaboró el proyecto de Reforma al Código de Comercio y a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Posteriormente, se realizó un estudio jurídico minucioso respecto a los alcances de estas reformas y se determinó que no era necesario continuarla, ya que a nivel de Reglamento del Registro Público de Comercio y con el desarrollo de un módulo específico en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), podría cubrirse la regulación de la inscripción de los actos relacionados con la prenda sin transmisión de la posesión y del fideicomiso de garantías sobre muebles, que originalmente se pretendía con la reforma indicada.

- Por otro lado, se desarrolló el módulo de garantías mobiliarias del SIGER para la inscripción de los actos relacionados con la prenda sin transmisión de la posesión y del fideicomiso de garantía sobre muebles. Se elaboró también el anteproyecto de Reglamento de Registro Público de Comercio.

7.5.- Política de Protección al Consumidor

En apoyo a la economía familiar y a fin de asegurar un abasto suficiente y oportuno de productos de consumo básico y de alta demanda estacional a precios accesibles, la Secretaría de Economía con la participación de organizaciones de productores, industriales y comerciantes, llevó a cabo los programas estacionales de precios y abasto, que consisten en promover campañas de abaratamiento de productos de la canasta básica.

- En 2001 se llevaron a cabo los programas: **Despensa para la Economía Familiar, Cuaresma, Regreso a Clases y Fin de Año**. Las ofertas y descuentos otorgados por los establecimientos comerciales mediante la aplicación de estos programas fluctuaron entre 10.0 y 50.0 por ciento, y de acuerdo con estimaciones del comercio organizado, durante la vigencia del Programa de Despensa, representaron ahorros al presupuesto de las familias por aproximadamente mil millones de pesos.
- Los programas estacionales de precio y abasto, principalmente las campañas de ofertas y descuentos, contribuyeron a reducir las variaciones de precios derivadas de la estacionalidad de la oferta y la demanda de los productos básicos.

- La política de protección al consumidor busca salvaguardar los derechos de los consumidores al incorporar acciones de reglamentación y desarrollo de normas que propicien mayor seguridad y transparencia en las transacciones comerciales de bienes y servicios de consumo.
- Durante 2001 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:
 - NOM-085-SCFI-2001, Prácticas comerciales- Requisitos de información para los servicios de reparación y/o mantenimiento de aparatos electrodomésticos a base de gas.
 - NOM-148-SCF1-2001, Prácticas comerciales- Elementos normativos para la comercialización de animales de compañía o de servicio y para la prestación de servicios para su cuidado y/o adiestramiento.
 - NOM-071-SCFI-2001, Prácticas comerciales- Elementos normativos para la contratación de servicios de atención médica por cobro directo.
- Se remitió a las representaciones federales de la Secretaría el material informativo y promocional dirigido a los proveedores de bienes y servicios cuya actividad está regulada por las NOM's siguientes: remozamiento y mantenimiento de muebles e inmuebles; venta de materiales para construcción; NOM-136 relativa a la comercialización de paquetes de graduación; la NOM-137, que se refiere a la prestación de servicios de capacitación técnica y formación para el trabajo; consultoría en materia de calidad y sistemas de autofinanciamiento.
- Un aspecto fundamental para propiciar la protección efectiva de los derechos de los consumidores consiste en el desarrollo de mecanismo alternativos para solucionar las controversias que pudieran surgir en las transacciones de bienes de consumo. En tal sentido, la Ley Federal de Protección al Consumidor dispone que además de los mecanismos que ofrece la PROFECO, la Secretaría de Economía integre una lista de **árbitros independientes** oficialmente reconocidos para actuar en las controversias entre proveedores y consumidores.
- Desde el inicio del Programa de Arbitraje Independiente se atendieron más de 150 solicitudes de inscripción. A la fecha se encuentran inscritos 115 árbitros en 27 entidades federativas. En el periodo que se informa se inscribieron siete nuevos árbitros y se llevaron a cabo una conferencia y dos seminarios de arbitraje con la participación de expertos en la materia. Los seminarios se organizaron con el apoyo de la Embajada de EUA, la Universidad Latinoamericana y la Universidad Tecnológica de México.
- Durante el año se recibieron nueve solicitudes de renovación de inscripción procedentes de los siguientes estados: Distrito Federal (5), Aguascalientes (1), Nayarit (1), Veracruz (1) y Nuevo León (1), las cuales se atendieron dentro del plazo establecido en el Reglamento del Artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- El 6 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación la 14ª. adición a la Lista de Árbitros Independientes, mediante la cual se dio a conocer la adición de dos nuevos árbitros, uno en el estado de México y otro en el Distrito Federal. La lista quedó integrada por 116 árbitros localizados en 27 entidades federativas.

8. Administración de los Recursos y Otorgamiento de los Servicios con Calidad

La Oficialía Mayor es la encargada de diseñar instrumentos y operar mecanismos que permitan cumplir óptimamente con la administración eficiente de los recursos de la Secretaría y proporcionar servicios de calidad para facilitar la operación de las áreas, con el propósito de ser reconocidos por nuestros clientes externos e internos como un centro de servicios administrativos de excelencia.

- Para dar cabal cumplimiento a los objetivos planteados por la Oficialía Mayor, los cuales hicieron posible la eficaz administración de los recursos y el otorgamiento de los servicios con calidad para la correcta operación de la Dependencia, se tuvieron los siguientes resultados:
 - En el marco del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción se instrumentó el Programa Operativo del Sector Economía (detección de áreas críticas, conductas irregulares y determinación de acciones de mejora).
 - Se han realizado más de 1 200 entrevistas telefónicas, los resultados parciales reflejan que no se entrevé corrupción abierta en las ventanillas o áreas de atención directa al público.
 - Para la mejora o rediseño de 24 procesos y subprocesos sustantivos de la Secretaría se realizaron 13 diagnósticos operativos y se definieron más de 200 indicadores de desempeño.
 - Se realizaron 57 eventos de usuario simulado preventivos en coordinación con la SECODAM, los cuales aportaron elementos para elaborar los planes de implementación de mejoras de 24 procesos y subprocesos prioritarios para la Secretaría.
 - Se realizó el primer Encuentro Intersecretarial de Transparencia y Combate a la Corrupción, con la participación de 10 dependencias y 14 entidades de la APF.
 - Se atendieron un total de 137 829 usuarios en los módulos de atención y registro de los edificios centrales de la Secretaría.
 - Se realizó un diagnóstico del centro de documentación de la Torre Ejecutiva, con el propósito de rehabilitarlo y poder ofrecer más y mejores servicios de información.
 - Se apoyó con la logística de las salas de la Torre Ejecutiva e Insurgentes para la realización de 1 045 eventos.

En materia de los **recursos humanos** se inició la reestructuración de la Secretaría de Economía para fortalecer las áreas sustantivas y reducir las de apoyo. La plantilla de la Dependencia quedó conformada por 5 250 plazas.

- Se llevó a cabo la integración del FONAES organismo sectorizado de la Secretaría de Desarrollo Social hacia la Secretaría de Economía. Asimismo, se reestructuraron la COFEMER y FIFOMI de manera integral; en lo que se refiere PROFECO, se efectuó la renivelación salarial y se llevó a cabo la reorganización del CENAM.
- A fin de fortalecer y consolidar los principales procesos de la Secretaría, derivado de esto se reubicaron de manera organizacional cuatro Direcciones Generales (Inversión Extranjera, Normatividad Mercantil, Industrias y Servicios al Comercio Exterior) y la Coordinación General de Delegaciones Federales, integrándose respectivamente en las Subsecretarías de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, de Servicios al Comercio Interior y Secretariado Técnico de Planeación y Enlace.

- El personal de 71 áreas con procesos certificados bajo la norma ISO 9000 recibieron un incremento en el Reconocimiento Único a la Calidad (RUCA), durante el primer y segundo semestre.
- En congruencia con el Programa Nacional de la Mujer se capacitó a 4 606 asistentes femeninos de la dependencia, con diversos cursos de informática, asistente de ejecutiva, primaria, secundaria, bachillerato y técnicos, significando esto un promedio de 2.4 cursos por persona, logrando un total de 75 836 horas/persona.
- Dentro del Subprograma de Profesionalización del Personal Operativo se impartieron 162 cursos.
- La impartición de los cursos referidos permitió abatir en 65.9 por ciento el rezago educativo en nivel de escolaridad primaria, 66.7 por ciento en secundaria, 82.8 por ciento en bachillerato y 79.5 por ciento en capacitación técnica.
- Durante el año se impartieron cursos de capacitación al personal operativo en diversos temas, considerando que en promedio cada empleado acudió a dos o más eventos, contabilizándose un total de 8 382 asistencias.

En lo que corresponde a **recursos materiales y servicios generales**, se realizaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento a los lineamientos del Programa Anual de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación 2001, así como el Programa de Reducción del Gasto y Generación de Ingresos Adicionales, se llevaron a cabo acciones para mantener lo más bajo posible el gasto en servicios fundamentales como agua potable y energía eléctrica, entre otros.
- En atención al programa de optimización de espacios, se llevó a cabo la redistribución de las unidades administrativas con beneficios en ahorro de recursos, espacios y mejora en la funcionalidad de áreas tales como: Normas, Promoción minera, Política de comercio interior y Abasto y normatividad mercantil.
- Dotación de espacios abiertos con mayor iluminación y mejores posibilidades de trabajo para el Centro de Primer Contacto.
- Se adaptó la planta baja y el sótano del edificio principal del núcleo Tecamachalco para la Delegación Federal Metropolitana, dejándose de ocupar un espacio rentado, lo que permitirá un ahorro anual del orden de 566.4 miles de pesos.
- Se adquirieron 33 vehículos para servicio, 27 para servicios generales y seis para servidores públicos, con ello el parque vehicular actual está conformado por 216 vehículos (no incluye delegaciones federales).
- Se licitaron al interior de la Secretaría 106 vehículos, de los cuales se adjudicaron 56, con lo que se obtuvo una recuperación total de 1.6 millones de pesos.
- Dentro de las actividades desarrolladas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presentaron las siguientes cifras:

- Durante el ejercicio fiscal 2001 se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias conforme al calendario aprobado, se canceló la tercer sesión ordinaria programada debido a que no se recibieron asuntos en la Secretaría Ejecutiva y se celebraron ocho sesiones extraordinarias.
- Se presentaron un total de 45 asuntos de adjudicación directa; así como 12 solicitudes de tiempos recortados para licitación pública, dos asuntos de excepción a la licitación para realizar invitaciones a cuando menos tres personas y las unidades administrativas presentaron cuatro informes de adjudicación.
- Dentro de las sesiones celebradas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presentaron un total de 59 asuntos, de los cuales el 72.0 por ciento fueron adjudicaciones directas, el 19.0 por ciento Solicitud de tiempos recortados para licitaciones públicas, el 6.0 por ciento informes de adjudicaciones presentados por las unidades administrativas y 3.0 por ciento asuntos de excepción a la licitación para realizar invitaciones a cuando menos tres personas. Del total de asuntos presentados, 53 de ellos fueron procedentes, cinco fueron retirados por el área requirente y uno fue improcedente.

Licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas

- Se celebraron 62 procedimientos de licitación pública, de los cuales 51 fueron de carácter nacional y 11 de carácter internacional.
- De 39 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, 32 fueron de carácter nacional y siete de carácter internacional.

En lo referente al desarrollo **informático** se realizaron las siguientes actividades:

- El nuevo portal que integra 32 páginas de la Secretaría facilita el acceso y permite ofrecer servicios específicos de acuerdo al perfil del usuario (durante noviembre y diciembre se tuvieron 460 658 accesos). El portal incluye siete trámites de comercio exterior que se realizan vía Internet, los cuales son gestionados por 1 050 empresas.
- Se desarrolló el Sistema Integral del Registro Nacional de Inversión Extranjera para brindar trámites vía Internet y atender en el ámbito nacional a 35 mil empresas inscritas en el mismo.
- La Secretaría difunde vía Internet el 100.0 por ciento de los criterios de resolución y la normatividad aplicable para los 110 trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), para evitar la discrecionalidad del servidor público en la aplicación de la normatividad existente.
- Se automatizó la gestión de ocho trámites que requieren autorización ante la SHCP, mediante la implementación de un mecanismo de comunicación que agiliza la transferencia de datos entre las dos dependencias.
- Se desarrollaron 14 sistemas para diferentes unidades, entre las que destacan Servicios al Comercio Exterior, Inversión Extranjera, Normas, Recursos Materiales y Servicios Generales y el área de Microcréditos.

- Se adquirieron 2 256 bienes informáticos mediante una licitación pública internacional, por un monto aproximado de 44.6 millones de pesos.
- Adquisición e instalación de dos barreras de seguridad (firewalls) para protección de la información contra virus y ataques externos de las áreas con acceso a Internet.
- Se adquirieron 4 591 licencias para el desarrollo y operación de los sistemas de la Secretaría, lo anterior representa 25.69 por ciento del total de licencias que actualmente se tienen.
- Se impartieron 160 cursos de capacitación especializada para el mismo número de usuarios, quienes representan 70.0 por ciento del personal informático con que cuenta la Secretaría (201).
- Al impartirse 45 cursos en áreas centrales y 379 en delegaciones federales, se capacitó al 100.0 por ciento del personal que solicitó instrucción básica.

9. Reglas de Operación de los Programas Federales

9.1.- Principales acciones de los fondos y programas durante el año 2001

A continuación se enlistan los programas para los que se publicaron reglas de operación en el Decreto de PEF para el ejercicio fiscal de 2001:

- Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
 - Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
 - Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
 - Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer
 - Programa de la Mujer Campesina
 - Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
- Programa Marcha hacia el Sur
- Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas
- Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial
- Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos

- Fideicomiso de Fomento Minero

Principales acciones desarrolladas por los fondos y programas para operar y asegurar la mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.

Fondo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FMPyME)

La creación de este fondo parte del compromiso del Gobierno Federal por establecer políticas públicas exitosas y novedosas que tengan como fin mejorar las condiciones de bienestar de la mayoría de la población, a través de la generación de oportunidades para incorporarse de manera activa en el desarrollo económico del país.

El FMPYME agrupa y brinda coherencia estratégica a un grupo de programas que establecen mecanismos de apoyos financieros como el acceso inicial al crédito y al microcrédito, la aportación de capital de riesgo, la creación de fondos de garantía, y la provisión de capacitación en la conformación de microempresas, todos ellos en favor de personas y grupos sociales organizados de bajos ingresos que tradicionalmente carecen de acceso a los servicios de la banca comercial, pero cuentan con capacidades productivas y proyectos viables.

- **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales FOMMUR**

Objetivo: Establecer un mecanismo de microfinanciamiento a favor de las mujeres rurales, por conducto de organismos intermediarios, para fomentar la inversión productiva, impulsar el ahorro y propiciar la capitalización del sector rural.

Características: Estos microfinanciamientos se caracterizan por ser accesibles y oportunos a fin de impulsar proyectos de inversión productiva, generadores de autoempleo e ingresos, rentables y recuperables a corto y mediano plazos.

Como estrategia complementaria también se proporcionan en caso de que así lo requieran los organismos intermediarios elegibles a los apoyos del FOMMUR, recursos para las actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y equipamiento informático, que les permitan atender de manera eficaz y eficiente las necesidades de microfinanciamiento para inversiones productivas de las mujeres rurales de su zona de influencia.

- Durante 2001 el FOMMUR a través de los Organismos Intermediarios (OI's), otorgó más de 100 mil microcréditos en beneficio de 66 149 mujeres con un monto de apoyo total de recursos equivalente a 91.7 millones de pesos, que incluye 17.4 millones para capacitación y asesoría técnica.
- A la fecha 43 OI's operan con el FOMMUR dando atención a 3 061 Grupos Solidarios en los cuales están agrupadas las más de 66 mil beneficiarias del programa. Los OI's otorgan microcréditos en 10 entidades federativas del país, correspondiendo el 35.0 por ciento al estado de Chiapas, 28.0 por ciento al estado de Veracruz y el resto se distribuye en los ocho estados restantes. Los OI's realizan su labor de constituir y atender a los grupos solidarios en aquellos estados con un mayor nivel de rezago, otorgando microfinanciamientos en 12 244 comunidades.

- Adicionalmente el FOMMUR fomenta el ahorro de las beneficiarias del programa como sustento al microcrédito otorgado.
- Parte importante de la labor del FOMMUR consiste en capacitar a los nuevos organismos intermediarios que son autorizados para participar en el esquema del fondo, al respecto durante 2001 se realizó un taller de capacitación. Las visitas de monitoreo a los OI's y a sus respectivos grupos solidarios también resultan importantes para asegurar la adecuada operación del programa, en este sentido se realizaron en el último trimestre del 2001 siete acciones tendientes a monitorear el desempeño de los intermediarios financieros.
- **Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad**

Objetivo: Contribuir a la creación de oportunidades de prosperidad, empleo e ingresos, generando condiciones favorables para la inserción de la población campesina, indígena y urbana de escasos recursos en la vida productiva del país.

Características: Este programa se inscribe en el marco de una visión social empresarial, cuya estrategia consiste en impulsar la operación de proyectos productivos viables y sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados por los propios grupos sociales. Para ello se facilita el acceso inicial al crédito y al microcrédito, la aportación de capital de riesgo y la provisión de capacitación en la conformación de empresas.

Los ejes centrales del quehacer del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad se orientan en seis líneas estratégicas:

- Cultura empresarial: Favorecer la capacitación a los grupos sociales para la transmisión del conocimiento a fin de impulsar el desarrollo de las habilidades de tipo técnico y administrativas, así como las herramientas básicas para la ejecución y desarrollo de los proyectos productivos.
- Desarrollo Regional: Inducir los conglomerados locales y regionales entre gobiernos, organizaciones no lucrativas, instituciones de educación y otros proveedores de insumos y servicios que permitan el desarrollo e inserción con grupos comerciales ya establecidos.
- Viabilidad financiera: Propiciar y apoyar empresas autosustentables.
- Desconcentración: Simplificar y estandarizar los procesos a fin de optimizar la operación del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.
- Coordinación Gobierno–Sociedad: Impulsar un mayor acercamiento con la sociedad.
- Imagen institucional: Mantener permanentemente informada a la ciudadanía sobre las acciones y resultados de los programas del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad.

El presupuesto total ejercido al cierre, fue de 938.7 millones de pesos, el cual estuvo integrado por 770.7 millones de pesos provenientes de recursos fiscales y 168.0 millones de pesos correspondientes a recuperaciones. Del presupuesto ejercido, 276.0 millones de pesos se destinaron a gasto de operación y 662.7 millones de pesos se destinaron a los programas sustantivos, cifra que incluye 62.5 millones de pesos depositadas en el mandato.

- Los recursos canalizados a los diversos instrumentos de apoyo con que cuenta el FONAES, permitieron apoyar la creación, reactivación y consolidación de 683 empresas sociales y generar 8 697 empleos permanentes. Asimismo, mediante el instrumento denominado Primer Paso Productivo, se apoyaron 1 900 proyectos productivos y se generaron 28 232 empleos temporales
- Con la finalidad de potenciar los recursos del FONAES y de impulsar el otorgamiento de apoyos financieros a proyectos productivos viables, promovidos por la población objetivo, se constituyeron 23 nuevos fondos y se creó una caja solidaria con lo que se avanzó de manera significativa en la conformación de la Federación Nacional de Cajas Solidarias, así como en la difusión de las nuevas disposiciones legales aplicables.
- A través del Fondo de Apoyo al Acompañamiento y Formación Empresarial se realizaron 15 270 acciones de acompañamiento, formación empresarial y elaboración de estudios.
- De igual forma, se buscó potenciar las acciones de formación empresarial, a través de esquemas de capacitación que aglutinan, en un mismo evento, a múltiples empresarios y productores sociales para lo cual se llevó a cabo el levantamiento de diagnósticos integrales, teniendo de esta manera una mejor panorámica de la problemática empresarial que presentan los grupos apoyados.
- **Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer**

Objetivo: Proporcionar oportunidades de desarrollo que eleven la calidad de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales y urbanas de rezago y marginación; asimismo, en fomentar el desarrollo de actividades prioritarias, de interés general, a través de la ejecución de acciones y proyectos productivos.

Características: El Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer se constituye, en consecuencia, como un espacio de atención pública para impulsar la situación social y económica de las mujeres, a través de la difusión y financiamiento de los referidos proyectos.

Fortalezas: El programa va dirigido exclusivamente a las mujeres con la intención de fortalecer sus capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos para desarrollar sus potencialidades y permitirles incorporarse a la vida económicamente productiva, por lo que promueve la equidad de género.

Oportunidades y estrategias: Involucrar a las instituciones sociales relacionadas con la participación de las mujeres en las actividades productivas; impulsando proyectos productivos de los grupos de mujeres campesinas, indígenas y urbanas de escasos recursos, en unidades de producción familiar, establecimientos comerciales y de servicios, granjas, huertos y talleres.

Por medio del Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer se ejerció de manera directa una inversión de 26.9 millones de pesos, mientras que 15.0 millones de pesos fueron ejercidos a través del instrumento de Fondos de FONAES en apoyo a las actividades productivas que promueve el PDPM. Estos recursos permitieron apoyar 944 proyectos generando 9 370 empleos en beneficio de 9 169 mujeres.

- **Programa de la Mujer Campesina**

Objetivo: Promover la participación de la mujer campesina organizada en el desarrollo y en el mejoramiento de su comunidad, mediante el financiamiento de proyectos productivos sustentables y recuperables en el corto y en el mediano plazos que, asimismo, generen bienes y servicios que contribuyan al bienestar de las familias en el campo.

Características: El programa se basa en el reconocimiento a la capacidad de autodeterminación y al conocimiento de las mujeres campesinas respecto a sus propias necesidades y capacidades; en la sencillez de los trámites para obtener los apoyos; en la participación corresponsable de las beneficiarias; en la confianza en su capacidad para cumplir con los compromisos asumidos y, asimismo, en la sustentabilidad del propio programa, por medio del cumplimiento de los compromisos crediticios.

- Con el fin de potenciar los recursos destinados a las mujeres se decidió conjuntar los esfuerzos desarrollados por el FONAES con los del Programa de la Mujer Campesina (PMC), en consecuencia los 5 millones de pesos que tenía asignados el programa se transfirieron a la Dirección General de Fondos y Microempresas de FONAES para que se operaran bajo la modalidad de Fondos, garantizando su aplicación en beneficio de 800 mujeres pertenecientes a la población objetivo del programa, a través de financiamiento de 100 proyectos productivos.

- **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario**

Objetivo: Crear las condiciones adecuadas que permitan el acceso a servicios de microfinanzas a individuos y grupos sociales de escasos recursos, pero que tienen iniciativas productivas que les dan la oportunidad de alcanzar, por sí mismos, mejores condiciones de vida de forma permanente al incorporarse a la actividad productiva del país.

Características: Para lograr su objetivo, el programa apoya la consolidación de instituciones microfinancieras que ofrecen sus servicios a los microempresarios rurales o urbanos. Entre otros servicios, se les apoya con asistencia técnica, capacitación en las áreas de sistemas de información gerencial, desarrollo de tecnologías y habilidades especializadas para atraer ahorro y manejo eficiente del portafolio.

El microcrédito se distingue de los servicios financieros tradicionales en los siguientes puntos: emplea garantías no tradicionales, como el compromiso moral y social, son préstamos pequeños, a corto plazo y con pagos parciales, a una tasa de interés que permite la sustentabilidad del programa, establece una relación de largo plazo con el beneficiario a partir de préstamos pequeños, subsecuentes y crecientes; se complementa con metodologías educativas de acompañamiento a la producción y de desarrollo del individuo.

- Durante el ejercicio fiscal de 2001 el PRONAFIM apoyó la consolidación de instituciones de microfinanciamiento por medio de apoyos financieros con un valor de 96.9 millones de pesos. Estos apoyos se otorgaron a 12 microfinancieras que proporcionaron

microcréditos a 60 263 individuos en 15 estados de la república (Chihuahua, San Luis Potosí, Oaxaca, Sonora, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Yucatán, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Aguascalientes).

- Paralelamente, el programa brindó apoyos a las instituciones de microfinanciamiento en materia de capacitación y asistencia técnica. Durante 2001 se realizaron 13 acciones de capacitación, 26 acciones de asistencia técnica y tres acciones de apoyo con materiales. Asimismo, se ha elaborado un plan de estudios para implementar en las instituciones de educación superior del país una carrera técnica y un diplomado en microfinanzas, con la finalidad de formar especialistas en el tema.
- En materia de planeación y vinculación se organizó la Cumbre Mundial de Microcréditos en la ciudad de Puebla, durante los días 9 al 12 de octubre del 2001, evento que contó con la participación de representantes de 37 países.

Programa Marcha hacia el Sur

Objetivo: El propósito fundamental del programa se inscribe en el objetivo del Gobierno Federal de impulsar vigorosamente el desarrollo de las regiones con mayores rezagos y en asegurar un desarrollo regional y nacional más equilibrado. En tal sentido, su objetivo es generar las condiciones para alcanzar mayores niveles de desarrollo en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, que constituyen la región Sur-Sureste, pues reflejan los niveles socioeconómicos más bajos del país, al tiempo que en los últimos 10 años han presentado una tasa de crecimiento inferior a la media nacional.

Características: El programa se propone enfrentar dichos rezagos a través del fomento a la inversión nacional y extranjera, por medio del estímulo al establecimiento de plantas productivas que generen empleos permanentes y bien remunerados, así como el impulso al desarrollo regional y el fomento de una cultura industrial y empresarial entre los habitantes de la región.

Desde principios de año se realizaron reuniones de trabajo con los gobiernos de los estados participantes a fin de presentar el programa, lograr una sensibilización de su parte e incentivarlos a participar y a otorgar beneficios adicionales para los proyectos que se instalen en su demarcación, con el propósito de potenciar su impacto. Asimismo, para la operación del programa fue necesario contar con un vehículo financiero, por lo que se constituyó un fideicomiso público cuyo registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Nacional Financiera se realizó en junio de 2001.

- Durante el ejercicio fiscal de 2001 el Programa Marcha hacia el Sur atendió 149 proyectos productivos detonadores del desarrollo regional. Asimismo, el número de proyectos productivos comprometidos durante el año ascendió a 68 ubicándose geográficamente como sigue: 22 en Oaxaca, 12 en Chiapas, 16 en Veracruz, nueve en Campeche, ocho en Guerrero y uno en Tabasco.
- El número de empleos comprometidos en función de los proyectos mencionados ascendió de octubre a diciembre del 2001, a 18 395, para acumular durante el año 38 458.
- La información sobre los estados atendidos refleja que el programa cumple con su objetivo de identificar y promover proyectos productivos detonadores del desarrollo regional y generadores de empleo en aquellos estados con mayor rezago relativo.

Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas

Objetivo: Establecer un mecanismo de apoyo financiero para impulsar la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas a la cadena productiva nacional, comercial y de servicios, promoviendo y facilitando la identificación de oportunidades de negocio, fomentando la constitución de fondos de garantías y apoyando proyectos de alto impacto para diversos sectores o regiones productivas del país.

Características: Entre sus propósitos se encuentran contribuir a la generación de empleos permanentes y bien remunerados, integrar eficientemente las cadenas productivas, facilitar el acceso de las PyMEs a esquemas financieros en apoyo a dichas cadenas, fomentar la integración o la asociación empresarial y la creación de nuevas empresas.

- El total de los recursos del programa fueron asignados en tiempo y forma. Los recursos fueron canalizados a través de los gobiernos de las entidades federativas en más de un 97.0 por ciento y a través de la Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa, A.C. (FUNTEC) en 0.3 por ciento. Adicionalmente, se le transfirieron recursos al Fondo de Garantías Recíprocas de Nacional Financiera por 2.0 por ciento del total de los recursos.
- Durante el año 2001 se apoyaron 220 proyectos en beneficio de 76 936 micros, pequeñas y medianas empresas a beneficiar. Estas acciones han permitido generar 90 461 empleos.
- Asimismo, se firmaron 31 convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas a las que el FIDECAP aporta recursos.

Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Objetivo: Diseñar, instrumentar, promover y difundir proyectos, programas, sistemas de información y herramientas, en apoyo a la formación de recursos humanos, así como a la capacitación y asesoría para el desarrollo de la cultura empresarial y la innovación tecnológica en las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) industriales, comerciales, de servicios y agropecuarias, con el fin de incrementar su productividad y competitividad.

Características: Su creación responde a la necesidad de adecuar las estrategias de apoyo a las MPyME, promoviendo cambios institucionales de programas y acciones para incrementar su eficiencia. Asimismo, contempla la complementariedad de los programas existentes en diversas dependencias y organismos públicos y privados en su apoyo.

- Durante el cuarto trimestre, en coordinación con gobiernos estatales, así como con los sectores productivos y académicos, se analizaron cédulas de registro y aprobación de proyectos, con el propósito de identificar aquellos que se incorporarían a convenios de coordinación. Al mes de octubre se firmaron convenios de coordinación con las 32 entidades federativas del país, mediante los cuales el FAMPYME apoyó 300 proyectos en materia de capacitación, asesoría, consultoría, formación de promotores y consultores, bancos de información, centros de vinculación y fondos de garantía.

- En el marco de los convenios de colaboración suscritos con diferentes organismos se obtuvieron los resultados preliminares siguientes: Con la UNAM se realizaron cuatro talleres denominados “Taller Fomento de la Cultura Empresarial”, mediante los que se capacitó a 198 empresarios. Con FUNDES, a través de la realización de 30 talleres con la metodología “Crecer con su Empresa” se capacitó a 600 empresarios y con el CONALEP mediante tele cursos “Cultura Empresarial para la Competitividad”, integrado por seis módulos, se otorgó capacitación a 3 mil empresarios.

Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial y Centros Regionales para la Competitividad Empresarial

Objetivo: Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, para que, por sí mismas, logren su desarrollo a través de la identificación de sus necesidades y el acercamiento de las herramientas apropiadas para ser competitivas.

Características: Este programa ofrece servicios de consultoría por medio de la realización de un diagnóstico integral y la formulación de un plan de acción y su seguimiento. Los servicios de capacitación empresarial consisten en la transmisión de conocimientos, experiencias y metodologías que permiten al participante resolver problemas en el manejo de los negocios y plantear alternativas de solución más adecuadas.

- Durante 2001 la Red incrementó su presencia a 100 ciudades con 105 oficinas (32 oficinas CRECE y 73 Centros de Atención), 32 de las cuales se abrieron este año con el propósito de acercar sus servicios al mercado, posibilitando que cada vez más empresarios de MPyME's puedan hallar soluciones a la problemática que enfrentan en la operación de sus negocios y además contribuyendo a fomentar un desarrollo regional más equilibrado al auxiliar a las de empresas que enfrentan riesgos de viabilidad y de las cuales dependen un número considerable de familias mexicanas.
- A través de los servicios que ofrece, tales como la consultoría integral, la capacitación empresarial y otros servicios (estudios de mercado, estudios financieros, estudios de viabilidad, evaluación de proyectos, entre otros), fomenta la formación empresarial y siembra entre los negocios de menor tamaño la inquietud por una constante actualización en lo que respecta al manejo operacional de ellos. Para lograr estos propósitos la Red ha seguido la estrategia de buscar alianzas y apoyos principalmente con el Gobierno Federal, los gobiernos estatales (23 convenios), gobiernos municipales, cámaras empresariales y universidades, de forma tal que la interacción ha permitido que cada vez más empresas reciban apoyos para acceder al servicio de los CRECE.
- Durante el año 2001 los CRECE en su conjunto captaron 8 849 empresas, elaborándose a 6 746 de ellas planes de acción, y se resolvieron 6 839 casos. De la misma manera se posibilitó la vinculación al financiamiento de 1 302 casos y la vinculación a consultoría externa de 1 321 casos.
- En materia de capacitación los CRECE atendieron 25 834 personas, que representaron a 4 301 empresas.
- De los beneficios del servicio de los CRECE a las MPyME's destacan el apoyo a la conservación de 38 513 empleos y a la generación de 2 952 derivados de los casos resueltos.

Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos

Objetivo: Responder a la necesidad y al interés creciente de las MPyME's por ingresar al mercado norteamericano, a fin de aprovechar su ventaja comparativa en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y desarrollar productos con calidad de exportación.

- Durante el primer trimestre de 2001 se logró la apertura del primer centro de negocios y distribución en la Ciudad de Santa Ana, California. También se conformó el equipo de trabajo que dirigirá y operará dicho centro y se configuró la infraestructura básica para el correcto y eficiente funcionamiento del centro y el desarrollo de sus actividades de promoción y capacitación.
- Por otra parte, en septiembre de 2001 se abrió el México Desk en la Ciudad de Santa Fe, Nuevo México, el Centro Internacional de Negocios de New York y el Centro de Distribución de New Jersey en New York. Asimismo, en octubre y diciembre se abrieron dos centros más, uno en San Antonio y otro en Dallas, Texas, respectivamente.
- Con la promoción del programa se benefició a un número cada vez mayor de pequeños y medianos exportadores mexicanos, atendándose en el año a 2 293 empresas, 340 de las cuales lograron ventas en EUA por más de 8.8 millones de dólares.

Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad pública del Gobierno Federal coordinada por la Secretaría de Economía, encargada de conducir la política de fomento minero del país. No recibe aportaciones del erario y su finalidad es fomentar el desarrollo de la minería nacional mediante apoyos financieros y asistencia técnica para los pequeños productores y las empresas dedicadas a las actividades de exploración, explotación, beneficio, comercialización, industrialización y consumo de minerales y sus derivados.

- Hasta el año 2000 el fideicomiso venía operando principalmente créditos directos. Sin embargo, el Decreto de PEF para el año 2001, limita al fideicomiso a operar créditos directos o de primer piso, pudiendo operar sólo descuentos de crédito a través de intermediarios financieros.
- El presupuesto del FIFOMI para el ejercicio 2001 ascendía a 966 millones de pesos, pero con las estrategias de promoción puestas en marcha, reglas claras, nuevos productos, inclusión de nuevos intermediarios financieros una operación simplificada, se logró incrementar la colocación significativamente. Lo anterior hizo necesario solicitar un incremento en el techo financiero de la institución ante la SHCP, la cual autorizó incrementar el presupuesto en la misma proporción a los excedentes en la recuperación y autorizó un importe de 1 500 millones de pesos, lo que significó un incremento del 55.0 por ciento de lo programado inicialmente.
- Durante 2001 el número de empresas apoyadas se incrementó considerablemente en relación con lo realizado en el año 2000, año en el cual sólo se otorgó crédito a 34 empresas, mientras que en el ejercicio 2001 se otorgó a 247 empresas, situación que representó un incremento de más del 500.0 por ciento.
- Asimismo, se realizaron acciones de promoción directa con los organismos del sector, con gobiernos estatales, cámaras empresariales, bancos, intermediarios financieros no bancarios como: SOFOLES, uniones de crédito, arrendadoras y empresas de factoraje. Como resultado de estas acciones se firmaron líneas de crédito global con: 14 bancos, 24 uniones de crédito y cinco SOFOLES.

III. ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO

III.1 ANÁLISIS GENERAL DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTARIAS

Para el ejercicio fiscal 2001 los **recursos autorizados** a la Secretaría de Economía por la Honorable Cámara de Diputados, en el PEF, ascendieron a 4 988 974.4 miles de pesos, al cierre del año el presupuesto ejercido fue de 4 956 926.7 miles de pesos, monto inferior en 32 047.7 miles de pesos, equivalente a un decremento de 0.6 por ciento, respecto a lo aprobado originalmente. Dichos recursos se orientaron a impulsar la competitividad del país a través de la formación de una cultura empresarial, la mejora regulatoria, el fomento de la competencia y la propiedad industrial, logrando con ello la inserción de México en el entorno internacional y el fortalecimiento del mercado interno.

Gasto Programable Devengado de la Secretaría de Economía, 2001 (Miles de pesos con un decimal)

Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido/Original)			Variación Porcentual (Ejercido/Original)			Estructura Porcentual	
	Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
	Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
TOTAL ^{1/}	4 988 974.4	4 956 926.7	3 225 942.5	3 080 111.4	1 763 031.9	1 876 815.3	-32 047.7	-145 831.0	113 783.3	-0.6	-4.5	6.5	100.0	100.0
Gasto directo	1 716 314.4	1 680 497.5	1 653 459.8	1 614 191.7	62 854.7	66 305.6	-35 816.9	-39 268.1	3 450.8	-2.1	-2.4	5.5	34.4	33.9
Subsidios y transferencias	3 272 659.9	3 276 429.1	1 572 482.7	1 465 919.4	1 700 177.2	1 810 509.7	3 769.2	-106 563.3	110 332.5	0.1	-6.8	6.5	65.6	66.1

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Economía.

GASTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

El gasto directo presenta un ejercicio menor del orden de 35 816.9 miles de pesos, equivalente a un decremento del 2.1 por ciento respecto al original, al pasar de 1 716 314.4 miles de pesos a un presupuesto ejercido de 1 680 497.5 miles de pesos. Los recursos erogados significaron una participación relativa respecto al presupuesto total de 33.9 por ciento, 0.5 puntos porcentuales menor a la asignación original.

Los **subsidijs y transferencias** ejercidos ascendieron a 3 276 429.1 miles de pesos, monto superior en 0.1 por ciento, equivalente a 3 769.2 miles de pesos respecto al presupuesto original.

Las entidades de control presupuestario indirecto y los órganos desconcentrados que recibieron subsidios y transferencias fueron: Centro Nacional de Metrología, 138 122.2 miles de pesos; Consejo de Recursos Minerales, 197 500.0 miles de pesos; Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, 191 434.3 miles de pesos; Procuraduría Federal del Consumidor 546 467.2 miles de pesos; Comisión Federal de Competencia, 141 682.9 miles de pesos; Comisión Federal de Mejora Regulatoria, 38 559.6 miles de pesos; y Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad, 938 717.9 miles de pesos.

Además, la Secretaría ejerció 27 000.0 miles de pesos: la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, 81 674.6 miles de pesos; el Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace, 30 892.1 miles de pesos; la Subsecretaría para la

Pequeña y Mediana Empresa, 236 076.8 miles de pesos; y las Direcciones Generales de Promoción "A", "B", "C" y "D" ejercieron, 310 002.1, 163 779.9, 156 263.1 y 78 256.5 miles de pesos, respectivamente.

Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Economía, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(continúa)

	Unidad Responsable		Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/Original		Ejercido/Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
	TOTAL	3 272 659.6	3 330 361.2	3 276 429.0	3 769.4	0.1	-53 932.0	-1.6
	Corriente	1 572 482.5	1 500 757.9	1 465 919.4	-106 563.1	-6.8	-34 838.5	-2.3
	Capital	1 700 177.1	1 829 603.2	1 810 509.6	110 332.5	6.5	-19 093.5	-1.0
100	Secretaría		27 000.0	27 000.0	27 000.0			
	Corriente		27 000.0	27 000.0	27 000.0			
102	Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		81 674.6	81 674.6	81 674.6			
	Capital		81 674.6	81 674.6	81 674.6			
111	Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace		30 892.1	30 892.1	30 892.1			
	Capital		30 892.1	30 892.1	30 892.1			
200	Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	605 011.5	236 167.8	236 076.8	-368 934.7	-61.0	-91.0	
	Capital	605 011.5	236 167.8	236 076.8	-368 934.7	-61.0	-91.0	
210	DG de Promoción "A"	507 668.5	313 827.5	310 002.1	-197 666.4	-38.9	-3 825.4	-1.2
	Corriente	69 480.0			-69 480.0	-100.0		
	Capital	438 188.5	313 827.5	310 002.1	-128 186.4	-29.3	-3 825.4	-1.2

Subsidios y Transferencias de la Secretaría de Economía, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(concluye)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Ejercido	Variaciones			
					Ejercido/Original		Ejercido/Modificado	
					Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual
211	DG de Promoción "B"		165 054.9	163 779.9	163 779.9		-1 275.0	-0.8
	Capital		165 054.9	163 779.9	163 779.9		-1 275.0	-0.8
212	DG de Promoción "C"	29 000.0	156 950.5	156 263.1	127 263.1	438.8	-687.4	-0.4
	Capital	29 000.0	156 950.5	156 263.1	127 263.1	438.8	-687.4	-0.4
213	DG de Promoción "D"		78 631.4	78 256.4	78 256.4		-375.0	-0.5
	Capital		78 631.4	78 256.4	78 256.4		-375.0	-0.5
A00	Comisión Federal de Competencia	148 870.0	143 604.9	141 682.9	-7 187.1	-4.8	-1 922.0	-1.3
	Corriente	141 470.0	137 732.8	135 823.6	-5 646.4	-4.0	-1 909.2	-1.4
	Capital	7 400.0	5 872.0	5 859.3	-1 540.7	-20.8	-12.7	-0.2
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	43 389.9	44 763.4	38 559.6	-4 830.3	-11.1	-6 203.8	-13.9
	Corriente	42 824.9	43 226.4	37 022.6	-5 802.3	-13.5	-6 203.8	-14.4
	Capital	565.0	1 537.0	1 537.0	972.0	172.0		
C00	Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	818 100.0	943 080.2	938 717.9	120 617.9	14.7	-4 362.3	-0.5
	Corriente	255 893.8	263 159.8	261 651.6	5 757.8	2.3	-1 508.2	-0.6
	Capital	562 206.2	679 920.4	677 066.3	114 860.1	20.4	-2 854.1	-0.4
K2H	Centro Nacional de Metrología	152 430.0	145 387.1	138 122.1	-14 307.9	-9.4	-7 265.0	-5.0
	Corriente	133 930.0	109 869.8	105 591.4	-28 338.6	-21.2	-4 278.4	-3.9
	Capital	18 500.0	35 517.3	32 530.7	14 030.7	75.8	-2 986.6	-8.4
K2M	Consejo de Recursos Minerales	184 100.0	197 500.0	197 500.0	13 400.0	7.3		
	Corriente	184 100.0	197 500.0	197 500.0	13 400.0	7.3		
K8V	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	245 220.0	208 448.8	191 434.4	-53 785.6	-21.9	-17 014.4	-8.2
	Corriente	221 120.0	193 047.8	180 087.0	-41 033.0	-18.6	-12 960.8	-6.7
	Capital	24 100.0	15 401.0	11 347.4	-12 752.6	-52.9	-4 053.6	-26.3
LAT	Procuraduría Federal del Consumidor	538 869.7	557 377.9	546 467.1	7 597.4	1.4	-10 910.8	-2.0
	Corriente	523 663.8	529 221.3	521 243.2	-2 420.6	-0.5	-7 978.1	-1.5
	Capital	15 205.9	28 156.6	25 223.9	10 018.9	65.9	-2 932.7	-10.4

Fuente: Secretaría de Economía.

GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a la naturaleza del gasto, del presupuesto total erogado por la Secretaría de Economía, 62.1 por ciento correspondió a gasto corriente y 37.9 por ciento a gasto de capital, estructura porcentual similar a la programada en el PEF.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Secretaría de Economía, 2001

Descripción	Gasto corriente						Gasto de capital					Total
	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Subsidios y Transferencias	Otras Erogaciones	Suma	Subsidios y Transferencias	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra Pública	Otros Gastos de Capital	Suma	
Miles de pesos con un decimal												
Total original	1 079 708.3	64 793.5	470 608.5	1 572 482.7	38 349.4	3 225 942.5	1 700 177.2	25 454.7	37 400.0		1 763 031.9	4 988 974.4
Total ejercido	1 045 697.5	30 246.5	471 098.5	1 465 919.4	67 149.4	3 080 111.4	1 810 509.7	62 995.8	3 309.8		1 876 815.3	4 956 926.7
Variación absoluta	-34 010.8	-34 547.0	490.0	-106 563.3	28 800.0	-145 831.1	110 332.5	37 541.1	-34 090.2		113 783.4	-32 047.7
Variación porcentual	-3.1	-53.3	0.1	-6.8	75.1	-4.5	6.5	147.5	-91.2		6.5	-0.6
Estructura porcentual												
Original	21.6	1.3	9.4	31.5	0.8	64.7	34.1	0.5	0.7		35.3	100.0
Ejercido	21.1	0.6	9.5	29.6	1.4	62.1	36.5	1.3	0.1		37.9	100.0

Fuente: Secretaría de Economía.

Del presupuesto total ejercido, 3 080 111.4 miles de pesos correspondieron a **gasto corriente**, monto inferior en 4.5 por ciento, equivalente a 145 831.1 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 3 225 942.5 miles de pesos. Cabe señalar que del total de gasto corriente ejercido, 1 614 192.0 miles de pesos se identificaron como gasto directo y 1 465 919.4 miles de pesos como subsidios y transferencias, cantidades que significaron decrementos del 2.4 y 6.8 por ciento en relación a lo programado. Por capítulo de gasto la disminución en el ejercicio del gasto respecto al presupuesto original se presentó en materiales y suministros, subsidios y transferencias y en servicios personales, en tanto que en otras erogaciones y en servicios generales, se presentaron incrementos en el ejercido con respecto al original.

- Las erogaciones en *Servicios Personales* ascendieron a 1 045 697.5 miles de pesos, monto que significa una reducción de 3.1 por ciento, equivalente a 34 010.8 miles de pesos al compararse con el autorizado de 1 079 708.3 miles de pesos, este comportamiento es resultado de:
 - La reducción de los recursos para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal y por la transferencia a la Presidencia de la República para la creación de 22 plazas.
- En el rublo de *Materiales y Suministros* se erogaron 30 246.5 miles de pesos, recursos inferiores en 34 547.0 miles de pesos y 53.3 por ciento respecto a lo programado de 64 793.5 miles de pesos, este comportamiento se explica básicamente por:

- Los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
- En *Servicios Generales* se ejercieron 471 098.5 miles de pesos, monto superior en 490.0 miles de pesos y 0.1 por ciento con relación al presupuesto original de 470 608.5 miles de pesos.
- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias*, se observa un menor ejercicio presupuestario del orden de 106 563.3 miles de pesos, al pasar de una asignación original de 1 572 482.7 miles de pesos a una ejercida de 1 465 919.4 miles de pesos. Este comportamiento es resultado de:
 - Las recuperaciones de capital de los créditos que otorgó el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad las cuales fueron canalizadas al Programa de Aportaciones Solidarias y al Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer.
- En *otras erogaciones* se ejercieron 67 149.4 miles de pesos, los cuales comparados con la asignación original representan un incremento de 28 800.0 miles de pesos (75.1 por ciento), el cual se explica por:
 - El incremento de recursos que se efectuó a este capítulo para apoyar la preparación de la sede de APEC.

Respecto al **gasto de capital**, se observó un mayor ejercicio presupuestario por 113 783.4 miles de pesos (6.5 por ciento), al pasar de un presupuesto original de 1 763 031.9 miles de pesos a un ejercido de 1 876 815.3 miles de pesos. Cabe señalar que del total del gasto de capital ejercido, 66 305.5 miles de pesos corresponden a gasto directo y 1 810 509.7 miles de pesos a subsidios y transferencias, cantidades superiores en 5.5 por ciento y 6.5 por ciento respectivamente en relación a lo programado. Por capítulo de gasto, los mayores incrementos absolutos y relativos se observaron en bienes muebles e inmuebles y en los subsidios y transferencias, mientras que en obra pública se presentó una disminución.

- El capítulo de *Subsidios y Transferencias* se presentó un mayor ejercicio presupuestario de 110 332.5 miles de pesos (6.5 por ciento), al pasar de un presupuesto original de 1 700 177.2 miles de pesos a un ejercido de 1 810 509.7 miles de pesos, dicha variación obedeció principalmente a:
 - Por los recursos que se transfirieron al CONACYT para dar cumplimiento al convenio de colaboración para el Programa de Vinculación para el Desarrollo e Innovación Tecnológica de las Pequeñas y Medianas Empresas.
 - Los recursos que se enviaron a la Secretaría de Educación Pública para cubrir la aportación al Fideicomiso denominado Fondo de Apoyos Financieros para el cumplimiento del objetivo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismo Genéticamente Modificados.
 - El mayor gasto se presentó no obstante la reducción al Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y del Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).
- El capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 37 541.1 miles de pesos al pasar de una asignación original de 25 454.7 miles de pesos a un ejercido de 62 995.8 miles de pesos, lo anterior se explica por:

- La transferencia de los capítulos 2000 y 3000 para apoyar la actualización de equipo informático de la Secretaría y para dotar de mobiliario y equipo de oficina a diversas áreas de la Secretaría.
- El renglón de *Obra Pública* presentó una disminución de 34 090.2 miles de pesos y de 91.2 por ciento al pasar de 37 400.0 miles de pesos autorizados originalmente a 3 309.8 miles de pesos ejercidos; esta situación es atribuible en términos generales a:
 - La reorientación de recursos al Programa Marcha hacia el Sur.

ESTRUCTURA DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR PROGRAMA ESPECIAL

Durante el año 2001 el gasto devengado de la Secretaría de Economía ascendió a 4 956 926.7 miles de pesos, el cual fue inferior en 32 047.7 miles de pesos y en 0.6 por ciento a la asignación original de 4 988 974.3 miles de pesos.

Las acciones se desarrollaron a través de dos funciones, del total del presupuesto ejercido 4 410 459.5 miles de pesos (89.0 por ciento) se erogó en la Función 17: Otros Servicios y Actividades Económicas, monto inferior en 39 644.9 miles de pesos y 0.9 por ciento respecto a lo programado; y 546 467.2 miles de pesos (11.0 por ciento) en la Función 04: Procuración de Justicia, erogación mayor en 7 597.1 miles de pesos y 1.4 por ciento al presupuesto autorizado. El comportamiento presupuestario de ambas funciones al término del ejercicio conservó la estructura porcentual establecida en el PEF.

Asimismo, el ejercicio presupuestario se distribuyó en nueve programas especiales, mismos que permitieron impulsar la competitividad del país, la inserción de México en el entorno internacional y el fortalecimiento del mercado interno. Del presupuesto total ejercido por la Secretaría de Economía 558 245.9 miles de pesos (11.3 por ciento) fueron canalizados a través del Programa Normal de Operación; 90 689.0 miles de pesos (1.8 por ciento) al Programa de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica; 2 257 930.1 miles de pesos (45.6 por ciento) al Programa de Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresa Industriales; 38 559.6 miles de pesos (0.8 por ciento) al Programa de Mejora Regulatoria; 759 894.0 miles de pesos (15.3 por ciento) al Programa de Promoción y Fomento del Comercio Exterior; 683 929.2 miles de pesos (13.8 por ciento) al Programa de Modernización y Fomento del Comercio Interior; 214 857.7 miles de pesos (4.3 por ciento) al Programa de Promoción y Fortalecimiento de la Minería; 177 732.1 miles de pesos (3.6 por ciento) al Programa de Aplicación de las Reglas de Competencia; y los restantes 175 089.1 miles de pesos (3.5 por ciento) mediante el Programa de Desarrollo del Sureste.

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Economía, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(continúa)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual		
		Total		Gasto corriente		Gasto capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido	
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido									
	TOTAL	4 988 974.4	4 956 926.7	3 225 942.5	3 080 111.4	1 763 031.9	1 876 815.3	-32 047.7	-145 831.1	113 783.4	-0.6	-4.5	6.5	100.0	100.0	
	Gasto directo	1 716 314.4	1 680 497.5	1 653 459.8	1 614 192.0	62 854.7	66 305.6	-35 816.9	-39 267.8	3 450.9	-2.1	-2.4	5.5	34.4	33.9	
	Subsidios y transferencias	3 272 659.9	3 276 429.2	1 572 482.7	1 465 919.4	1 700 177.2	1 810 509.7	3 769.2	-106 563.3	110 332.5	0.1	-6.8	6.5	65.6	66.1	
F	SF	Por función/subfunción														
04		Procuración de Justicia	538 870.0	546 467.2	523 664.0	521 243.2	15 206.0	25 223.9	7 597.2	-2 420.8	10 017.9	1.4	-0.5	65.9	10.8	11.0
		Subsidios y transferencias	538 870.0	546 467.2	523 664.0	521 243.2	15 206.0	25 223.9	7 597.2	-2 420.8	10 017.9	1.4	-0.5	65.9	10.8	11.0
17		Otros Servicios y Actividades Económicas	4 450 104.4	4 410 459.5	2 702 278.5	2 558 868.2	1 747 825.9	1 851 591.3	-39 644.8	-143 410.3	103 765.4	-0.9	-5.3	5.9	89.2	89.0
		Gasto directo	1 716 314.4	1 680 497.5	1 653 459.8	1 614 192.0	62 854.7	66 305.5	-35 816.9	-39 267.8	3 450.8	-2.1	-2.4	5.5	34.4	33.9
		Subsidios y transferencias	2 733 789.9	2 729 962.0	1 048 818.7	944 676.2	1 684 971.2	1 785 285.8	-3 827.9	-104 142.5	100 314.6	-0.1	-9.9	6.0	54.8	55.1
01		Fomento a la Industria y el Comercio	4 450 104.4	4 410 459.5	2 702 278.5	2 558 868.2	1 747 825.9	1 851 591.3	-39 644.8	-143 410.3	103 765.4	-0.9	-5.3	5.9	89.2	89.0
		Gasto directo	1 716 314.4	1 680 497.5	1 653 459.8	1 614 192.0	62 854.7	66 305.5	-35 816.9	-39 267.8	3 450.8	-2.1	-2.4	5.5	34.4	33.9
		Subsidios y transferencias	2 733 789.9	2 729 962.0	1 048 818.7	944 676.2	1 684 971.2	1 785 285.8	-3 827.9	-104 142.5	100 314.6	-0.1	-9.9	6.0	54.8	55.1
PE		Por programas														
000		Programa Normal de Operación	604 810.0	558 245.9	582 302.0	513 268.1	22 508.0	44 977.8	-46 564.0	-69 033.9	22 469.8	-7.7	-11.9	99.8	12.1	11.3
		Gasto directo	484 628.3	440 486.2	467 728.4	398 882.1	16 900.0	41 604.1	-44 142.1	-68 846.3	24 704.1	-9.1	-14.7	146.2	9.7	8.9
		Subsidios y transferencias	120 181.6	117 759.7	114 573.6	114 386.0	5 608.0	3 373.7	-2 421.9	-187.6	-2 234.3	-2.0	-0.2	-39.8	2.4	2.4
019		Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	96 856.5	90 689.0	79 198.3	64 617.6	17 658.2	26 071.3	-6 167.5	-14 580.7	8 413.1	-6.4	-18.4	47.6	1.9	1.8
		Subsidios y transferencias	96 856.5	90 689.0	79 198.3	64 617.6	17 658.2	26 071.3	-6 167.5	-14 580.7	8 413.1	-6.4	-18.4	47.6	1.9	1.8
037		Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales	2 349 139.7	2 257 906.6	829 808.0	683 870.4	1 519 331.7	1 574 036.2	-91 233.1	-145 937.6	54 704.5	-3.9	-17.6	3.6	47.1	45.6
		Gasto directo	292 739.8	242 486.8	292 739.8	242 486.8	0.0	0.0	-50 253.0	-50 253.0	0.0	-17.2	-17.2	5.9	4.9	
		Subsidios y transferencias	2 056 399.9	2 015 419.8	537 068.2	441 383.6	1 519 331.7	1 574 036.2	-40 980.1	-95 684.6	54 704.5	-2.0	-17.8	3.6	41.2	40.7
038		Mejora Regulatoria	43 389.9	38 559.6	42 824.9	37 022.6	565.0	1 537.0	-4 830.3	-5 802.3	972.0	-11.1	-13.5	172.0	0.9	0.8
		Subsidios y transferencias	43 389.9	38 559.6	42 824.9	37 022.6	565.0	1 537.0	-4 830.3	-5 802.3	972.0	-11.1	-13.5	172.0	0.9	0.8
039		Promoción y Fomento del Comercio Exterior	621 717.1	759 918.3	621 717.1	757 380.4	0.0	2 537.9	138 201.2	135 663.3	2 537.9	-22.2	21.8	12.5	15.3	
		Gasto directo	621 717.1	759 918.3	621 717.1	757 380.4	0.0	2 537.9	138 201.2	135 663.3	2 537.9	-22.2	21.8	12.5	15.3	
040		Modernización y Fomento del Comercio Interior	712 491.8	683 928.4	682 165.1	639 806.6	30 326.7	44 121.8	-28 563.4	-42 358.5	13 795.1	-4.0	-6.2	45.5	14.3	13.8
		Gasto directo	173 621.8	137 461.3	158 501.1	118 563.4	15 120.7	18 897.9	-36 160.5	-39 937.7	3 777.2	-20.8	-25.2	25.0	3.5	2.8
		Subsidios y transferencias	538 870.0	546 467.2	523 664.0	521 243.2	15 206.0	25 223.9	7 597.2	-2 420.8	10 017.9	1.4	-0.5	65.9	10.8	11.0

Gasto Programable Devengado por Función y Programa Especial de la Secretaría de Economía, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

Categoría	Descripción	Presupuesto						Variación Absoluta (Ejercido / Original)			Variación Porcentual (Ejercido / Original)			Estructura Porcentual	
		Total		Gasto corriente		Gasto capital		Total	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Original	Ejercido
		Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido								
041	Promoción y Fortalecimiento de la Minería	205 370.2	214 857.7	204 536.2	211 592.0	834.0	3 265.6	9 487.4	7 055.8	2 431.6	4.6	3.4	291.6	4.1	4.3
	Gasto directo	55 223.8	52 316.8	54 389.8	49 051.1	834.0	3 265.6	-2 907.1	-5 338.7	2 431.6	-5.3	-9.8	291.6	1.1	1.1
	Subsidios y transferencias	150 146.4	162 540.9	150 146.4	162 540.9	0.0	0.0	12 394.5	12 394.5	0.0	8.3	8.3		3.0	3.3
042	Promover la Aplicación de las Reglas de Competencia	180 110.1	177 732.1	173 390.9	172 553.6	6 719.2	5 178.5	-2 378.0	-837.3	-1 540.7	-1.3	-0.5	-22.9	3.6	3.6
	Gasto directo	48 383.6	47 828.2	48 383.6	47 828.2	0.0	0.0	-555.4	-555.4	0.0	-1.1	-1.1		1.0	1.0
	Subsidios y transferencias	131 726.5	129 903.9	125 007.3	124 725.4	6 719.2	5 178.5	-1 822.6	-281.9	-1 540.7	-1.4	-0.2	-22.9	2.6	2.6
079	Desarrollo del Sureste	175 089.1	175 089.1	10 000.0	0.0	165 089.1	175 089.1	0.0	-10 000.0	10 000.0	0.0	-100.0	6.1	3.5	3.5
	Gasto directo	40 000.0	0.0	10 000.0	0.0	30 000.0	0.0	-40 000.0	-10 000.0	-30 000.0	-100.0	-100.0	-100.0	0.8	0.0
	Subsidios y transferencias	135 089.1	175 089.1	0.0	0.0	135 089.1	175 089.1	40 000.0	0.0	40 000.0	29.6		29.6	2.7	3.5

Fuente: Secretaría de Economía.

Para el programa especial 040 se considera los recursos que se tienen en la función 04 y en la función 17 subfunción 01.

III.2 ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS

FUNCIÓN 04: Procuración de justicia

Con esta función el Gobierno Federal busca garantizar que la población consumidora encuentre en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) la opción efectiva para promover y proteger sus derechos e intereses, procurando la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores. Además de proporcionar orientación e información, a fin de guiar sus compras y mejorar sus hábitos de consumo.

El presupuesto ejercido en esta función ascendió a 546 467.2 miles de pesos, cifra superior en 1.4 por ciento (7 597.2 miles de pesos), respecto al presupuesto original de 538 870.0 miles de pesos. Del total ejercido, el 100.0 por ciento correspondió al capítulo de subsidios y transferencias.

- En el concepto de **subsidios y transferencias**, el mayor ejercicio presupuestario por 7 597.2 miles de pesos y 1.4 por ciento respecto a lo programado por 538 870.0 miles de pesos, se explica por lo siguiente:
 - Por ampliaciones líquidas y una mayor captación de ingresos propios, recursos que se aplicaron principalmente a los sueldos base, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas de seguridad social y compensación garantizada; adquisición de materiales y útiles de oficina; para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, refacciones, accesorios y herramientas, material eléctrico y electrónico, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres; servicio telefónico, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, locales, maquinaria, equipo e inmuebles, contratación de servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación, y gastos de publicaciones oficiales para difusión e información, para un mayor tiraje en la revista del consumidor; adquisición de equipos y aparatos

de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos, refacciones y accesorios, para llevar a cabo la actualización del conmutador y el programa de modernización informática y servicios relacionados con obras públicas.

Cabe señalar que esta función no presenta subfunciones, por tal motivo el gasto ejercido se canalizó en su totalidad al Programa Especial 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior.

PROGRAMA ESPECIAL: 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior

Para impulsar el crecimiento con calidad es indispensable desarrollar la competitividad en todos los órdenes, en materia de comercio interior las acciones están orientadas a lograr un mercado interno caracterizado por un sistema de distribución comercial eficaz, basado en la operación de empresas comerciales competitivas, prácticas comerciales adecuadas, transacciones e inversiones jurídicamente seguras, infraestructura comercial adecuada a las necesidades de cada región y un marco de mejora regulatoria que facilite la actividad económica.

El presupuesto ejercido en esta función ascendió a 546 467.2 miles de pesos, cifra superior en 1.4 por ciento (7 597.2 miles de pesos), respecto al presupuesto original de 538 870.0 miles de pesos. Debido a que la Función 04 Procuración de Justicia sólo considera este Programa Especial, las causas que explican el comportamiento de las variaciones presupuestarias quedaron descritas en la función precedente. En adición a lo anterior, conviene destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de más 1.4 por ciento de este programa especial fueron los siguientes: siete Proyectos N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de las actividades institucionales 205, 207, 301, 408, 451, 602 y 701.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

Esta actividad institucional tiene como objetivo difundir y realizar campañas de promoción y difusión en medios nacionales e internacionales sobre la importancia del sistema de propiedad industrial de los productos de información geológico minera y orientar e informar al consumidor, a través de seminarios, foros, exposiciones, ferias y otros medios de comunicación.

El presupuesto original en esta actividad institucional fue de 56 953.3 miles de pesos; el presupuesto ejercido ascendió a 57 749.6 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio de 796.3 miles de pesos y 1.4 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos por 57 749.6 miles de pesos, que representaron un mayor ejercicio presupuestario de 1.4 por ciento, se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**, mismos que se identificaron como subsidios y transferencias. Este comportamiento fue resultado de lo siguiente:
 - Por ampliaciones líquidas y una mayor captación de ingresos propios, recursos que se aplicaron principalmente a los sueldos base, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas de seguridad social y compensación garantizada; adquisición de materiales y útiles de oficina.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 205 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad institucional.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

La meta alcanzada en el periodo fue la producción y difusión de 271 originales de productos informativos. De ellos, 147 fueron de radio y televisión y 124 fueron impresos.

El desglose de los productos de radio y televisión es el siguiente: 52 programas de televisión, 53 programas de radio, 12 spots de televisión de la revista del consumidor y 12 spots de radio de la revista del consumidor, ocho spots promocionales para televisión y 10 spots promocionales para radio. Por su parte, de los 124 impresos, 72 correspondieron a la publicaciones diversas y 52 a la guía para comprar más barato ¿quién es quién en los precios?.

Los 124 impresos significaron una producción de 7 517 850 ejemplares distribuidos de la manera siguiente: 830 000 revistas del consumidor, 810 000 impresos tipo acordeón; 1 557 500 dípticos; 1 500 000 trípticos; 14 600 volantes; 404 000 folletos; 612 000 cuadernillos; 4 950 carpetas informativas; 151 500 carteleras; 18 300 carteles; 25 000 inserciones y 1 590 000 guías para comprar más barato ¿quién es quién en los precios?.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 207 Promover la participación ciudadana

Mediante esta actividad institucional se busca promover y aplicar la constitución de organizaciones de consumidores, proporcionándoles capacitación y asesoría.

El presupuesto original fue de 106 687.1 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 113 463.1 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio de 6 776.0 miles de pesos y 6.4 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 112 735.2 miles de pesos, que representaron un mayor ejercicio presupuestario de 6 784.6 miles de pesos, 6.4 por ciento respecto al original de 105 950.6 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias y representaron el 99.4 por ciento del presupuesto total ejercido en la actividad. Este comportamiento fue resultado de lo siguiente:
 - Por ampliaciones líquidas y una mayor captación de ingresos propios, recursos que se aplicaron principalmente a los sueldos base, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas de seguridad social y compensación garantizada; adquisición de materiales y útiles de oficina.

- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 736.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 727.8 miles de pesos (0.6 por ciento del presupuesto total), lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1.2 por ciento equivalente a 8.6 miles de pesos, mismos que correspondieron a subsidios y transferencias. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - Derivado de una reorientación de recursos al capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* para la adquisición de bienes informáticos, para ejecutar el programa de modernización informática; estos recursos se reasignaron por la cancelación de la primera fase de la obra de recimentación y/o reestructuración del edificio sede de la PROFECO, en virtud de la actualización del estudio de mecánica de suelos, para determinar cualquiera de las alternativas de recimentación.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 207 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

- Beneficios de la capacitación.

El esquema vigente en 2001 aseguró a las organizaciones de consumidores una atención periódica por lo menos una vez al mes, con lo que recibieron íntegra la información que la PROFECO construye para las temporadas de alto consumo a efecto de contribuir a la nueva cultura de consumo.

Con el Programa Integral de Capacitación las organizaciones de consumidores conocieron los servicios y programas que la PROFECO instrumentó para impulsar la acción colectiva de defensa de consumo. Del esquema de atención constante surgieron 19 organizaciones de consumidores segundo nivel (OC2) participantes en foros, como el que elaboró el Plan Nacional de Desarrollo.

- Contenidos de la capacitación recibida.

Con la capacitación de las organizaciones de consumidores, la Institución aseguró que sus integrantes contaran con información y opciones alternas para hacer frente a las temporadas de alto consumo. Se imparte mediante lecturas y materiales; pláticas, talleres, conferencias y cursos con el siguiente contenido:

- Servicios Profeco
- Derechos básicos del consumidor relativos a precios, tarifas, precios, medidas, ofertas, discriminación, entre otros
- Viaje con sus derechos

- Alternativas prácticas para la alimentación
- Estudios de calidad de productos y servicios
- Alternativas de alimentación en cuaresma
- Consumo de alimentos y nutrición
- Alimentación infantil y comparativos de refrigerios
- Lista de útiles escolares
- Publicidad infantil
- Normas oficiales mexicanas (útiles y uniformes escolares)
- Talleres de reutilización
- Técnicas de autoproducción para el consumo
- Platos sabios
- Cómo aprovechar mejor el ingreso familiar
- Comercio electrónico

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 301 Regular y supervisar a los agentes económicos

Esta actividad institucional tiene como objetivo verificar y vigilar las disposiciones de las normas oficiales mexicanas de competencia de la PROFECO para proteger a la población consumidora; verificar y vigilar la comercialización de combustible en gasolineras; así como verificar y vigilar la comercialización de gas LP.

El presupuesto original de esta actividad fue de 108 641.7 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 89 078.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 19 563.6 miles de pesos y 18.0 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observaron las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 87 704.9 miles de pesos, que representaron un menor ejercicio presupuestario de 19 643.3 miles de pesos, 18.3 por ciento respecto al original de 107 348.2 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias y representaron 98.5 por ciento del presupuesto total ejercido en la actividad. Este comportamiento fue resultado de:
 - Los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 1 293.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 373.2 miles de pesos (1.5 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 6.2 por ciento equivalente a 79.8 miles de pesos, mismos que correspondieron a subsidios y transferencias. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - Por la adquisición de bienes informáticos en el marco del programa de modernización informática y por la compra de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, así como refacciones y accesorios, para llevar a cabo la ampliación y actualización del conmutador.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 301 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en dicha actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Se formularon y enviaron 17 581 oficios de exhortación a diversos establecimientos como pescaderías, tiendas de autoservicio, líneas aéreas y terrestres, arrendadoras, centros nocturnos, tiendas con venta de ropa y artículos de playa, entre otros. Se realizaron 9 755 visitas; se verificaron 3 121 828 productos, de los cuales se inmovilizaron 38 372 por incumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas, de igual forma se verificaron 5 346 básculas en centros de consumo.

El beneficio para los consumidores consistió en proteger su vida, salud y seguridad, así como que recibieran información adecuada y clara sobre los diferentes productos y servicios que adquieren, los cuales cuentan con especificaciones correctas de cantidad, características, composición, calidad y precio, así como sobre los riesgos que representan.

Programa Especial de Verificación y Vigilancia de Regreso a Clases. La institución intensificó sus acciones, a través de eficientar sus visitas sobre todo por lo que respecta a establecimientos con venta de productos de esta temporada.

Se formularon y enviaron 26 282 oficios de exhortación a diversos establecimientos comercializadores de uniformes escolares, librerías, zapaterías, tiendas departamentales y de autoservicio. Se realizaron 9 253 visitas; se verificaron 57 137 710 productos, de los cuales se inmovilizaron 564 613 por incumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas.

El beneficio para los consumidores consistió en proteger su vida, salud y seguridad, así como que recibieran información adecuada y clara sobre los diferentes productos y servicios que adquieren, los cuales cuentan con especificaciones correctas de cantidad, características, composición, calidad y precio, así como sobre los riesgos que representan.

Programa Especial de Navidad, Fin de Año, Vacacional y Reyes. La Institución reforzó los mecanismos de eficiencia; sistematizó sus visitas, sobre todo por cuanto hace a centros de acopio y extendió su cobertura de vigilancia.

Se formularon y enviaron 35 420 oficios de exhortación a productores, comercializadores, distribuidores y fabricantes de juguetes, zapatos, bebidas alcohólicas, prendas de vestir, productos vacacionales, agencias de arrendamiento de automóviles, agencias de viajes, líneas aéreas y terrestres, llanteras, mercerías, perfumerías, tiendas de autoservicio y departamentales, entre otras; se realizaron 12 935 visitas; se verificaron 7 632 278 productos, de los cuales se inmovilizaron 78 620, por incumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas. Adicionalmente se verificó el cumplimiento de 1 146 promociones y ofertas.

Se instalaron 350 módulos de la “báscula del consumidor” en las principales centrales de abasto, mercados públicos y tiendas de autoservicio, donde se realizaron 13 696 comprobaciones de peso.

El beneficio para los consumidores es evitar prácticas abusivas en contra de ellos debido a la importante derrama de dinero que se presenta en esas fechas, exhortando y verificando un comportamiento que responda a los principios básicos de consumo.

Programa Especial de Verificación y Vigilancia de la NOM-050-SCFI-1994 (Industria Tabacalera). Se realizaron 16 584 visitas, a través de las cuales se verificaron 1 636 574 productos, procediendo a la inmovilización de 6 730 de ellos por incumplimiento a la NOM, por no ostentar la información comercial en idioma español. Dichas acciones se desarrollaron en 63 municipios del interior del país y zona metropolitana.

Programa Especial de Verificación y Vigilancia de la NOM-090-SCFI-1995 (Encendedores portátiles, desechables y recargables-especificaciones de seguridad). Se realizaron 2 001 visitas, a través de las cuales se verificaron 168 769 productos, procediendo a la inmovilización de 98 283 productos de ellos por incumplimiento a la NOM. Dichas acciones se desarrollaron en 48 municipios del interior del país y zona metropolitana.

Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Bebidas Alcohólicas. Se realizaron 15 162 visitas, a través de las cuales se verificaron 14 800 215 productos, procediendo a la inmovilización de 51 281 envases de pseudo-tequila y 81 114 de diferentes bebidas alcohólicas, procediéndose a la destrucción de los mismos. Dichas acciones se desarrollaron en 521 municipios del interior del país y zona metropolitana.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 408 Procurar Justicia

El principal objetivo de esta actividad institucional es solucionar las reclamaciones de consumidores contra proveedores de bienes y servicios, inscribir contratos de adhesión para proporcionar equidad, seguridad jurídica y claridad en las relaciones de consumo entre proveedores y consumidores.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 153 232.1 miles de pesos, recursos superiores en 6 635.2 miles de pesos y 4.5 por ciento, con relación a la asignación original de 146 596.9 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- El **gasto corriente** registró un crecimiento de 4.6 por ciento, equivalente a 6 635.2 miles de pesos, respecto al original de 144 928.3 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias y representaron el 98.9 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad, como resultado de lo siguiente:
 - Por ampliaciones líquidas y una mayor captación de ingresos propios, recursos que se aplicaron principalmente a los sueldos base, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas de seguridad social y compensación garantizada; adquisición de materiales y útiles de oficina.
- A su vez, el **gasto de capital** no presentó variación respecto a su asignación original, el presupuesto ejercido por 1 668.6 miles de pesos, se identificó en subsidios y transferencias, y representó 1.1 por ciento del presupuesto total.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 408 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esa actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

La meta alcanzada fue la recuperación de 1 310 512 miles de pesos. El índice de recuperación del monto recuperado a favor de consumidores fue del 74.6 por ciento, el cual resulta de medir el monto recuperado con respecto al monto reclamado, siendo este último de 1 756 394 miles de pesos.

Una de las principales causas por las cuales se superó la meta programada, se debe a que se giraron oficios a las delegaciones reiterándoles la importancia de incrementar el índice de recuperación a favor de los consumidores, ya que a través de dicha acción, se refleja el apoyo económico y social que para la población consumidora representa la gestión de la PROFECO.

En el resultado alcanzado destaca el hecho de que mediante la conciliación se logra resolver la problemática del consumidor de manera pronta y expedita, recuperando en su beneficio un monto muy importante de lo que da origen a sus reclamaciones.

En materia de conciliación telefónica, de 78 836 asuntos ingresados se concluyeron 61 081, lo que representó el 77.5 por ciento. En conciliación personal, de 168 565 asuntos ingresados, se concluyeron 120 706; es decir 71.6 por ciento. Por su parte, mediante arbitraje se concluyeron 1 030 asuntos respecto de 2 560 ingresados, lo que significó 40.2 por ciento de efectividad. En materia de resoluciones administrativas se concluyeron 12 516 asuntos de 38 880, lo que representó 32.2 por ciento de efectividad.

A través de la conciliación telefónica y personal se recuperaron 1 253 011 miles de pesos, lo que representa 95.6 por ciento del total. Por su parte, mediante arbitraje y resoluciones administrativas se recuperaron 57 501 miles de pesos, equivalentes al 4.4 por ciento.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

Esta categoría programática tiene como objetivo realizar investigaciones sobre calidad de productos y tendencias del comportamiento de los consumidores.

El presupuesto original de esta actividad fue de 12 102.9 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 11 564.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 538.8 miles de pesos y 4.5 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observaron las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos por 11 564.1 miles de pesos, que representaron un menor ejercicio presupuestario de 4.5 por ciento, se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**, mismos que se identificaron como subsidios y transferencias. Este comportamiento fue resultado de lo siguiente:
 - Por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 451 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

La meta alcanzada fue la elaboración de 53 investigaciones. De ellas, 26 fueron de laboratorio, 15 fueron físico-tecnológicas y 11 químico-biológicas. Por su parte, de mercadotecnia social se efectuaron 27. El desglose de todas las investigaciones se presenta a continuación:

- Físico tecnológicas: medias y pantimedias; ventiladores; lavadoras electrodomésticas; pinturas base agua; impresoras; útiles escolares; computadoras; calzado deportivo; ropa interior para caballero; videocassetteras; reproductores de DVD; juguetes; impermeabilizantes; hornos de microondas y alfombras.
- Químico-Biológicas: gelatina y flanes; puré de tomate; jabón de lavandería; detergente líquido para ropa; soluciones desinfectantes; helados; frijoles enlatados; salchichas y pasteles de pollo; shampoo para cabello; enjuague para cabello y consomés.

Las investigaciones realizadas por la Dirección de Mercadotecnia Social fueron: sondeo de opinión de preferencias de los consumidores en cuanto a marcas de bienes y servicios; sondeo de opinión de consumidores que asistieron al tianguis escolar 2000; sondeo de opinión sobre juguetes; sondeo de opinión sobre artículos escolares; sondeo de opinión sobre problemas de gas en cilindros; sondeo de opinión comparativo por sexo sobre uso del condón; estudio de mercado del servicio de televisión por cable; sondeo de opinión sobre la imagen de PROFECO a través de Internet; entre otros.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Las acciones están orientadas a comprobar y evaluar las operaciones que realizan las unidades administrativas para el eficiente desempeño de las áreas y el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 10 752.3 miles de pesos, recursos inferiores en 186.4 miles de pesos y 1.7 por ciento, con relación a la asignación original de 10 938.7 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos por 10 752.3 miles de pesos, que representaron un menor ejercicio presupuestario de 1.7 por ciento, se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**, mismos que se identificaron como subsidios y transferencias. Este comportamiento fue resultado de:
 - Por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal. .

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 602 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esta actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

La realización de 42 auditorías, resultado superior en 23.5 por ciento a la meta original e idéntico a la meta modificada.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

Los esfuerzos de esta actividad institucional están enfocados a proporcionar a las áreas el apoyo logístico para el correcto desarrollo de sus funciones.

El presupuesto original de esta actividad fue de 96 949.4 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 110 627.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio de 13 678.5 miles de pesos y 14.1 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto se observaron las siguientes variaciones:

- El **gasto corriente** registró un crecimiento de 4.4 por ciento, equivalente a 3 731.8 miles de pesos, respecto al original de 85 441.8 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias y representaron 80.6 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad, como resultado de lo siguiente:
 - Por ampliaciones líquidas y una mayor captación de ingresos propios, recursos que se aplicaron principalmente a los sueldos base, honorarios, gratificaciones de fin de año, cuotas de seguridad social y compensación garantizada; adquisición de materiales y útiles de oficina.

- A su vez, el **gasto de capital** original fue de 11 507.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 21 454.3 miles de pesos (19.4 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 86.4 por ciento equivalente a 9 946.8 miles de pesos, mismos que en su totalidad fueron orientados a subsidios y transferencias, dicha variación tiene su explicación principalmente por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles*, por la adquisición de bienes informáticos en el marco del programa de modernización informática y por la compra de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, así como refacciones y accesorios, para llevar a cabo la ampliación y actualización del conmutador.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Esta actividad está encaminada a apoyar el logro de los objetivos y metas, proporcionando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios a fin de alcanzar los resultados planteados por la entidad. Por lo que la participación de esta actividad institucional 701 se resume en las acciones llevadas a cabo por la PROFECO.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 701 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en esta actividad.

FUNCIÓN: 17 Otros Servicios y Actividades Económicas

A través de esta función la Secretaría de Economía establece las políticas, programas especiales y actividades institucionales relativas a la promoción y aplicación de una normatividad eficaz en materia de comercio exterior e industria, combate las prácticas monopólicas de empresas públicas y privadas, salvaguarda la competencia y la libre concurrencia en los mercados nacionales, asimismo, vigila el cumplimiento de los acuerdos y compromisos comerciales internacionales en los que México participa, además de coordinar programas para la protección de los consumidores, mejorar canales de distribución y procurar el abasto de bienes de consumo.

El presupuesto ejercido en esta función ascendió a 4 410 459.5 miles de pesos, cifra inferior en 0.9 por ciento (39 644.9 miles de pesos), respecto al presupuesto original de 4 450 104.4 miles de pesos. Del total ejercido, 38.1 por ciento equivalente a 1 680 497.5 miles de pesos se destinó a gasto directo y 61.9 por ciento (2 729 962.0 miles de pesos) a subsidios y transferencias.

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 35 816.9 miles de pesos y 2.1 por ciento respecto a la asignación original por 1 716 314.4 miles de pesos, el cual se explica por lo siguiente:
 - En Servicios Personales, por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal y por la transferencia a la Presidencia para la creación de 22 plazas.
 - En Materiales y Suministros, por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
 - En Obra Pública, por la reorientación de recursos al capítulo de subsidios y transferencias para apoyar el Programa Marcha Hacia el Sur.

- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 3 827.9 miles de pesos y 0.1 por ciento respecto a lo programado por 2 733 789.9 miles de pesos, el cual se explica por:
 - El menor gasto en el Capítulo de Subsidios y Transferencias por la reducción al Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y al Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) para cumplir con la reducción solicitada por la SHCP por la baja en ingresos fiscales.
 - Por los recursos que se transfirieron al CONACYT para dar cumplimiento al convenio de colaboración para el Programa de Vinculación para el Desarrollo e Innovación Tecnológica de las Pequeñas y Medianas Empresas y por los recursos que se enviaron a la Secretaría de Educación Pública para cubrir la aportación al Fideicomiso denominado Fondo de Apoyos Financieros para cumplimiento del Objetivo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados.
 - Por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.

El gasto ejercido en esta función se distribuyó en su totalidad para la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, a fin de continuar con las acciones de promoción en materia de comercio exterior e industria; coordinar programas para la protección de los consumidores, mejorar canales de distribución y procurar el abasto de bienes de consumo; así como vigilar el cumplimiento de los acuerdos y compromisos comerciales internacionales en los que México participa.

SUBFUNCIÓN: 01 Fomento a la Industria y el Comercio

En el marco de esta subfunción se fortalecen las acciones de modernización del sistema de comercialización y competitividad de las empresas; se formulan políticas y coordinan programas para la protección de los derechos de los consumidores; y se facilitan las operaciones mercantiles, además de brindar seguridad jurídica a los comerciantes.

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(continúa)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01				Fomento a la Industria y el Comercio	4 450 104.4	4 410 459.5	-39 644.9	-0.9	100.0	100.0
				Gasto directo	1 716 314.4	1 680 497.5	-35 816.9	-2.1	38.6	38.1
				Subsidios y transferencias	2 733 789.9	2 729 962.0	-3 827.9	-0.1	61.4	61.9
		000		Programa Normal de Operación	604 810.0	558 245.9	-46 564.1	-7.7	13.6	12.7
				Gasto directo	484 628.3	440 486.2	-44 142.1	-9.1	10.9	10.0
				Subsidios y transferencias	120 181.6	117 759.7	-2 421.9	-2.0	2.7	2.7
		101		Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación	46 231.9	76 477.9	30 246.0	65.4	1.0	1.7
			I014	Presidencia México en APEC 2002	0.0	35 000.0	35 000.0	0.0	0.0	0.8
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	46 231.9	41 477.9	-4 754.0	-10.3	1.0	0.9
		102		Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia	28 682.7	28 466.8	-215.9	-0.8	0.6	0.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	28 682.7	28 466.8	-215.9	-0.8	0.6	0.6
		104		Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	43 926.8	40 138.0	-3 788.8	-8.6	1.0	0.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	43 926.8	40 138.0	-3 788.8	-8.6	1.0	0.9
		602		Auditar a la Gestión Pública	44 335.1	42 474.1	-1 861.0	-4.2	1.0	1.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	44 335.1	42 474.1	-1 861.0	-4.2	1.0	1.0
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	409 723.4	323 290.4	-86 433.0	-21.1	9.2	7.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	409 723.4	323 290.4	-86 433.0	-21.1	9.2	7.3
		702		Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas	28 271.5	42 483.3	14 211.8	50.3	0.6	1.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	28 271.5	42 483.3	14 211.8	50.3	0.6	1.0
		703		Capacitar y formar servidores públicos	3 638.5	4 915.4	1 276.9	35.1	0.1	0.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	3 638.5	4 915.4	1 276.9	35.1	0.1	0.1
		019		Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica	96 856.5	90 689.0	-6 167.5	-6.4	2.2	2.1
				Gasto directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Subsidios y transferencias	96 856.5	90 689.0	-6 167.5	-6.4	2.2	2.1
		451		Prestar servicios científicos y tecnológicos	96 856.5	90 689.0	-6 167.5	-6.4	2.2	2.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	96 856.5	90 689.0	-6 167.5	-6.4	2.2	2.1
		037		Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales	2 349 139.7	2 257 930.1	-91 209.6	-3.9	52.8	51.2
				Gasto directo	292 739.8	242 510.3	-50 229.5	-17.2	6.6	5.5
				Subsidios y transferencias	2 056 399.9	2 015 419.8	-40 980.1	-2.0	46.2	45.7
		202		Promover las actividades económicas del país	157 496.4	135 152.0	-22 344.4	-14.2	3.5	3.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	157 496.4	135 152.0	-22 344.4	-14.2	3.5	3.1
		205		Realizar campañas de prevención y promoción	74 212.6	59 693.9	-14 518.7	-19.6	1.7	1.4
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	74 212.6	59 693.9	-14 518.7	-19.6	1.7	1.4
		313		Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa	2 023 948.4	1 973 183.1	-50 765.3	-2.5	45.5	44.7
			I002	Programa nacional de apoyo a empresas sociales	982 980.0	882 829.1	-100 150.9	-10.2	22.1	20.0
			I003	Programa de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa	415 111.5	270 503.8	-144 607.7	-34.8	9.3	6.1
			I004	Programa estrategias del comercio exterior e inversión extranjera	70 270.0	1 958.9	-68 311.1	-97.2	1.6	0.0
			I006	Programa centro de distribución en Estados Unidos	29 000.0	29 000.0	0.0	0.0	0.7	0.7
			I007	Programa encadenamientos productivos	211 699.4	152 242.9	-59 456.5	-28.1	4.8	3.5
			I010	Programa de desarrollo productivo de la mujer	0.0	42 022.8	42 022.8	0.0	0.0	1.0
			I011	Programa de la mujer campesina	0.0	13 866.0	13 866.0	0.0	0.0	0.3
			I012	Fondo de financiamiento a mujeres rurales	0.0	30 892.1	30 892.1	0.0	0.0	0.7

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(continúa)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY			Ejercido	Absoluta	Porcentual		Ejercido
01	037	313	I013	Programa nacional de financiamiento al microempresario	0.0	201 022.0	201 022.0	0.0	0.0	4.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	314 887.5	348 845.4	33 957.9	10.8	7.1	7.9
		314		Promover el desarrollo empresarial e industrial integral	93 482.3	89 901.1	-3 581.2	-3.8	2.1	2.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	93 482.3	89 901.1	-3 581.2	-3.8	2.1	2.0
	038			Mejora Regulatoria	43 389.9	38 559.6	-4 830.3	-11.1	1.0	0.9
				Gasto directo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
				Subsidios y transferencias	43 389.9	38 559.6	-4 830.3	-11.1	1.0	0.9
		202		Promover las actividades económicas del país	34 389.9	38 531.9	4 142.0	12.0	0.8	0.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	34 389.9	38 531.9	4 142.0	12.0	0.8	0.9
		701		Administrar recursos humanos, materiales y financieros	9 000.0	27.7	-8 972.3	-99.7	0.2	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	9 000.0	27.7	-8 972.3	-99.7	0.2	0.0
	039			Promoción y Fomento de Comercio Exterior	621 717.1	759 918.3	138 201.2	22.2	14.0	17.2
				Gasto directo	621 717.1	759 918.3	138 201.2	22.2	14.0	17.2
				Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		107		Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional	83 759.9	225 691.8	141 931.9	169.5	1.9	5.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	83 759.9	225 691.8	141 931.9	169.5	1.9	5.1
		204		Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional	208 208.1	183 711.4	-24 496.7	-11.8	4.7	4.2
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	208 208.1	183 711.4	-24 496.7	-11.8	4.7	4.2
		315		Promover la integración de las empresas de menor tamaño a la actividad exportadora	329 749.1	350 515.1	20 741.7	6.3	7.4	7.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	329 749.1	350 515.1	20 741.7	6.3	7.4	7.9
	040			Modernización y Fomento del Comercio Interior	173 621.8	137 461.3	-36 160.5	-20.8	3.9	3.1
				Gasto directo	173 621.8	137 461.3	-36 160.5	-20.8	3.9	3.1
				Subsidios y transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		316		Promover el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comercio interior	82 136.0	71 972.1	-10 163.9	-12.4	1.8	1.6
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	82 136.0	71 972.1	-10 163.9	-12.4	1.8	1.6
		317		Fortalecer la seguridad jurídica en materia de transacciones comerciales	91 485.9	65 489.2	-25 996.7	-28.4	2.1	1.5
			I008	Programa Modernización del Registro del Comercio	30 000.0	14 161.2	-15 838.8	-52.8	0.7	0.3
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	61 485.9	51 328.0	-10 157.9	-16.5	1.4	1.2
	041			Promoción y Fortalecimiento de la Minería	205 370.2	214 857.7	9 487.5	4.6	4.6	4.9
				Gasto directo	55 223.8	52 316.8	-2 907.0	-5.3	1.2	1.2
				Subsidios y transferencias	150 146.4	162 540.9	12 394.5	8.3	3.4	3.7
		318		Promover el desarrollo del sector minero	55 223.8	52 316.8	-2 907.0	-5.3	1.2	1.2
			I009	Programa Fortalecimiento de la Minería	730.0	312.3	-417.7	-57.2	0.0	0.0
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	54 493.8	52 004.4	-2 489.4	-4.6	1.2	1.2
		428		Prestar servicios de exploración	150 146.4	162 540.9	12 394.5	8.3	3.4	3.7
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	150 146.4	162 540.9	12 394.5	8.3	3.4	3.7
	042			Promover la Aplicación de las Reglas de Competencia	180 110.1	177 732.1	-2 378.0	-1.3	4.0	4.0
				Gasto directo	48 383.6	47 828.2	-555.4	-1.1	1.1	1.1
				Subsidios y transferencias	131 726.5	129 903.9	-1 822.6	-1.4	3.0	2.9
		104		Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal	131 726.5	129 903.9	-1 822.6	-1.4	3.0	2.9
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	131 726.5	129 903.9	-1 822.6	-1.4	3.0	2.9
		201		Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales	48 383.6	47 828.2	-555.4	-1.1	1.1	1.1
			N000	Actividad institucional no asociada a proyectos	48 383.6	47 828.2	-555.4	-1.1	1.1	1.1
	079			Desarrollo del Sureste	175 089.1	175 089.1	0.0	0.0	3.9	4.0

Gasto Programable Devengado en la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, 2001
(Miles de pesos con un decimal)

(concluye)

Categoría				Descripción	Presupuesto Total		Variaciones		Estructura Porcentual	
SF	PE	AI	PY		Original	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Original	Ejercido
01	079			Gasto directo	40 000.0	0.0	-40 000.0	-100.0	0.9	0.0
		313		Subsidios y transferencias	135 089.1	175 089.1	40 000.0	29.6	3.0	4.0
				Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa	175 089.1	175 089.1	0.0	0.0	3.9	4.0
			005	Programa de Apoyo Marcha Hacia el Sur-Sureste de Maquiladoras	175 089.1	175 089.1	0.0	0.0	3.9	4.0

Fuente: Secretaría de Economía.

El presupuesto ejercido ascendió a 4 410 459.5 miles de pesos, monto que significa un decremento de 0.9 por ciento equivalente a 39 644.9 miles de pesos, respecto al presupuesto original de 4 450 104.4 miles de pesos. Del presupuesto total ejercido, 1 680 497.5 miles de pesos (38.1 por ciento) correspondió a gasto directo y los restantes 2 729 962 miles de pesos (61.9 por ciento) a subsidios y transferencias.

Debido a que la Función 17 Otros Servicios y Actividades Económicas está integrada únicamente por la Subfunción 01 Fomento a la Industria y el Comercio, por tal motivo las causas que explican el comportamiento de las variaciones presupuestarias quedaron descritas en la función precedente. Esta subfunción está conformada por los siguientes programas especiales: 000 Programa Normal de Operación, 019 Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, 037 Promoción de la Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, 038 Mejora Regulatoria, 039 Promoción y Fomento de Comercio Exterior, 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior, 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería, 042 Promover la Aplicación de las Reglas de Competencia y 079 Desarrollo del Sureste.

PROGRAMA ESPECIAL: 000 Programa Normal de Operación

Los sistemas de apoyo representan un papel importante en la consecución de los objetivos de mediano plazo del sector, ya que su definición y operación con criterios de austeridad, racionalidad, honestidad, transparencia y eficiencia, favorecen el logro de los objetivos que el sector persigue. En este sentido, se busca un desarrollo sostenido de los recursos humanos, así como de las acciones de planeación, evaluación y comunicación social, además de un uso racional de los insumos financieros y materiales.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 604 810.0 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 558 245.9 miles de pesos, cantidad inferior en 46 564.1 miles de pesos y 7.7 por ciento. Del presupuesto total ejercido, el 78.9 por ciento equivalente a 440 486.2 miles de pesos se identifica como gasto directo y el 21.1 por ciento restante equivalente a 117 759.7 miles de pesos correspondió a subsidios y transferencias. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 44 142.1 miles de pesos y 9.1 por ciento respecto a lo programado por 484 628.3 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.

- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 2 421.9 miles de pesos y 2.0 por ciento respecto a lo programado por 120 181.6 miles de pesos, el cual se explica por lo siguiente:
 - Por los recursos que se enviaron a la Secretaría de Educación Pública para cubrir la aportación al Fideicomiso denominado Fondo de Apoyos Financieros para el cumplimiento del Objetivo de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados.
 - Por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de menos 7.7 por ciento de este programa especial fueron los proyectos N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de las Actividades Institucionales 102, 104, 602 y 701.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 101 Diseñar políticas públicas y las estrategias para su implantación

El objetivo principal de esta actividad es coordinar el diseño y evaluación de las políticas competencia de la dependencia.

Para alcanzar el objetivo planteado por esta categoría programática, se cuenta con los proyectos I014 Presidencia México en APEC 2002 y N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos.

El presupuesto original de esta actividad institucional fue de 46 231.9 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 76 477.9 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio de 30 246.0 miles de pesos y 65.4 por ciento respecto al original. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos por 76 477.9 miles de pesos, que representaron un mayor ejercicio presupuestario de 65.4 por ciento, equivalente a 30 246.0 miles de pesos se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**. Del total ejercido, 49 477.9 miles de pesos se identificaron como gasto directo, reflejando un incremento de 7.0 por ciento y 3 246.0 miles de pesos. Asimismo, los restantes 27 000.0 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias; cabe señalar que estos últimos no presentaron asignación original en el PEF para 2001. El aumento reflejado fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 33 444.7 miles de pesos, monto inferior en 2.3 por ciento equivalentes a 791.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 34 236.6 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 353.7 miles de pesos, monto inferior en 31.0 por ciento equivalentes a 607.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 960.9 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 20.8 por ciento y 1 754.9 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 8 434.4 miles de pesos a un ejercido de 6 679.5 miles de pesos.
- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 8 000.0 miles de pesos, monto superior en 400.0 por ciento equivalentes a 6 400.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 600.0 miles de pesos, debido a los apoyos que se canalizaron de otras áreas de la Dependencia para la instrumentación del Proyecto I014 Presidencia México en APEC 2002.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto I014 Presidencia México en APEC 2002 que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto I014 Presidencia México en APEC 2002 que se menciona a continuación:

PROYECTO: I014 Presidencia México en APEC 2002

En este proyecto se incluyen los recursos para llevar a cabo los preparativos y logística del evento en el que nuestro país será el anfitrión de la cumbre APEC 2002, evento que se tendrá verificativo en la Ciudad de México a fines del 2002 y al cual asistirán los países pertenecientes a este organismo internacional.

Merece destacar que este proyecto no aparece en el PEF debido a que se incluyó durante el ejercicio fiscal 2001 y no cuenta con presupuesto original, por tal motivo se describirá el presupuesto modificado y ejercido, así como sus respectivas variaciones presupuestales.

El presupuesto modificado asignado a este proyecto ascendió a 35 000.0 miles de pesos, erogando al final del ejercicio el 100.0 por ciento de estos recursos. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

En 2001 México reforzó su participación en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a la luz del compromiso adquirido por nuestro país para presidir y ser sede de las principales reuniones y eventos de este foro a lo largo del 2002. La Secretaría de Economía coordinó los esfuerzos de las áreas y dependencias mexicanas involucradas en los distintos comités y grupos de trabajo de APEC, con la finalidad de promover los temas prioritarios definidos por México para orientar los trabajos de APEC durante 2002.

Asimismo, se participó activamente en las deliberaciones de la reunión de líderes de las economías de APEC, celebrada en octubre de 2001 en Shanghai, China, en donde los participantes acordaron el apoyo decidido de APEC a una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Este proyecto registró un presupuesto original de 46 231.9 miles de pesos y al final de ejercicio se erogaron 41 477.9 miles de pesos, monto inferior en 4 754.0 miles de pesos y 10.3 por ciento respecto a lo programado. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto I014 Presidencia México en APEC 2002.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 102 Proporcionar asesoría jurídica, así como apoyo técnico en la materia

El objetivo central de esta actividad institucional es ejercer las acciones y defensa de los intereses de la Secretaría en todo tipo de juicios y/o procedimientos administrativos en que sea parte o intervenga.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 28 682.7 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 28 466.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 215.9 miles de pesos y 0.8 por ciento respecto al original. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos por 28 466.8 miles de pesos, que representaron un menor ejercicio presupuestario de 0.8 por ciento, equivalente a 215.9 miles de pesos se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**. Del monto ejercido, el 100.0 por ciento de los recursos se identificaron como gasto directo. El menor gasto fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 25 261.0 miles de pesos, monto superior en 2.2 por ciento equivalentes a 533.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 24 727.1 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 486.6 miles de pesos, monto inferior en 7.8 por ciento equivalentes a 41.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 527.7 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 20.7 por ciento y 708.8 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 3 427.9 miles de pesos a un ejercido de 2 719.1 miles de pesos.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 102 Proporcionar Asesoría Jurídica, así como Apoyo Técnico en la Materia, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	000	102	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Actividades realizadas	Actividades realizadas (en materia jurídica) / Actividades programadas X 100 (16 835 / 16 000 X 100)	Llevar a cabo 16 000 actividades en materia jurídica	105.2	105.2	99.8	97.2

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 102 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esta actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador Actividades realizadas, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: Actividades realizadas

Este indicador se orienta a medir el desempeño de las actividades realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, relacionadas con la representación, asesoría y normatividad en el ámbito legal competencia de la Secretaría.

FÓRMULA: Actividades realizadas (en materia jurídica) / Actividades programadas X100 (16 835 / 16 000 X 100)

Esta fórmula relaciona el total de actividades en materia jurídica llevadas a cabo respecto al número de actividades programadas en el año 2001. Estas actividades incluyen defender judicial y administrativamente a la Secretaría a nombre del Poder Ejecutivo, emitir leyes, reglamentos y ordenamientos, así como coordinar actividades y resolver consultas jurídicas de la dependencia y su sector coordinado.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 105.2 por ciento en la meta comprometida de llevar a cabo 16 000 actividades en materia jurídica, alcanzando un total de 16 835 actividades, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 105.2 por ciento es resultado de un mayor número de actividades llevadas a cabo para el correcto desahogo de los asuntos ingresados, derivado de la complejidad de los mismos y de las diversas etapas procesales para su atención de acuerdo a los términos de ley. Los asuntos ingresados no siempre pueden ser atendidos en el mes en que se reciben, esto significa que se resolvieron asuntos cuyo ingreso se efectuó en meses anteriores, por lo cual se refleja un aumento en los asuntos atendidos.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

En materia de asuntos judiciales se ha logrado mantener la obtención en promedio de un mayor número de resoluciones favorables a la Secretaría; la emisión constante de resoluciones de recursos administrativos; atención de todos los procedimientos en tiempo, con poco personal y reducidos recursos materiales.

En materia de legislación y consulta se publicaron acuerdos, avisos de aceleración de desgravación arancelaria y para dar a conocer el formato de solicitud de permisos de importación, exportación y modificación, reglamentos, resoluciones, decretos, criterios de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Economía, convenios para la determinación mensual del precio máximo del gas licuado de petróleo y la atención de consultas a diversas secretarías de Estado.

En materia laboral se cumplieron las bases de contratos; se dio la oportuna, eficaz y pronta respuesta a los juicios laborales ventilados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, emitiendo los dictámenes respectivos.

En materia penal se ha conseguido que los adeudos por concepto de pago en exceso de salario sean reintegrados de inmediato, ya que se trabaja de manera integral con las coordinaciones administrativas y direcciones generales involucradas (DGPOP y DGRH), a fin de que tengan seguridad, tanto el responsable como quien lo cubre en caso de la no-devolución.

En materia de contratos, se cumplieron los términos establecidos en las bases para la celebración de éstos; asimismo, se atendieron en tiempo las solicitudes presentadas en ventanillas para obtener la constancia de calificación y participar en la asignación de certificados de cupos de importación y exportación para personas físicas y morales, todas ellas calificando favorablemente, además de las correspondientes al acreditamiento de personalidad, dictaminándose positivamente.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 28 466.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 65.9 miles de pesos, 0.2 por ciento menos con relación al presupuesto original, como consecuencia de lo siguiente:

- Los recursos asignados para realizar las visitas y comisiones oficiales de defensa, representación, capacitación, asesoría y seguimiento de asuntos en materia jurídica a las delegaciones y subdelegaciones federales y Cámaras Empresariales no fueron ejercidos de acuerdo a lo programado en cuanto a tiempos, número de viajes y personas, derivado de la pérdida de 25 plazas de la plantilla de personal en el 2001, ocasionada por las restricciones en materia de recursos humanos y retiro voluntario implementadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- Se generaron ahorros por los buenos resultados obtenidos en las auditorías de calidad, que redujeron los costos de las mismas, partida 3304 (Otras asesorías para operación).
- Ahorros generados por el uso racional en el servicio de telefonía celular, mensajería especializada, gastos para alimentación en el desempeño de funciones oficiales, así como en el mantenimiento de las instalaciones que ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal

El principal objetivo de esta categoría programática es colaborar en el establecimiento de una base de apoyo social a las acciones que el Ejecutivo Federal realiza a través de la Secretaría mediante los medios de comunicación.

El presupuesto original de esta actividad institucional ascendió a 43 926.8 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 40 138.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 3 788.8 miles de pesos y 8.6 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos por 40 138.0 miles de pesos, que representaron un menor ejercicio presupuestario de 8.6 por ciento, equivalente a 3 788.8 miles de pesos se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**. Del monto ejercido, el 100.0 por ciento de los recursos se identificaron como gasto directo. El comportamiento del menor gasto se debió a lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 25 764.6 miles de pesos, monto inferior en 1.5 por ciento equivalentes a 395.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 26 160.0 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 674.0 miles de pesos, monto inferior en 41.4 por ciento equivalentes a 475.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 149.3 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 17.6 por ciento y 2 918.1 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 16 617.5 miles de pesos a un ejercido de 13 699.4 miles de pesos, debido a que no fueron requeridas las visitas a las delegaciones federales y en cumplimiento del Acuerdo en Materia de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria, se erogó menos de lo presupuestado. Asimismo, se adjudicó en licitación pública un contrato por asesoría a un precio inferior a lo presupuestado, se difiere la capacitación para el año 2002, la programación de la campaña de difusión del SIEM fue postergada para el año 2002.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 104 Comunicar y Difundir las Actividades y Compromisos del Gobierno Federal, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
17	01	000	104	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos El 90% de los impactos noticiosos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos analizados por la Dirección General de Comunicación Social deben ser favorables para la imagen de la Secretaría	$\frac{\text{Total de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos} \times 100}{\text{Total estimado de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos} \times 100}$	Captar 7 684 mensajes positivos emitidos por los medios de comunicación	163.0	163.0	91.8	93.9

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 104 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esta actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador de 90.0 por ciento de los impactos noticiosos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos analizados por la Dirección General de Comunicación Social deben ser favorables para la imagen de la Secretaría, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: *El 90% de los impactos noticiosos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos analizados por la Dirección General de Comunicación Social deben ser favorables para la imagen de la Secretaría*

El objetivo de este indicador se orienta a consolidar los proyectos estratégicos de la Secretaría, a través de la difusión de los beneficios por medio de campañas específicas, así como alcanzar el posicionamiento de los programas, políticas, servicios y acciones de la Dependencia ante la opinión pública.

FÓRMULA: Total de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos / Total estimado de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación impresos y electrónicos X100 (12 527 / 7 684 X 100)

Esta fórmula relaciona el total de impactos positivos emitidos por los medios de comunicación respecto al total estimado de impactos emitidos por los medios de comunicación, para ello se analizan las noticias referentes a la Secretaría de Economía, sus funcionarios o su gestión gubernamental, presentados a través de medios impresos como prensa escrita, revistas y otros, así como en medios electrónicos como radio, televisión, páginas de Internet y otros.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 163.0 por ciento en la meta comprometida de captar 7 684 mensajes positivos emitidos por los medios de comunicación, alcanzando un total de 12 527.0 impactos positivos, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 163.0 por ciento es resultado de la instrumentación de una estrategia de comunicación mediática a través de diversas acciones comunicativas instrumentadas a lo largo del año, tales como: campañas institucionales, boletines y conferencias de prensa, atención oportuna a la fuente, entrevistas en medios impresos y electrónicos e inserciones, entre otros, los cuales permitieron posicionar los siguientes temas:
 - Acciones desarrolladas por diversos funcionarios de la SE para lograr la apertura de fronteras al autotransporte mexicano a los EUA en el marco del TLCAN.
 - La publicación del Decreto en el Diario Oficial de la Federación sobre los plazos y requisitos para la regularización de autos de procedencia extranjera.
 - Devolución de las cuotas del RENAVE.
 - Diversos boletines sobre el índice de crecimiento de las exportaciones mexicanas.
 - La posición de la SE en torno al incremento del gas doméstico, además de toda la información favorable para la imagen de la SE a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación sobre el control del precio del gas doméstico; así como las diversas actividades desarrolladas por la PROFECO para eliminar la práctica de “ordeñar” los tanques de Gas LP y beneficiar así a los consumidores.
 - La intervención del Dr. Luis Ernesto Derbez en la reunión de la OMC en Qatar.
 - La información generada sobre la cumbre APEC en Los Cabos, B.C.S.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Dentro de las acciones llevadas a cabo, destaca la atención brindada por el Centro de Asesoría Primer Contacto. Este centro se constituye como un punto de encuentro inicial entre las micro, pequeñas y medianas empresas, los futuros empresarios, grupos sociales y personas con iniciativas de trabajo individuales o colectivas, con la Secretaría de Economía, para proporcionar un servicio integral de información y asesoría sobre sus programas y servicios.

El número de consultas atendidas en el periodo fue de 185 532, las cuales se efectuaron a través de los siguientes medios: teléfono 01-800, correo electrónico, foro de conversación en Internet, atención personal, apartado postal y fax. Ello significó un incremento de 141.0 por ciento con relación al número de consultas atendidas en el año 2000.

El reporte de consultas de acuerdo al medio de comunicación es el siguiente:

- Teléfono (01-800) un total de 174 580 llamadas (94.1 por ciento)
- Correo electrónico y fax con 6 591 (3.5 por ciento)
- Atención personal con 2 205 (1.2 por ciento)
- Foro de conversación en Internet con 2 156 (1.2 por ciento)

Dentro de los principales temas consultados durante el 2001 se encuentran:

- El Programa de Microcréditos con un total de 150 281 (81.0 por ciento)
- Guías de trámites empresariales para iniciar un negocio con 4 453 (2.4 por ciento)
- ¿Cómo exportar? con 4 082 (2.2 por ciento)
- Tratados de Libre Comercio con 3 525 (1.9 por ciento)
- Financiamiento PYMES con 2 412 (1.3 por ciento)
- Otros temas con 20 779 (11.2 por ciento)

El Centro de Asesoría Primer Contacto cuenta actualmente con un total de 98 568 guías de trámites para 199 ciudades del país, mismas que contienen los trámites federales, estatales y municipales que deben cumplir los empresarios para la apertura de un negocio. Durante el año 2001 se incorporaron 16 502 nuevas guías.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 40 138.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 3 788.8 miles de pesos, 8.6 por ciento menos con relación al presupuesto original, como consecuencia de:

- No fueron requeridas las visitas a las delegaciones federales y en cumplimiento del acuerdo en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, por lo cual se erogó menos de lo presupuestado.
- Se adjudicó en licitación pública un contrato por asesoría a un precio inferior a lo presupuestado, se difirió la capacitación para el año 2002, la programación de la campaña de difusión del SIEM fue postergada para el año 2002.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 602 Auditar a la gestión pública

Mediante esta categoría programática se verifica que los sistemas de control interno, contable y operativo utilizados en las áreas, sean acordes al riesgo probable, así como evaluar la confiabilidad y el apego a la normatividad institucional de las acciones de la dependencia.

El presupuesto original de esta actividad fue de 44 335.1 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 42 474.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 1 861.0 miles de pesos y 4.2 por ciento respecto al original. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 42 278.8 miles de pesos (99.5 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 1 528.3 miles de pesos y 3.5 por ciento respecto al original de 43 807.1 miles de pesos. Del total ejercido, 23 252.8 miles de pesos se identificaron como gasto directo, reflejando un decremento de 3.4 por ciento y 827.9 miles de pesos. Asimismo,

los restantes 19 026.0 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, menor en 3.6 por ciento y 700.4 miles de pesos respecto a la asignación original. El menor gasto presentado fue resultado de:

- En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 20 453.5 miles de pesos, monto inferior en 0.4 por ciento equivalentes a 74.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 20 528.4 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
- En *Materiales y Suministros* se ejercieron 272.1 miles de pesos, monto inferior en 28.2 por ciento equivalentes a 106.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 378.8 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 20.4 por ciento y 646.3 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 3 173.5 miles de pesos a un ejercido de 2 527.2 miles de pesos, debido a que los viajes al extranjero previstos en el PACA fueron cancelados por restricciones presupuestales. Asimismo, derivado de que el presupuesto determinado con base en el Programa Anual de Control y Auditoría (PACA), estimando algunas intervenciones como entregas-recepción, investigaciones de denuncias, entre otras, no necesariamente se realizaron en los términos en que fueron estimadas.
- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 19 026.0 miles de pesos, monto inferior en 3.6 por ciento equivalentes a 700.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 19 726.4 miles de pesos.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 528.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 195.4 miles de pesos (0.5 por ciento del presupuesto total), lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 63.0 por ciento equivalente a 332.6 miles de pesos, mismos que correspondieron a subsidios y transferencias. El menor gasto se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 195.4 miles de pesos, monto inferior en 63.0 por ciento equivalentes a 332.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 528.0 miles de pesos, debido al redireccionamiento de los recursos fiscales del Programa de Inversión hacia la atención de proyectos prioritarios del sector como el Fondo de Microfinanciamientos a Mujeres Rurales, además de que se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos. Aunado a lo explicado, algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados, es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio. Cabe aclarar que algunos bienes informáticos como el sistema de digitalización, no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 602 Auditar a la Gestión Pública, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	000	602	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría	No. de auditorías realizadas / No. de auditorías programadas X100 (67 / 66 X 100)	Llevar a cabo 50 auditorías	134.0	101.5	96.6	96.0

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 602 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador Cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: *Cumplimiento del Programa Anual de Control y Auditoría*

Con el fin de medir y evaluar el correcto ejercicio presupuestal y el cumplimiento eficiente de las metas, así como perfeccionar y fortalecer el régimen disciplinario de la función pública y dar mayor claridad respecto a las obligaciones de los servidores públicos, mejorando los procedimientos administrativos, el sistema de control y vigilancia se orienta principalmente a verificar el cabal cumplimiento al marco jurídico administrativo que rige la actividad de la administración pública.

FÓRMULA: *No. de auditorías realizadas / No. de auditorías programadas X100 (67 / 66 X 100)*

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP, autorizó la modificación a la meta anual y calendarización trimestral del indicador estratégico correspondiente a la Unidad de Contraloría Interna en la SE.

Esta fórmula relaciona el número de auditorías realizadas, respecto al número de las auditorías programadas de acuerdo al Programa Anual de Control y Auditoría (PACA), elaborado por la SECODAM, mediante el cual se establecen las fechas, tipo de revisión y las unidades responsables que serán auditadas a lo largo del año.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 101.5 por ciento en la meta modificada de llevar a cabo 66 auditorías, alcanzando un total de 67 auditorías, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 101.5 por ciento se debió a que durante el año se efectuaron cinco revisiones no programadas: dos a la Oficina del Secretario (71/2001 y 72/2001); una a la Dirección General de Industrias (73/2001); una a la Subsecretaría de Comercio Interior

(69/2001) y una a la DGPOP (70/2001); asimismo, se cancelaron cuatro revisiones: una a la Subdelegación Federal en Chilpancingo, Gro. (56/2001); una a la Delegación Federal en el Estado de Hidalgo (49/2001), una a la Subdelegación Federal en Gómez Palacio, Dgo. (52/2001) y una a la representación en París, Francia (58/2001).

Para dar cumplimiento al indicador se ejercieron recursos por 23 252.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 827.9 miles de pesos, 3.4 por ciento menos con relación al presupuesto original, como consecuencia de:

- El presupuesto se determinó con base en el Programa Anual de Control y Auditoría, estimando algunas intervenciones como entregas-recepción, destrucciones, investigaciones de denuncias, entre otras, las cuales no necesariamente se realizaron en los términos en que fueron estimadas.
- Los viajes al extranjero previstos en el PACA fueron cancelados por restricciones presupuestales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El principal objetivo de esta categoría programática es promover, coordinar y evaluar en la Secretaría el desarrollo de una cultura y sistemas de administración de calidad en los servicios que ofrece, para que sean acordes con los requerimientos y expectativas de las unidades administrativas.

El presupuesto original de esta actividad institucional fue de 409 723.4 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 323 290.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 86 433.0 miles de pesos y 21.1 por ciento respecto al original. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en gasto corriente por 297 177.2 miles de pesos (91.9 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 97 016.2 miles de pesos y 24.6 por ciento respecto al original de 394 193.4 miles de pesos. Del total ejercido, 256 881.5 miles de pesos se identificaron como gasto directo, reflejando un decremento de 18.4 por ciento y 58 044.2 miles de pesos. Asimismo, 63 230.5 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, menor en 29.5 por ciento y 26 487.2 miles de pesos respecto a la asignación original. El menor gasto fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 186 930.5 miles de pesos, monto inferior en 21.9 por ciento equivalentes a 52 370.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 239 301.3 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 7 768.9 miles de pesos, monto inferior en 34.2 por ciento equivalentes a 4 042.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 11 811.2 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 29.8 por ciento y 14 422.7 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 48 318.5 miles de pesos a un ejercido de 33 895.8 miles de pesos.

- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 63 230.5 miles de pesos, monto inferior en 29.5 por ciento equivalentes a 26 487.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 89 717.7 miles de pesos.
- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 5 351.4 miles de pesos, monto superior en 6.1 por ciento equivalentes a 306.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 044.7 miles de pesos.
- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 15 530.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 26 113.2 miles de pesos (8.1 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 68.1 por ciento equivalente a 10 583.2 miles de pesos, de los cuales 3 178.3 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, es decir, 37.4 por ciento y 1 901.7 miles de pesos menor a la asignación original. El mayor gasto se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se erogaron 3 178.3 miles de pesos, monto inferior en 37.4 por ciento equivalentes a 1 901.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 080.0 miles de pesos.
 - En *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 19 665.1 miles de pesos, monto superior en 254.3 por ciento equivalentes a 14 115.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 550.0 miles de pesos, debido a los recursos que se transfirieron de las Subsecretarías de Negociaciones Comerciales Internacionales y de la Pequeña y Mediana Empresa, para la compra de mobiliario y equipo en las delegaciones federales
 - Los gastos por *Obra Pública* disminuyeron en 33.3 por ciento y 1 630.2 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 4 900.0 miles de pesos a un ejercido de 3 269.8 miles de pesos.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 701 Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	000	701	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Satisfacción en los servicios que ofrece la DGPOP	Total de puntuación obtenida en las encuestas realizadas / Puntos máximos por alcanzar X100 (94.7 / 95.0 X 100)	Lograr un porcentaje de satisfacción de 95.0 por ciento	99.7	99.7	33.3	92.7
					Incrementar el índice de la información proporcionada al Secretario y Subsecretarios	Información relevante sobre las representaciones federales proporcionada al Secretario y Subsecretarios / Total de información X 100 (12 / 12 X 100)	Elaborar 12 documentos	100.0	100.0	135.9	89.8
					Cumplir al 100% con los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría con la prestación oportuna de los materiales, suministros y servicios que administra la DGRMSG	No. de solicitudes de servicio y requerimientos de materiales y suministros recibidas / No. de solicitudes de servicio y requerimientos de materiales y suministros atendidas X 100 (100.0 / 100.0 X 100)	Atender el 100.0 por ciento de las solicitudes recibidas	100.0	100.0	89.8	77.6

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 701 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en esta actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en tres indicadores: satisfacción en los servicios que ofrece la DGPOP, incrementar el índice de la información proporcionada al Secretario y Subsecretarios, y cumplir al 100.0 por ciento con los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría con la prestación oportuna de los materiales, suministros y servicios que administra la DGRMSG, los cuales se evalúan a continuación:

INDICADOR: *Satisfacción en los servicios que ofrece la DGPOP*

Con el fin de captar la opinión de los usuarios sobre los servicios que ofrece la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se llevaron a cabo semestralmente encuestas entre las unidades administrativas de la Secretaría, las cuales permitieron medir y evaluar el grado de satisfacción de los clientes sobre los estándares de calidad o compromisos establecidos para los servicios y redefinir los estándares de calidad conforme a las expectativas de los usuarios, bajo un esquema de mejora continua y en congruencia con los programas de mejora establecidos.

FÓRMULA: *Total de puntuación obtenida en las encuestas realizadas / Puntos máximos por alcanzar X100 (94.7 / 95.0 X 100)*

Esta fórmula relaciona el total de puntuación obtenida en las encuestas llevadas a cabo respecto a los puntos establecidos como estándar por alcanzar. De esta forma se estableció un universo de cobertura y meta anual de lograr un porcentaje de satisfacción de 95.0 por ciento.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 99.7 por ciento en la meta programada de lograr un porcentaje de satisfacción de 95.0 por ciento, alcanzando 94.7 por ciento, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 99.7 por ciento, se explica debido a que en el servicio de pago a proveedores, el personal responsable no se apegó a los procedimientos y sistemas de información establecidos, por tal motivo la oportunidad en el servicio y comunicación con el cliente no alcanzó el nivel de satisfacción esperado.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Se gestionó ante la SHCP la renovación de 340 claves de registro para fideicomisos, mandatos, fondos o contratos análogos que existían en el año 2000 y el registro de los que se incorporaron en el 2001.

Administrar la gestión presupuestal de 4 988.9 millones de pesos, un presupuesto 82.5 por ciento mayor al ejercido en el año 2000 por la Secretaría y su sector coordinado.

Verificar la normatividad y gestión de 17 861 trámites de pago que las unidades administrativas presentaron para cumplir con sus objetivos. Merece destacar que el 80.2 por ciento de los pagos a proveedores y el 87.5 por ciento de los pagos de viáticos se efectuaron en el tiempo compromiso de dos días.

Se analizaron y tramitaron 3 570 solicitudes de afectación presupuestal presentadas por las unidades administrativas para adecuar el presupuesto a sus necesidades de operación.

Se verificó el cumplimiento normativo del gasto ejercido en las 51 delegaciones federales y siete representaciones en el extranjero, determinándose 42 903 observaciones de glosa, de las cuales el 89.5 por ciento fueron solventadas.

Se elaboraron y entregaron 427 informes programático-presupuestales a las diversas dependencias normativas y el Órgano Interno de Control, entre los que destacan la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000 del Sector Economía y un avance financiero de enero a junio de 2001 de la Cuenta Pública, ambos informes que el Poder Ejecutivo entrega a la Cámara de Diputados.

Se coordinó la integración del Proyecto de Presupuesto 2002, que implicó la instrumentación de una nueva metodología definida por la Presidencia de la República, el análisis y compactación de las actividades y procesos definidos en la estructura programática, así como la definición de indicadores y la generación de varios escenarios de gasto.

Se desarrollaron seis sistemas informáticos y cuatro fueron mejorados. Actualmente el 85 por ciento de la gestión programático-presupuestal opera con sistemas automatizados en las áreas centrales y delegaciones federales.

Se dictaminaron 79 procedimientos de las unidades administrativas y se actualizaron 116 formas oficiales, las cuales fueron incorporadas al Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 45 307.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 90 605.7 miles de pesos y 66.7 por ciento con relación al presupuesto original, como consecuencia de:

- En el capítulo de *Servicios Personales y Materiales y Suministros*, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

INDICADOR: Incrementar el índice de la información proporcionada al Secretario y Subsecretarios

Con el objeto de proveer a los funcionarios de la Secretaría de una herramienta fácil de utilizar y con información oportuna para la toma de decisiones, mensualmente se integraron los siguientes documentos: sistema de opinión periodística, sistema de información estatal, informe de la Secretaría, análisis semanal de coyuntura, perfil de desarrollo económico estatal, boletín informativo estatal, indicadores estratégicos y reporte de actividades, consolidado del informe cualitativo del Sistema de Evaluación de Delegaciones (SED), elaboración del informe trimestral del programa operativo anual, consolidado de las actividades mensuales y cumplimiento de metas de las representaciones federales.

FÓRMULA: Información relevante sobre las representaciones federales proporcionada al Secretario y Subsecretarios / Total de información X 100 (12 / 12 X 100)

Esta fórmula relaciona el total de información relevante sobre las representaciones en cuanto a los principales programas de apoyo a las MPyME's, comercio exterior, mejora regulatoria y comercio interior, respecto al total de información generada por las representaciones federales en el país.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 100.0 por ciento en la meta programada de elaborar 12 documentos.

Para ello, se ejercieron recursos por 30 800.4 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 8 138.2 miles de pesos y 35.9 por ciento con relación al presupuesto original, identificándose principalmente en el Capítulo 2000 (Materiales y Suministros) en cuanto a equipo e insumos de cómputo.

INDICADOR: Cumplir al 100% con los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la Secretaría con la prestación oportuna de los materiales, suministros y servicios que administra la DGRMSG

Este indicador se orienta a satisfacer los requerimientos de los clientes dentro de los tiempos de respuesta establecidos en los procedimientos definidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

FÓRMULA: No. de solicitudes de servicio y requerimientos de materiales y suministros recibidas / No. de solicitudes de servicio y requerimientos de materiales y suministros atendidas X 100 (100.0 / 100.0 X 100)

En esta fórmula el numerador representa el número de solicitudes de servicios, como son: solicitudes para asuntos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, Subcomité de revisión de bases, solicitud de invitación a cuando menos tres personas, solicitud de invitación a licitación pública, recepción de correspondencia externa e interna, claves de acceso a servicios de larga distancia, integración de subunidades de

protección civil, administración del servicio de limpieza, administración del servicio de mantenimiento correctivo a los sistemas eléctrico e hidrosanitario, administración del servicio de mantenimiento correctivo a elevadores, reparación y/o sustitución de equipo de fotocopiado, así como las solicitudes de requerimientos de materiales y suministros recibidas durante cada trimestre, respecto de las solicitudes atendidas en el mismo periodo.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 100.0 por ciento en la meta programada de atender el 100.0 por ciento de las solicitudes recibidas.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

En atención al programa de optimización de espacios se llevó a cabo la redistribución de las unidades administrativas, con beneficios en ahorro de recursos, espacios y mejora en la funcionalidad de varias direcciones generales, tales como: Normas, Promoción Minera, Política de Comercio Interior y Abasto y Normatividad Mercantil.

Se adaptó la planta baja y el sótano del edificio principal del núcleo Tecamachalco para la Delegación Federal Metropolitana, dejándose de ocupar un espacio rentado, lo que permitirá un ahorro anual del orden de 566.4 miles de pesos.

Se adquirieron 33 vehículos para servicio, 27 para servicios generales y seis para servidores públicos, con ello el parque vehicular actual está conformado por 216 vehículos (no incluye delegaciones federales).

Se licitaron al interior de la Secretaría 106 vehículos, de los cuales se adjudicaron 56, con lo que se obtuvo una recuperación total de 1.63 millones de pesos.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presentaron las siguientes cifras:

Durante el ejercicio fiscal 2001 se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias conforme al calendario aprobado, se canceló la tercer sesión ordinaria programada, debido a que no se recibieron asuntos en la Secretaría Ejecutiva; asimismo, se celebraron ocho sesiones extraordinarias.

Se presentaron un total de 45 asuntos de adjudicación directa; así como 12 solicitudes de tiempos recortados para licitación pública, dos asuntos de excepción a la licitación para realizar invitaciones a cuando menos tres personas y las unidades administrativas presentaron cuatro informes de adjudicación.

Dentro de las sesiones celebradas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se presentaron un total de 59 asuntos, de los cuales 72.0 por ciento fueron adjudicaciones directas, 19.0 por ciento solicitudes de tiempos recortados para licitaciones públicas, 6.0 por ciento informes de adjudicaciones presentados por las unidades administrativas y 3.0 por ciento asuntos de excepción a la licitación para realizar invitaciones a cuando menos tres personas. Del total de asuntos presentados, cincuenta y tres de ellos fueron procedentes, cinco fueron retirados por el área requirente y uno fue improcedente.

En estas acciones se ejercieron recursos por 51 359.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 5 851.3 miles de pesos y 10.2 por ciento con relación al presupuesto original, como consecuencia de lo siguiente:

- En las partidas 3109 y 3105 se presentó un ahorro en los precios ofertados en la licitación pública nacional No. 13/01 celebrada en marzo de 2001. Así como en la partida 3104 en la licitación pública nacional No. 24/01 celebrada en mayo de 2001.
- Se alcanzaron importantes ahorros en los consumos, en cuanto al suministro de energía eléctrica y agua potable.
- En lo referente a vigilancia, se lograron ahorros en la negociación del contrato, adicionalmente a la aplicación de descuentos por incumplimiento de contrato (inasistencias).
- En la partida 2105 se presentó un ahorro en el consumo de papel para fotocopiado tamaños carta y oficio, con respecto al año anterior, así como el ahorro en el precio ofertado de artículos que se adquirieron mediante la licitación pública nacional No. 44/01 en septiembre de 2001.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 702 Administrar los recursos informáticos para el desarrollo de las actividades sustantivas

El principal objetivo de esta actividad institucional es proporcionar los recursos informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas de las áreas de la Secretaría.

El presupuesto original de esta categoría programática fue de 28 271.5 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 42 483.3 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 14 211.8 miles de pesos y 50.3 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 23 814.1 miles de pesos (56.1 por ciento del presupuesto total), representaron un mayor ejercicio presupuestario de 1 992.6 miles de pesos y 9.1 por ciento respecto al original de 21 821.5 miles de pesos. Del total ejercido, 38 853.8 miles de pesos se identificaron como gasto directo, reflejando un incremento de 57.7 por ciento y 14 211.8 miles de pesos. Asimismo, 3 629.5 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, cifra idéntica a la asignación original. El mayor gasto fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 15 240.4 miles de pesos, monto superior en 7.0 por ciento equivalentes a 1 002.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 14 238.0 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 2 664.4 miles de pesos, monto superior en 246.9 por ciento equivalentes a 1 896.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 768.0 miles de pesos, debido a los recursos que se destinaron para la compra de insumos y refacciones informáticos para atender los requerimientos de las unidades administrativas de la Dependencia.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 28.4 por ciento y 906.2 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 3 186.0 miles de pesos a un ejercido de 2 279.8 miles de pesos.
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 3 629.5 miles de pesos, cifra idéntica a la asignación original, es decir, el 100.0 por ciento de los recursos.

- Por su parte el **gasto de capital** original fue de 6 450.0 miles de pesos, y se ejercieron 18 669.2 miles de pesos (43.9 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 189.4 por ciento equivalente a 12 219.2 miles de pesos, mismos que correspondieron en su totalidad a gasto directo. El mayor gasto se explica por:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se erogaron 18 669.2 miles de pesos, monto superior en 189.4 por ciento equivalente a 12 219.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 6 450.0 miles de pesos, debido a la transferencia de recursos de los capítulos 2000 y 3000 para apoyar la actualización de equipo informático de la Secretaría.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 702 Administrar los Recursos Informáticos para el Desarrollo de las Actividades Sustantivas, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	000	702	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Mantener el nivel de satisfacción en los servicios informáticos superior a un 80%	Total de puntuación obtenida en las encuestas realizadas / Puntos máximos por alcanzar X100 (94.5 / 85.0 X 100)	Mantener un porcentaje de satisfacción de 85.0 por ciento	111.2	111.2	157.7	91.7

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 702 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en esta actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador de mantener el nivel de satisfacción en los servicios informáticos superior a un 80.0 por ciento, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: *Mantener el nivel de satisfacción en los servicios informáticos superior a un 80.0 por ciento*

Los esfuerzos de este indicador estratégico se orientaron a proporcionar los recursos informáticos necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas de las áreas de la Secretaría.

FÓRMULA: *Total de puntuación obtenida en las encuestas realizadas / Puntos máximos por alcanzar X100 (94.5 / 85.0 X 100)*

Esta fórmula relaciona el total de puntuación obtenida en las encuestas llevadas a cabo respecto a los puntos establecidos como estándar por alcanzar. De esta forma se estableció un universo de cobertura y meta anual de mantener un porcentaje de satisfacción de 85.0 por ciento.

Al término del ejercicio fiscal se logró un cumplimiento de 111.2 por ciento en la meta programada de mantener un porcentaje de satisfacción de 85.0 por ciento, alcanzando 94.5 por ciento, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 94.5 por ciento significó un incremento en el nivel de satisfacción estimado a alcanzar en los servicios informáticos brindados, como resultado de las acciones de mejora establecidas y el mantenimiento al sistema de aseguramiento de la calidad, basado en las encuestas aplicadas a los usuarios de los servicios otorgados por la Dirección de Informática.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

El nuevo portal que integra 32 páginas de la Secretaría facilita el acceso y permite ofrecer servicios específicos de acuerdo al perfil del usuario (durante noviembre y diciembre se tuvieron 460 658 accesos). El portal incluye ocho trámites que se realizan vía Internet (siete de comercio exterior y uno de comercio interior y abasto, los cuales son gestionados por 1 050 empresas).

Se desarrolló el Sistema Integral del Registro Nacional de Inversión Extranjera para brindar trámites vía Internet y atender en el ámbito nacional a 35 000 empresas inscritas en el mismo.

La Secretaría difunde vía Internet el 100.0 por ciento de los criterios de resolución y la normatividad aplicable para los 110 trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), para evitar la discrecionalidad del servidor público en la aplicación de la normatividad existente.

Se automatizó la gestión de ocho trámites que requieren autorización ante la SHCP, mediante la implementación de un mecanismo de comunicación que agiliza la transferencia de datos entre las dos dependencias.

Se desarrollaron 14 sistemas para diferentes unidades, entre las que destacan servicios al comercio exterior, inversión extranjera, normas, recursos materiales y servicios generales y el área de microcréditos.

Se adquirieron 1 629 bienes informáticos mediante licitación pública internacional.

Adquisición e instalación de dos barreras de seguridad (firewalls) para protección de la información contra virus y ataques externos de las áreas con acceso a Internet.

Se adquirieron 4 181 licencias para el desarrollo y operación de los sistemas de la Secretaría, lo anterior representa 23.4 por ciento del total de licencias que actualmente se tienen.

Se impartieron 132 cursos de capacitación especializada para el mismo número de usuarios, quienes representan 65.0 por ciento del personal informático con que cuenta la Secretaría (201).

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 38 853.8 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 14 211.8 miles de pesos y 57.7 por ciento con relación al presupuesto original, como consecuencia de:

- En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, debido a la transferencia de recursos de los capítulos 2000 y 3000 para apoyar la actualización de equipo informático de la Secretaría.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 703 Capacitar y formar servidores públicos

El principal objetivo de esta categoría programática es capacitar permanentemente a los empleados para su desarrollo a fin de elevar progresivamente se productividad, así como promover una cultura de capacitación que redunde en un mejor servicio.

El presupuesto original de esta actividad institucional fue de 3 638.5 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 4 915.4 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 1 276.9 miles de pesos y 35.1 por ciento respecto al original. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos por 4 915.4 miles de pesos, que representaron un mayor ejercicio presupuestario de 35.1 por ciento y 1 276.9 miles de pesos, se canalizaron en su totalidad a **gasto corriente**. Del total ejercido, 3 415.4 miles de pesos correspondieron a gasto directo, reflejando un incremento de 59.7 por ciento y 1 276.9 miles de pesos. Mientras que 1 500.0 miles de pesos se identificaron como subsidios y transferencias, cifra idéntica a la asignación original. El mayor gasto fue resultado de lo siguiente:
 - Los gastos por *Servicios Generales* aumentaron en 59.7 por ciento y 1 276.9 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 2 138.5 miles de pesos a un ejercido de 3 415.4 miles de pesos, básicamente para fortalecer el Subprograma de Profesionalización del Personal Operativo y de Mandos Medios de la Secretaría.
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 1 500.0 miles de pesos, cifra idéntica a la asignación original, es decir, el 100.0 por ciento de los recursos.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 703 Capacitar y Formar Servidores Públicos, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
17	01	000	703	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Capacitación	Personal por capacitarse / Personal de la Secretaría X100 (8 390 / 4 000 X 100)	Capacitar a 4 000 empleados en la Secretaría	209.8	209.8	159.7	92.5

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 703 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en esta actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador de capacitación, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: Capacitación

El principal objetivo de la capacitación se encaminó a desarrollar una cultura de calidad que permitiera brindar un servicio público de excelencia a los usuarios y abatir el rezago educativo del personal en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato. El programa de capacitación se enfocó principalmente en tres aspectos: profesionalización del personal operativo, actualización de mandos medios y personal de 55 años en adelante.

FÓRMULA: Personal por capacitarse / Personal de la Secretaría X100 (8 390 / 4 000 X 100)

Esta fórmula relaciona al personal por capacitarse respecto al personal de la Secretaría, tratando de que cada empleado participe en al menos un curso de capacitación al año, alcanzando con ello la programación original del universo de cobertura y la meta anual de capacitar a 4 000 empleados en la Secretaría. Personal por capacitarse / Personal de la Secretaría.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 209.8 por ciento en la meta programada de capacitar a 4 000 empleados en la Secretaría, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 209.8 por ciento, se refiere a las personas/curso (en el cual una persona puede participar en más de un curso), se debió a la impartición de diversos cursos que no se tenían programados, destacando los siguientes: bachillerato, informática, secundaria y asistente ejecutivo. Finalmente, dentro del subprograma de actualización de mandos medios se realizaron cursos dirigidos a actualizar competencias y se llevaron a cabo varias conferencias sobre comunicación efectiva. De igual forma, se realizaron cursos sobre temáticas específicas hacia personal adscrito a la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales, Unidad de Contraloría Interna, así como las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Se inició la reestructuración de la Secretaría de Economía, lo que implicó el fortalecimiento de las áreas sustantivas y la reducción de las áreas de apoyo. La plantilla de la Dependencia quedó conformada por 4 905 empleados.

Se llevó a cabo la resectorización del FONAES de la Secretaría de Desarrollo Social hacia la Secretaría de Economía. Asimismo, se trabajó con la COFEMER y FIFOMI su reestructura integral; con PROFECO la renivelación salarial; y con el CENAM su reorganización.

A fin de fortalecer y consolidar los principales procesos de la Secretaría, se reubicaron cuatro Direcciones Generales (Inversión Extranjera, Industrias, Servicios al Comercio Exterior y Normatividad Mercantil) y la Coordinación General de Delegaciones Federales.

Las 71 áreas con procesos certificados bajo la norma ISO 9000 recibieron un incremento en el Reconocimiento Único a la Calidad (RUCA).

En congruencia con el Programa Nacional de la Mujer se capacitó al personal femenino de la dependencia, contabilizando 4 606 asistencias (2.4 cursos por empleada) y se impartieron 75 836 horas/persona.

Dentro del Subprograma de Profesionalización del Personal Operativo se impartieron 162 cursos:

Nivel del curso	No. de cursos
Primaria	1
Secundaria	15
Bachillerato	98
Cursos técnicos	48

La impartición de los cursos referidos eliminó en 65.9 por ciento el rezago educativo en nivel primaria, 66.7 por ciento en secundaria, 82.8 por ciento en bachillerato y 79.5 por ciento en capacitación técnica.

Durante el año se impartió capacitación al personal operativo en diversos temas, considerando que cada empleado acudió a dos o más eventos, se contabilizaron 8 390 asistencias.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 3 415.4 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 1 276.9 miles de pesos y 59.7 por ciento con relación al presupuesto original, como consecuencia de:

- Aplicación de movimientos presupuestarios para cubrir el costo de los estímulos por “Reconocimiento Único a la Calidad”.
- Transferencia realizada a fin de cubrir el costo de los vales de despensa que se entregan al personal operativo de base y confianza, más una previsión del personal que ingresó en diciembre de 2001.

PROGRAMA ESPECIAL: 019 Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica

Uno de los objetivos trazados para esta administración, es fomentar la autorización de patrones nacionales de medición en las diferentes entidades encargadas de realizar actividades de metrología científica, así como promover la aplicación del Sistema General de Unidades de Medida en todos los ámbitos de la economía nacional.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 96 856.5 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 90 689.0 miles de pesos, cantidad inferior en 6 167.5 miles de pesos y 6.4 por ciento. Del presupuesto total ejercido, el 100.0 por ciento de los recursos se identificaron como subsidios y transferencias. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el capítulo de **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 6 167.5 miles de pesos y 6.4 por ciento respecto a lo programado por 96 856.5 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Por el traspaso de recursos al rubro de inversión, medidas de ahorro y apoyo a programas prioritarios del sector.

- Reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001; adicionalmente se autorizó la afectación presupuestaria No. 311-A-0574 con objeto de que el IMPI transfiriera recursos al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), a efecto de complementar y fortalecer las acciones en beneficio de los grupos de mujeres rurales.
- Debido a que se tienen 14 plazas de las Oficinas Regionales Sureste y Bajío que no fueron ocupadas ya que se está en espera de la apertura de las mismas, así como 15 plazas vacantes por renuncias de servidores públicos que se han ido cubriendo paulatinamente.
- No se ejerció al 100.0 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro. También la variación obedece a las transferencias compensadas autorizadas por la Coordinadora Sectorial para dar cumplimiento al Manual de Sueldos y Prestaciones respecto de las medidas de estímulo dictadas por el Ejecutivo Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2001 para los Servidores Públicos de mando, cabe hacer mención que el estímulo se otorgó a un 50.0 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad. Adicionalmente, se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP en el mes de abril.
- Por declararse desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a que algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados. Es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión, se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio. Cabe aclarar que algunos bienes informáticos, como en el sistema de digitalización no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que el proyecto que más influyó en la variación presupuestaria de menos 6.4 por ciento de este programa especial fue el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de la Actividad Institucional 451.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 451 Prestar servicios científicos y tecnológicos

El principal objetivo de esta categoría programática es apoyar a los diversos sectores de la sociedad en sus necesidades metrológicas.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 90 689.0 miles de pesos, recursos inferiores en 6 167.5 miles de pesos y 6.4 por ciento, con relación a la asignación original de 96 856.5 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- El **gasto corriente** presentó un ejercicio presupuestario de 64 617.6 miles de pesos, registrándose un decremento de 18.4 por ciento, equivalente a 14 565.7 miles de pesos, respecto al original de 79 198.3 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como *Subsidios y Transferencias* y representaron 71.3 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 64 617.6 miles de pesos, monto inferior en 18.4 por ciento equivalente a 14 565.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 79 183.3 miles de pesos, debido al traspaso de recursos al capítulo de inversión, así como por medidas de ahorro y apoyo a programas prioritarios del sector.

- A su vez, en **gasto de capital** se ejercieron 26 071.3 miles de pesos, lo que refleja un incremento de 8 413.1 miles de pesos y 47.6 por ciento, respecto a la asignación original, mismos que en su totalidad se identificaron como *Subsidios y Transferencias*, representando el 28.7 por ciento del presupuesto total, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 26 071.3 miles de pesos, monto superior en 47.6 por ciento equivalente a 8 413.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 17 658.2 miles de pesos, para concluir la segunda etapa del edificio de servicios, así como obras de adecuación de laboratorios y la adquisición de equipo de laboratorio a fin de continuar con el proyecto de metrología en superficies.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 451 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esa actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Para el ejercicio fiscal 2001 se programó el establecimiento de 10 patrones nacionales y el inicio de los trabajos de cuatro patrones más. Cabe señalar que en este ejercicio se logró el establecimiento de ocho patrones nacionales y se continúa con los trabajos en los patrones restantes, a excepción del de flujo de calor, el cual ha sido imposible iniciar, ya que no se cuenta con expertos en propiedades termofísicas con los cuales dar inicio al establecimiento de este patrón.

- Desarrollo de materiales de referencia.

En el periodo se han desarrollado 33 materiales de referencia, algunas causas del retraso existente obedecen a que se ha dado atención preferencial a la demanda de la certificación de materiales de referencia establecida por los laboratorios usuarios, obligando a dirigir la atención a aquellos materiales que presentaban un avance superior al 70.0 por ciento con el fin de ponerlos a disposición de los usuarios en el menor tiempo posible; aunado a esto las actividades comprometidas con relación a la declaración de capacidades de medición en el banco de datos de los laboratorios nacionales del Buró Internacional de Pesas y Medidas (BIPM), ha obligado a actuar en las intercomparaciones en aguas residuales y gases de emisión en fuentes fijas, lo que derivó en atender los requerimientos de los gobiernos de los estados de México y Querétaro, así como el Distrito Federal.

PROGRAMA ESPECIAL: 037 Promoción de Competitividad en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Industriales

El reto principal de este programa especial consiste en transformar a las empresas del país y en particular a las MPyME's en organizaciones competitivas, desarrollando en ellas las capacidades necesarias para su participación exitosa en los mercados nacional e internacional. Para ello, será necesario identificar las posibilidades de actividad económica en regiones específicas y sectores productivos, fortaleciendo la capacidad de las entidades federativas y los municipios en todo el país para capitalizar sus ventajas competitivas y comparativas, consolidando regiones que

por su propia vocación productiva desarrollen estándares de alta competitividad a nivel internacional y sectores que por su condición actual permitan reconstituir e integrar nuevas cadenas productivas.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 2 349 139.7 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 2 257 906.6 miles de pesos, cantidad inferior en 91 233.1 miles de pesos y 3.9 por ciento respecto al original. Del presupuesto total ejercido, el 10.7 por ciento equivalente a 242 486.8 miles de pesos se identifica como gasto directo y el restante 89.3 por ciento equivalente a 2 015 419.8 miles de pesos correspondió a subsidios y transferencias. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 50 253.0 miles de pesos y 17.2 por ciento respecto a lo programado por 292 739.8 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
 - Reducción de recursos que se transfirieron al Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, mismos que se destinaron al programa de actualización de equipo informático de la Secretaría.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 40 980.1 miles de pesos y 2.0 por ciento respecto a lo programado por 2 056 399.9 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001; adicionalmente se autorizó la afectación presupuestaria No. 311-A-0574 con objeto de que el IMPI transfiriera recursos al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), a efecto de complementar y fortalecer las acciones en beneficio de los grupos de mujeres rurales.
 - Reducción a los programas Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) y al Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) para atender la solicitud de la SHCP, para apoyar la baja en ingresos fiscales.
 - No se ejerció al 100.0 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro. También la variación obedece a las transferencias compensadas autorizadas por la Coordinadora Sectorial para dar cumplimiento al Manual de Sueldos y Prestaciones respecto de las medidas de estímulo dictadas por el Ejecutivo Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2001 para los Servidores Públicos de mando, cabe hacer mención que el estímulo se otorgó a un 50.0 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad. Adicionalmente, se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos mayores el cual fue autorizado por la SHCP en el mes de abril.
 - Por declararse desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a que algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados. Es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión, se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio. Cabe aclarar que algunos bienes informáticos (como el sistema de digitalización) no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de menos 3.9 por ciento de este programa especial fueron los Proyectos N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de las Actividades Institucionales 202, 205 y 314, así como los Proyectos I002, I003, I004 y I007.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

El objetivo principal de esta categoría programática es realizar y llevar a cabo acciones para el cumplimiento y supervisión de acreditación en materia de propiedad industrial, así como apoyar a los diversos sectores de la sociedad en sus necesidades metrológicas.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 135 152.0 miles de pesos, recursos inferiores en 22 344.4 miles de pesos y 14.2 por ciento, con relación a la asignación original de 157 496.4 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- El **gasto corriente** tuvo un presupuesto ejercido de 123 192.9 miles de pesos, registrando un decremento de 14.0 por ciento, equivalente a 19 991.0 miles de pesos, respecto al original de 143 183.9 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias y representaron el 91.2 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 123 192.9 miles de pesos, monto inferior en 14.0 por ciento equivalente a 19 991.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 143 183.9 miles de pesos, debido a lo que a continuación se señala:
 - Reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001; adicionalmente se autorizó la afectación presupuestaria No. 311-A-0574 con objeto de que el IMPI transfiriera recursos al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), a efecto de complementar y fortalecer las acciones en beneficio de los grupos de mujeres rurales.
 - Debido a que se tienen 14 plazas de las Oficinas Regionales Sureste y Bajío que no fueron ocupadas ya que se está en espera de la apertura de las mismas, así como 15 plazas vacantes por renunciias de servidores públicos que se han ido cubriendo paulatinamente.
 - Cabe señalar que no se ejerció al 100.0 por ciento el gasto del seguro de separación, ya que algunos servidores públicos tienen su inscripción con aportaciones mínimas o no se interesaron en este seguro. También la variación obedece a las transferencias compensadas autorizadas por la Coordinadora Sectorial para dar cumplimiento al Manual de Sueldos y Prestaciones respecto de las medidas de estímulo dictadas por el Ejecutivo Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2001 para los Servidores Públicos de mando, cabe hacer mención que el estímulo se otorgó a un 50.0 por ciento, debido a que no se ha implementado un programa de calidad. Adicionalmente, se generaron ahorros por el pago anual del Seguro de Gastos Médicos Mayores el cual fue autorizado por la SHCP en el mes de abril.
- A su vez, en **gasto de capital** se ejercieron 11 959.1 miles de pesos, lo que refleja una disminución de 2 353.4 miles de pesos y 16.4 por ciento, respecto a la asignación original, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias, representando el 8.8 por ciento del presupuesto total, lo cual se explica por lo siguiente:

- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 11 959.1 miles de pesos, monto inferior en 16.4 por ciento equivalente a 2 353.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 14 312.5 miles de pesos, debido a lo que a continuación se señala:
 - Se declararon desiertas algunas partidas de las licitaciones que amparaban la adquisición de equipos, aunado a que algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados. Es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión, se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio. Cabe aclarar que algunos bienes informáticos (como el sistema de digitalización) no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.
 - En el capítulo de Obra Pública se presentó un menor ejercicio debido a ajustes a la baja de precios.
 - En el capítulo Bienes Muebles e Inmuebles la variación obedeció a que las adquisiciones programadas no se llevaron a cabo en su totalidad, al declararse desiertas algunas partidas de las licitaciones efectuadas y al no entregar algunos de los proveedores los bienes adjudicados.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como los resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 202 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad.

Dentro de las acciones realizadas por el Centro Nacional de Metrología (CENAM) destacan las siguientes:

- Índice de trazabilidad en laboratorios

Se estudió la contribución del CENAM en las actividades de evaluación técnica de laboratorios de calibración en las que participa con la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA). En este sentido, se consideró que es necesario que se revise el esquema de calificación técnica con que se evalúa la competencia de Evaluadores y Expertos Técnicos en el Padrón de Evaluadores de la EMA, con el propósito de que su participación en subcomités, en el comité de evaluación, así como en grupos de evaluadores, asegure ejercicios confiables de la evaluación de la capacidad técnica de los laboratorios de calibración en proceso de acreditación.

Dentro de las acciones alcanzadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) destacan las siguientes:

Se implementó en su etapa final el sistema de gestión de patentes (SAGPAT) en los primeros meses del año de 2001. Con respecto a los documentos emitidos durante el año, se emitieron en el periodo 11 000 documentos de conclusión de invenciones, lo que se debió a que los asuntos fueron atendidos por personal mejor capacitado y a que se incrementó la productividad del mismo.

Con relación a la emisión de documentos de resolución de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales se emitieron 61 729 documentos. Lo anterior se debe a que en la meta alcanzada al final del ejercicio no se contabilizaron 2 734 resoluciones negativas, de las cuales no se ha

emitido la notificación correspondiente a los promoventes; además, se está haciendo la depuración de abandonos, pero el número de éstos se ha reducido como resultado de su abatimiento.

Con respecto a las acciones de combate a la piratería, durante el año de 2001 se efectuaron 4 221 inspecciones, lo cual permitió superar la meta programada; además, se está haciendo la depuración de abandonos, pero el número de éstos se ha reducido como resultado de su abatimiento. Cabe señalar que el número de solicitudes de inspección no depende del área, sino de los promoventes, esto quiere decir que está sujeta a la demanda, por lo que las subdirecciones sólo están obligadas a realizar todas las que soliciten y cumplan con los requerimientos legales y administrativos para su desahogo de acuerdo a Ley en la materia.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 205 Realizar campañas de prevención y promoción

El objetivo principal de esta categoría programática es difundir y realizar campañas de difusión en medios nacionales e internacionales sobre la importancia del sistema de propiedad industria, de los productos de información geológico-minera y orientar e informar al consumidor, a través de seminarios, foros, exposiciones, ferias y otros medios de comunicación.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 59 693.9 miles de pesos, recursos inferiores en 14 518.7 miles de pesos y 19.6 por ciento, con relación a la asignación original de 74 212.6 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- El **gasto corriente** tuvo un presupuesto ejercido de 56 539.1 miles de pesos, registrando un decremento de 17.5 por ciento, equivalente a 11 971.4 miles de pesos, respecto al original de 68 510.5 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias y representaron el 94.7 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron recursos por 56 539.1 miles de pesos, monto inferior en 17.5 por ciento equivalente a 11 971.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 68 510.5 miles de pesos, debido a lo que a continuación se señala:
 - Ampliaciones compensadas a fin de que el Organismo diera suficiencia a las partidas de austeridad y disciplina presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.
 - Reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2001, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001.
- A su vez, en **gasto de capital** se ejercieron 3 154.8 miles de pesos, lo que refleja una disminución de 2 547.3 miles de pesos y 44.7 por ciento, respecto a la asignación original, mismos que en su totalidad se identificaron como subsidios y transferencias, representando el 5.3 por ciento del presupuesto total, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 3 154.8 miles de pesos, monto inferior en 44.7 por ciento equivalente a 2 547.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 5 702.1 miles de pesos, debido a lo que a continuación se señala:

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó a este Organismo la transferencia compensada de recursos, con el fin de llevar a cabo la adquisición de cajones de estacionamiento en la oficina regional de Occidente, correspondientes al programa de inversión 2001, en las oficinas regionales Bajío y Sureste, así como el reforzamiento y construcción de escalera de emergencia del inmueble principal del instituto.
- Reducciones líquidas a fin de dar cumplimiento a las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal para el presente ejercicio fiscal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2001; adicionalmente se autorizó la afectación presupuestaria No. 311-A-0574 con objeto de que el Organismo transfiriera recursos al Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), a efecto de complementar y fortalecer las acciones en beneficio de los grupos de mujeres rurales.
- Aunado a lo explicado, algunos proveedores no entregaron los bienes adjudicados, es de señalar que para la adquisición de algunos bienes autorizados en la segunda versión del Programa de Inversión se requería convocar a Licitación Pública Internacional y los tiempos para su realización eran muy cortos ante la proximidad del cierre del ejercicio, cabe aclarar que algunos bienes informáticos como en el sistema de digitalización no se realizó su adquisición debido a que se requería la contratación de personal adicional para la operación del mismo.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 205 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

En cuanto a las acciones de promoción y publicidad nacionales e internacionales, se realizaron 265 acciones. Esto se debió al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la implementación de pláticas en materia de propiedad industrial, que llevó a cabo la Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica. Se observó un incremento al comparar los resultados obtenidos en el año anterior, lo cual se debió al mayor número de solicitudes recibidas, así como a la realización de pláticas en materia de propiedad industrial en las Instalaciones de Arenal.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 313 Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa

Esta categoría programática se enfoca principalmente a promover programas para la modernización tecnológica, a fin de que las empresas adquieran una cultura empresarial, fomentando la integración de cadenas productivas, así como facilitar el acceso de las empresas a la actividad exportadora.

El presupuesto original de esta actividad fue de 2 023 948.4 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 1 973 158.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 50 765.3 miles de pesos y 2.5 por ciento respecto al original. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 414 236.5 miles de pesos (21.0 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 110 394.8 miles de pesos y 21.0 por ciento respecto al original de 524 631.3 miles de pesos. Del total ejercido, 152 609.2 miles de pesos se identificaron como gasto directo, reflejando un decremento de 23.4 por ciento y 46 648.3 miles de pesos. Asimismo, los restantes 261 651.6 miles de pesos correspondieron a subsidios y transferencias, monto menor en 19.6 por ciento y 63 722.2 miles de pesos respecto a la asignación original. El menor gasto fue resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 70 558.9 miles de pesos, monto inferior en 0.2 por ciento equivalente a 137.8 miles de pesos respecto al presupuesto original de 70 696.7 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 842.8 miles de pesos, monto inferior en 91.9 por ciento equivalente a 20 856.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 22 698.8 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal y por recursos que se transfirieron al Capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles*, mismos que se destinaron al programa de actualización de equipo informático de la Secretaría.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 56.9 por ciento y 50 030.7 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 87 947.3 miles de pesos a un ejercido de 37 916.6 miles de pesos.
 - En *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 261 651.6 miles de pesos, monto inferior en 19.6 por ciento equivalente a 63 722.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 325 373.8 miles de pesos, debido a la reclasificación de recursos del Programa Marcha Hacia el Sur hacia el Capítulo de Subsidios y Transferencias de gasto de capital.
 - En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 42 266.7 miles de pesos, monto superior en 135.9 por ciento equivalentes a 24 352.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 17 914.7 miles de pesos, debido a los apoyos que se canalizaron de otras áreas de la Dependencia para la instrumentación del Proyecto I014 Presidencia México en APEC 2002.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 1 499 317.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 558 922.3 miles de pesos (79.0 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 4.0 por ciento equivalente a 59 605.2 miles de pesos. Del total ejercido, 1 558 922.3 miles de pesos correspondieron al rubro de *Subsidios y Transferencias*, reflejando un incremento de 59 605.2 miles de pesos y 4.0 por ciento respecto a la asignación original. Dicha variación se explica por:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se erogaron 1 558 922.3 miles de pesos, monto superior en 4.0 por ciento equivalente a 59 605.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 499 317.1 miles de pesos, debido a las recuperaciones de capital de los

créditos que otorgó el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), las cuales fueron canalizadas al Programa de Aportaciones Solidarias y al Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer.

El comportamiento anterior se explica por los Proyectos I002, I003, I004 y I007 que integran esta actividad; mismos que están constituidos por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 313 Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa, 2001

continúa

Categoría					Indicador estratégico	Universo de cobertura	cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario		
F	PE		PY	Alcanzada / Original			Modificada	Ejercido / Original	Modificado		
17	01	037	313	1002	Programa Nacional de Apoyo a Empresas Sociales						
					Creación y consolidación de empresas	Número de empresas constituidas X 100 (114 / 100 X 100)	600	114.0	102.7	107.9	99.5
17	01	037	313	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Índice de contactos de negocio potencial	No. de contactos de negocio con potencial, producto de la promoción del desarrollo de proveedores, promoción de la comercialización de artesanías, promoción para la formación de empresas integradoras y promoción de la subcontratación industrial / Total de contactos de negocios conectados X100 (876 / 11 928 X 100)	Llevar a cabo 11 928 entrevistas con potencial de negocios	7.3	7.3	0.0	0.0
					Índice de proyectos detonados	No. de proyectos detonados / No. de proyectos que se estima detonar X100 (220 / 102 X 100)	Llevar a cabo 102 proyectos	0.0	215.7	0.0	96.6
					Avance de ejecución de las líneas de acción acordadas para promover los agrupamientos industriales	Líneas de acción instrumentadas para promover los agrupamientos industriales / Total de líneas de acción acordadas X100 (41 / 81 X 100)	Instrumentar 81 líneas de acción	50.6	50.6	91.8	93.0
					Asesorías para promover y fortalecer las cadenas productivas empresariales y de comercio exterior	No. de asesorías atendidas en Primer Contacto, promoción empresarial, COMPEX, y empresas en eventos internacionales / No. de asesorías solicitadas en Primer Contacto, promoción empresarial, COMPEX, y empresas en eventos internacionales X100 (148 688 / 62 383 X 100)	Atender 62 383 asesorías empresariales	238.3	238.3	0.0	0.0
					Empresas exportadoras de bienes no petroleros	No. de empresas exportadoras / No. de empresas con potencial exportador identificadas X100 (456 / 380 X 100)	Consolidar 380 empresas	0.0	120.0	0.0	95.2
					Vinculaciones con programas de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's	No. de vinculaciones con los programas COMPITE, indicadores de competitividad, autodiagnósticos, foros tecnológicos, consultoría para la certificación de MPME en ISO 9000, SISTEC, guías empresariales, promoción de la calidad, simulador de negocios, tendencias de mercado, tecnologías de producción y SAC / Universo de empresas que deben de registrarse en el SIEM en el marco de la Ley de Cámaras X100 (86 810 / 87 597 X 100)	Llevar a cabo 87 597 vinculaciones	99.1	99.1	0.0	0.0

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 313 Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa, 2001

concluye

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	037	313	N000				Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Vinculaciones con programas de apoyo y de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's	No. de vinculaciones con programas de apoyo y de promoción / Universo de empresas que deben registrarse en el SIEM en el marco de la Ley de Cámaras X100 (241 050 / 195 365 X 100)	Llevar a cabo 195 365 vinculaciones	275.2

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: I002 Programa Nacional de Apoyo a Empresas Sociales

Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

- Otorgar apoyos para la creación y consolidación de empresas y proyectos productivos de carácter social, viables, sustentables, concebidos, desarrollados, operados y administrados tanto por individuos como por grupos sociales.
- Potenciar el desarrollo productivo de la población de escasos recursos a través de la conformación de una oferta suficiente de servicios de financiamiento.
- Aplicar estrategias de desarrollo de la capacidad emprendedora y técnica de quienes integran los proyectos individuales y las empresas sociales.

Merece destacar que este proyecto modificó la denominación registrada en el PEF durante el ejercicio fiscal 2001, debido a que las reglas de operación de este programa fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación bajo esta denominación.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 982 980.0 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 882 829.1 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 100 150.9 miles de pesos y 10.2 por ciento. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador Creación y consolidación de empresas, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: Creación y consolidación de empresas

Los esfuerzos de la Coordinación General de Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) se concentrarán en apoyar a grupos sociales, formales e informales, mediante aportaciones solidarias, asistencia técnica, capacitación, así como facilidades de acceso al financiamiento, tanto de la banca de desarrollo como de la banca comercial. Lo anterior, se llevará a cabo a través de programas de capital de riesgo, fondos para empresas sociales, cajas solidarias y programas que generen oportunidades de empleo en el mediano plazo.

FÓRMULA: Número de empresas constituidas X 100 (114 / 100 X 100)

Esta fórmula se refiere al apoyo brindado a través de aportaciones solidarias en capital de riesgo para la creación y consolidación de empresas de carácter social, viables, sustentables, concebidas, desarrolladas, operadas y administradas por los grupos sociales.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 este indicador logró un cumplimiento de 114.0 por ciento en la meta programada de creación y consolidación de 100 empresas, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 114.0 por ciento se explica debido a que se generaron diversos ajustes al marco normativo, operativo y presupuestal, mismos que difirieron la fecha de inicio de los programas sustantivos con el consecuente impacto programático, ante lo cual fue necesario realizar ajustes a los planteamientos efectuados al inicio del ejercicio, derivados de la evolución de las condiciones existentes, por lo cual se hizo una reprogramación interna que generó cambios en la definición de sus programas e instrumentos.

Para ello se ejercieron recursos por 882 829.1 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 64 729.1 miles de pesos y 7.9 por ciento con relación al presupuesto original, como consecuencia de:

- Se generaron diversos ajustes al marco normativo, operativo y presupuestal, mismos que difirieron la fecha de inicio de los programas sustantivos con el consecuente impacto programático, ante lo cual fue necesario realizar ajustes a los planteamientos efectuados al inicio del ejercicio, derivados de la evolución de las condiciones existentes, por lo que en octubre del 2001 se realizó una reprogramación interna que generó cambios en la asignación de los techos presupuestales autorizados.
- Se incorporó el Programa de la Mujer Campesina en el mes de julio y se redistribuyeron recursos asignados para los Pequeños Créditos Productivos y por otra parte, se realizó un ejercicio más acucioso para determinar la importancia relativa de los instrumentos, sus montos, alcances e impactos esperados. De igual forma, el funcionamiento de los Comités de Evaluación y Dictamen fue modificado, para ajustarse a las nuevas disposiciones normativas.

PROYECTO: I003 Programa de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Las empresas necesitan de un entorno adecuado que les permita desarrollarse y consolidarse en el mercado, sin otra limitación que sus propias habilidades. Considerando lo anterior, la Secretaría de Economía será promotora del establecimiento de un entorno económico, jurídico y normativo que reduzca los obstáculos al desarrollo de la actividad productiva y fomente la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 415 111.5 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 270 503.8 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 144 607.7 miles de pesos y 34.8 por ciento respecto al original. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Con base en los lineamientos de las reglas de operación del Fondo, se aprobaron 300 proyectos para recibir apoyos formalizados a través de los convenios de coordinación con las 32 entidades federativas.

De los 300 proyectos aprobados conjuntamente con las entidades federativas, 142 correspondieron a programas de capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; 76 a elaboración de estudios; 26 a fondos de garantía; 42 a formación de centros de vinculación y 14 a integración de bancos de información.

Asimismo, se firmaron convenios de colaboración con instituciones y organismos como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Fundación para el Desarrollo Empresarial Sostenible de América Latina (FUNDES-México), el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (CONALEP), Fundación México Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa (FUNTEC), Universidad Anáhuac del Sur, Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Cámara Nacional de la Industria Textil y del Vestido (CANAINTEXT), Nacional Financiera (NAFIN) dos convenios y COMPITE, A.C., a fin de brindar servicios de capacitación y consultoría, formación de promotores y consultores, creación de centros de vinculación empresarial y fondos de garantía, así como para la elaboración de estudios.

A través de los convenios firmados con las instituciones y organismos antes mencionados, se apoyaron 16 proyectos, seis correspondieron a programas de capacitación, asesoría, consultoría y formación de promotores y consultores; cuatro a elaboración de estudios; cuatro a fondos de garantía y dos a centros de vinculación.

Por otra parte, se realizaron ocho eventos de promoción en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz contactando a 54 hospitales, de los cuales 15 se incorporaron al programa en su fase piloto. Dentro de la fase piloto de hospitales con calidad se realizaron 18 diagnósticos. Se han iniciado 15 consultorías y el resto están en proceso de firma para iniciar las consultorías correspondientes.

PROYECTO: I004 Programa Estrategias del Comercio Exterior e Inversión Extranjera

La política para la inserción de nuestro país en el entorno internacional tiene como propósito contribuir al crecimiento con calidad, a través de un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ha creado México con la apertura económica y la democratización de la economía, permitiendo que los beneficios de la globalización lleguen a toda la población y regiones del país. Para lograrlo, se han definido tres líneas de acción:

- Expandir y diversificar los mercados externos.
- Profundizar los beneficios de los tratados de libre comercio establecidos con otros países e incorporar a más actores a la actividad exportadora.
- Fortalecer el marco jurídico para promover la captación de mayores flujos de inversión.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 70 270.0 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 1 958.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 68 311.1 miles de pesos y 97.2 por ciento respecto al original. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Se apoyó la formación y consolidación de cuatro centros Pymexporta en Aguascalientes, Chihuahua, Sinaloa y Veracruz, y la integración de 10 Grupos Promotores Estatales en igual número de entidades federativas. Estas instancias proporcionan atención especializada en materia de comercio exterior, a través de un esquema de acompañamiento a MPyME's que pretenden exportar o desean incursionar en otros mercados. A través de estos mecanismos se apoyó el desarrollo de 116 proyectos de exportación en el 2001.

Adicionalmente, se fortaleció el trabajo que realizan organismos promotores del comercio exterior en el país con recursos del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, tal es el caso de la Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE), el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) y la Corporación Internacional Hidalgo (COINHI). Con dichos recursos se apoyó el desarrollo de proyectos de exportación de MPyME's y se promovió la cultura exportadora.

PROYECTO: I006 Programa Centro de Distribución en Estados Unidos

Con la finalidad de promover el acceso de los productos mexicanos al mercado de Estados Unidos se implementó este programa, que tiene como principal objetivo proporcionar apoyos temporales en materia de promoción, distribución y comercialización de productos en el mercado norteamericano a las empresas mexicanas legalmente establecidas que cuenten con un proyecto de exportación e interés por acceder a ese mercado.

El presupuesto original de este proyecto ascendió a 29 000.0 miles de pesos, erogando al final del año la totalidad de los recursos. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Como parte del Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos, se logró durante el periodo la apertura de seis centros de distribución en las siguientes ciudades: Santa Ana, California; Santa Fe, Nuevo México; New York y New Jersey en el estado de New York; así como San Antonio y Dallas, en el estado de Texas.

Con la promoción del programa se benefició a un número cada vez mayor de pequeños y medianos exportadores mexicanos, atendándose en el año a 2 293 empresas, 340 de las cuales lograron ventas en EUA por más de 8.8 millones de dólares.

Derivado de la promoción que se ha realizado del centro ubicado en la ciudad de Santa Ana, al final del año 2001 se encuentran instalados en el mismo los módulos de representación de siete estados de la república mexicana: Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Guanajuato, Sonora, Sinaloa y Jalisco.

PROYECTO: I007 Programa Encadenamientos Productivos

La insuficiente articulación de algunas de las cadenas productivas que integran el tejido industrial del país requiere urgentemente de fortalecer los eslabones que las conforman, para convertirlas en detonadoras del desarrollo regional, del mercado interno y de la generación de más y mejores empleos.

El reto consiste en convertir a las cadenas productivas agroindustriales, industriales, comerciales y de servicios en verdaderos componentes estratégicos regionales, sectoriales e individuales, a través de fomentar la cultura del asociacionismo, la formación de proveedores permanentes para la industria y el comercio, la reactivación de cadenas productivas sectoriales, así como la atracción de flujos cada vez mayores de capital a las regiones y sectores estratégicos.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 211 699.4 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 152 242.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 59 456.5 miles de pesos y 28.1 por ciento respecto al original. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Durante el periodo que se informa se canalizaron apoyos a 34 proyectos de impacto regional en 17 Estados: Oaxaca (6); Veracruz (7); Durango (3); Baja California Sur (2); Chiapas (2); Chihuahua (2); Jalisco (2); Campeche (1); Distrito Federal (1); México (1); Puebla (1); Quintana Roo (1); San Luis Potosí (1); Sinaloa (1); Sonora (1); Tabasco (1) y Zacatecas (1).

PROYECTO: I010 Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer

El principal objetivo del programa es proporcionar oportunidades de desarrollo que eleven la calidad de vida de las mujeres que habitan en zonas rurales y urbanas de rezago y marginación; asimismo, en fomentar el desarrollo de actividades prioritarias, de interés general, a través de la ejecución de acciones y proyectos productivos.

Merece destacar que este proyecto no se encuentra registrado en el PEF debido a que se incluyó durante el ejercicio fiscal 2001 y no cuenta con presupuesto original, por tal motivo se describirá el presupuesto modificado y ejercido, así como sus respectivas variaciones presupuestarias.

El presupuesto modificado de este proyecto ascendió a 42 022.8 miles de pesos, erogando al final del ejercicio la totalidad de los recursos. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

El FONAES canalizó a través de este programa, de manera directa, una inversión de 26.9 millones de pesos y adicionalmente 15.0 millones de pesos fueron ejercidos de forma indirecta a través de los fondos, en apoyo a las actividades productivas del PDPM, así como 5.0 millones de pesos del Programa de la Mujer Campesina (PMC).

Estos recursos permitieron apoyar 957 proyectos, generando 9 370 empleos en beneficio de 9 169 mujeres.

PROYECTO: I011 Programa de la Mujer Campesina

El principal objetivo de este programa es promover la participación de la mujer campesina organizada en el desarrollo y en el mejoramiento de su comunidad, mediante el financiamiento de proyectos productivos sustentables y recuperables en el corto y en el mediano plazos que, asimismo, generen bienes y servicios que contribuyan al bienestar de las familias en el campo.

El programa se basa en el reconocimiento a la capacidad de autodeterminación y al conocimiento de las mujeres campesinas respecto a sus propias necesidades y capacidades; en la sencillez de los trámites para obtener los apoyos; en la participación corresponsable de las beneficiarias; en la confianza en su capacidad para cumplir con los compromisos asumidos y, asimismo, en la sustentabilidad del propio programa, por medio del cumplimiento de los compromisos crediticios.

Merece destacar que este proyecto no se encuentra registrado en el PEF debido a que se incluyó durante el ejercicio fiscal 2001 y no cuenta con presupuesto original, por tal motivo se describirá el presupuesto modificado y ejercido, así como sus respectivas variaciones presupuestales.

El presupuesto modificado de este proyecto ascendió a 13 866.0 miles de pesos, erogando al final del ejercicio la totalidad de los recursos. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Con el fin de potenciar los recursos destinados a las mujeres, se decidió conjuntar los esfuerzos desarrollados por el FONAES y los del Programa de la Mujer Campesina (PMC). En consecuencia, los 5 millones de pesos que tenía asignados el programa se transfirieron a la Dirección General de Fondos y Microempresas de FONAES para que se operaran bajo la modalidad de Fondos, garantizando su aplicación en beneficio de 800 mujeres pertenecientes a la población objetivo del programa, a través del financiamiento de 100 proyectos productivos.

PROYECTO: I012 Fondo de Financiamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

Su objetivo es establecer un mecanismo de microfinanciamiento a favor de las mujeres rurales, por conducto de organismos intermediarios, para fomentar la inversión productiva, impulsar el ahorro y propiciar la capitalización del sector rural.

Estos microfinanciamientos se caracterizan por ser accesibles y oportunos a fin de impulsar proyectos de inversión productiva, generadores de autoempleo e ingresos, rentables y recuperables a corto y mediano plazo.

Merece destacar que este proyecto no se encuentra registrado en el PEF debido a que se incluyó durante el ejercicio fiscal 2001 y no cuenta con presupuesto original, por tal motivo se describirá el presupuesto modificado y ejercido, así como sus respectivas variaciones presupuestales.

El presupuesto modificado de este proyecto ascendió a 30 892.1 miles de pesos, erogando al final del ejercicio la totalidad de los recursos. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Durante el año 2001 se otorgaron a través organismos intermediarios (OI's) más de 100 mil microcréditos en beneficio de 66 149 mujeres, con un monto de apoyo total de recursos equivalente a 91.7 millones de pesos, que incluye 17.4 millones para capacitación y asesoría técnica.

A la fecha, 43 OI's operan con el Fondo, dando atención a 3 061 grupos solidarios en los cuales están agrupadas más de 66 mil beneficiarias del programa. Los OI's otorgan microcréditos en 10 entidades federativas del país, correspondiendo el 35.0 por ciento al estado de Chiapas, 28.0 por ciento al estado de Veracruz y el resto se distribuye en ocho estados. Los OI's realizan su labor de constituir y atender a los grupos solidarios en aquellos estados con un mayor nivel de rezago, otorgando microfinanciamientos en 12 244 comunidades.

Adicionalmente, el FOMMUR fomenta el ahorro de las beneficiarias del programa como sustento al microcrédito otorgado.

Parte importante de la labor del FOMMUR consiste en capacitar a los nuevos organismos intermediarios que son autorizados para participar en el esquema del fondo; al respecto, durante el 2001 se realizó un taller de capacitación. Las visitas de monitoreo a los OI's y a sus respectivos grupos solidarios también resultan importantes para asegurar la adecuada operación del programa; en este sentido, se realizaron siete acciones tendientes a monitorear el desempeño de los intermediarios financieros.

PROYECTO: I013 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

Este programa tiene como principal objetivo crear las condiciones adecuadas que permitan el acceso a servicios de microfinanzas a individuos y grupos sociales de escasos recursos, pero que tienen iniciativas productivas que les dan la oportunidad de alcanzar, por sí mismos, mejores condiciones de vida de forma permanente al incorporarse a la actividad productiva del país.

Para lograr su objetivo, el programa apoya la consolidación de instituciones microfinancieras que ofrecen sus servicios a los microempresarios rurales o urbanos. Entre otros servicios, se les apoya con asistencia técnica, capacitación en las áreas de sistemas de información gerencial, desarrollo de tecnologías y habilidades especializadas para atraer ahorro y manejo eficiente del portafolio.

Merece destacar que este proyecto no se encuentra registrado en el PEF debido a que se incluyó durante el ejercicio fiscal 2001 y no cuenta con presupuesto original, por tal motivo se describirá el presupuesto modificado y ejercido, así como sus respectivas variaciones presupuestales.

El presupuesto modificado de esta categoría programática ascendió a 201 220.7 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 201 022.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 198.7 miles de pesos y 0.1 por ciento. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Durante el ejercicio fiscal de 2001 el PRONAFIM apoyó la consolidación de instituciones de microfinanciamiento por medio de apoyos financieros con un valor de 96.9 millones de pesos. Estos apoyos se otorgaron a 12 microfinancieras que proporcionaron microcréditos a 60 263 individuos

en 15 estados de la república (Chihuahua, San Luis Potosí, Oaxaca, Sonora, Distrito Federal, México, Morelos, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Yucatán, Veracruz, Guanajuato, Puebla y Aguascalientes).

Paralelamente, el programa brindó apoyos a las instituciones de microfinanciamiento en materia de capacitación y asistencia técnica. Durante 2001 se realizaron 13 acciones de capacitación, 26 acciones de asistencia técnica y tres acciones de apoyo con materiales. Asimismo, se ha elaborado un plan de estudios para implementar en las instituciones de educación superior del país una carrera técnica y un diplomado en microfinanzas, con la finalidad de formar especialistas en el tema.

En materia de planeación y vinculación, se organizó la Cumbre Mundial de Microcréditos en la ciudad de Puebla, durante los días 9 al 12 de octubre del 2001, evento que contó con la participación de representantes de 37 países.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El presupuesto original de este proyecto ascendió a 314 887.5 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 348 821.1 miles de pesos, lo que significó un mayor ejercicio presupuestario de 33 933.6 miles de pesos y 10.8 por ciento. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó a través de los indicadores: Índice de contactos de negocio potencial; Índice de proyectos detonados; Avance de ejecución de las líneas de acción acordadas para promover los agrupamientos industriales; Asesorías para promover y fortalecer las cadenas productivas empresariales y de comercio exterior; Empresas exportadoras de bienes no petroleros; Vinculaciones con programas de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's; y Vinculaciones con programas de apoyo y de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's, las cuales se evalúan a continuación:

INDICADOR: Índice de contactos de negocio potencial

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la sustitución de este indicador estratégico en la estructura programática a partir del mes de julio de 2001.

Con el fin de incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de las grandes empresas, la Secretaría organizó encuentros de desarrollo de proveedores con las grandes empresas exportadoras y maquiladoras. En estos eventos participaron empresas que demandaron productos para cubrir sus necesidades de proveeduría, se llevaron a cabo entrevistas de negocios, de las cuales se considera un gran número de ellas con potencial para consolidar una relación de negocios y se concretó un importante número de operaciones de proveeduría.

FÓRMULA: No. de contactos de negocio con potencial, producto de la promoción del desarrollo de proveedores, promoción de la comercialización de artesanías, promoción para la formación de empresas integradoras y promoción de la subcontratación industrial / Total de contactos de negocios conectados X100 (876 / 11 928 X 100)

Esta fórmula relaciona el número de contactos de negocio con potencial, producto de la promoción del desarrollo de proveedores, promoción de la comercialización de artesanías, promoción para la formación de empresas integradoras y promoción de la subcontratación industrial, respecto al total de contactos de negocio concertados. De esta forma, se determina el número de empresarios que participaron en los eventos de promoción de los programas (denominador), llevándose a cabo sondeos de diversas formas para considerar que existió un contacto que tenga posibilidad de ser exitoso o que haya sido exitoso (numerador).

Hasta el mes de junio de 2001 se logró un cumplimiento de 7.3 por ciento en la meta programada de llevar a cabo 11 928 entrevistas con potencial de negocios, lo cual se explica debido a que se dio de alta un nuevo indicador en sustitución del registrado inicialmente en el PEF 2001, derivado básicamente al proceso de reestructuración orgánica, funcional, de personal y presupuestal que se llevó a cabo en la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, a fin de formalizar la operación de la misma. Derivado de este proceso, se confirieron nuevas actividades relacionadas con sectores productivos, agrupamientos empresariales, desarrollo de distribuidores, oportunidades de negocio, parques industriales e integración de cadenas productivas.

Este indicador no reporta recursos ejercidos debido a que estos recursos fueron asumidos por el nuevo indicador, el cual se expone a continuación:

INDICADOR: Índice de proyectos detonados

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó incorporar en la estructura programática este indicador estratégico en sustitución del que se venía reportando hasta el mes de junio de 2001, correspondiente a la Dirección General de Promoción "C".

Con la finalidad de fortalecer el esquema de integración de cadenas productivas y apoyar su instrumentación, los esfuerzos se orientan a apoyar el desarrollo de proyectos productivos de impacto regional, para lo cual es necesario que los empresarios presenten proyectos que tengan un impacto económico en la localidad, el estado, la región, el sector o la cadena productiva.

FÓRMULA: No. de proyectos detonados / No. de proyectos que se estima detonar X100 (220 / 102 X 100)

Esta fórmula relaciona el número de proyectos detonados respecto del número de proyectos que se estima detonar, a fin de obtener el número de proyectos en los que se está trabajando sobre los temas de sectores productivos, agrupamientos industriales, parques industriales y el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP).

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 215.7 por ciento en la meta modificada de llevar a cabo 102 proyectos, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 215.7 por ciento, se explica como resultado de la canalización de recursos del FIDECAP, con lo cual se logró apoyar y detonar 220 proyectos que presentaron las 31 entidades federativas del país.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Como parte del proceso de selección de los proyectos presentados por las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de los gobiernos estatales se apoyaron 220 proyectos con mayor impacto en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De los 220 proyectos apoyados, 146 correspondieron a proyectos productivos, 49 a elaboración de estudios, 16 para apoyar la constitución de fondos de garantía, seis para la creación de centros de vinculación empresarial y tres para integrar bancos de información.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 19 789.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 702.6 miles de pesos y 3.4 por ciento con relación al presupuesto modificado, como consecuencia de:

- El ahorro que se tuvo obedeció a que 50.0 por ciento se había destinado a la realización de estudios sectoriales y de agrupamientos industriales; sin embargo, no se pudo obtener a tiempo la información por parte de los sectores y gobiernos estatales y municipales y, en consecuencia no se pudieron ingresar las solicitudes correspondientes al Comité de Adquisiciones para el procedimiento respectivo.
- El 30.0 por ciento correspondió a la realización de encuentros regionales en diferentes estados de la república, los cuales no se llevaron a cabo, ya que en algunos casos, los estados no estaban preparados para organizarlos y en otros fueron financiados con recursos aportados por los gobiernos estatales.
- El 9.0 por ciento estaba destinado al desarrollo de un Portal para el Programa de Oportunidades de Negocio, pero este no se pudo definir en tiempo por la propia reestructuración de esta Subsecretaría.
- El 5.0 por ciento representa el ahorro que se tuvo en las comisiones oficiales para la promoción de los programas y el intercambio de experiencia e información con otros países en materia de promoción para las PYMES.
- Derivado de la reestructuración de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, no se llevaron a cabo dos encuentros de comercialización de artesanías que se tenían previstos.
- Derivado de la difusión masiva que se realizó para promover el evento de la Semana de la Pequeña y Mediana Empresa, del 10 al 14 de septiembre de 2001, dentro de la cual se celebraron los Encuentros Nacionales de Desarrollo de Proveedores para Comercios, Hoteles, Restaurantes, Franquicias y Hospitales, así como el de Grandes Empresas Exportadoras, Maquiladoras y Mineras, por lo que no se utilizaron estos recursos para la realización de los viajes promocionales que se tenían previstos.

INDICADOR: Avance de ejecución de las líneas de acción acordadas para promover los agrupamientos industriales

El principal objetivo que persigue el indicador se enfoca en coordinar los esfuerzos que el gobierno federal, gobiernos estatales y empresarios realizan a favor del desarrollo industrial regional.

*FÓRMULA: Líneas de acción instrumentadas para promover los agrupamientos industriales / Total de líneas de acción acordadas X 100
(41 / 81 X 100)*

Esta fórmula relaciona el número total de líneas de acción instrumentadas para promover los agrupamientos industriales concluidas en el ejercicio, respecto del número total de líneas de acción acordadas con las autoridades de las entidades federativas y que se derivan de las indicadas en los diagnósticos presentados.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 50.6 por ciento en la meta original de instrumentar 81 líneas de acción, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 50.6 por ciento, se explica derivado del proceso de reestructuración orgánica, funcional y presupuestal que se llevó a cabo en la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, ya que esta actividad se transfirió a la D.G. de Promoción "C" y se redefinió como agrupamientos empresariales en lugar de agrupamientos industriales. No obstante, en el periodo se concluyeron las

siguientes líneas de acción: en San Luis Potosí en el sector fibras textil-vestido; en Sonora en el sector frutas y hortalizas; en Jalisco en los sectores fibras textil-vestido; en servicios de apoyo (creación del Centro Jalisciense de Diseño [CEJALDI]); en inversión (instalación de la planta textil México-Confecciones en el estado de Jalisco) y en Durango en el sector fibras textil-vestido.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Los agrupamientos empresariales tienen por objetivo crear la sinergia necesaria entre los actores económicos pertenecientes a una o varias cadenas interrelacionadas entre sí, con la finalidad de identificar y complementar proyectos productivos detonadores del desarrollo económico, aprovechando las ventajas comparativas regionales y propiciar el incremento de la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

De esta forma, durante el periodo se canalizaron apoyos a 34 proyectos de impacto regional en 17 Estados: Oaxaca (6); Veracruz (7); Durango (3); Baja California Sur (2); Chiapas (2); Chihuahua (2); Jalisco (2); Campeche (1); Distrito Federal (1); México (1); Puebla (1); Quintana Roo (1); San Luis Potosí (1); Sinaloa (1); Sonora (1); Tabasco (1) y Zacatecas (1).

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 14 775.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 287.5 miles de pesos y 8.0 por ciento con relación al presupuesto original.

INDICADOR: Asesorías para promover y fortalecer las cadenas productivas empresariales y de comercio exterior

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la sustitución de este indicador estratégico en la estructura programática a partir del mes de julio de 2001.

Mediante la instrumentación de este indicador, la Dirección General de Promoción “D” contribuye, por una parte, a que las micro, pequeñas y medianas empresas de nuestro país avancen en su proceso de integración a las grandes cadenas productivas tanto nacional como en el extranjero; y por otra parte, coadyuve a desarrollar y consolidar una amplia y sólida cultura empresarial y exportadora.

FÓRMULA: No. de asesorías atendidas en Primer Contacto, promoción empresarial, COMPEX, y empresas en eventos internacionales / No. de asesorías solicitadas en Primer Contacto, promoción empresarial, COMPEX, y empresas en eventos internacionales X100 (148 688 / 62 383 X 100)

Esta fórmula relaciona la sumatoria de las asesorías otorgadas por la Secretaría a través de Primer Contacto, Promoción Empresarial, COMPEX y Empresas en Eventos Internacionales, respecto de las asesorías solicitadas.

Hasta el mes de junio de 2001 se logró un cumplimiento de 238.3 por ciento en la meta programada de atender 148 688.0 asesorías empresariales, lo cual se explica debido a que se dio de alta un nuevo indicador en sustitución del registrado inicialmente en el PEF 2001, derivado básicamente del proceso de reestructuración orgánica, funcional, de personal y presupuestal que se llevó a cabo en la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, a fin de formalizar la operación de la misma. Derivado de este proceso, se confirieron nuevas actividades a la Dirección General de Promoción “D”, y dado que el indicador estratégico se obtenía como resultado de la suma de varios indicadores y

procesos internos de esta área, mismos que pasaron a formar parte de otras direcciones generales de esta Subsecretaría, se decidió el cambio por un indicador más representativo para las funciones actuales de esta dirección general.

Este indicador no reporta recursos ejercidos debido a que estos recursos fueron asumidos por el nuevo indicador, el cual se expone a continuación:

INDICADOR: Empresas exportadoras de bienes no petroleros

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó incorporar en la estructura programática este indicador estratégico en sustitución del que se venía reportando hasta el mes de junio de 2001, correspondiente a la Dirección General de Promoción "D".

El principal objetivo que persigue el indicador es incrementar el flujo exportador de las PYME's a partir del fortalecimiento de su capacidad competitiva.

FÓRMULA: No. de empresas exportadoras / No. de empresas con potencial exportador identificadas X100 (456 / 380 X 100)

El número de empresas exportadoras se determina a través de las empresas mexicanas que se benefician de los programas de apoyo responsabilidad de la Dirección General de Promoción "D" y que se encuentran exportando a diversos mercados internacionales. A través de los grupos promotores estatales se detectan empresas mexicanas con potencial exportador que requieren de algún tipo de apoyo o asesoría para consolidar su oferta exportable.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 120.0 por ciento en la meta modificada de consolidar 380 empresas, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 120.0 por ciento, se explica debido a que el Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos incorporó 340 empresas exportadoras (268 empresas en el mes de diciembre), mientras que el Programa de Consolidación y Promoción de Oferta Exportable contribuyó con 116 empresas.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

A fin de promover el acceso de los productos mexicanos en el mercado de Estados Unidos se implementó el Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos que proporciona apoyos temporales a las MPyME's en materia de promoción, comercialización y distribución de productos mexicanos en el mercado de aquel país, a fin de incrementar su participación.

Durante el primer trimestre de 2001 se logró la apertura del primer centro de negocios y distribución en la Ciudad de Santa Ana, California. También se conformó el equipo de trabajo que dirigirá y operará dicho centro y se configuró la infraestructura básica para el correcto y eficiente funcionamiento del centro y el desarrollo de sus actividades de promoción y capacitación.

Asimismo, en septiembre de 2001 se abrió el México Desk en la Ciudad de Santa Fe, Nuevo México, el Centro Internacional de Negocios de New York y el Centro de Distribución de New Jersey. Durante octubre y diciembre se abrieron dos centros más, uno en San Antonio y otro en Dallas, Texas.

Con la promoción del programa se benefició a un número cada vez mayor de pequeños y medianos exportadores mexicanos, atendándose en el año a 2 293 empresas, 340 de las cuales lograron ventas en Estados Unidos por más de 8.8 millones de dólares.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 17 463.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 873.5 miles de pesos y 4.8 por ciento con relación al presupuesto modificado, como consecuencia de lo siguiente:

- En las partidas 3304 y 3305 el gasto fue menor debido a que el contrato para la capacitación y la asesoría al comercio exterior se mantuvo en el marco del compromiso.
- De las partidas 3804 y 3805 como remanentes derivados de los apoyos que las delegaciones federales proporcionaron.
- En las partidas 3811, 3813 3817 y 3819 se debe a la extemporaneidad con que se recibieron los recursos, por lo que no fue posible efectuar todos los viajes nacionales e internacionales.
- Debido a que los cursos de capacitación programados para los Módulos de Orientación al Exportador se consideraron en la capacitación que se llevó a cabo en la Ciudad de México del 15 al 20 de octubre del 2001.

INDICADOR: Vinculaciones con programas de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la modificación de la meta anual y fórmula de este indicador estratégico en la estructura programática a partir del mes de julio de 2001.

Los esfuerzos de este indicador se canalizaron a instrumentar, promover y difundir proyectos, programas, herramientas y sistemas de información, que coadyuven al incremento de la productividad y competitividad de las MPME's.

FÓRMULA No. de vinculaciones con los programas COMPITE, indicadores de competitividad, autodiagnósticos, foros tecnológicos, consultoría para la certificación de MPME en ISO 9000, SISTEC, guías empresariales, promoción de la calidad, simulador de negocios, tendencias de mercado, tecnologías de producción y SAC / Universo de empresas que deben de registrarse en el SIEM en el marco de la Ley de Cámaras $X100 (86\ 810 / 87\ 597 \times 100)$

Esta fórmula relaciona el número de usuarios de los programas, así como los visitantes a los sistemas de información, respecto al universo de empresas (industriales, comerciales y de servicios), que se deben registrar en el SIEM, en el marco de la Ley de Cámaras, tomando como referencia el padrón base del IMSS (650 000 establecimientos promedio).

Hasta el mes de junio de 2001 se logró un cumplimiento de 99.1 por ciento en la meta programada de llevar a cabo 87 597 vinculaciones, lo cual se explica por la modificación a la fórmula y meta anual del indicador correspondiente a la Dirección General de Promoción "A", debido al incremento de los programas de apoyo y los sistemas de promoción que lleva a cabo la dirección general, con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Este indicador no reporta recursos ejercidos debido a que estos recursos fueron asumidos por el nuevo indicador, el cual se expone a continuación:

INDICADOR: Vinculaciones con programas de apoyo y de promoción para incrementar la productividad y competitividad de las MPME's

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la modificación de la redacción, meta anual y calendarización del indicador estratégico correspondiente a la Dirección General de Promoción "A".

Los esfuerzos de este indicador se canalizaron a instrumentar, promover y difundir proyectos, programas, herramientas y sistemas de información, que coadyuven al incremento de la productividad y competitividad de las MPyME's.

FÓRMULA: No. de vinculaciones con programas de apoyo y de promoción / Universo de empresas que deben de registrarse en el SIEM en el marco de la Ley de Cámaras X100 (241 050 / 195 365 X 100)

Esta fórmula relaciona el número de usuarios de los programas, así como los visitantes a los sistemas de información, respecto al universo de empresas (industriales, comerciales y de servicios), que se deben registrar en el SIEM, en el marco de la Ley de Cámaras, tomando como referencia el padrón base del IMSS (650 000 establecimientos promedio).

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 123.4 por ciento en la meta modificada de llevar a cabo 195 365 vinculaciones, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 123.4 por ciento, se dio como resultado de la promoción y difusión de los programas que ofrece la Secretaría. En el periodo que se informa sobresalieron los siguientes programas: Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking), Guías Empresariales, Sistema Administrador de Capacitación (SAC), Sistema de Autodiagnósticos, Sistema de Tecnología de Producción, COMPITE y Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC).

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

El Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) es un padrón empresarial completo y confiable que integra al universo de las empresas, es un elemento básico para la promoción del desarrollo de las MPyME's, ya que permite generar contactos de negocios entre empresas, la construcción de cadenas productivas, el conocimiento de la distribución y la concentración de las actividades económicas.

Al 31 de diciembre de 2001 el SIEM mantiene un padrón empresarial de 638 300 empresas, de las cuales 67 737 son de industria, 430 527 de comercio y 140 036 de servicios. La página del SIEM registró una concurrencia de 883 181 visitantes, que realizaron 8 611 517 consultas. Asimismo, se autorizaron 257 cámaras para operar el SIEM, de las cuales 63 corresponden a cámaras industriales, 159 a comercio y 35 a comercio en pequeño.

El Sistema de Evaluación de Indicadores de Competitividad (Benchmarking) está disponible en Internet, y tiene como propósito que el empresario cuente con una herramienta que le permita realizar una evaluación de su nivel competitivo con respecto a las mejores prácticas nacionales e internacionales, obteniendo información relacionada a su posición competitiva con respecto a otras empresas similares, así como contribuir al incremento de la productividad y mejora de competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Este sistema incluye 10 sectores industriales: autopartes, confección, conservas alimenticias, cuero y calzado, eléctrico, electrónico, metal-mecánico, muebles, plástico y textil, con 72 indicadores de las áreas funcionales de una empresa.

En el periodo que comprende este informe se realizaron 11 284 visitas al sistema. Asimismo, se efectuaron 443 autoevaluaciones de Benchmarking.

A través del Programa de Consultoría para la Certificación de las MPyME's en ISO 9000, se otorga consultoría y capacitación para establecer un sistema de aseguramiento de la calidad con base en dicha norma. Desde su inicio, en el marco de este programa se ha proporcionado consultoría a 958 empresas. Durante el año de referencia 307 empresas iniciaron por medio de consultoría su proceso de aseguramiento de la calidad, asimismo, se continuó dando servicio a 269 empresas que iniciaron su proceso en el 2000.

Se realizaron 378 diagnósticos a fin de determinar el grado de viabilidad para implantar un sistema de aseguramiento de calidad en las MPyME's diagnosticadas.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 44 294.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 4 579.9 miles de pesos y 9.4 por ciento con relación al presupuesto modificado.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 314 Promover el desarrollo empresarial e industrial integral

El objetivo principal de esta categoría programática es apoyar el desarrollo industrial proporcionando servicios oportunos y confiables, facilitar el acceso de la industria y los consumidores a la información sobre regulaciones técnicas y normas voluntarias para fortalecer su presencia en los mercados. Vigilar y adecuar la operación del servicio público de registro nacional de vehículos dentro del marco jurídico aplicable.

El presupuesto original de esta actividad fue de 93 482.3 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a 89 901.9 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 3 580.4 miles de pesos y 3.8 por ciento. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos fueron ejercidos en su totalidad en **gasto corriente**, los cuales ascendieron a 89 901.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 3 580.4 miles de pesos y 3.8 por ciento respecto al original de 93 482.3 miles de pesos. La totalidad de los recursos fueron identificados como gasto directo. El comportamiento presentado fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 69 879.4 miles de pesos, monto superior en 4.5 por ciento equivalente a 3 034.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 66 845.3 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 125.1 miles de pesos, monto inferior en 14.4 por ciento equivalente a 188.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 313.8 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que

establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 30.1 por ciento y 6 425.8 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 21 323.2 miles de pesos a un ejercido de 14 897.4 miles de pesos, debido a lo que a continuación se señala:
 - La variación se refleja principalmente en los apartados de pasajes nacionales e internacionales, así como en viáticos al extranjero, ya que en algunas comisiones del titular de la Subsecretaría de Normatividad y Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, los gastos fueron cubiertos por los organizadores de los eventos a los cuales fue comisionado.
 - Asimismo, se tenía previsto contratar los servicios de una empresa externa para realizar una auditoría al catálogo de normas en Internet, pero esta se llevó a cabo con personal de la propia Dirección General de Normas. En lo que respecta a la contratación de otras asesorías, se contrató por concepto de visitas de seguimiento por la certificación del sistema de calidad en la cual se obtuvieron ahorros.
 - Finalmente, se cancelaron algunos viajes internacionales a raíz de los sucesos de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, asimismo los organismos internacionales financiaron otros viajes, con lo que se generaron ahorros en esta actividad.
- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 4 000.0 miles de pesos, cifra idéntica a la asignación original, es decir, el 100.0 por ciento de los recursos.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 314 Promover el Desarrollo Empresarial e Industrial Integral, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	037	314	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Trámites atendidos oportunamente	Solicitudes de trámites atendidas oportunamente / Solicitudes de trámites presentadas X 100 (12 009 / 10 800 X 100)	Atender oportunamente 10 800 trámites	111.2	111.2	100.4	96.4
					Trámites y consultas atendidos	No. de asuntos atendidos oportunamente / No. de asuntos recibidos X 100 (10 712 / 9 600 X 100)	Atender 9 600 asuntos oportunamente	111.6	111.6	96.8	94.7
					Solicitudes atendidas	No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas X 100 (677 / 500 X 100)	Atender con oportunidad 500 solicitudes	135.4	135.4	74.8	77.6

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 314 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en los indicadores: Trámites atendidos oportunamente; Trámites y consultas atendidos; y Solicitudes atendidas, los cuales se evalúan a continuación:

INDICADOR: Trámites atendidos oportunamente

A fin de contribuir a la ejecución de los instrumentos sobre normatividad y servicios a la industria y al comercio exterior, así como aumentar el desarrollo, competitividad y modernización tecnológica de la planta industrial, la Secretaría emite resoluciones a las solicitudes presentadas por los sectores productivos, destacando los rubros de industria química, petroquímica y farmacéutica, integración de la industria automotriz, regulaciones arancelarias y no arancelarias, entre otros.

FÓRMULA: Solicitudes de trámites atendidas oportunamente / Solicitudes de trámites presentadas X 100 (12 009 / 10 800 X 100)

Esta fórmula relaciona las solicitudes de trámites atendidas oportunamente, respecto de las solicitudes presentadas por los sectores productivos, en materia de industria química, petroquímica y farmacéutica, integración de la industria automotriz, regulaciones arancelarias y no arancelarias.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 111.2 por ciento en la meta original de atender oportunamente 10 800 trámites, lo cual se explica por lo siguiente:

El cumplimiento reflejado de 111.2 por ciento, se explica por lo siguiente:

- La industria terminal automotriz promovió un mayor número de empresas proveedoras a que se registraran, lo cual originó que esta Unidad Administrativa acreditara más divisas automotrices.
- Como resultado de que las empresas han modificado sus programas de importación de vehículos, con el fin de atender la demanda del mercado interno, se emitieron más opiniones a solicitudes de importación de vehículos nuevos y de material de ensamble.
- Las empresas fabricantes de autopartes incrementaron el VP (ventas de equipo original a la industria terminal en México) en función al comportamiento del mercado, motivo por el cual se incrementaron los dictámenes de Factor "A" (valor agregado nacional generado durante el proceso de fabricación de partes o componentes como equipo original de la industria automotriz terminal).
- Se dictaminó el total de solicitudes de importación y/o exportación y sus modificaciones, debido a la aplicación de la Regla Octava por la entrada en vigor del Decreto que establece diversos Programas de Promoción Sectorial.
- También se debe a la entrada en vigor del Decreto que establece diversos Programas de Promoción Sectorial, el cual excluyó insumos químicos y siderúrgicos requeridos por las empresas exportadoras, por lo que a través de la Regla Octava se atendieron estos requerimientos.
- En el 2001 se resolvió un mayor número de solicitudes de importación de equipo de cómputo y montacargas, principalmente por parte de instituciones educativas para apoyar la educación pública; así como empresas que requieren el equipo adicional para sus procesos productivos.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

En cuanto al sector automotriz, durante el 2001 se registraron nueve empresas fabricantes de automóviles o camiones comerciales y ligeros, así como 375 empresas de autopartes. Estas últimas han reportado ventas por 19 700 millones de dólares y exportaciones por 6 931 millones de dólares.

En el periodo que se informa, la producción total de vehículos ha sido cercana a 1.85 millones de unidades, lo cual refleja un decremento de 4.0 por ciento con respecto al año anterior. Las exportaciones, por su parte, se han visto afectadas por la desaceleración de la economía estadounidense, de tal forma que en 2001 registraron una caída de 2.0 por ciento respecto a 2000 (1.4 millones de unidades), lo que contrasta con la tasa de crecimiento registrada el año anterior. No obstante, el mercado interno ha mantenido un desempeño favorable con 945 mil unidades vendidas en 2001, para un crecimiento de 4.6 por ciento.

Por otro lado, el desarrollo de la cadena productiva del sector eléctrico se promueve mediante el establecimiento de contactos entre los proveedores nacionales y la industria maquiladora. Durante 2001 operaron en el país 1 440 plantas productivas de la industria electrónica y se estima que sus exportaciones aumentaron en 1 250 millones de dólares respecto al año 2000. Asimismo, se estima que la inversión extranjera generada en la industria fue de aproximadamente 300 millones de dólares.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 30 539.1 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 114.7 miles de pesos y 0.4 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 30 424.4 miles de pesos, como consecuencia de:

- La variación se identifica por los recursos ejercidos principalmente en los Capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y en Servicios Generales, en cuanto a la capacitación informática.

INDICADOR: Trámites y consultas atendidos

A fin de contribuir a la ejecución de los instrumentos sobre normatividad y servicios a la industria y al comercio exterior, así como aumentar el desarrollo, competitividad y modernización tecnológica de la planta industrial, la Secretaría emite resoluciones a las solicitudes presentadas por los sectores productivos, destacando los rubros de industria química, petroquímica y farmacéutica, integración de la industria automotriz, regulaciones arancelarias y no arancelarias, entre otros.

FÓRMULA: No. de asuntos atendidos oportunamente / No. de asuntos recibidos X 100 (10 712 / 9 600 X 100)

Esta fórmula relaciona el número de asuntos atendidos oportunamente, respecto de los asuntos recibidos, los cuales son calculados con base en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables en la materia, a fin de reflejar la oportunidad con que se atienden los clientes externos e internos de la dirección general.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 111.6 por ciento en la meta original de atender 9 600 asuntos oportunamente, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 111.6 por ciento, se explica debido a que se dio respuesta a solicitudes que habían quedado pendientes de periodos anteriores y cuyo plazo de respuesta se considera mayor.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Durante 2001 la Secretaría de Economía publicó en el DOF 14 normas oficiales mexicanas y 11 proyectos de normas, cuyo contenido está enfocado a seguridad del usuario, información comercial, aspectos metrológicos y servicios al consumidor.

Asimismo, se han expedido 218 normas mexicanas definitivas, de las cuales 83 fueron elaboradas por esta Secretaría, 135 por los organismos nacionales de normalización y 141 proyectos de normas mexicanas para consulta pública. Destacan las normas mexicanas relacionadas con protección al ambiente, la industria del plástico, eléctrica, electrónica y pesca.

Como resultado de la publicación de la resolución por la que se obliga a los fabricantes, envasadores, importadores o comercializadores, a someter a verificación la información que ostentan las etiquetas de la leche que se expende en el país publicada el 20 de diciembre de 1999, se obtuvo que de 248 verificaciones efectuadas, en 116 se encontró incumplimiento con la veracidad de la información comercial de la leche, por lo que se notificaron dos sanciones y 114 apercibimientos de procedimientos de sanción, dando oportunidad a que las empresas manifiesten lo que conforme a derecho consideren procedente, antes de aplicar una sanción definitiva.

Se efectuaron 16 visitas de verificación del cumplimiento con normas oficiales mexicanas (NOM's), correspondientes a productos electrónicos, instrumentos de medición y tequila, obteniendo como resultado el inicio de seis procedimientos administrativos contra las empresas a las que se encontró incumpliendo con las NOM's, para determinar la sanción aplicable.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 35 098.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 170.2 miles de pesos y 3.2 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 36 269.0 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Se tenía previsto contratar los servicios de una empresa externa para realizar una auditoría al catálogo de normas en Internet, pero ésta se llevó a cabo con personal de la propia Dirección General de Normas. En lo que respecta a la contratación de otras asesorías, se contrató por concepto de visitas de seguimiento para la certificación del sistema de calidad en la cual se obtuvieron ahorros.
- Se cancelaron algunos viajes internacionales a raíz de los sucesos de septiembre de 2001 en los Estados Unidos de América, asimismo los organismos internacionales financiaron otros viajes, con lo que se generaron ahorros en esta actividad.

INDICADOR: Solicitudes atendidas

A fin de contribuir a la ejecución de los instrumentos sobre normatividad y servicios a la industria y al comercio exterior, así como aumentar el desarrollo, competitividad y modernización tecnológica de la planta industrial, la Secretaría emite resoluciones a las solicitudes presentadas por los sectores productivos, destacando los rubros de industria química, petroquímica y farmacéutica, integración de la industria automotriz, regulaciones arancelarias y no arancelarias, entre otros.

FÓRMULA: No. de solicitudes atendidas / No. de solicitudes recibidas X 100 (677 / 500 X 100)

Esta fórmula relaciona el número de solicitudes atendidas respecto de las solicitudes recibidas, los cuales son calculados con base en la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y demás disposiciones aplicables en la materia, a fin de reflejar la oportunidad con que se atienden las empresas armadoras, entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y usuarios del propio registro.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 135.4 por ciento en la meta original de atender con oportunidad 500 solicitudes, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 135.4 por ciento, se explica debido a un incremento en la presentación de las promociones.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

El objetivo principal del Registro es constituir una base de datos que permita identificar los vehículos que se fabrican, ensamblan, importan o circulan en territorio nacional, así como brindar el servicio de información al público, conforme al procedimiento y niveles de acceso para la consulta de información, determinado por el Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Vehículos.

La base de datos con la que cuenta el registro se integra con la información proporcionada por autoridades, fabricantes y ensambladores, comercializadoras, aseguradoras y particulares.

Mediante Acuerdo publicado en el DOF el 27 de junio de 2001, la Secretaría de Economía requisó el centro de operaciones y demás instalaciones, inmuebles y equipo destinado a la operación del servicio público de operación del Renave. Asimismo, el 7 de mayo de 2001 la Dependencia nombró un nuevo Interventor Administrativo en Concesionaria Renave, S.A. de C.V.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 5 711.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 921.5 miles de pesos y 25.2 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 7 633.1 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Se ejercieron menos recursos en cuanto a congresos y convenciones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, por comisiones oficiales y asesorías para la operación de programas, debido a que la Secretaría de Economía requisó el servicio público de operación del Registro Nacional de Vehículos otorgado en favor de Concesionaria Renave, S.A. de C.V., mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio del 2001.
- Un menor ejercicio de recursos en cuanto a servicio postal, materiales y útiles para bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, fletes y maniobras, debido a que la Secretaría de Economía requisó el servicio público de operación del Registro Nacional de Vehículos otorgado en favor de Concesionaria Renave, S.A. de C.V., mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio del 2001.

PROGRAMA ESPECIAL: 038 Mejora Regulatoria

Las actividades de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria se enfocaron al logro de los objetivos de dictaminar los proyectos legislativos y administrativos que elaboran las dependencias del Ejecutivo Federal, revisar el marco regulatorio nacional, y elaborar diagnósticos y proyectos

para mejorar la regulación en actividades y sectores específicos; además de llevar el Registro Federal de Trámites y Servicios donde se encuentran inscritos los trámites federales.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 43 389.9 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 38 559.6 miles de pesos, cantidad inferior en 4 830.3 miles de pesos y 11.1 por ciento. Del presupuesto total ejercido, el 100.0 por ciento de los recursos se identificaron como subsidios y transferencias. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el capítulo de **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 4 830.3 miles de pesos y 11.1 por ciento respecto a lo programado por 43 389.9 miles de pesos, el cual se explica por:
 - No fueron ocupadas todas las plazas autorizadas en la nueva estructura de la COFEMER.
 - Se tuvieron ahorros en la contratación de servicios de asesorías, debido a la instrumentación del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el año fiscal 2001, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2001.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que el proyecto que más influyó en la variación presupuestaria de menos 11.1 por ciento de este programa especial fue el proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de la Actividad Institucional 701.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 202 Promover las actividades económicas del país

El objetivo esencial de esta categoría programática se enfocó a lograr reglas transparentes y sencillas, propiciar la seguridad jurídica y reducir los costos de funcionamiento y apertura de las empresas.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 38 531.9 miles de pesos, recursos superiores en 4 142.0 miles de pesos y 12.0 por ciento, con relación a la asignación original de 34 389.9 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- El **gasto corriente** tuvo un presupuesto ejercido de 36 994.9 miles de pesos, registrando un incremento de 9.4 por ciento, equivalente a 3 170.0 miles de pesos, respecto al original de 33 824.9 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como *Subsidios y Transferencias* y representaron 96.0 por ciento del presupuesto total ejercido en esta actividad, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron recursos por 36 994.9 miles de pesos, monto superior en 9.4 por ciento equivalente a 3 170.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 33 824.9 miles de pesos, debido a las ampliaciones para el pago del nuevo tabulador autorizado por la SHCP, para poder cubrir el costo de los contratos por asesorías.
- A su vez, en **gasto de capital** se ejercieron 1 537.0 miles de pesos, lo que refleja un aumento de 972.0 miles de pesos y 172.0 por ciento respecto a la asignación original, mismos que en su totalidad se identificaron como *Subsidios y Transferencias*, representando el 4.0 por ciento del presupuesto total, derivado de lo siguiente:

- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron recursos por 1 537.0 miles de pesos, monto superior en 172.0 por ciento equivalente a 972.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 565.0 miles de pesos, debido a movimientos compensados a fin de transferir 19 plazas operativas y por transferencias para cubrir el costo de los incrementos salariales del personal de mandos medios y superiores.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 202 Promover las Actividades Económicas del País, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	038	202	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Dictaminación de anteproyectos de disposiciones normativas	Anteproyectos dictaminados / Anteproyectos recibidos X100 (172 / 100 X 100)	Dictaminar 100 anteproyectos	172.0	172.0	112.0	88.0

Fuente: Secretaría de Economía

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 202 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esta actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador Dictaminación de anteproyectos de disposiciones normativas, el cual se evalúa a continuación:

INDICADOR: *Dictaminación de anteproyectos de disposiciones normativas*

El proceso de mejora regulatoria consta de tres vertientes:

- La eliminación de trámites empresariales innecesarios y la simplificación de los que son necesarios u otorgan servicios o promociones a las empresas.
- La revisión y mejora de proyectos de disposiciones jurídicas que pudieran tener impacto en la actividad económica nacional, con base en las manifestaciones de impacto regulatorio que elaboran las dependencias.
- El apoyo a los estados y municipios en sus respectivos programas de mejora regulatoria.

FÓRMULA: *Anteproyectos dictaminados / Anteproyectos recibidos X100 (172 / 100 X 100)*

Esta fórmula relaciona el total de anteproyectos dictaminados, respecto de los anteproyectos recibidos en materia de mejora regulatoria.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 172.0 por ciento en la meta original de dictaminar 100 anteproyectos.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria cumplió sus objetivos de dictaminar los proyectos legislativos y administrativos que elaboran las dependencias del Ejecutivo Federal, revisar el marco regulatorio nacional, y elaborar diagnósticos y proyectos para mejorar la regulación en actividades y sectores específicos; además de llevar el Registro Federal de Trámites y Servicios donde se encuentran inscritos los trámites federales.

Se recibieron 33 Programas Bianuales de Mejora Regulatoria correspondientes a 16 dependencias y 17 organismos descentralizados, de un universo total de 40 que se podrían obtener, la diferencia, es decir los siete programas, corresponden a organismos descentralizados que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal opinó no estaban sujetos a presentar dichos programas debido a la naturaleza de sus operaciones.

Derivado del Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, se recibieron 22 informes correspondientes a nueve dependencias y 13 organismos descentralizados, de un total de 40, la diferencia, es decir 18, corresponden siete a los organismos descentralizados mencionados en el párrafo anterior y los otros 11 debido a que en base al artículo 8 del Acuerdo no estaban sujetos al cumplimiento del mismo.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 38 531.9 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 4 142.0 miles de pesos y 12.0 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 34 389.9 miles de pesos, como consecuencia de:

- Debido a las ampliaciones para el pago del nuevo tabulador autorizado por la SHCP, para poder cubrir el costo de los contratos por asesorías, los cuales fueron distribuidos en los Capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 701 Administrar recursos humanos, materiales y financieros

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 27.7 miles de pesos, recursos inferiores en 8 972.3 miles de pesos y 99.7 por ciento, con relación a la asignación original de 9 000.0 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- La totalidad de los recursos se identificaron como **gasto corriente**, con un presupuesto ejercido de 27.7 miles de pesos, registrando un decremento de 99.7 por ciento, equivalente a 8 972.3 miles de pesos, respecto al original de 9 000.0 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como *Subsidios y Transferencias*, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron recursos por 27.7 miles de pesos, monto inferior en 99.7 por ciento equivalente a 8 972.3 miles de pesos respecto al presupuesto original de 9 000.0 miles de pesos, debido a que no fueron ocupadas todas las plazas autorizadas en la nueva estructura de la COFEMER y por ahorros en la contratación de servicios de asesorías, debido a la instrumentación del Acuerdo que establece las disposiciones de productividad, ahorro, transparencia y desregulación presupuestaria en la Administración Pública Federal para el año fiscal de 2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2001.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad. Cabe señalar que este proyecto no presenta indicadores estratégicos: Esta actividad está encaminada a apoyar el logro de los objetivos y metas, proporcionando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios a fin de alcanzar los resultados planteados por la entidad. Por lo que la participación de esta actividad institucional 701 se resume en las acciones llevadas a cabo por la COFEMER.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 701 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en esta actividad.

PROGRAMA ESPECIAL: 039 Promoción y Fomento de Comercio Exterior

La política para la inserción de nuestro país en el entorno internacional tiene como propósito contribuir al crecimiento con calidad, a través de un mejor aprovechamiento de las oportunidades que ha creado México con la apertura económica y la democratización de la economía, permitiendo que los beneficios de la globalización lleguen a toda la población y regiones del país, bajo tres líneas de acción:

- Expandir y diversificar los mercados externos.
- Profundizar los beneficios de los tratados de libre comercio establecidos con otros países e incorporar a más actores a la actividad exportadora.
- Fortalecer el marco jurídico para promover la captación de mayores flujos de inversión.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 621 717.1 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 759 918.3 miles de pesos, cantidad superior en 138 201.2 miles de pesos y 22.2 por ciento. El presupuesto ejercido fue canalizado en su totalidad a gasto directo. El mayor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observa un mayor ejercicio por 138 176.9 miles de pesos y 22.2 por ciento respecto a lo programado por 621 717.1 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Para cubrir el pago del laudo a favor del Grupo METALCLAD, para dar por terminada la disputa instaurada al amparo del capítulo XI del TLCAN.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de más 22.2 por ciento de este programa especial fueron los proyectos N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de las Actividades Institucionales 107 y 315.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 107 Coordinar, negociar y suscribir convenios y tratados a nivel internacional

El principal objetivo de esta categoría programática es administrar y vigilar los compromisos establecidos en los acuerdos comerciales, coordinar y llevar a cabo las negociaciones de nuevos tratados, así como promover los flujos de inversión extranjera al país.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 225 691.8 miles de pesos, recursos superiores en 141 931.9 miles de pesos y 169.5 por ciento, con relación a la asignación original de 83 759.9 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- La totalidad de los recursos se identificaron como **gasto corriente**, con un presupuesto ejercido de 225 691.8 miles de pesos, registrando un incremento de 169.5 por ciento, equivalente a 141 931.9 miles de pesos respecto al original de 83 759.9 miles de pesos, mismos que en su totalidad se identificaron como gasto directo, como resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 67 289.3 miles de pesos, monto superior en 1.0 por ciento equivalente a 643.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 66 645.4 miles de pesos.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 245.7 miles de pesos, monto superior en 120.1 por ciento equivalente a 134.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 111.6 miles de pesos.
 - Los gastos por *Servicios Generales* aumentaron en 830.2 por ciento y 141 153.9 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 17 002.9 miles de pesos a un ejercido de 158 156.8 miles de pesos, para cubrir el pago del laudo a favor del Grupo METALCLAD, para dar por terminada la disputa instaurada al amparo del capítulo XI del TLCAN.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 107 Coordinar, Negociar y Suscribir Convenios y Tratados a Nivel Internacional, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	039	107	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios	No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100 (36 / 27 X 100)	Atender 27 reuniones de negociación y administración	133.3	133.3	92.8	98.7
					Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con los países de América, acceso al mercado y compras de gobierno	No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100 (131 / 130 X 100)	Atender 130 reuniones de negociación y administración	100.8	100.8	89.1	99.1
					Atención del 100% de los requerimientos sobre reportes de IED solicitados	No. de reportes de inversión extranjera realizados / No. de reportes de inversión extranjera solicitados X 100 (3 / 3 X 100)	Llevar a cabo 3 reportes sobre inversión extranjera directa (IED)	100.0	100.0	108.5	96.5

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 107 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en los indicadores Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con los países de América, acceso al mercado y compras de gobierno; y Atención del 100% de los requerimientos sobre reportes de IED solicitados, los cuales se evalúan a continuación:

INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con la Unión Europea, Europa, Europa Central, Europa Oriental y en materia de servicios

Dentro de las estrategias para continuar las negociaciones comerciales internacionales con la Unión Europa se encuentran las siguientes: administrar y vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los tratados de libre comercio en los que México participa; profundizar y diversificar las relaciones económicas y comerciales con países de Europa y con Israel; y continuar con los procesos de consulta y difusión de las actividades en materia de negociaciones comerciales internacionales con esos países.

*FÓRMULA: No. de reuniones realizadas de negociación y de administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100
(36 / 27 X 100)*

Esta fórmula relaciona el número de reuniones llevadas a cabo con los países de Europa con los cuales se tienen relaciones comerciales, respecto del número de reuniones programadas por realizarse.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 133.3 por ciento en la meta original de atender 27 reuniones de negociación y administración, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 133.3 por ciento, se explica debido a que se realizaron reuniones que no estaban previstas originalmente, entre las que destacan: Primera Reunión de la Comisión de Cooperación Económica y Comercial México-República Checa; Reunión del Comité Consultivo México-Italia en la ciudad de Roma; reuniones con las embajadas de España, Lituania, Rusia, Reino Unido, Estonia y Eslovaquia; reunión con la Primera Ministra de Nueva Zelanda; reuniones de trabajo de los diferentes foros internacionales del grupo de servicios en la OMC, G-3 y TLCAN sobre el sector transporte, telecomunicaciones, servicios financieros y profesionales; Reunión del Comité de Negociaciones Comerciales en el marco del ALCA en la ciudad de Managua, Nicaragua; Reuniones del Grupo Informal sobre la Movilidad de Personas de Negocios y del Grupo de Servicios de APEC en Dalian, China; la 3a. reunión del grupo de servicios del ALCA; y la primera reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Turquía.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Durante el 2001 el intercambio comercial entre México y la UE sumó más de 21 517 millones de dólares, 5.7 por ciento más en comparación con el 2000. Las exportaciones mexicanas a la UE superaron los 5 351 millones de dólares, monto inferior en 4.8 por ciento a las realizadas en el año

anterior, mientras que las importaciones mexicanas provenientes de la UE sumaron 16 165 millones de dólares, 9.6 por ciento más que en el 2000.

Durante el periodo de que se informa, México ha realizado esfuerzos para fortalecer sus relaciones económicas con los Estados miembros de la Unión Europea y con otros países europeos. Entre ellos, destaca por su importancia la puesta en vigor el 1 de julio de 2001 del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Dicho tratado fue aprobado el 30 de abril por el Senado de la República. Con este nuevo tratado México tendrá acceso preferencial a prácticamente toda Europa Occidental, contará con un instrumento más que impulsará la diversificación de los mercados de destino y la composición de las exportaciones mexicanas.

Por otra parte, el Tratado de Libre Comercio México-Israel representa una oportunidad de disfrutar un acceso preferencial a un importante mercado para realizar alianzas estratégicas, promover la inversión extranjera y facilitar la transferencia de tecnología, sobre todo en materia de agroindustria y en el sector de tecnologías de la información. En el periodo enero-diciembre de 2001, el comercio total entre México e Israel superó los 297 millones de dólares, 15.4 por ciento menos que en el mismo periodo de 2000, año anterior a la entrada en vigor del tratado.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 13 959.4 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 076.1 miles de pesos y 7.2 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 15 035.5 miles de pesos, como consecuencia de:

- Se transfirieron recursos para el pago de pasajes internacionales de servidores públicos de las Representaciones en el Extranjero y la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, para el desempeño de comisiones oficiales.

INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con los países de América, acceso al mercado y compras de gobierno

Dentro de las estrategias para continuar las negociaciones comerciales internacionales con América, se encuentran las siguientes: administrar y vigilar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los tratados de libre comercio en los que México participa; avanzar en las negociaciones en curso con países de América Latina y administrar los acuerdos en el marco de la ALADI; y continuar con los procesos de consulta y difusión de las actividades en materia de negociaciones comerciales internacionales con esos países.

*FÓRMULA: No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100
(131 / 130 X 100)*

Esta fórmula relaciona el número de reuniones llevadas a cabo con los países de América con los cuales se tienen relaciones comerciales, respecto del número de reuniones programadas por realizarse.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 100.8 por ciento en la meta original de atender 130 reuniones de negociación y administración, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 100.8 por ciento, se explica debido a que se llevó a cabo una reunión adicional con el representante comercial de la Embajada de Cuba en México.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

En el marco del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, México se ha convertido en el segundo socio comercial de EUA, desplazando a Japón y sólo superado por Canadá. Durante enero-diciembre del 2001 el comercio total de México con EUA registró 254.0 mil millones de dólares, que en comparación con lo registrado en 1993, año previo a la entrada en vigor del tratado representó un incremento de 188.2 por ciento. Las exportaciones mexicanas a EUA sumaron 140.3 mil millones de dólares, representan 4.9 por ciento menos respecto a 2000, como resultado de la desaceleración de la economía de los EUA durante 2001.

El TLCAN también ha impulsado el comercio con Canadá, de forma tal que México se ha ubicado como el principal socio comercial de ese país en América Latina. Durante enero-diciembre de 2001, las ventas de nuestro país a Canadá ascendieron a 3 051 millones de dólares, que comparadas con las efectuadas en 2000 representaron un descenso de 9.0 por ciento. El intercambio bilateral superó los 7 280.8 millones de dólares.

En el TLC México-Chile, el comercio ascendió a 1 349 millones de dólares en 2001, lo que representó el 1.8 por ciento más que en 2000. Las exportaciones mexicanas a Chile sumaron 374.5 millones de dólares, monto menor en 13.2 por ciento a las realizadas en el año anterior, mientras que las importaciones provenientes de ese país alcanzaron 975.0 millones de dólares, 9.0 por ciento más que en 2000. El gobierno mexicano intervino para que, en el marco del TLC con Chile, los exportadores mexicanos fueran excluidos de la salvaguardia impuesta por este país sobre las mezclas de aceite y leche.

En el marco del Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, durante el año 2001 el intercambio de mercancías entre ambos países llegó a 522.5 millones de dólares, 12.0 por ciento más a lo registrado en 2000.

El intercambio comercial de México con Colombia y Venezuela (G-3) fue de 2 051.9 millones de dólares, 22.3 por ciento más que en 2000. Las exportaciones mexicanas a esos países sumaron 1 204.1 millones de dólares, cifra que representó un incremento de 22.7 por ciento respecto al 2000.

El Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua entró en vigor el 1 de julio de 1998. Durante el 2001 el comercio bilateral superó los 123.1 millones de dólares, con lo cual las ventas de productos mexicanos a ese país sumaron 91.7 millones de dólares.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 32 823.9 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 4 005.8 miles de pesos y 10.9 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 36 829.7 miles de pesos, como consecuencia de:

- Se transfirieron recursos para el pago de pasajes internacionales de servidores públicos de las Representaciones en el Extranjero y la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, para el desempeño de comisiones oficiales.

INDICADOR: Atención del 100% de los requerimientos sobre reportes de IED solicitados

La política de negociaciones comerciales y de inversión tiene como objetivo principal negociar disciplinas para el establecimiento de un marco jurídico que atraiga mayores flujos de inversión extranjera directa. En este sentido, se han establecido mecanismos con el fin de otorgar plena

seguridad jurídica y certidumbre a los inversionistas nacionales y extranjeros, a través de un marco jurídico con reglas claras y precisas para facilitar el ingreso de la inversión a nuestro país. También simplifica los procedimientos administrativos aplicables para el registro de las inversiones extranjeras en México.

FÓRMULA: No. de reportes de inversión extranjera realizados / No. de reportes de inversión extranjera solicitados X 100 (3 / 3 X 100)

Esta fórmula relaciona el número de reportes de inversión extranjera llevados a cabo, a partir de los datos obtenidos en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, respecto al número de reportes solicitados.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 100.0 por ciento en la meta original de llevar a cabo 3 reportes sobre inversión extranjera directa (IED), cubriendo la totalidad de la meta.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Con el fin de incrementar los flujos de recursos del exterior, principalmente hacia las pequeñas y medianas empresas, se han continuado las negociaciones referentes a los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI's).

México firmó un APPRI con Cuba el 30 de mayo de 2001, el cual fue aprobado por unanimidad, por parte del H. Senado de la República el 11 de diciembre de 2001. De igual manera, el Senado de la República aprobó los APPRI's suscritos con Suecia y Grecia, el 3 y 26 de abril, respectivamente. Asimismo, fueron publicados en el DOF los APPRI's con Portugal (8 de enero), con Alemania (20 de marzo) y con Austria (23 de marzo) y con Suecia (27 de julio).

Estos acuerdos se unen a los que ya se encuentran en vigor con Argentina, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Países Bajos y Suiza. Únicamente quedan por publicarse en el DOF los APPRI's ya firmados con la Unión Belgo-Luxemburguesa, Corea del Sur, Cuba, Grecia, Italia y Uruguay.

El comportamiento de los flujos de inversión extranjera directa se puede resumir de la siguiente forma:

- La inversión extranjera directa (IED) canalizada al país durante el año 2001 ascendió a 24 730.4 millones de dólares, cantidad que supera en 87.9 por ciento a la reportada en el mismo periodo de 2000 (13 161.5 millones de dólares).
- La IED captada durante el periodo enero-diciembre de 2001 se integra de la siguiente manera: 74.4 por ciento (18 394.2 millones de dólares) de nuevas inversiones; 14.5 por ciento (3 587.4 millones de dólares) de reinversión de utilidades; 2.3 por ciento (576.6 millones de dólares) de cuentas entre compañías, y 8.8 por ciento (2 172.2 millones de dólares) de importación de activo fijo por parte de las maquiladoras.
- Esta inversión fue canalizada hacia los siguientes sectores: 58.3 por ciento al sector servicios financieros; 18.4 por ciento hacia la industria manufacturera; 12.0 por ciento a transportes y comunicaciones; 7.1 por ciento a otros servicios (servicios comunales y sociales); 3.8 por ciento a comercio; y 0.4 por ciento a otros sectores (agropecuario, extractivo, electricidad, agua y construcción).

- Asimismo, de acuerdo al país de origen de la IED: el 86.0 por ciento del total provino de América del Norte (Estados Unidos aportó 82.5 por ciento y Canadá 3.5 por ciento); la Unión Europea participó con 11.1 por ciento (destacan las aportaciones de Holanda, Francia y España), y de otros países provino el 2.9 por ciento restante.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 20 704.5 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 1 623.4 miles de pesos y 8.5 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 19 081.1 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Por la contratación de la empresa INFOTEC, para la creación del Sistema Informático del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, y su convenio modificatorio No. 501/2001 del 4 de octubre al 31 de diciembre de 2001.
- La contratación de dos asesorías de mantenimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Dirección General de Inversión Extranjera ISO-9002.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 204 Coordinar y promover las relaciones del país a nivel internacional

El principal objetivo de esta categoría programática es diseñar estrategias y coordinar la participación de México en organismos comerciales internacionales multilaterales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 183 711.4 miles de pesos, recursos inferiores en 24 496.7 miles de pesos y 11.8 por ciento, con relación a la asignación original de 208 208.1 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 183 340.0 miles de pesos (99.8 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 24 868.1 miles de pesos y 11.9 por ciento respecto al original de 208 208.1 miles de pesos. La totalidad de los recursos se identificaron como gasto directo. El comportamiento anterior fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se erogaron 83 898.3 miles de pesos, monto inferior en 10.2 por ciento equivalente a 9 552.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 93 450.3 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se ejercieron 1 072.2 miles de pesos, monto inferior en 17.5 por ciento equivalente a 227.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 299.3 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 12.4 por ciento y 12 830.2 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 103 668.5 miles de pesos a un ejercido de 90 838.3 miles de pesos debido a un menor gasto en consultores externos, así como por economías derivadas de un menor tipo de cambio para el pago de pasajes y viáticos internacionales, cuotas conforme a tratados y asesorías de panelistas.

- En el capítulo de *Otras Erogaciones* se ejercieron 7 531.3 miles de pesos, monto inferior en 23.1 por ciento equivalente a 2 258.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 9 790.0 miles de pesos.
- Por su parte, el **gasto de capital** modificado fue de 377.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 371.4 miles de pesos (0.2 por ciento del presupuesto total), lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1.7 por ciento equivalente a 6.4 miles de pesos. La totalidad de los recursos correspondieron al capítulo de gasto directo. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 331.4 miles de pesos, monto inferior en 1.9 por ciento equivalente a 6.4 miles de pesos respecto al presupuesto modificado de 337.8 miles de pesos (debido a que no se tiene asignación original) para apoyar la actualización del equipo informático de la Secretaría.
 - En *Obra Pública* se ejercieron 40.0 miles de pesos, cifra idéntica al compararla con el presupuesto modificado (debido a que no se tiene asignación original), equivalente al 100.0 por ciento de los recursos.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 204 Coordinar y Promover las Relaciones del País a Nivel Internacional, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	039	204	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, África, Oceanía y Medio Oriente	No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100 (71 / 70 X 100)	Atender 90 reuniones de negociación y administración	78.9	101.4	90.7	97.7

Fuente: Secretaría de Economía

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 204 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, África, Oceanía y Medio Oriente, mismo que se evalúa a continuación:

INDICADOR: Cumplimiento de reuniones de negociación y administración de los acuerdos comerciales con organismos multilaterales, regionales y relaciones con Asia, África, Oceanía y Medio Oriente

Con base en el dictamen del oficio 311.A.3457 de fecha 29 de mayo de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la modificación a la meta anual y calendarización mensual del indicador estratégico correspondiente a la Dirección General de Asuntos Comerciales Multilaterales.

Las negociaciones comerciales internacionales son un instrumento para impulsar el crecimiento económico, al obtener un acceso permanente y seguro de los productos mexicanos a los mercados externos, participando en los principales foros regionales y multilaterales de comercio mundiales, como son: Organización Mundial de Comercio (OMC), Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

*FÓRMULA: No. de reuniones realizadas de negociación y administración de los acuerdos comerciales / No. de reuniones programadas X 100
(71 / 70 X 100)*

Esta fórmula relaciona el número de reuniones llevadas a cabo con los principales foros regionales y multilaterales de comercio mundiales, respecto al número de reuniones programadas.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 101.4 por ciento en la meta modificada de atender 70 reuniones de negociación y administración, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 101.4 por ciento, se explica debido a que se realizaron reuniones que no estaban previstas originalmente, entre las que destacan: Primera Reunión Bilateral de Trabajo sobre Perspectivas para APEC 2002 en Nueva Zelandia y Australia; IV Reunión de Funcionarios de Alto Nivel; asimismo se brindó apoyo a las Reuniones Ministeriales y de Líderes en Shanghai, China; reunión con el sector privado del centro de negocios para APEC en la ciudad de Washington; 13ª. reunión del Grupo Técnico de Trabajo del Proceso de Ministros de Finanzas de APEC, en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; así como reuniones de los grupos de estudio para la elaboración de los tratados de libre comercio México-Japón y México-Singapur.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Durante el 2001 México continuó participando, junto con otros miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), como reclamante en el caso contra la Comunidad Europea debido a su régimen para la importación, venta y distribución de bananos. Asimismo, como parte demandada México participó en la controversia planteada por EUA. contra la investigación antidumping sobre el jarabe de maíz de alta concentración de fructuosa.

Del 9 al 14 de noviembre de 2001 se realizó la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, en Doha, Qatar, en la que se acordó el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales, a ser concluida en tres años. México apoyó activamente el lanzamiento de dicha ronda por los beneficios que una mayor liberalización del comercio mundial puede tener sobre el crecimiento económico. Asimismo, como parte de su compromiso por fortalecer a la OMC, México ofreció ser sede de la Quinta Conferencia Ministerial a realizarse en el 2003. Dicho ofrecimiento fue aceptado por los miembros de la OMC el 19 de diciembre.

Durante el 2001 México reforzó su participación en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), a la luz del compromiso adquirido por nuestro país para presidir y ser sede de las principales reuniones y eventos de este foro a lo largo del 2002. La Secretaría de Economía coordinó los esfuerzos de las áreas y dependencias mexicanas involucradas en los distintos comités y grupos de trabajo de APEC, con la finalidad de promover los temas prioritarios definidos por México para orientar los trabajos de APEC durante 2002.

Asimismo, se participó activamente en las deliberaciones de la reunión de líderes de las economías de APEC, celebrada en octubre de 2001 en Shanghai, China, en donde los participantes acordaron el apoyo decidido de APEC a una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC.

Se participó en la reunión ministerial de los Miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) efectuada en París, Francia, el 17 y 18 de mayo, donde se comprometieron a apoyar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales en la IV Conferencia Ministerial de la OMC.

El 27 y 28 de noviembre en la Ciudad de México se llevó a cabo el denominado Foro Global de Inversión de la OCDE, en el que se abordó la problemática y políticas relacionadas con los flujos mundiales de inversión.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 12 120.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 247.9 miles de pesos y 9.3 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 13 368.5 miles de pesos, como consecuencia de:

- Se transfirieron recursos para completar los gastos por traslado del personal de la representación ante la OMC en la ciudad de Ginebra, Suiza y de la representación de México ante la ALADI en Montevideo, Uruguay.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 315 Promover la integración de las empresas de menor tamaño a la actividad exportadora

El objetivo principal de esta categoría programática es agilizar el otorgamiento de los instrumentos que regulan la importación y la exportación y facilitar el acceso de las empresas a los programas de fomento a las exportaciones.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 350 515.1 miles de pesos, recursos superiores en 20 766.0 miles de pesos y 6.3 por ciento, con relación a la asignación original de 329 749.1 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 348 348.6 miles de pesos (99.4 por ciento del presupuesto total), representaron un mayor ejercicio presupuestario de 18 599.5 miles de pesos y 5.6 por ciento respecto al original de 329 749.1 miles de pesos. La totalidad de los recursos se identificaron como gasto directo. El comportamiento anterior fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 291 762.2 miles de pesos, monto superior en 7.5 por ciento equivalente a 20 481.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 271 281.1 miles de pesos, debido a incrementos salariales autorizados por el Ejecutivo Federal.

- En *Materiales y Suministros* se erogaron 9 692.4 miles de pesos, monto inferior en 2.7 por ciento equivalente a 273.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 9 965.8 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 3.3 por ciento y 1 608.2 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 48 502.2 miles de pesos a un ejercido de 46 894.0 miles de pesos.
- Por su parte, el **gasto de capital** modificado fue de 2 738.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 166.5 miles de pesos (0.6 por ciento del presupuesto total), lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 20.9 por ciento equivalente a 571.6 miles de pesos. La totalidad de los recursos correspondieron a gasto directo. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 2 166.5 miles de pesos, monto inferior en 20.9 por ciento equivalente a 571.6 miles de pesos respecto al presupuesto modificado de 2 738.1 miles de pesos, (ya que no se tiene asignación original), debido principalmente a que no se concretaron cambios de inmueble en arrendamiento en Tijuana y Matamoros y por economías generadas por las licitaciones públicas nacionales para la compra de equipo de cómputo y bienes muebles para las representaciones federales.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 315 Promover la Integración de las Empresas de Menor Tamaño a la Actividad Exportadora, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	039	315	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Elevar a un 99% el índice de atención de trámites de los programas e instrumentos que regulan el comercio exterior, conforme a los plazos oficiales	Solicitudes atendidas en plazo oficial / Total de solicitudes atendidas X 100 (53 769 / 52 949 X 100)	Atender 52 949 solicitudes en plazo oficial	101.5	101.5	100.4	94.4

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 315 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó en el indicador Elevar a un 99.0 por ciento el índice de atención de trámites de los programas e instrumentos que regulan el comercio exterior, conforme a los plazos oficiales, mismo que se evalúa a continuación:

INDICADOR: Elevar a un 99% el índice de atención de trámites de los programas e instrumentos que regulan el comercio exterior, conforme a los plazos oficiales

El objetivo de este indicador se orienta básicamente a facilitar el acceso de las empresas a los programas de fomento a las exportaciones y agilizar el otorgamiento de los instrumentos que regulan la importación y exportación de productos.

FÓRMULA: Solicitudes atendidas en plazo oficial / Total de solicitudes atendidas X 100 (53 769 / 52 949 X 100)

Esta fórmula relaciona la sumatoria de las solicitudes atendidas en plazo oficial de los programas PITEX, ALTEX, ECEX, FEMEX, Maquila, Draw Back, PITEC Servicios, PRONEX y PROSEC e instrumentos que regulan el comercio exterior (permisos, certificados, avisos automáticos, constancia de producto nuevo, cuotas, cupos de exportación e importación), respecto a la sumatoria de las solicitudes atendidas de los mismos programas.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 101.5 por ciento en la meta modificada de atender 52 949 solicitudes en plazo oficial, que se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 101.5 por ciento, se explica debido a que durante el año 2001 se atendieron en total 55 957 solicitudes de trámite asociadas a Programas de Fomento y de los Instrumentos que regulan el comercio exterior, de las cuales 53 769 fueron atendidas dentro de los plazos oficiales.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

En 2001 las exportaciones realizadas por empresas con programas de fomento PITEC y maquila representaron 91.9 por ciento de las exportaciones manufactureras.

Asimismo, se aprobaron 530 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEC) y se autorizaron 4 725 ampliaciones y modificaciones a programas ya existentes, así como 76 registros de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) y 782 Constancias a Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX). Las exportaciones programadas que se realizarán al amparo de los nuevos programas PITEC y ECEX se estiman, aproximadamente, en 11 789.4 millones de dólares.

Se autorizaron 8 728 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores (Draw Back). El monto devuelto por este concepto ascendió a 24.5 millones de dólares, que representa un valor de exportación de 991.7 millones de dólares.

En materia de certificados de origen, se otorgaron 87 147 documentos que respaldan exportaciones por 3 261.6 millones de dólares. Asimismo, se autorizaron 190 nuevos registros a empresas que solicitaron el programa de maquila, habiendo generado exportaciones por 50.3 millones de dólares.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 32 762.0 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 130.7 miles de pesos y 0.4 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 32 631.3 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Por ampliaciones presupuestales en la partidas 3811 (Pasajes nacionales para comisiones oficiales), 3606 (Otros Gastos), 3817 (Viáticos nacionales en comisiones oficiales), 2206 (Actividades extraordinarias), 2204 (Productos alimenticios), 3305 (Capacitación), 2105 (Materiales y útiles de impresión y reproducción), 2101 (Materiales y útiles de oficina), 3104 (Servicio de telefonía celular), 2303 (Utensilios de alimentación), 2107 (Material para información), 3203 (Arrendamiento de maquinaria y equipo) y 3407 (Otros impuestos y derechos).

PROGRAMA ESPECIAL: 040 Modernización y Fomento del Comercio Interior

Los esfuerzos de este programa están enfocados hacia los siguientes objetivos:

- Impulsar el desarrollo de las cadenas agroindustriales y manufactureras, propiciando la incorporación de un mayor número de empresas mexicanas a las mismas.
- Contar con sistemas eficientes de comercialización de bienes y servicios.
- Acelerar el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas mexicanas.
- Generar mejores prácticas de consumo y defender los intereses de los consumidores.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 173 621.8 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 137 461.3 miles de pesos, cantidad inferior en 36 159.7 miles de pesos y 20.8 por ciento. El presupuesto ejercido fue canalizado en su totalidad a gasto directo. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 36 159.7 miles de pesos y 20.8 por ciento respecto a lo programado por 173 621.8 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Ahorros en el concepto de capacitación para usuarios del Sistema Integral de Gestión Registral, así como en la captura del acervo histórico dentro del Programa de Modernización de los Registros Públicos.
 - El menor gasto en viáticos y pasajes nacionales, originado por motivo de las cargas de trabajo que existieron, lo cual no hizo posible la confirmación física de las cosechas efectuadas en las entidades federativas en los periodos primavera-verano y otoño-invierno.
 - Derivado de las políticas de austeridad y disciplina presupuestaria, se presentaron ahorros y economías en partidas para gastos de uso general, como la disminución del parque vehicular a ocho unidades, lo que propició ahorros en combustibles y mantenimiento.
 - Por ahorros en las partidas 3304 (Asesorías) como consecuencia de no llevarse a cabo la auditoría de calidad, ya que se hizo la migración de la versión ISO 9000:1994 a la ISO 9000:2000 y en la partida 3503 (Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo).

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de menos 20.8 por ciento de este programa especial fueron los proyectos N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de las Actividades Institucionales 316 y 317, así como el Proyecto I008 Programa Modernización del Registro de Comercio.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 316 Promover el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comercio interior

El principal objetivo de esta categoría programática es promover la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa comercial, mediante la aplicación del programa de capacitación y asistencia técnica a fin de que contribuya a la minimización de sus costos de operación. Así como fomentar la cultura de información al consumidor y garantizar la defensa de sus derechos.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 71 972.9 miles de pesos, recursos inferiores en 10 163.1 miles de pesos y 12.4 por ciento con relación a la asignación original de 82 136.0 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 70 897.5 miles de pesos (98.5 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 10 538.5 miles de pesos y 12.9 por ciento respecto al original de 81 436.0 miles de pesos. La totalidad de los recursos se identificaron como gasto directo. El comportamiento anterior fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 60 987.6 miles de pesos, monto inferior en 0.2 por ciento equivalente a 98.1 miles de pesos respecto al presupuesto original de 61 085.7 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria en la Administración Pública Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se erogaron 969.7 miles de pesos, monto superior en 8.0 por ciento equivalente a 71.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 898.1 miles de pesos.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 54.0 por ciento y 10 512.0 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 19 452.2 miles de pesos a un ejercido de 8 940.2 miles de pesos, debido a la transferencia de recursos del Programa de Modernización del Comercio Detallista (PROMODE) hacia la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Asimismo, en viáticos y pasajes nacionales, originado por motivo de las cargas de trabajo que existieron, no haciendo posible la confirmación física de las cosechas efectuadas en las entidades federativas en los periodos primavera-verano, otoño-invierno.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 700.0 miles de pesos, y se ejercieron 1 074.6 miles de pesos (1.5 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 53.5 por ciento equivalente a 374.6 miles de pesos. La totalidad de los recursos correspondieron a gasto directo. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 1 074.6 miles de pesos, monto superior en 53.5 por ciento equivalente a 374.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 700.0 miles de pesos, debido a los recursos erogados para la adquisición de equipo de cómputo por parte del SNIIM.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 316 Promover el Desarrollo de la Infraestructura y los Servicios de Comercio Interior, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	040	316	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Comerciantes que inician la modernización de su establecimiento	Comerciantes que han aplicado conceptos de modernización en su establecimiento / Comerciantes que se espera apliquen conceptos de modernización en su establecimiento X 100 (27 788 / 23 000 X 100)	Capacitar a 23 000 comerciantes	120.8	120.8	0.0	0.0
					Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM	Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM real / Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM programada X 100 (165.0 / 100.0 X 100)	Cubrir al 100.0 por ciento la tasa de crecimiento propuesta en cada mes	0.0	165.0	0.0	93.8
					Abasto nacional de productos básicos	Índice nacional de abasto de productos básicos reportado por BANXICO / Índice nacional de abasto de productos básicos esperado X 100 (98.5 / 98.0 X 100)	Mantener un índice de abasto de 98.0 por ciento	100.5	100.5	93.9	96.7

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 316 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó a través de los indicadores: Comerciantes que inician la modernización de su establecimiento; Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM; y Abasto nacional de productos básicos, mismos que se evalúan a continuación:

INDICADOR: *Comerciantes que inician la modernización de su establecimiento*

Con base en el dictamen del oficio 307-A-5-2267 de fecha 31 de agosto de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la sustitución de este indicador estratégico en la estructura programática a partir del mes de julio de 2001.

El propósito fundamental de este indicador es impulsar el fortalecimiento de los comercios detallistas mediante la capacitación de los empresarios y la asesoría sobre la modernización tanto de sus establecimientos como de sus formas de operación.

FÓRMULA: *Comerciantes que han aplicado conceptos de modernización en su establecimiento / Comerciantes que se espera apliquen conceptos de modernización en su establecimiento X 100 (27 788 / 23 000 X 100)*

Esta fórmula relaciona el número de comerciantes que aplicarán en su establecimiento al menos un concepto o herramienta proporcionada en los cursos impartidos, respecto a los comerciantes que se espera apliquen algún concepto de modernización en su establecimiento. Lo anterior se realiza a través de la aplicación de encuestas mensuales a las personas capacitadas.

- Hasta el mes de junio de 2001 se logró un cumplimiento de 120.8 por ciento en la meta programada de capacitar 23 000 comerciantes, lo cual se explica debido a que se dio de alta un nuevo indicador en sustitución del registrado inicialmente en el PEF 2001. Derivado por la reestructuración operacional y de actividades que se presentó en esta Secretaría, el Programa de Modernización del Comercio Detallista (PROMODE) fue transferido a la Dirección General de Promoción "A", que se encargará de su seguimiento. Por tal motivo, resultó necesario generar un indicador estratégico que fuera representativo de las funciones actuales encomendadas a la Dirección General de Fomento al Comercio Interior.

Este indicador no reporta recursos ejercidos debido a que estos recursos fueron asumidos por el nuevo indicador, el cual se expone a continuación:

INDICADOR: Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM

El objetivo de este indicador se orienta básicamente en tres vertientes:

- Producir y difundir información estratégica de mercados relevantes dedicados a la comercialización y distribución de alimentos, así como de aquellos insumos relacionados con la actividad agroalimentaria.
- Atender las demandas de información de los usuarios potenciales del sistema, proporcionando las variables necesarias para orientar la toma de decisiones en materia de comercialización de alimentos.
- Apoyar la concreción de negocios y el desarrollo de enlaces comerciales, mediante la difusión de información sobre el comportamiento de los precios al por mayor, así como de las ofertas y demandas de productos alimenticios.

FÓRMULA: Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM real / Tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM programada X 100 (165.0 / 100.0 X 100)

Esta fórmula relaciona la tasa media anualizada de crecimientos de usuarios del SNIIM real, respecto a la tasa media anualizada de crecimiento de usuarios del SNIIM programada, comparando la tasa de crecimiento obtenida en cada mes respecto al mismo mes del año anterior.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 165.0 por ciento en la meta modificada de cubrir al 100.0 por ciento la tasa de crecimiento propuesta en cada mes, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 165.0 por ciento se explica debido a la incorporación de nuevos servicios en el sistema y a la promoción que de éste se realiza continuamente a través de los siguientes medios:
 - Delegaciones y Subdelegaciones de la SE
 - Coordinaciones del SNIIM
 - Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto
 - Ligas con páginas de otros organismos y dependencias
 - La transmisión directa de correos electrónicos de ofertas y demandas a usuarios potenciales
 - El programa radiofónico "Campo, animales y producción".

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

- Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

Para apoyar la comercialización de productos al mayoreo el SNIIM se ha orientado a proporcionar información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los mercados, la evolución de los precios de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, así como de las disponibilidades de ofertas y demandas.

Durante el segundo semestre de 2001 el número de usuarios por mes creció respecto al mismo periodo de 2000 en 165.0 por ciento, lo cual permitió superar la meta programada.

Durante el periodo de referencia, el SNIIM registró la visita de 203 500 usuarios en total, con un promedio de 14 757 usuarios por mes, lo que significó un incremento de 180.4 por ciento con respecto al año anterior. En promedio, cada usuario efectuó 14 consultas.

Usuarios del SNIIM 2000-2001

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Acumulado	Promedio
Programa	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	8 000	96 000	8 000
Realizado	11 728	11 578	12 095	9 651	12 191	11 725	15 550	18 663	22 589	21 546	19 101	10 674	177 091	14 758
P/R														184.5 %

Del total de usuarios aproximadamente 62.0 por ciento fueron de origen nacional, mientras que el resto (38.0 por ciento) de origen internacional de 46 países.

Para apoyar el desarrollo del mercado interno, particularmente en lo que se refiere a los sistemas de información y distribución de productos alimenticios en México, el Banco Mundial autorizó una donación de la cual se ejercieron parcialmente recursos para la adquisición de bienes informáticos, equipo educacional y diseño de material gráfico promocional que fortalezca la imagen institucional del SNIIM.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 30 411.5 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 2 016.0 miles de pesos y 6.2 por ciento con relación al presupuesto modificado que ascendió a 32 427.5 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Derivado de las políticas de austeridad y disciplina presupuestaria, se presentaron ahorros y economías en partidas para gasto de uso general, como la disminución del parque vehicular a ocho unidades, lo que propició ahorros en combustibles y mantenimiento.
- La capacitación en materia de estadística fue proporcionada por la UNAM, lográndose un ahorro respecto de lo presupuestado.
- La disminución del gasto corresponde a los recursos que estaban destinados al pago de impuestos y al porcentaje que la Secretaría tenía que aportar para poder ejercer los recursos de la donación por concepto de asesorías y bienes informáticos.

- La Secretaría pudo disponer del fondo rotatorio que prevé la normatividad presupuestal para ejercer este tipo de donaciones hasta mediados del mes de octubre, por lo que sólo fue posible contratar los servicios de diseño de materiales promocionales y la adquisición de bienes informáticos. Los servicios de consultoría no pudieron contratarse por la limitación de tiempo para la ejecución de este concepto.

INDICADOR: Abasto nacional de productos básicos

El objetivo establecido para el indicador estratégico se orienta a contribuir a que el índice nacional de abasto de productos básicos que reporta el Banco de México, sea superior al 98.0 por ciento como promedio anual. Este indicador mide la disponibilidad de los principales productos básicos en el mercado.

FÓRMULA: Índice nacional de abasto de productos básicos reportado por BANXICO / Índice nacional de abasto de productos básicos esperado X 100 (98.5 / 98.0 X 100)

Esta fórmula relaciona el índice nacional de abasto de productos básicos reportado semanalmente por el Banco de México a través de los “Reportes de escasez de productos básicos”, los cuales se comparan con el índice de abasto esperado (denominador), que corresponde al promedio mensual obtenido en los últimos seis años, merced a la determinación y aplicación de las políticas públicas en materia de productos básicos y sus cadenas productivas.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 100.5 por ciento en la meta original de mantener un índice de abasto de 98.0 por ciento, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento presentado de 100.5 por ciento se dio como resultado de las acciones llevadas a cabo para un correcto abasto de materias primas agropecuarias para la industria elaboradora de productos de consumo básico, lo que significó que el índice nacional de abasto de productos básicos que publica el Banco de México, se ubicara al término del año en 98.5 por ciento como promedio mensual.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

Con el fin de propiciar la viabilidad del sector azucarero en la cadena productiva caña de azúcar y proteger el empleo de alrededor de 37 mil obreros y empleados y 297 mil cañeros y trabajadores de campo, así como apoyar a los ingenios azucareros del país en el cumplimiento de sus compromisos de exportaciones definitivas de azúcar y coadyuvar en las medidas adoptadas para garantizar el abasto de azúcar, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar durante la zafra 2000/2001, el cual fue fijado en 4 428.24 pesos por tonelada, mayor en 3.1 por ciento al de la zafra 1999/2000.
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación del 7 de junio, del Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en 2001, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de apoyar a la industria azucarera en el cumplimiento del cupo de exportación de azúcar negociado con EUA al amparo del TLCAN y de que los ingenios azucareros del país tengan acceso a un mercado más rentable.

Los ingenios del país podrán exportar 116 mil toneladas de azúcar con precios preferenciales, sin perjuicio de cualquier derecho que le asista a México en el marco del TLCAN.

- En el mes de septiembre se decretó la expropiación de 27 ingenios para preservar los empleos directos vinculados a ellos. Las causas para que se adoptara esta medida fueron incumplimientos en las cuotas de exportación y desórdenes en la comercialización de azúcar en el mercado nacional.

Se promovió la competitividad de la cadena productiva leche y derivados lácteos a fin de incrementar su producción. En el caso de la leche creció 1.5 por ciento durante 2001, en tanto que las importaciones de leche en polvo disminuyeron un punto porcentual respecto al año anterior.

Este incremento en la producción de leche ha permitido cubrir 79.0 por ciento del consumo nacional, reducir las importaciones totales de leche en polvo y contar con un abasto pleno de leche pasteurizada, así como ofrecer al consumidor una mayor diversidad de marcas y productos lácteos.

Para complementar el abasto durante 2001 se asignaron a la industria privada cupos de importación de leche en polvo por 27 298 toneladas. Asimismo, para cubrir los requerimientos del Programa de Abasto Social de LICONSA se asignaron cupos por 66 282 toneladas.

En lo que respecta a la cadena productiva de cárnicos, durante 2001 se asignaron a la industria de carnes frías y embutidos los cupos de importación TLCAN de materias primas de ave por un monto de 181 979 toneladas. Durante el periodo se asignaron a la industria nacional 22 912 toneladas del cupo de importación TLCAN de grasa y aceites animales.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 27 341.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 779.0 miles de pesos y 6.1 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 29 120.0 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- El menor gasto en viáticos y pasajes nacionales, originado por motivos de las cargas de trabajo que existieron, no haciendo posible la confirmación física de las cosechas efectuadas en las entidades federativas en los periodos primavera-verano, otoño-invierno.
- Ahorros en el servicio de radiolocalizadores y servicio de telefonía celular, debido a la fusión de las unidades administrativas 411-412.
- El menor gasto por la estimación de mensajería local, derivada de la fusión entre las unidades administrativas 411-412.
- Por ahorro en el uso de combustible, derivado de la normatividad enviada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, relacionada a la dotación de combustible según el número de vehículos asignados a cada unidad administrativa.
- En las partidas 3503, 2404, 2401, 2106, 2303, 2107, 2206 y 2204 se debieron por ahorros generados, sin alterar las metas y programas establecidos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 317 Fortalecer la seguridad jurídica en materia de transacciones comerciales

El objetivo principal de esta categoría programática es actualizar la legislación en materia mercantil y modernizar los registros públicos de la propiedad y de comercio. Conformando un marco normativo que brinde seguridad jurídica y facilite las transacciones comerciales.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 65 489.2 miles de pesos, recursos inferiores en 25 996.7 miles de pesos y 28.4 por ciento, con relación a la asignación original de 91 485.9 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 47 665.9 miles de pesos (72.8 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 29 399.3 miles de pesos y 38.1 por ciento respecto al original de 77 065.2 miles de pesos. La totalidad de los recursos se identificaron como gasto directo. El comportamiento anterior fue resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 11 572.8 miles de pesos, monto superior en 1.1 por ciento equivalente a 130.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 11 442.8 miles de pesos, debido a incrementos salariales del personal operativo, mandos medios y superiores, autorizados por el Ejecutivo Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se erogaron 469.5 miles de pesos, monto superior en 156.1 por ciento equivalente a 286.2 miles de pesos respecto al presupuesto original de 183.3 miles de pesos.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 45.6 por ciento y 29 815.5 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 65 439.1 miles de pesos a un ejercido de 35 623.6 miles de pesos, debido a ahorros en el concepto de capacitación para usuarios del Sistema Integral de Gestión Registral, así como en la captura del acervo histórico dentro del Programa de Modernización de los Registros Públicos; por ahorros en las partidas 3811 (Pasajes Nacionales) y 3817 (Viáticos Nacionales) dentro del programa de visitas de inspección a corredores públicos; y finalmente, por ahorros en las partidas 3304 (Asesorías) en consecuencia de no llevarse a cabo la auditoría de calidad, ya que se hizo la migración de la versión ISO 9000:1994 a la ISO 9000:2000 y en la partida 3503 (Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo).
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 14 420.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 17 823.3 miles de pesos (27.2 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 23.6 por ciento equivalente a 3 402.6 miles de pesos. La totalidad de los recursos correspondieron a gasto directo. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 17 823.3 miles de pesos, monto superior en 49.5 por ciento equivalente a 5 902.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 11 920.7 miles de pesos, debido a la adquisición de aparatos y equipos de comunicación y telecomunicación, así como bienes informáticos dentro del Programa de Modernización de los Registros Públicos.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto I008 Programa Modernización del Registro del Comercio y por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integran esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 317 Fortalecer la Seguridad Jurídica en Materia de Transacciones Comerciales, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido/ Modificado
17	01	040	317	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Actividades en materia registral y correduría pública realizadas	No. de actividades en materia registral y correduría pública realizadas / No. de actividades programadas X 100 (363 / 218 X 100)	Llevar a cabo 218 actividades en materia registral y correduría	166.5	166.5	83.5	90.5

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: 1008 Programa Modernización del Registro del Comercio

Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

- Lograr Registros Públicos integrados a nivel nacional que basen su funcionamiento en el uso de folio y firma electrónicos.
- Elaborar proyectos normativos para continuar con la actualización del marco jurídico mercantil, a efecto de coadyuvar a la competitividad y eficiencia de las empresas.
- Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios que ofrece el corredor público a las empresas y lograr el reconocimiento de su función en el ámbito de su competencia.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 30 000.0 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 14 161.2 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 15 838.8 miles de pesos y 52.8 por ciento. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

- Modernización Registral

Durante 2001 el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) llevó a cabo la operación y funcionamiento del servicio público en ocho entidades federativas. Asimismo, a la fecha se tienen interconectadas 15 entidades federativas a la base de datos central del SIGER.

Se realizó la captura del acervo histórico en las oficinas de las siguientes entidades de la república: Querétaro, Tlaxcala, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Oaxaca, Quintana Roo, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El presupuesto original de este proyecto ascendió a 61 485.9 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 51 328.0 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 10 157.9 miles de pesos y 16.5 por ciento. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó a través del indicador Actividades en materia registral y correduría pública realizadas, mismo que se evalúa a continuación:

INDICADOR: Actividades en materia registral y correduría pública realizadas

Los esfuerzos de este indicador se centraron fundamentalmente en implementar en todas las entidades federativas el Programa de Modernización de los Registros Públicos, a fin de contar con un servicio registral eficiente, moderno y seguro, así como difundir la normatividad sobre correduría pública.

FÓRMULA: No. de actividades en materia registral y correduría pública realizadas / No. de actividades programadas X 100 (363 / 218 X 100)

Esta fórmula relaciona el total de actividades en materia registral y correduría pública realizadas, respecto del número de actividades programadas por las diversas áreas que integran la dirección general.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 166.5 por ciento en la meta original de llevar a cabo 218 actividades en materia registral y correduría, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento presentado de 166.5 por ciento se explica debido principalmente a un mayor número de solicitudes presentadas para sustentar exámenes definitivos y de aspirante a corredor público, los cuales se encuentran sujetos a la participación de los particulares; así como un mayor número de visitas de inspección a las diferentes corredurías del país.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

- Correduría pública

Por lo que se refiere al Programa de correduría pública, durante 2001 se aplicaron 35 exámenes definitivos para corredor público y se llevaron a cabo 151 visitas a las diferentes corredurías de la república, a fin de supervisar el cumplimiento de la Ley Federal de Correduría Pública y su reglamento.

A fin de promover la correduría pública en el país se llevaron a cabo 61 eventos de difusión. De esta manera se logró vincular la actividad de los corredores públicos con otros programas de la Secretaría en los cuales pueden participar, tales como artesanías y la semana de las PYME's. Asimismo, se dio continuidad al convenio celebrado entre el Colegio de Corredores Públicos de la plaza del Distrito Federal y en Primer Contacto en virtud del cual los corredores públicos brindaron 119 asesorías gratuitas.

- Legislación mercantil

Por lo que corresponde a las disposiciones legislativas de comercio interior, se elaboró el proyecto de Reforma al Código de Comercio y a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Posteriormente, se realizó un estudio jurídico minucioso respecto a los alcances de estas reformas y se determinó que no era necesario continuarla, ya que a nivel de Reglamento del Registro Público de Comercio y con el desarrollo de un módulo específico en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), podría cubrirse la regulación de la inscripción de los actos relacionados con la prenda sin transmisión de la posesión y del fideicomiso de garantías sobre muebles, que originalmente se pretendía con la reforma indicada.

Por otro lado, se desarrolló el módulo de garantías mobiliarias del SIGER para la inscripción de los actos relacionados con la prenda sin transmisión de la posesión y del fideicomiso de garantía sobre muebles. Se elaboró también el anteproyecto de Reglamento de Registro Público de Comercio.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 51 328.0 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 10 157.9 miles de pesos y 16.5 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 61 485.9 miles de pesos, como consecuencia de:

- Ahorros en el concepto de capacitación para usuarios del Sistema Integral de Gestión Registral, así como en servicios de informática dentro del Programa de Modernización de los Registros Públicos.
- Ahorros en las partidas 3811 (Pasajes Nacionales) y 3817 (Viáticos Nacionales) dentro del programa de visitas de inspección a corredores públicos.
- Por ahorros en las partidas 3304 (Asesorías) en consecuencia de no llevarse a cabo la auditoría de calidad, ya que se hizo la migración de la versión ISO 9000:1994 a la ISO 9000:2000 y en la partida 3503 (Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo).

PROGRAMA ESPECIAL: 041 Promoción y Fortalecimiento de la Minería

La minería en México debe transformarse para enfrentar los ciclos depresivos de los mercados internacionales, la presencia de nuevos competidores, así como la necesidad de que las actividades productivas incidan en el desarrollo regional equilibrado. Para resolver estos retos y sentar las bases del desarrollo sustentable de la minería nacional, los objetivos del programa son los siguientes:

- Facilitar la participación de la inversión privada nacional y extranjera.
- Reducir el riesgo y costo de las actividades de exploración y hallazgo de yacimientos.
- Impulsar la diversificación productiva y reducir la importación de metales y minerales que existan en México.
- Mejorar la capacidad productiva de las PyME y de la minería social para generar empleos e ingresos permanentes.
- Aplicar de manera eficiente los recursos públicos dirigidos a alentar el desarrollo del sector.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 205 370.2 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 214 857.7 miles de pesos, cantidad superior en 9 487.5 miles de pesos y 4.6 por ciento. Del presupuesto total ejercido, el 24.3 por ciento equivalente a 52 316.8 miles de pesos se identifica como gasto directo y el 75.7 por ciento restante equivalente a 162 540.9 miles de pesos correspondió a subsidios y transferencias. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 2 907.0 miles de pesos y 5.3 por ciento respecto a lo programado por 55 223.8 miles de pesos, el cual se explica por lo siguiente:
 - Por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.
 - Por dichas medidas de austeridad tampoco se adquirieron equipos de radiolocalización y el pago de este servicio que se tenía contemplado y por la cancelación de congresos y convenciones que se tenían programados.
 - Con relación a las cuotas a organismos internacionales, el tipo de cambio benefició al peso mexicano, por lo que se tuvo un ahorro sin modificar las metas correspondientes.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el mayor ejercicio presupuestario por 12 394.5 miles de pesos y 8.3 por ciento respecto a lo programado por 150 146.4 miles de pesos, el cual se explica por:
 - La mayor parte de los recursos se destinaron para la liquidación de 90 plazas del personal que se incorporó al programa de retiro voluntario.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de más 4.6 por ciento de este programa especial fue el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de la Actividad Institucional 428.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 318 Promover el Desarrollo del sector minero

El objetivo principal de esta categoría programática es propiciar mediante la promoción de la minería mexicana la captación de inversiones para el desarrollo y expansión de la misma. Así como otorgar el título de concesión o asignación minera que permita llevar a cabo la exploración o explotación de minerales concesibles con seguridad jurídica

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 52 316.8 miles de pesos, recursos inferiores en 2 907.0 miles de pesos y 5.3 por ciento, con relación a la asignación original de 55 223.8 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 49 051.1 miles de pesos (93.8 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 5 338.7 miles de pesos y 9.8 por ciento respecto al original de 54 389.8 miles de pesos. La totalidad de los recursos se identificaron como gasto directo. El comportamiento anterior fue resultado de lo siguiente:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 38 866.5 miles de pesos, monto superior en 6.0 por ciento equivalente a 2 198.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 36 668.5 miles de pesos, debido a incrementos salariales del personal operativo, mandos medios y superiores, autorizados por el Ejecutivo Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se erogaron 1 246.2 miles de pesos, monto inferior en 11.9 por ciento equivalente a 168.4 miles de pesos respecto al presupuesto original de 1 414.6 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria.

- Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 45.2 por ciento y 7 368.3 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 16 306.7 miles de pesos a un ejercido de 8 938.4 miles de pesos, esta variación se identifica básicamente en las cuotas a organismos internacionales, debido a que el tipo de cambio benefició al peso mexicano, por lo que se obtuvieron ahorros sin modificar las metas correspondientes.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 834.0 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 265.6 miles de pesos (6.2 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 291.6 por ciento equivalente a 2 431.6 miles de pesos. La totalidad de los recursos correspondieron a gasto directo. Dicha variación se explica por:
 - En el capítulo de *Bienes Muebles e Inmuebles* se ejercieron 3 265.6 miles de pesos, monto superior en 291.6 por ciento equivalente a 2 431.6 miles de pesos respecto al presupuesto original de 834.0 miles de pesos, debido a los recursos que fueron destinados para la sistematización de la Dirección General de Minas y los enlaces con las subdirecciones de minería.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto I009 Programa Fortalecimiento de la Minería y por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integran esta actividad; mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 318 Promover el Desarrollo del Sector Minero, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	041	318	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos						
					Superficie concesionada	Total de superficie concesionada en el periodo de estudio / Total de superficie programada por concesionar en el periodo de estudio X 100 (2 559 / 3 600 X 100)	Cubrir una superficie de 3 600 miles de hectáreas	71.1	71.1	94.8	92.8
					Inversión en la minería mexicana en el año	Inversión realizada / Inversión estimada X 100 (525 / 646 X 100)	Lograr una inversión de 1 200 millones de dólares en el sector minero	43.8	81.3	100.2	93.6

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: 1009 Programa Fortalecimiento de la Minería

Los objetivos principales de este programa son los siguientes:

- Facilitar la participación de la inversión privada nacional y extranjera.
- Reducir el riesgo y costo de las actividades de exploración y hallazgo de yacimientos.
- Impulsar la diversificación productiva y reducir la importación de metales y minerales que existan en México.
- Mejorar la capacidad productiva de las PyME y de la minería social para generar empleos e ingresos permanentes.
- Aplicar de manera eficiente los recursos públicos dirigidos a alentar el desarrollo del sector.

El presupuesto original de esta categoría programática ascendió a 730.0 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 312.3 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 417.7 miles de pesos y 57.2 por ciento respecto al original. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

De acuerdo al último censo económico, en nuestro país existen 3 057 unidades económicas dedicadas a las actividades de extracción y beneficio de minerales o a la fundición y refinación en las industrias metálicas básicas.

Estas unidades económicas, que constituyen el primer eslabón de la cadena productiva de las industrias manufactureras y de la construcción, generan 156 730 empleos (0.5 por ciento del personal ocupado nacional y 1.88 del empleo industrial total), y su producción representa aproximadamente el 1.6 por ciento del valor agregado bruto nacional, de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Las actividades mineras son particularmente importantes en Sonora, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua, Baja California Sur, San Luis Potosí, Durango y Guanajuato. Estos estados generan 79.4 por ciento del valor de la producción minera nacional y concentran 49.0 por ciento del empleo del sector.

Durante el año 2001 la industria minera nacional resintió los efectos de la contracción de la actividad económica en la mayor parte de los países, especialmente en los Estados Unidos de América y la disminución en las cotizaciones de los metales. La baja en los precios internacionales es una tendencia que se ha presentado de manera ininterrumpida en los últimos cuatro años, principalmente para los metales preciosos y particularmente en 2001 en los metales industriales no ferrosos como cobre y zinc. Entre los años 2000 y 2001, las cotizaciones promedio del oro, plata, cobre y zinc sufrieron descensos de 2.9, 11.9, 13.3 y 21.4 por ciento, respectivamente.

El valor de la producción minero-metalúrgica durante el año 2001 fue de 26 881.0 millones de pesos, lo que representó una disminución nominal anual de 11.4 por ciento respecto a 2000, mientras que el índice de volumen físico se redujo 2.7 por ciento, aun cuando se registraron incrementos en el volumen de producción de la plata de 2.8 por ciento, del cobre en 1.3 por ciento y del zinc en 12.2 por ciento.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

El presupuesto original de este proyecto ascendió a 54 493.8 miles de pesos, mientras que el presupuesto ejercido fue de 52 004.4 miles de pesos, lo que significó un menor ejercicio de 2 489.4 miles de pesos y 4.6 por ciento. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó a través de los indicadores: Superficie concesionada e Inversión en la minería mexicana en el año, mismos que se evalúan a continuación:

INDICADOR: Superficie concesionada

Para alentar el crecimiento de esta importante industria generadora de empleo, particularmente en las zonas marginadas de la geografía nacional, la Secretaría ha seguido mejorando las condiciones de seguridad jurídica del sector, apoyando el desarrollo de nuevos proyectos de exploración y explotación minera y la consolidación de las empresas mineras, brindando asistencia técnica a la pequeña y mediana minería.

FÓRMULA: Total de superficie concesionada en el periodo de estudio / Total de superficie programada por concesionar en el periodo de estudio X 100 (2 559 / 3 600 X 100)

Esta fórmula relaciona la suma de la superficie concesionada en cada uno de los títulos de concesión de exploración o explotación, respecto a la suma de la superficie concesionada en cada uno de los títulos de concesión de exploración o explotación del periodo anterior.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 71.1 por ciento en la meta original de cubrir una superficie de 3 600 miles de hectáreas, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento obtenido de 71.1 por ciento, se explica debido a que los concesionarios mineros solicitaron en conjunto una superficie menor a la estimada, a pesar de que se expidió un número de títulos de concesión minera superior en 14.2 por ciento a los otorgados durante el ejercicio anterior. Esto se atribuye al efecto combinado de un mayor control por parte de las autoridades mineras en el pago de derechos sobre minería y a la baja de los precios internacionales de los metales y minerales, que disminuyeron la rentabilidad y aumentaron el riesgo asociado para el desarrollo de nuevas minas.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

- Concesiones y asignaciones mineras

A lo largo del periodo se expidieron 2 170 títulos de concesión minera, de ellos, 1 719 fueron de exploración (cubriendo 2 335 miles de hectáreas) y 451 correspondieron a explotación (con una cobertura de 224 miles de hectáreas). En conjunto, las concesiones mineras otorgadas en el año 2001 ampararon una superficie total de 2 559 miles de hectáreas.

El número de títulos de concesión minera expedidos en el año 2001 fue un 14.2 por ciento superior al registrado en el año 2000.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 25 371.3 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 1 405.2 miles de pesos y 5.2 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 26 776.5 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Por ahorros en combustibles, refacciones y mantenimiento de vehículos, asimismo, en el servicio de radiolocalización se logró una licitación de menor costo.
- Debido a que la Dirección General de Informática solicitó se realizaran adecuaciones presupuestales para pagar la renta de dos meses de enlaces con las Subdirecciones de Minería, de acuerdo con el nuevo proyecto de la Secretaría, mismo que dio inicio hasta enero de 2002, además de que las pólizas de servicio para INFORMIX y GPS no fueron licitadas.

INDICADOR: Inversión en la minería mexicana en el año

Con base en el dictamen del oficio 311.A.3457 de fecha 29 de mayo de 2001, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Servicios de la SHCP autorizó la modificación a la meta anual y calendarización mensual del indicador estratégico correspondiente a la Dirección General de Promoción Minera.

El objetivo que persigue este indicador es promover la inversión nacional y extranjera hacia la minería mexicana y lograr su desarrollo y la integración a las diferentes cadenas productivas del país.

FÓRMULA: Inversión realizada / Inversión estimada X 100 (525 / 646 X 100)

Esta fórmula relaciona la inversión realizada en el sector minero, respecto de la inversión estimada. Los datos se obtienen a través de una encuesta directa hacia una muestra representativa de empresas medianas y grandes afiliadas a la Cámara Minera de México.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 81.3 por ciento en la meta modificada de lograr una inversión de 646 millones de dólares en el sector minero, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento obtenido de 81.3 por ciento, se explica debido a la contracción en la actividad económica mundial de los principales países, especialmente los Estados Unidos de América (principal destinatario de nuestras exportaciones), además del descenso en las cotizaciones internacionales de los metales, los altos costos de los combustibles en México, principalmente durante el primer semestre del año 2001 y la fortaleza de la paridad cambiaria. Todos estos elementos han contribuido a retrasar o aplazar la realización de proyectos mineros en todo el país.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

- Fomento a la minería

A fin de dar continuidad a los programas de fomento a la minería social, a lo largo del año se tuvieron los siguientes proyectos:

- Extracción, beneficio y comercialización de cantera en los municipios de Huichapan, Hgo. ejidos Zocthé, Mamithí y Jonacapa, y Alfajayucan, Hgo., ejidos San Lucas y Chapantongo, Hgo.. Capacitación para extracción de cantera y administración de recursos. Se crearon 120 empleos directos y 190 indirectos.
- Extracción de cantera en el municipio de Huichapan, Hgo. Se constituyó la Sociedad de cantera de Huichapan, S.R.L.I.P. de C.V. Se crearon 36 empleos directos y 25 indirectos.
- Extracción, beneficio y comercialización derivados de calizas y agregados pétreos en el Ejido de Jonacatepec (Morelos). Se constituyó la Sociedad Coachi, S.R.L.I.P. de C.V. Se crearon 40 empleos directos y 50 indirectos.
- Extracción de cal en el municipio de Atotonilco de Tula, Hgo. Ampliación de la planta y equipo. Se conservan 90 empleos directos y se asegura el abastecimiento de cal para la industria cementera.
- Extracción de tezontle en el municipio de Xochitepec, Mor. (Ejido el Mirador). Se constituyó una sociedad de producción rural. Se mantendrán 10 empleos directos y 20 empleos indirectos.

- Extracción de cal en el municipio de Jojutla, Mor. (Ejido Vicente Aranda). Se constituyó una sociedad de R.L. de I.P. de C.V. Se crearon 36 empleos directos.
- Extracción de bentonita en el Municipio de Tiquicheo, Mich. (Ejido Tres Reyes). Se constituyó una sociedad de R.L. de I.P. de C.V. Se crearon 36 empleos directos y 80 empleos indirectos.
- Promoción minera nacional e internacional

Durante 2001 las principales empresas mineras destinaron 525 millones de dólares a proyectos de exploración y a la ampliación de la capacidad instalada, cantidad 24.8 por ciento menor a la del año anterior. A pesar de esta disminución en el monto de las inversiones, la recesión en el mercado mundial ha propiciado en nuestro país que las empresas realicen inversiones tecnológicas de gran importancia para incrementar su productividad y competitividad internacional.

En 2001 Grupo México construyó una tercera planta de electrodeposición electrolítica para la producción de cobre refinado en el complejo Cananea, e Industrias Peñoles consolidó en Zacatecas el desarrollo de la mina de zinc más grande de México: el proyecto "Francisco I. Madero". Esta planta es uno de los mejores y más eficientes ejemplos de la industria minera nacional, combinando el uso de las tecnologías más avanzadas, con un programa de apoyo a las comunidades aledañas y al cuidado del medio ambiente.

En las acciones anteriores se ejercieron recursos por 16 854.3 miles de pesos, lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 28.9 miles de pesos y 0.2 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 16 825.4 miles de pesos, como consecuencia de lo siguiente:

- Con relación a las cuotas a organismos internacionales, el tipo de cambio benefició al peso mexicano, por lo que se tuvo un ahorro sin modificar las metas correspondientes.
- Por una reducción en cuanto a viáticos y pasajes nacionales, derivada del apoyo de los estados, por lo cual se redujo el número de comisiones nacionales, cumpliendo con las metas programadas con una menor erogación del gasto.
- La disminución en gastos de impresión y reproducción de documentos por parte de empresas externas, utilizando en mayor medida las instalaciones de los talleres gráficos de la Dependencia.
- Debido a la colaboración de las sociedades civiles se redujo el número de visitas de asistencia técnica.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 428 Prestar servicios de exploración

El objetivo de esta categoría programática es proporcionar a los inversionistas nacionales y extranjeros la información para apoyar la exploración, evaluación y el descubrimiento de nuevos yacimientos minerales, a fin de incrementar la inversión en el sector minero nacional.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 162 540.9 miles de pesos, recursos superiores en 12 394.5 miles de pesos y 8.3 por ciento, con relación a la asignación original de 150 146.4 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- La totalidad de los recursos ejercidos se canalizaron en **gasto corriente**, mismos que se identificaron como subsidios y transferencias. El comportamiento anterior fue resultado de lo siguiente:

- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 162 540.9 miles de pesos, monto superior en 8.3 por ciento equivalente a 12 394.5 miles de pesos respecto al presupuesto original de 150 146.4 miles de pesos, la mayor parte de los recursos se destinaron para la liquidación de 90 plazas del personal que se incorporó al programa de retiro voluntario.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; cabe señalar, que este proyecto no presenta indicadores. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que se menciona a continuación:

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 428 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. Cabe señalar que este proyecto no presentó indicadores estratégicos.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el Consejo de Recursos Minerales (COREMI), destacan las siguientes:

El Programa de Cartografía Geológica Minera Geoquímica y Magnética para el año 2001 se sustentó en dar continuidad al cubrimiento del territorio nacional en la exploración del territorio nacional en la escala 1:250 000 Km², la estrategia del cubrimiento en la escala 1:50 000 Km² se orientó a la generación de información sobre las zonas de mayor importancia que se identifiquen como resultado del cubrimiento en la escala 1:250 000 Km² y con apoyo en esta información se realizó la cartografía temática especializada en materia de metalogenia, yacimientos minerales, de geología ambiental y geohidrología, a partir de levantamientos aeromagnéticos, que permiten obtener en forma indirecta los rasgos litológicos y estructurales del subsuelo, con lo cual se continuó la elaboración de cartas magnéticas; asimismo, la realización de actividades encaminadas al apoyo a la pequeña y mediana minería, al sector social en materia de asesoría, análisis de contenidos minerales, certificación de reservas que se realizan conjuntamente con gobiernos estatales y otras dependencias, todo ello con el fin de fomentar la inversión en el sector minero nacional.

PROGRAMA ESPECIAL: 042 Promover la Aplicación de las Reglas de Competencia

El objetivo principal de esta categoría programática es proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para contribuir al bienestar de la sociedad.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 180 110.1 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados 177 732.1 miles de pesos, cantidad inferior en 2 378.0 miles de pesos y 1.3 por ciento. Del presupuesto total ejercido, 26.9 por ciento equivalente a 47 828.2 miles de pesos se identifica como gasto directo y 73.1 por ciento restante equivalente a 129 903.9 miles de pesos correspondió a subsidios y transferencias. El menor ejercicio presupuestario fue resultado de lo siguiente:

- En el concepto de **gasto directo** se observa un menor ejercicio por 555.4 miles de pesos y 1.1 por ciento respecto a lo programado por 48 383.6 miles de pesos, el cual se explica por:

- La auditoría externa de mantenimiento del sistema de calidad no se realizó debido a que fue necesario postergar para el 2002 la segunda auditoría que se tenía programada en el mes de noviembre de 2001.
 - La reprogramación de la segunda auditoría se debe a que a partir de mayo de 2001 la Unidad tuvo importantes cambios estructurales, desde el titular de la misma, donde se presentaron tres cambios en 5 meses, hasta el Director General Adjunto de Asistencia Técnica, quien fungía como Coordinador de Calidad, por lo que se consideró que lo más conveniente era no realizar la auditoría en el mes de noviembre como estaba programado en la cláusula segunda (programa de trabajo) del contrato referido, y esperar que estas áreas fundamentales para el sistema de aseguramiento de calidad quedaran conformadas nuevamente.
 - En cuanto a la asistencia internacional, no se llevaron a cabo 21 comisiones de diversos casos y países como son: Uvas-EUA, Tubería de acero con costura-EUA, Caucho-Venezuela, Cemento-Uruguay, Planchón- EUA, Placa de acero-EUA, Aceites mezclas-Chile, Acero Inoxidable-EUA, Cable de Acero-Unión Europea, Fertilizantes Químicos-El Salvador y Utensilios de cocina-EUA, toda vez que están sujetas al desarrollo de cada investigación, cuya responsabilidad recae en las autoridades investigadoras extranjeras en materia de prácticas desleales de comercio internacional.
- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, el menor ejercicio presupuestario por 1 822.6 miles de pesos y 1.4 por ciento respecto a lo programado por 131 726.5 miles de pesos, el cual se explica por:
 - Economías generadas en la partida de cuotas al ISSSTE y para la vivienda, así como de las remuneraciones especiales de aguinaldos y prima vacacional, por las plazas vacantes y las bajas de personal en el presente ejercicio.
 - Debido a la instrumentación del programa de racionalidad y austeridad presupuestal y la reducción de adquisiciones de material didáctico y de oficina.
 - Por la variación en los costos de algunas compras correspondientes al Capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, durante el ejercicio fiscal 2001.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que los proyectos que más influyeron en la variación presupuestaria de menos 1.3 por ciento de este programa especial fue el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de las Actividades Institucionales 104 y 201.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 104 Comunicar y difundir las actividades y compromisos del Gobierno Federal

El principal objetivo de esta actividad es proteger los procesos de competencia y libre concurrencia, mediante la prevención y eliminación de practicas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, atender las demandas de la población e informar sobre los avances y resultados de las políticas públicas

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 129 903.9 miles de pesos, recursos inferiores en 1 822.6 miles de pesos y 1.4 por ciento, con relación a la asignación original de 131 726.5 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- Los recursos ejercidos en **gasto corriente** por 124 725.4 miles de pesos (96.0 por ciento del presupuesto total), representaron un menor ejercicio presupuestario de 281.9 miles de pesos y 0.2 por ciento respecto al original de 125 007.3 miles de pesos. La totalidad de los recursos se identificaron como subsidios y transferencias. El comportamiento anterior fue resultado de:

- En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 124 725.4 miles de pesos, monto inferior en 0.2 por ciento equivalente a 281.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 125 007.3 miles de pesos, debido a los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria; por economías generadas en la partida de cuotas al ISSSTE y para la vivienda, así como de las remuneraciones especiales de aguinaldos y prima vacacional, por las plazas vacantes y las bajas de personal en el presente ejercicio.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 6 719.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 5 178.5 miles de pesos (4.0 por ciento del presupuesto total), lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 22.9 por ciento equivalente a 1 540.7 miles de pesos. La totalidad de los recursos correspondieron a subsidios y transferencias. Dicha variación se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 5 178.5 miles de pesos, monto inferior en 22.9 por ciento equivalente a 1 540.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 6 719.2 miles de pesos, derivado básicamente por los recursos que se redujeron para dar cumplimiento al Acuerdo que establece las Disposiciones de Productividad, Ahorro, Transparencia y Desregulación Presupuestaria y por la variación en los costos de algunas compras durante el ejercicio fiscal 2001.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por los indicadores que se señalan en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 104 Comunicar y Difundir las Actividades y Compromisos del Gobierno Federal, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	Porcentaje de cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	SF	PE	AI	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	042	104	N000				Actividad Institucional no Asociada a Proyectos			
					Realizar investigaciones sobre posibles contravenciones a la Ley Federal de Competencia Económica	Investigaciones realizadas / Investigaciones programadas X 100 (71 / 70 X 100)	70	101.4	101.4	99.8	97.9
					Recibir, estudiar y resolver notificaciones de concentraciones de acuerdo a las solicitudes presentadas	Concentraciones realizadas / Concentraciones programadas X 100 (288 / 215 X 100)	215	134.0	134.0	98.2	98.8
					Recibir, estudiar y resolver sobre la participación de los agentes interesados en la desincorporación de empresas gubernamentales	Licitaciones realizadas / Licitaciones programadas X 100 (120 / 80 X 100)	80	150.0	150.0	98.3	98.7
					Recibir, desahogar y resolver las denuncias que presenten los particulares ante las presuntas violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica	Denuncias resueltas / Denuncias programadas X 100 (57 / 50 X 100)	50	114.0	114.0	98.3	98.8
					Asistir a diversos foros, comités y negociaciones internacionales	Foros, comités y organismos realizados / Foros, comités y organismos programados X 100 (25 / 19 X 100)	19	131.6	131.6	97.9	98.8

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 104 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó a través de cinco indicadores, mismos que se evalúan a continuación.

INDICADOR: Realizar investigaciones sobre posibles contravenciones a la Ley Federal de Competencia Económica

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

FÓRMULA: Investigaciones realizadas / Investigaciones programadas X 100 (71 / 70 X 100)

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio, y sanciones y promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Al término del mes de diciembre se tenía previsto realizar 70 investigaciones, de las cuales se efectuaron 71, lo que representa un cumplimiento de 101.4 por ciento. En este indicador se incluyen las investigaciones tanto preliminares, de petición de parte, así como las de oficio.

Se ejercieron recursos por 34 559.1 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 58.6 miles de pesos y 0.2 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 34 617.7 miles de pesos.

INDICADOR: Recibir, estudiar y resolver notificaciones de concentraciones de acuerdo a las solicitudes presentadas

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

FÓRMULA: Concentraciones realizadas / Concentraciones programadas X 100 (288 / 215 X 100)

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio, y sanciones y promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

En cuanto a este indicador, se esperaba atender 215 notificaciones superándose la meta programada al alcanzar un cumplimiento de 134.0 por ciento respecto a lo programado, debido a que se atendieron 288 concentraciones, derivado de la participación de los diferentes agentes económicos quienes ingresaron un mayor número de casos para trámite.

Se ejercieron recursos por 28 110.8 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 526.5 miles de pesos y 1.8 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 28 637.3 miles de pesos.

INDICADOR: Recibir, estudiar y resolver sobre la participación de los agentes interesados en la desincorporación de empresas gubernamentales

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

FÓRMULA: Licitaciones realizadas / Licitaciones programadas X 100 (120 / 80 X 100)

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio, sanciones, y promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Por lo que se refiere a este indicador, originalmente se programó intervenir en 80 licitaciones y al término del año 2001 se participó en 120 de ellas, lo que representa un cumplimiento de 150.0 por ciento con relación a lo previsto. Este comportamiento se debe a que los procesos de desincorporación de empresas estatales y entidades privadas, así como el otorgamiento de concesiones y permisos, pueden sufrir cancelaciones

o modificaciones por parte de sus promoventes o en su defecto, se incremente el número de concursantes interesados en el proceso de licitación, como sucedió en este caso.

Se ejercieron recursos por 23 263.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 407.6 miles de pesos y 1.7 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 23 671.3 miles de pesos.

INDICADOR: Recibir, desahogar y resolver las denuncias que presenten los particulares ante las presuntas violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

FÓRMULA: Denuncias resueltas / Denuncias programadas X 100 (57 / 50 X 100)

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio, y sanciones y promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Con relación a las denuncias sobre las infracciones a la Ley Federal de Competencia, se esperaba recibir 50 casos superándose la meta programada con un cumplimiento de 114.0 por ciento, al compararlas con las 57 denuncias atendidas. Lo anterior, debido a que se resolvieron varias denuncias sobre un mismo hecho.

Se ejercieron recursos por 26 126.7 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 455.7 miles de pesos y 1.7 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 26 582.4 miles de pesos.

INDICADOR: Asistir a diversos foros, comités y negociaciones internacionales

La Comisión Federal de Competencia orientó sus acciones a proteger el proceso de competencia y libre concurrencia, al prevenir, investigar y combatir los monopolios, prácticas monopólicas y concentraciones, a efecto de eliminar las barreras artificiales, para la participación de nuevas empresas en los diferentes sectores, sancionar las conductas anticompetitivas de los diversos agentes económicos, evitando las concentraciones que tiendan a monopolizar los mercados y, en general, promover las condiciones para que el proceso económico sea cada vez más eficiente.

FÓRMULA: Foros, comités y organismos realizados / Foros, comités y organismos programados X 100 (25 / 19 X 100)

Las variables que se determinaron para la definición de los indicadores estratégicos correspondientes a la Comisión Federal de Competencia obedecen a lo siguiente:

Con el fin de eliminar y prevenir comportamientos que afecten el funcionamiento eficiente de los mercados, mediante la intensificación de investigaciones, atención expedita y eficaz de denuncias y concentraciones, fortalecimiento de coordinación con gobiernos estatales, realización de estudios respecto de sectores regulados y proclives a la monopolización, aplicación y seguimiento de medidas de apremio, sanciones y promoción en la suscripción de acuerdos de cooperación internacionales.

Por lo que se refiere a la asistencia a foros, comités y organizaciones, se participó en 25 eventos de los 19 que se tenían programados, lo cual arroja un cumplimiento de 131.6 por ciento. Se asistió a seis invitaciones más, debido a que los calendarios de organismos internacionales sufrieron variaciones respecto a las fechas originales.

Se ejercieron recursos por 17 843.6 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 374.2 miles de pesos y 2.1 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 18 217.8 miles de pesos.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 201 Promover la aplicación de políticas públicas sectoriales

El principal objetivo es proteger a la planta productiva nacional contra las prácticas desleales de comercio internacional.

El presupuesto ejercido en esta actividad institucional ascendió a 47 828.2 miles de pesos, recursos inferiores en 555.4 miles de pesos y 1.1 por ciento, con relación a la asignación original de 48 383.6 miles de pesos. El comportamiento por capítulo de gasto corriente y de capital es el siguiente:

- La totalidad de los recursos ejercidos se canalizaron en **gasto corriente**, mismos que se identificaron como gasto directo. El comportamiento anterior fue resultado de:
 - En el capítulo de *Servicios Personales* se ejercieron 43 787.9 miles de pesos, monto superior en 3.3 por ciento equivalente a 1 386.7 miles de pesos respecto al presupuesto original de 42 401.2 miles de pesos, debido a incrementos salariales del personal operativo, mandos medios y superiores, autorizados por el Ejecutivo Federal.
 - En *Materiales y Suministros* se erogaron 363.2 miles de pesos, monto superior en 16.3 por ciento equivalente a 50.9 miles de pesos respecto al presupuesto original de 312.3 miles de pesos.
 - Los gastos por *Servicios Generales* disminuyeron en 35.1 por ciento y 1 993.0 miles de pesos, al pasar de un presupuesto original de 5 670.1 miles de pesos a un ejercido de 3 677.1 miles de pesos, derivado de los siguientes aspectos:
 - La auditoría externa de mantenimiento del sistema de calidad no se realizó debido a que fue necesario postergar la segunda auditoría que se tenía programada en el mes de noviembre de 2001 para el siguiente año.

- La reprogramación de la segunda auditoría se debe a que a partir de mayo de 2001 la Unidad tuvo importantes cambios estructurales, desde el titular de la misma, donde se presentaron tres cambios en cinco meses, hasta el Director General Adjunto de Asistencia Técnica, quien fungía como Coordinador de Calidad, por lo que se consideró que lo más conveniente era no realizar la auditoría en el mes de noviembre como estaba programado en la cláusula segunda (programa de trabajo) del contrato referido, y esperar que estas áreas fundamentales para el sistema de aseguramiento de calidad quedaran conformadas nuevamente.
- En cuanto a la asistencia internacional, no se llevaron a cabo 21 comisiones de diversos casos y países como son: Uvas-EUA, Tubería de acero con costura-EUA, Caucho-Venezuela, Cemento-Uruguay, Planchón-EUA, Placa de acero-EUA, Aceites mezclas-Chile, Acero Inoxidable-EUA, Cable de Acero-Unión Europea, Fertilizantes Químicos-El Salvador y Utensilios de cocina-EUA, toda vez que están sujetas al desarrollo de cada investigación, cuya responsabilidad recae en las autoridades investigadoras extranjeras en materia de prácticas desleales de comercio internacional.

El comportamiento anterior se explica por el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos que integra esta actividad; mismo que está constituido por el indicador que se señala en el cuadro siguiente:

Indicadores Estratégicos de la Actividad Institucional 201 Promover la Aplicación de las Políticas Públicas Sectoriales, 2001

Categoría					Indicador estratégico	Fórmula	Universo de cobertura	cumplimiento de la meta anual		Porcentaje de ejercicio presupuestario	
F	PE	042	201	PY				Alcanzada / Original	Alcanzada / Modificada	Ejercido / Original	Ejercido / Modificado
17	01	042	201	N000	Actividad Institucional no Asociada a Proyectos Resoluciones publicadas en tiempo y forma	Índice de resoluciones emitidas en un periodo determinado / No. de investigaciones activas en un periodo determinado X 100 (83 / 55 X 100)	Emitir 55 resoluciones en tiempo y forma	150.9	150.9	98.9	96.7

Fuente: Secretaría de Economía.

PROYECTO: N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos

Debido a que la Actividad Institucional 201 sólo considera este proyecto, los montos del presupuesto original y ejercido, sus variaciones y las causas que las originaron, quedaron descritas en dicha actividad. El gasto ejercido en este proyecto se distribuyó a través del indicador: Resoluciones publicadas en tiempo y forma, mismo que se evalúa a continuación.

INDICADOR: *Resoluciones publicadas en tiempo y forma*

La Secretaría lleva a cabo la publicación de resoluciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional en el Diario oficial de la Federación, garantizando a las partes involucradas en este tipo de investigaciones un servicio imparcial, transparente, oportuno y consistente en los procedimientos para realizar investigaciones antidumping, subvenciones y cuotas compensatorias.

*FÓRMULA Índice de resoluciones emitidas en un periodo determinado / No. de investigaciones activas en un periodo determinado X 100
(83 / 55 X 100)*

Las variables que se determinaron para la definición del indicador, se refieren a las resoluciones que se publican en el Diario Oficial de la Federación como resultado de las investigaciones administrativas que lleva a cabo la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.

Al término del ejercicio fiscal de 2001 se logró un cumplimiento de 150.9 por ciento en la meta original de emitir 55 resoluciones en tiempo y forma, lo cual se explica por lo siguiente:

- El cumplimiento reflejado de 150.9 por ciento, se explica debido al incremento del número de resoluciones emitidas sobre los procedimientos de investigaciones llevados a cabo, presentadas por las empresas interesadas en investigaciones que lleva a cabo la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, así como las impugnaciones presentadas contra las resoluciones emitidas.

Para dar cumplimiento al indicador se realizaron las siguientes acciones:

En materia de investigaciones ordinarias se publicaron 12 solicitudes antidumping; se concluyeron tres investigaciones de este tipo; se aplicaron una cuota compensatoria definitiva y una provisional; se iniciaron cinco investigaciones, cuatro de las cuales están en su etapa preliminar; asimismo, se atendieron nueve solicitudes de revisiones en sus diferentes etapas: una de inicio, dos preliminares y seis finales; y se atendieron nueve solicitudes en cuanto a procedimiento de revisiones quinquenales.

En materia de impugnaciones se resolvieron 17 recursos de revocación. En lo relativo a investigaciones de prácticas desleales, se atendieron 1 122 consultas, de las cuales 1 025 son referentes a producto exclusivo de juguetes.

No se realizaron comisiones por concepto de visitas de verificación de información contable en los siguientes casos:

- Aceros Especiales: Porque no se presentó la solicitud de investigación.
- Acido Tricolosocianúrico: No se pudo llevar a cabo, ya que la resolución preliminar se publicó hasta el 7 de noviembre de 2001.
- Cerdo en pie: No se realizó en virtud de que las respuestas de los productores e importadores no aportaba elementos para verificar.
- Cerraduras de Plomo: No se realizó, ya que se consideró no era necesaria la misma.
- Calzado: No se realizó, ya que no se presentó la solicitud.
- Fibra acrílica : No se llevó a cabo, ya que la solicitante presentó el desistimiento de su solicitud de inicio.
- Lámina rolada en caliente: No se llevó a cabo, en virtud de que no se presentó la solicitud.
- Lámina rolada en frío: No se llevó a cabo, en virtud de que no se presentó la solicitud.
- Llantas para automóvil: No se efectuaron visitas de verificación en virtud de que el procedimiento no ha iniciado.
- Papel bond en bobinas: No se efectuaron visitas de verificación ya que no inició la investigación.
- Placa en hoja: No se llevó a cabo la visita de verificación en virtud de que se eliminó en cumplimiento a una ejecutoria.
- Placa en rollo: No se llevo a cabo, en virtud de que no se presentó la solicitud.
- Policloruro de vinilo: No se efectuaron visitas de verificación ya que no se consideraron necesarias para la investigación.
- Prendas de vestir: No se llevaron a cabo visitas de verificación ya que no se consideraron necesarias para concluir la investigación.

- Sosa Cáustica: No se efectuaron visitas de verificación ya que no se consideraron necesarias para la investigación.
- Transformadores eléctricos: Se tenía previsto visitas de verificación a productores nacionales e importadores, sin embargo esta investigación no prosperó.
- Tubería de acero sin costura: La visita de verificación no se llevó a cabo ya que se desechó la solicitud de inicio.

Se ejercieron recursos por 47 828.2 miles de pesos, lo que representó un menor ejercicio presupuestario de 555.4 miles de pesos y 1.1 por ciento con relación al presupuesto original que ascendió a 48 383.6 miles de pesos, como consecuencia de:

- En lo que respecta a las actividades ISO-9000 y a la auditoría externa de mantenimiento del sistema de calidad, ésta no se realizó debido a que fue necesario postergar para el 2002 la segunda auditoría que se tenía programada en el mes de noviembre de 2001.
- La reprogramación de la segunda auditoría se debe a que a partir de mayo de 2001 la Unidad tuvo importantes cambios estructurales, desde el titular de la misma, donde se presentaron tres cambios en cinco meses, hasta el Director General Adjunto de Asistencia Técnica, quien fungía como Coordinador de Calidad, por lo que se consideró que lo más conveniente era no realizar la auditoría en el mes de noviembre como estaba programado en la cláusula segunda (programa de trabajo) del contrato referido, y esperar que estas áreas fundamentales para el sistema de aseguramiento de calidad quedaran conformadas nuevamente.
- En cuanto a la asistencia internacional, no se llevaron a cabo 21 comisiones de diversos casos y países como son: Uvas - EUA, Tubería de acero con costura-EUA, Caucho-Venezuela, Cemento-Uruguay, Planchón-EUA, Placa de acero-EUA, Aceites mezclas-Chile, Acero Inoxidable-EUA, Cable de Acero-Unión Europea, Fertilizantes Químicos-El Salvador y Utensilios de cocina-EUA, toda vez que están sujetas al desarrollo de cada investigación, cuya responsabilidad recae en las autoridades investigadoras extranjeras en materia de prácticas desleales de comercio internacional.

PROGRAMA ESPECIAL: 079 Desarrollo del Sureste

El objetivo principal de este programa es promover el desarrollo regional sur-sureste del país, conjuntamente con los estados y municipios a través de las siguientes acciones:

- Realizar estudios para determinar el potencial y estrategias regionales.
- Identificar sectores motores.
- Identificar vocaciones regionales.
- Identificar sectores potenciales a desarrollar.
- Identificar proyectos de inversión.
- Apoyar inversiones de alto impacto social.
- Promover el desarrollo de infraestructura básica necesaria.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 175 089.1 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados la totalidad de los recursos. Del presupuesto total ejercido, el 100.0 por ciento de los recursos correspondió a subsidios y transferencias, debido a que no se ejerció la asignación original de 40 000.0 miles de pesos identificada como gasto directo. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

- En lo correspondiente a **subsidios y transferencias**, se presentó un mayor ejercicio presupuestario por 40 000.0 miles de pesos y 29.6 por ciento respecto a lo programado por 135 089.1 miles de pesos, lo cual se explica por lo siguiente:
 - La reclasificación de recursos del Programa Marcha Hacia el Sur, que originalmente estaban presupuestados en el Capítulo 6000 y que fueron transferidos al Capítulo de Subsidios y Transferencias.

En adición a lo ya señalado, cabe destacar que el proyecto que más influyó en la variación presupuestaria de más 29.6 por ciento de este programa especial fue el Proyecto N000 Actividad Institucional no Asociada a Proyectos de la Actividad Institucional 313.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: 313 Promover el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa

Esta categoría programática se enfoca principalmente a promover programas para la modernización tecnológica, a fin de que las empresas adquieran una cultura empresarial, fomentando la integración de cadenas productivas, así como facilitar el acceso de las empresas a la actividad exportadora.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 175 089.1 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados la totalidad de los recursos. De acuerdo a la naturaleza del gasto, se observan las siguientes variaciones:

- Los recursos asignados en **gasto corriente** por 10 000.0 miles de pesos e identificados en gasto directo, no fueron ejercidos durante el 2001, debido a que fueron transferidos a gasto de capital.
 - El capítulo de *Materiales y Suministros* presentó una asignación original de 10 000.0 miles de pesos, la cual no fue ejercida debido a que estos recursos fueron transferidos a gasto de capital.
- Por su parte, el **gasto de capital** original fue de 165 089.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 175 089.1 miles de pesos (100.0 por ciento del presupuesto total), lo que representó un mayor ejercicio presupuestario de 6.1 por ciento equivalente a 10 000.0 miles de pesos. La totalidad de los recursos fueron canalizados al capítulo de subsidios y transferencias, lo cual se explica por lo siguiente:
 - En el capítulo de *Subsidios y Transferencias* se ejercieron 175 089.1 miles de pesos, monto superior en 29.6 por ciento equivalente a 40 000.0 miles de pesos respecto al presupuesto original de 135 089.1 miles de pesos, debido a la reclasificación de recursos del Programa Marcha Hacia el Sur y del Capítulo de Obra Pública.

El comportamiento anterior se explica por el Proyectos I005 que integran esta actividad; cabe señalar que esta actividad no presenta indicadores. Las principales acciones realizadas, así como resultados obtenidos se presentan en el Proyecto I005 Programa Marcha Hacia el Sur que se menciona a continuación:

PROYECTO: I005 Programa Marcha hacia el Sur

El propósito fundamental del Programa deriva del objetivo planteado por el Gobierno Federal de impulsar vigorosamente el desarrollo de las regiones con mayores rezagos y asegurar un desarrollo regional más equilibrado. En tal sentido, su objetivo es generar las condiciones para

alcanzar mayores niveles de desarrollo en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, que constituyen la región Sur-Sureste, pues reflejan los niveles socioeconómicos más bajos del país, al tiempo que en los últimos 10 años han presentado una tasa de crecimiento inferior a la media nacional.

El presupuesto asignado a esta categoría programática fue de 175 089.1 miles de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio fueron erogados la totalidad de los recursos.

Los principales resultados obtenidos en el cumplimiento de este proyecto son los siguientes:

Durante el 2001 el Programa Marcha hacia el Sur atendió 149 proyectos productivos detonadores del desarrollo regional. Asimismo, el número de proyectos productivos comprometidos durante el año ascendió a 68 ubicándose geográficamente como sigue: 22 en Oaxaca, 12 en Chiapas, 16 en Veracruz, nueve 9 en Campeche, ocho 8 en Guerrero y uno 1 en Tabasco. Estos proyectos representaron 141.3 millones de pesos de apoyos del programa y una inversión comprometida de 2 721.0 millones de pesos.

El número de empleos comprometidos en función de los proyectos mencionados ascendió a 38 458.

La información sobre los estados atendidos refleja que el programa cumple con su objetivo de identificar y promover proyectos productivos detonadores del desarrollo regional y generadores de empleo en aquellos estados con mayor rezago relativo.